DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 4 de Setiembre de 1980

Tomo 300 Año LXXIV Número 20817

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 456/980. — Se modifican normas sobre tratamiento arancelario aplicado a las importaciones de determinadas mercaderías.

2

Decreto 457/980. — Se fija el costo ficto del mantenimiento de los bosques para el Ejercicio 1979-1980, a efectos de poder deducir del Impuesto a las Actividades Agropecuarias.

3

Decreto 458/980. — Se eleva el monto de los ingresos totales anuales de los pequeños contribuyentes, a efectos de la liquidación del Impuesto al Valor Agregado.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 230|980. — Se fija porcentaje que grava con el Impuesto al Valor Agregado, el servicio de fletes de compañías de aviación.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Decreto 437|980. — Se autoriza la entrada al país de efectivos militares argentinos para participar en la conmemoración de la Declaración de nuestra Independencia.

6

Decreto 4??/980. — Se crea el "Curso de Ampliación Físico Matemática" para Oficiales del Cuerpo Técnico del Comando General de la Fuerza Aérea.

Ministerio de Educación y Cultura

7

Ley 15.048. — Se dispone la erección de un monumento ecuestre al Mariscal Francisco Solano López en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

8

Decreto 445|980. — Se establecen modificaciones al Reglamento Nacional de Tránsito, referente a las medidas que deben ajustarse los vehículos que circulan por rutas nacionales.

9

Decreto 446|980. — Se actualizan los montos mínimos y máximos de multas por infracciones a disposiciones del Código de Aguas. (Ley 14.859).

10

Decreto 447|980. — Se traspone una partida del Plan de Inversiones - 1980, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

11

Resolución 2.021|980. — Se modifica una resolución designando una Comisión Técnica Especial a efectos de expedirse sobre la construcción de un muelle de contenedores en el Puerto de Montevideo.

Ministerio de Industria y Energía

12

Resolución 1.953|980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Aerofil S. A.".

Ministerio de Salud Pública

13

Decreto 454/980. — Se amplía una resolución referente al expendio de especialidades farmacéuticas y artículos de tocador.

14

Decreto 455/980. — Se modifican disposiciones relativas al uso del Certificado Obstétrico de Nacimiento.

15

Resolución 1.142/980. — Se designa Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

16

Resolución 1.143/980. — Se designan integrantes del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

17

Resolución 1.144/980. — Se designa Director de Centro Auxiliar—Médico, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales.

18

Resolución 1.145/980. — Se designan funcionarios técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

19

Resolución 1.146/980. — Se designan funcionarios técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 456/980. — Se modifican normas sobre tratamiento arancelario aplicado a las importaciones de determinadas mercaderías.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de agosto de 1980.

Visto: el decreto 787/79 de 31 de diciembre de 1979.

Resultando: que se ha solicitado rectificaciones de la tasa global arancelaria determinada por el artículo 1º del decreto citado.

Considerando: I) Que se ha verificado la procedencia de las solicitudes realizadas;

II) Que resulta necesaria la incorporación de un ítem a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Atento: a lo informado por la Comisión Arancelaria creada por decreto 736/78 de 31 de diciembre de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la tasa global arancelaria de las mercaderías que se citan a continuación, la que quedará fijada de acuerdo al siguiente detalle:

Posición	Mercadería	Tasa
01.04.02.04	De pedigree	0 %
01.06.89.21	Conejos de pedigree	0 %
01.06.89.24	Chinchillas de pedigree	0 %
01.06.89.27	Nutrias de pedigree	0 %
01.06.89.29	Visones de pedigree	0 %
01.06.89.91	Abejas reinas	0 %

Art. 2º Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) con 0 % de tasa global arancelaria el siguiente ítem:

01.06.89.31 Otros de pedigree

Art. 3º Modifícase la tributación establecida en la Nota Complementaria del Capítulo 47 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), para la importación de las mercaderías comprendidas en el ítem 47.02.01.00, fijándose la tasa global arancelaria en el 10 %, por concepto de recargo mínimo.

Art. 4º Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5º Comuníquese y archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARIS[illegible]ENDI. — JULIO C. LUPINACCI. — EDUARDO [illegible]SON. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — [illegible] CASSOU.

2

Decreto 457/980. — Se fija el costo ficto del mantenimiento de los bosques para el Ejercicio 1979-1980, a efectos de poder deducir del Impuesto a las Actividades Agropecuarias.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de agosto de 1980.

Visto: lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 21 de la ley 14.948 de 7 de noviembre de 1979.

Resultando: I) Que la citada norma legal establece que los contribuyentes que hubieren implantado bosques a la fecha de esta ley en zonas declaradas de prioridad y con planes aprobados por la Comisión Honoraria Forestal, podrán deducir del Impuesto a las Actividades Agropecuarias los costos de mantenimiento de dichos bosques que fije el Poder Ejecutivo, con un máximo de siete años a partir de la implantación;

II) Que la Dirección Forestal Parques y Fauna del Ministerio de Agricultura y Pesca, estimó el costo ficto del mantenimiento de bosques para el período 1979-1980 es de N$ 150.00 por hectárea.

Atento: a lo informado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna del Ministerio de Agricultura y Pesca, la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el costo ficto del mantenimiento de los bosques para el ejercicio 1979-1980 en N$ 150.00 (ciento cincuenta nuevos pesos) por hectárea, a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 21 de la ley 14.948 de 7 de noviembre de 1979.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — JUAN C. CASSOU.

3

Decreto 458/980. — Se eleva el monto de los ingresos totales anuales de los pequeños contribuyentes, a efectos de la liquidación del Impuesto al Valor Agregado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de agosto de 1980.

Visto: lo dispuesto por el artículo 49 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979.

Considerando: que es conveniente elevar el monto de los ingresos totales anuales establecidos en la mencionada disposición a efectos de facilitar la atención de los contribuyentes.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 1:000.000.00 (un millón de nuevos pesos) el límite de ingresos totales a que se refiere el artículo 49 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979.

Esta disposición regirá para los ejercicios cerrados a partir del 30 de junio de 1980 inclusive.

Art. 2º Quienes a la fecha de este decreto ya hubiesen presentado declaraciones juradas de acuerdo al régimen del Capítulo VIII del decreto 666/79 de 19 de noviembre de 1979, seguirán incluidos en el régimen del citado Capítulo, aunque sus ingresos no alcancen el tope fijado en el artículo 1º.

Art. 3º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 230/80. — Se fija porcentaje que grava con el Impuesto al Valor Agregado, el servicio de fletes de compañías de Aviación.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 21 de agosto de 1980.

Visto: lo dispuesto por el artículo 5 del Título 6 del Texto Ordenado 1979.

Considerando: I) Que el servicio de fletes se encuentra gravado por el Impuesto al Valor Agregado;

II) Que los fletes internacionales para el transporte de bienes al exterior de la República constituyen exportación de servicios de acuerdo con el numeral 1) del artículo 10 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979, y por lo tanto no alcanzados por el mencionado tributo (artículo 5 del Título 6 del Texto Ordenado 1979);

III) Que es conveniente establecer un régimen ficto, de determinación de los fletes de importación correspondientes a las compañías de aviación gravados por el Impuesto al Valor Agregado;

IV) Que del estudio realizado por la Dirección de Fiscalización en las distintas empresas de aviación extranjeras se concluye que puede fijarse en el 3% promedio sobre los fletes de importación, el monto de los mismos gravado por el Impuesto al Valor Agregado.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Fíjase en el 3% de los Fletes de importación el monto de los referidos servicios gravado por el Impuesto al Valor Agregado.

2º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Cr. RAUL L. XAVIER. Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 437|980. — Se autoriza la entrada al país de efectivos militares argentinos para participar en la conmemoración de la Declaración de nuestra Independencia.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de agosto de 1980.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército, por la que solicita el ingreso al territorio nacional de efectivos de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, con motivo de participar en la conmemoración de la Declaración de nuestra Independencia, que se realizará el día 25 de agosto del corriente en las ciudades de Salto y Paysandú.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la entrada al país de efectivos militares argentinos, consistentes en: 1 Compañía con Banderas y Bandas del Regimiento de Caballería Tiradores Blindadas Nº 6 "Blandengues", 1 Compañía con Banderas y Bandas de la Escuela de Oficiales de Policía de Paraná, 1 Sección con Banderas de Gendarmería de la ciudad de Concordia, 1 Sección con Banderas de Prefectura de la ciudad de Concordia, 1 Sección con Banderas del Grupo de Choque de la Policía de la ciudad de Concordia que visitarán la ciudad de Salto y 1 Compañía con Banderas y Bandas del Batallón de Ingenieros Nº 121 de la ciudad de Concepcción del Uruguay que visitarán la ciudad de Paysandú con motivo de participar en la Conmemoración de la Declaración de nuestra Independencia el día 25 de agosto del corriente.

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — General MANUEL J. NUÑEZ.

6

Decreto 453/980. — Se crea el "Curso de Ampliación Físico Matemática" para Oficiales del Cuerpo Técnico del Comando General de la Fuerza Aérea.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de agosto de 1980.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea solicitando la creación de un Curso de Ampliación Físico—Matemática para Oficiales del Cuerpo Técnico.

Resultando: que la ley 14.747 (Orgánica de la Fuerza Aérea) de fecha 27 de diciembre de 1977, en su artículo 55 inciso c) establece que para los ascensos a los grados de Capitán y Mayor los integrantes del Cuerpo Técnico deberán acreditar capacitación adicional obtenida en Cursos Superiores o Universitarios relacionados con su campo de carrera.

Considerando: I) Que la creación del mencionado Curso permitirá a los señores Oficiales consolidar el nivel de conocimiento en el área físico matemática;

II) Que el referido Curso está comprendido en las Normas Generales para la enseñanza de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase el "Curso de Ampliación Físico—Matemática".

Art. 2º Están habilitados para realizar el referido curso los señores Oficiales del Cuerpo Técnico egresados en el período comprendido entre diciembre del año 1973 hasta diciembre del año 1979.

Art. 3º El Curso constará de dos materias, con un total de 300 horas.

1 — Matemáticas	— 160 horas.
2 — Física	— 140 horas.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Ley 15.048. — Se dispone la erección de un monumento ecuestre al Mariscal Francisco Solano López en la ciudad de Montevideo.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º En la ciudad de Montevideo será erigido un monumento ecuestre al Mariscal Francisco Solano López. En el basamento se labrará la siguiente leyenda: "Mariscal Francisco Solano López. Defensor de la nacionalidad paraguaya. Homenaje del Gobierno y del Pueblo Uruguayo".........

Art. 2º Créase una Comisión Nacional Honoraria que entenderá en lo relativo a la ejecución de lo dispuesto por la presente ley.

Art. 3º Los gastos que origine el cumplimiento de la misma serán financiados con recursos provenientes de Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese, etc. —

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de agosto de 1980.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de agosto de 1980.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 445|980. — Se establecen modificaciones al Reglamento Nacional de Tránsito, referente a las medidas que deben ajustarse los vehículos que circulan por rutas nacionales.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de agosto de 1980.

Visto: la gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que con fecha 7 de abril de 1964 fue aprobado el Reglamento Nacional de Tránsito (decreto 119|964), en el que se han establecido las medidas máximas a que deben ajustarse los vehículos automotores que circulan por rutas nacionales;

II) Que los progresos introducidos por la industria automotriz en los vehículos, así como las mejores condiciones de circulación que ofrecen las rutas nacionales, en especial en lo relativo a anchos y radios de curvatura, hacen aconsejable modificar algunos de esos valores, de modo de permitir la circulación de vehículos de mayores dimensiones;

III) Que en esa forma no sólo se contribuye a una economía en los transportes carreteros, sino a un menor consumo de combustibles, en especial en el caso de transporte de pasajeros y de algún tipo de mercaderías.

Considerando: I) Que es necesario aprobar disposiciones que obliguen a las empresas de transporte de pasajeros a solicitar la aprobación previa de las características de los ómnibus que piensan adquirir o carrozar, a efectos de que no se presenten a inspección vehículos que no cumplen con las disposiciones vigentes o que presentan características inadecuadas en relación a los servicios a cuya prestación van a ser destinados;

II) Que tanto la Asesoría Letrada y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como el Ministerio del Interior no formulan reparos a la gestión de referencia.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 27 y 29 del decreto-ley 10.382, de fecha 13 de febrero de 1943,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 105, 107 y 108 del Reglamento Nacional de Tránsito vigente, aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 7 de abril de 1964 (decreto 119|964), los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 105. Ancho. — El ancho total de un vehículo, incluso la carga y aditamentos, no podrá exceder de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m.).

Los ómnibus que realicen servicios internacionales o nacionales de larga o media distancia, podrán tener un ancho de hasta dos metros con sesenta centímetros (2,60 m.). Los vehículos que excedan en su ancho lo anteriormente establecido, como tractores agrícolas y útiles de labranza, deberán obtener para circular un permiso especial que se solicitará por escrito a la Dirección Nacional de Transporte o la Oficina Regional de Vialidad que corresponda. Dicho permiso se otorgará de acuerdo a lo establecido en el artículo 21, siendo válido por una sola vez".

"ARTICULO 107. Longitud. — Los vehículos simples tendrán, como máximo, incluso salientes de la carga y aditamentos, una longitud de doce metros (12 m.).

Los ómnibus que realicen servicios internacionales o nacionales de larga o media distancia, podrán tener un largo máximo de hasta trece metros con veinte centímetros (13,20 m.). La combinación de vehículos compuesta por un camión tractor y un semirremolque, incluso salientes de la carga y aditamentos, tendrá un largo máximo de dieciséis metros con cincuenta centímetros (16,50 m.). Los trenes de vehículos compuestos por un camión y un remolque, tendrán como máximo, un largo total, incluso salientes y aditamentos, de veinte metros (20 m.).

Excepcionalmente la Dirección Nacional de Transporte previo acuerdo con la Dirección de Vialidad, podrá autorizar largos mayores que los indicados precedentemente, mediante la concesión de permisos especiales en la forma establecida en el artículo 21.

ARTICULO 108. Salientes. — Ningún vehículo simple, combinación o tren de vehículos unidos entre sí, tendrá parte alguna, incluso carga, que sobresalga más de un metro con sesenta centímetros (1,60 m.) por delante del eje delantero, exepto los omnibuses en que esa saliente podrá ser de hasta dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m.).

Tampoco podrá tener salientes por detrás del último eje del vehículo o combinación cuya longitud supere un treinta por ciento (30 o|o) del largo total del vehículo simple o del último de los vehículos de la combinación o tren".

Art. 2º Las empresas de transporte de pasajeros prestatarias de servicios interdepartamentales o internacionales, sean regulares o de turismo, previo a la construcción reacondicionamiento o adquisición de ómnibus con dicho destino, deberán obtener la aprobación de las características de los mismos.

Dicha aprobación será otorgada por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, previa gestión de los interesados, la que incluirá la presentación de planos y memoria descriptiva de las unidades.

Art. 3º Los fabricantes o representantes que comercializaren esas unidades, podrán gestionar en análoga forma, la aprobación de modelos, presentando planos y memorias descriptivas.

En tal caso las empresas destinatarias de los vehículos quedarán eximidas de la presentación de las memorias y planos mencionados en el artículo 2º.

Art. 4º El no cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 2º dará lugar a la aplicación por parte de la Dirección Nacional de Transporte, de un multa equivalente al valor de 500 Unidades Reajustables a la fecha de pago, la que deberá ser abonada por la empresa, previo a la habilitación del vehículo, sin perjuicio del rechazo del mismo, si se entiende que alguna de sus características no cumple con las disposiciones vigentes o resulta inadecuada en relación al servicio a cuya prestación se destinará el vehículo.

El importe de la multa se depositará en la Cuenta I.M.T.O.P. Nº 30.198.50 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — General MANUEL J. NUÑEZ. —

9

Decreto 446|980. — Se actualizan los montos mínimos y máximos de multas por infracciones a disposiciones del Código de Aguas. (Ley 14.859).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de agosto de 1980.

Visto: la presente gestión para actualizar el monto de las sanciones por infracción a lo dispuesto por el artículo 144 y siguientes del Código de Aguas.

Resultando: I) Que el artículo 147 de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas) establece los montos mínimo y máximo para sancionar pecuniariamente en vía administrativa las infracciones tipificadas en el artículo 144 del mencionado Código, montos que deben ser actualizados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con los índices de aumento en los precios de consumo determinados para el ejercicio inmediato anterior por las oficinas especializadas de dicho Poder;

II) Que el decreto 253|979, de 9 dé mayo de 1979, al reglamentar en su artículo 32 la aplicación de dicha norma, estableció un límite máximo sensiblemente inferior al señalado por la ley, que resulta aún más insuficiente si se considera que el monto de la sanción fue proyectado con notoria antelación a la entrada en vigencia del Código;

III) Que el mencionado artículo 32 del citado decreto determinó que las sanciones en cuestión, tanto la de multa como la de clausura del establecimiento infractor, fueran impuestas por las Intendencias Municipales, previo informe del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el primer caso, y, en acuerdo con dicho Ministerio, en el segundo.

Considerando: I) Que la ley otorga la potestad de imponer multas por infracciones a las normas prohibitivas establecidas en el artículo 144 del Código de Aguas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sin intervención de otro órgano público, por lo cual la norma reglamentaria debe ser adecuada a la solución legal;

II) Que, igualmente, el artículo 148 del Código de Aguas ha atribuido exclusivamente al Poder Ejecutivo, previo informe del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la potestad de disponer la clausura temporaria o definitiva de los establecimientos industriales o comerciales, según los casos, cuando incurran en infracciones graves o reiteradas de las normas del referido artículo 144, por lo que dicha facultad no puede ser atribuida a las Intendencias Municipales en acuerdo con el Ministerio antes mencionado, como lo hace el artículo 32 del decreto citado;

III) Que corresponde asimismo actualizar el monto de las sanciones establecidas en el artículo 147 del Código de acuerdo con el procedimiento que en el mismo se señala,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 32 del decreto 253|979, de 9 de mayo de 1979 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 32. Las infracciones a las presentes normas serán sancionadas de conformidad con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978. Sin perjuicio de las responsabilidades penales que correspondan, se considerará asimismo como infracción a dichas normas la falsa declaración o el hecho de obstaculizar la labor de los funcionarios encargados del contralor de las mismas".

Art. 2º Actualízanse los montos mínimo y máximo de multa establecidos en el artículo 147 de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 los que se fijan, a partir de la fecha, en N$ 18.31 y N$ 18.314.00 respectivamente.

Art. 3º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — General MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ANTONIO CAÑELLAS. — JUAN C. CASSOU.

10

Decreto 447|980. — Se traspone una partida del Plan de Inversiones - 1980, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 20 de agosto de 1980.

Visto: la solicitud del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para modificar las asignaciones de partidas.

Considerando: que se configuran las razones que justifican las trasposiciones de partidas entre proyectos de acuerdo con el mecanismo contemplado en el artículo 5º del decreto 33|980, de 16 de enero de 1980.

Atento: a lo establecido por el artículo 5º del decreto 33|980, de 16 de enero de 1980 y el informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Traspónese en el Plan de Inversiones Públicas 1980, Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Programa 2.03 "Inversiones para los Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación Terrestre", Proyecto 026 "Señalización horizontal diversas Rutas" la suma de N$ 2:994.100.00 al Programa 2.01 "Inversiones para la Administración General" Proyecto 010 "Expropiaciones en general".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON.

11

Resolución 2.021|980. — Se modifica una resolución designando una Comisión Técnica Especial a efectos de expedirse sobre la construcción de un muelle de contenedores en el Puerto de Montevideo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de agosto de 1980.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, del 6 de agosto de 1980, por la que se designó una Comisión Técnica Especial con el cometido de estudiar la posible adquisición de un dique y la construcción de un muelle de contenedores.

Considerando: que se ha padecido error pues ya se había decidido por resolución de fecha 7 de noviembre de 1979, dictada por el Poder Ejecutivo, respecto al dique privado y designado una Comisión Especial para asesorar sobre su emplazamiento.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase el numeral 1º de la resolución de fecha 6 de agosto de 1980, el que quedará así redactado:

"Desígnase una Comisión Técnica Especial con el cometido de estudiar todo lo relativo a la construcción, por parte de la Administración Nacional de Puertos, del muelle de contenedores en el puerto de Montevideo, a efectos de expedirse sobre la conveniencia de la referida construcción".

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — General MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

Resolución 1.953/980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Aerofil S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de agosto de 1980.

Visto: la solicitud de la firma "Aerofil S.A.", que se dedicará a la producción de tapas de hojalata axial (o bayoneta) para envases de vidrio, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la implementación de la planta industrial correspondiente;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Aerofil S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Aerofil Sociedad Anónima", por cuanto el proyecto es viable, técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto implica la introducción de un elemento que actualmente no se fabrica en el país y que es condición casi necesaria para acceder al mercado externo ya que este cierre es exigido por la mayor parte de los compradores.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y a lo dispuesto en la Ley de Promoción Industrial 14.178, de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Aerofil S.A.", que se dedicará a la producción de tapas de hojalata axial (o bayoneta) para envases de vidrio, para la implementación de su planta industrial.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Aerofil S.A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

—Un (1) horno de curado de tapas y fondos engomados, completo con todos sus accesorios;
—Una (1) unidad de bombeo completa con todos sus accesorios;
—Una (1) muescadora completa con todos sus accesorios;
—Una (1) máquina roscadora automática para tapas, completa con accesorios;
—Una (1) fresadora completa con todos sus accesorios;
—Un (1) torno completo con todos sus accesorios;
—Una (1) máquina de agujerear completa con todos sus accesorios;
—Un (1) cepillo limadora completa con todos sus accesorios;
—Seis (6) máquinas de envasado manual al vacío completa cada una de ellas con todos sus accesorios.

3º Exonérase en forma total a la empresa "Aerofil S.A." de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado competitivo de la industria nacional:

—Una (1) prensa excéntrica con bomba de lubricación y motor eléctrico y todos sus accesorios.

4º Exonérase los tributos que recaigan sobre la constitución de garantías hipotecarias previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de dos años a partir de la presente resolución.

5º Exonérase de todo tributo la ampliación e integración de capital, de la Sociedad Anónima "Aerofil", en el monto necesario para la ejecución del proyecto, dentro de un plazo de dos años a partir de la presente resolución.

6º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Aerofil S.A.", hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 172.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de tres años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979, de 19 de noviembre de 1979.

7º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Aerofil S.A.", deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 4 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

8º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — JULIO C. LUPINACCI. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Decreto 454/980. — Se amplía una resolución referente al expendio de especialidades farmacéuticas y artículos de tocador.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1980.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1958 por la que se reglamenta el expendio de especialidades farmacéuticas y artículos de tocador.

Considerando: I) Que se han presentado firmas comerciales importadoras de cosméticos y artículos de tocador que no tienen la calidad de representantes de los establecimientos extranjeros que los fabrican;

II) Que en el artículo 10 de la Reglamentación se establece: "Para obtener la autorización de venta de las especialidades farmacéuticas y demás productos comprendidos por el presente decreto, es necesario solicitarla al Ministerio de Salud Pública en nota firmada por el o los técnicos mencionados en el artículo Nº 25, como profesionales responsables de la preparación expresando el nombre del laboratorio que lo fabrique, su ubicación y demás datos a que se refiere el artículo anterior".— Y seguidamente, en el artículo 11: "En los envases se establecerá: "...... c) nombre y dirección del laboratorio preparador y del Representante (si se trata de un producto extranjero)";

III) Que cuando los productos cosméticos y artículos de tocador no contienen sustancias tóxicas o farmacológicamente activas, la Inspección General de Química, Farmacia y Drogas ha dictaminado en el sentido de que les es aplicable lo dispuesto en el artículo 39 de la misma reglamentación, bastando para inscribirlos y autorizar su venta, la declaración de fórmula certificada por un químico farmacéutico con título expedido o revalidado por la Universidad de la República e inscripto en el Ministerio de Salud Pública;

IV) Que la Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas señala que en nuestro derecho positivo no existe una disposición expresa que establezca que determinada mercadería deba ser introducida necesariamente por un Representante, siendo libre la comercialización. Por tanto, tratándose de la importación de cosméticos y artículos de tocador que no posean sustancias tóxicas o farmacológicamente activas no corresponde preceptuar la calidad de Representante a la persona física o jurídica que las introduzca a nuestro país. Máxime si se tiene en cuenta que ello debe entenderse sin perjuicio del control, que compete a la autoridad sanitaria, por imperio de lo que establece el mismo artículo 39 en su inciso 2º: "El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho cuando lo estime conveniente, de efectuar el análisis correspondiente en presencia del Químico Farmacéutico responsable o del interesado";

V) Que concordantemente, la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública entiende que la condición de Representante incluída en el literal c) del artículo 11 de la Reglamentación, ha sido puesta a título meramente enunciativo, sin que pueda inferirse de la letra del Reglamento, la obligación ineludible de ser Representante de tal o cual establecimiento extranjero.

Atento: a los fundamentos precedentemente expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase en la parte final del artículo 11 de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1958, el siguiente texto: "Para importar cosméticos y artículos de tocador que no contienen sustancias tóxicas o farmacológicamente activas, no se exigirá la calidad de Representante a que se refiere el literal c) del presente artículo".

Art. 2º Publíquese. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Decreto 455/980. — Se modifican disposiciones relativas al uso del Certificado Obstétrico de Nacimiento.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1980.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 580/76, de 31 de agosto de 1976, (Interno Nº 11.766), se implantó en todo el territorio nacional el uso del Certificado Obstétrico de Nacimiento.

Considerando: I) Que la aplicación del referido certificado ha permitido obtener valiosa información, relativa a nacimientos y fecundidad en el país;

II) Que la División Estadística del Ministerio de Salud Pública expresa que, del análisis de dicha información, surge la conveniencia de modificar el referido decreto facultando a la mencionada Secretaría de Estado para adecuar los formularios, que a tales efectos se utilizan, cuando así lo aconsejen las necesidades técnicas vinculadas a la investigación especializada;

III) Lo informado al respecto por el Departamento Jurídico y la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el decreto 580/76, de 31 de agosto de 1976 el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º Declárase obligatorio, para certificar los nacimientos ocurridos en el territorio nacional, el uso de los formularios, que a tales efectos, expide el Ministerio de Salud Pública, autorizándose a dicha Secretaría de Estado a modificarlos cuando así lo aconsejen las necesidades técnicas, vinculadas a la investigación especializada.

ARTICULO 2º Cométase al Ministerio de Salud Pública, a través de su División Estadística, la aplicación del Certificado que se implanta".

Art. 2º Comuníquese. Publíquese. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — DANIEL DARRACQ.

15

Resolución 1.142/980. — Se designa Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de junio de 1980.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que el doctor Héctor Julio Fontes Ruiz reúne los requisitos exigidos para el desempeño del referido cargo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 150/977 de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 280 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar **(Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 65, escalafón AaA, grado 5, partida 10, correlativo Nº 10) al Dr. Héctor Julio Fontes Ruiz (Credencial Cívica Serie DCA Nº 4.432).**

2º Comuníquese, y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.143/980. — Se designan integrantes del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de junio de 1980.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo 1.556/79, de 10 de julio de 1979 (Interna 14.702), se aprobó la integración del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo con el llamado a aspirantes y el resultado de la selección respectiva.

Resultando: que varios de los técnicos seleccionados para integrar el precitado Cuadro de Suplentes, no pudieron ser designados en su oportunidad, por no haber presentado la documentación exigida.

Considerando: I) Que actualmente algunos de dichos técnicos han dado cumplimiento a tal requisito;

II) Que, de acuerdo con lo informado por la Oficina competente del Ministerio de Salud Pública, se estima necesario ampliar el referido Cuadro de Suplentes, designando integrantes del mismo a los técnicos que a la fecha presentaron la mencionada documentación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse, para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo 1.556/79, de 10 de julio de 1979, a los técnicos que se mencionan a continuación:

A) Quilici González, Luis Alberto (Credencial Cívica Serie CAA, Nº 16.690);
B) Medina Martínez, Félix Mario (Credencial Cívica Serie FAA, Nº 24.538);
C) Galasso Bentancour, Alberto Jorge, (Credencial Cívica Serie BKA, Nº 10.642);
D) Callejas Perusso, Alvaro Héctor (Credencial Cívica AZA Nº 21.629);
E) Fernández Giuliani, Jorge José (Credencial Cívica Serie ASA, Nº 7.701).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 1.144/980. — Se designa Director de Centro Auxiliar—Médico, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de junio de 1980.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Centro Auxiliar—Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales.

Considerando: que se propone para ocupar dicho cargo a la doctora Norma Margarita Rodríguez Fernández, quien reúne las condiciones y requisitos exigidos para desempeñarlo.

Atento: a lo establecido por los artículos 280 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 13 del decreto 518/979, de 21 de setiembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase, para ocupar el cargo de Director de Centro Auxiliar—Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 62, escalafón AaA, grado 5, programa 10, correlativo Nº 10, a la doctora Norma Margarita Rodríguez Fernández, (Credencial Cívica Serie CJA Nº 13.886).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.— VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 1.145/980. — Se designan funcionarios técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de junio de 1980.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y las condiciones exigidas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al escalafón AaB, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para (1) un cargo de Técnico II Enfermero del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grupo 5, partida 730, correlativo 3.660), a la señora Esterlina López de Peña (Credencial Cívica Serie BCA, 60.924);

b) Para (1) un cargo de Técnico II Enfermero del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, grupo 5, partida 730, correlativo 3.800), a la señora Amelia Mabel Inés Torres Stemphells de Vacaro (Credencial Cívica Serie ECA, Nº 16.550);

c) Para (1) un cargo de Técnico II Enfermero del Hospital "J J Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, grupo 5, partida 440, correlativo 2.360), a la señora Lucy Margot Decuadro Desteffano de González (Credencial Cívica Serie EDC, Nº 12.202);

d) Para (1) un cargo de Técnico V Partera del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 35, grupo 2, partida 210, correlativo 1.630), a la señora Rosa Lía Stopingi Fernández de Nadruz (Credencial Cívica Serie RAB, Nº 14.157).

e) Para (1) un cargo de Técnico V Asistente Social del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (S.A.Y.P.A.) (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 25, grado 2, partida 140, correlativo 1.740), a la señora Irene Agos Muruzabal de Dell (Credencial Cívica Serie ADA, Nº 2.689);

f) Para (1) un cargo de Técnico II Enfermero de Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 27, grado 5, partida 140, correlativo 2.150), a la señora Nilda Cardozo Silveira de Pi (Credencial Cívica Serie IAC, Nº 21.508).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

19

Resolución 1.146/980. — Se designan funcionarios técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de junio de 1980.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto 150/77 de fecha 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón AaB, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Técnico II Enfermero del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.0.01, Unidad Ejecutora 43, grupo 5, partida 170, correlativo 1.250), al señor Hebert Deluchi Hernández (Credencial Cívica EAA Nº 20.685);

b) Para un cargo de Técnico V Partera del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 44, grupo 2, partida 320, correlativo 2.200), a la señora Elena Lairihoy Rizzo de Carrara (Credencial Cívica Serie JAB, Nº 6.497).

2º Establécese que el señor Hebert Deluchi Hernández previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa por la presente resolución, deberá presentar renuncia al que actualmente posee.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI. —

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 4 de Setiembre de 1980

Tomo 300 Año LXXIV Número 20817

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.80

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	126.00
Por año	252.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	156.00
Por año	312.00

Exterior por correo:

Por semestre	228.00
Por año	456.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BOBADILLA de RODRIGUEZ (Ficha V|734|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22830 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FORTEZA FORTEZA (Ficha V|740|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22805 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EAGE o ELBA AMDUR o ANDUR KUPERMAN (Ficha V. 1.002|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22866 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HUGO PERELLI SPATAKIS (Ficha V. 778|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1). N$ 54.00 10|pub. 22895 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO IGNACIO ARRIETA HERNANDEZ (Ficha V|833|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 22656 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DI TRANA o DI TRANI o DI TRANO PASCUCCIELLO (Ficha V|698|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22663 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHULKIN o SCULKAIN FRADKIN o FRATKIN o FRANKLIN o FRAKLIN, (Ficha V. 643|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18597 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO ALBERTO VERA BALIERO o BALLERO (Ficha V|672|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22715 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANDOMENICO o JUAN DOMINGO BELLOMO GIORDANO o YORDANO (Ficha V|260|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22147 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZARDO MOULE GONZALEZ (Ficha V|794|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22930 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA del CARMEN o CARMEN o CARMEN RODRIGUEZ DE RILO (Ficha V|774|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22659 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CLAUDIO FLORES FLORES (Ficha V|748|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21911 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO RODRIGUEZ FRANCOUAL y MARIA ROSA ORTIZ de RODRIGUEZ (Ficha V|744|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21961 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMEO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha V|702|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 21988 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RENEE VARELA BREIJO de CARIDE (Ficha V|546|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21977 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA de VIANA de ZABALETA (Ficha V|752|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 21990 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AISPURU de AISPURU (Ficha V|553|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21796 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL RIGUEIRO BERETIERI o BERETIERE o BERETTIERE y JUAN RIGUEIRO FREIRE, (F. V. 436|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21522 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA DOMINGA ANGELA BOCHI o BOCHI de GONZALEZ y CATALINO CLOVIS GONZALEZ RODRIGUEZ, (F. S. 84|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21560 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE SOSA GENIS (Ficha V. 510|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 21593 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDE DOMINGA ISABEL RCCCA BIANCHI de LOPEZ DIAGO (Ficha V|760|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22452 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEUZZI CIMINO (Ficha V 732|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22522 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO GIL URIZAR (Ficha V|704|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 21050 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO SOLLA REY (Ficha E. 578|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23040 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME RAVIOLO (E. 1064|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23005 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DE LOS SANTOS ORGAMBIDE (Ficha E. 58|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22675 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO HILARIO HERNANDEZ o ELADIO HILARIO HERNANDEZ VILCHES (Ficha E. 554|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22697 Set.1º-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIA MARIN RODRIGUEZ DE MARIN, (Ficha E. 832|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22219 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ESPOSITO INFANTE (Ficha E 502|980), ci-

[...]ndose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22370 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA FIERRO (Ficha E. 374|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22278 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA VARELA de PITTAMIGLIO y JUAN de DIOS PITTAMIGLIO (E. 546|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22049 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERRERA, (E. 468|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21570 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ALONSO CAMESELLA (Ficha E. 506|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21602 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE AGNESE (E.484|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21613 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO CRISTOBAL FACCIOLA y NELIDA GUILLERMINA RODRIGUEZ de FACCIOLA (Ficha E. 3236|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21628 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO NUÑEZ RIOS (Ficha E. 582|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BUSTELO (Ficha E. 520|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 22922 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GROSSMAN MEISELMAN (Ficha E. 574|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22806 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELA o ELIDA o AVELE VAICULIONIS o VAICHEJONAITE (Ficha S|354|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22453 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRISPINA LLAMOSA de LEON o LLAMOSA de LEON de LECUNA (Ficha S|452|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22822 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DEMARCO de DOS SANTOS o JUANA MARIA DEMARCO PIANTIERI (Ficha S. 454|980), citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22936 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CESTAU RODRIGUEZ (Ficha S 480|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22934 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PAOLILLO o PAULILO RONZIO o RONCIA (Ficha S. 444|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22897 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BELTRAN FRADE MORAS (Ficha S. 432|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22929 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO UMPIERREZ o UMPIERREZ PANUNCIO (Ficha S|412|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22674 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AQUILINO OSORIO CANZOBRE (Ficha S|392|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 22636 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DONAGRANDI BENTANCOR (Ficha S|732|979), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22541 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MATEO REGUEIRO o REGUEIRO DAISSON (S|442|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22317 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ARHANCET FERNANDEZ (Ficha S|434|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21914 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDO STOLCAS y ELIDA KUNDMANAITE o KUNDMAN de STOLCAS (Ficha S|308|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub 21974 Ag.26-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRIORE DE LUCA (Ficha S. 408|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21725 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ANICETA RAMOS DORADO o RAMOS de CHIESA, (F. S. 344|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21519 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES COUTO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21601 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOGO TEOFILO, HASDOVAZ RITTER (Ficha S|430|980) citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21600 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SARA QUINTANA o QUINTANA BARCO DE RIEDL (Ficha S|348 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 16844 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA REYES FIGUEREDO de SOCA (S. 2226|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22957 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EUSEBIA LOREIRO GOMEZ de SCHIAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha

2030|980). — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 22962 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALOGNE PALOMEQUE de CUELLO (S|1970|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23006 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERRA TERRA de DANTA, MARIA (Ficha S. Nº 2.120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22834 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ITHURBIDE HOURCADE (Ficha 544|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22875 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLEJO REINOSO, MAXIMILIANO (Ficha S. 2172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22818 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BERNABELA XIMENEZ de PISON (S. 2250|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1980. — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22802 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA VALENTINA CAMPANELA MEDICI de STEFANACH (S|802|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 22712 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINO ARAUJO SAAVEDRA (S|1818|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22711 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO BERNHARD o BERNHARDT GAJA (S|1882|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22146 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO AMANTE o AMANTE ANGIO (S. 1614|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de agosto de 1980 — Esc Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 22151 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULFE PEREZ RAMON (Ficha S. 1498|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21764 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEINA FUENTES, FERNANDO (Ficha S Nº 1938|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21985 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA MENDOZA FERNANDEZ, RAQUEL MENDOZA FERNANDEZ, JULIA REYNA MENDOZA FENANDEZ, (. S. 2934|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 21511 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LONGO ROCCO, (F. 1990|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21567 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRON PARRA, DULIS DARIO (Ficha S. Nº 2188|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21614 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN (Ficha 1798|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 19593 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA o ESMERALDA DUTREY BARBOZA de FERREYRA (F. A. 492|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23012 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VELLA ABDILLA (F. C. 390|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22898 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BONIFACINO BACCINO (F. A. 456|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22904 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por d[illegible]n del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA OLIVIA BONICA RUGGIANO de DUPIN (F. A. 434|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22910 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GARRIGOS de PARDIÑA o PARDINAS o MARIA DOLORES GARRIGOS COLOMA (F. C. 976|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22707 Set 1º v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BENAVENTE PEREZ (F.A. 422|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22159 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN DA TRINDADE DE MARQUES (F. A. 332|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21966 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANEIRO AGUINAGA (Ficha B|410|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21819 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SAINT UPERY ETCHECHURY, (F. C. 500|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21506 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER FALCO BOUZAS o BAUZAS de GIUDICELLI (F. A. 452|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22454 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NADJARIAN ASLANIAN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22519 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL RODRIGUEZ VIERA (F. C. 430|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22516 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO CASTILLO LEON y FRANCISCA BUCHELLI o BUCHELE de CASTILLO, (F. A. 458|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21504 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROSSI BOTELLA o BETELLA (F.C. 372|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21595 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA MANIACCI de STANCAMPIANO (S. 372|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22863 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SEBASTIAN RITTATORE ALLESO (S. 426|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22878 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLAS FERNANDEZ RODRIGUEZ y ANGELA FERNANDEZ PARETTI (Ficha S|416|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22660 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES IGLESIAS de MARTUL (S. 2|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22523 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA PEREYRA VEGA de LOPEZ (Ficha S N. 392|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22173 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BISIACH (Ficha S N: 383 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22174 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH TERESITA OSORES de GOYENECHE (S|378|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21786 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MANUEL KAMARIS FERNANDEZ (Ficha S 410|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22060 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREIJO PEREZ (S|18|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21785 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL UHALDE SANGUINETTI (S 376|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21795 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VARELA CAMAÑO, JUANA FERNANDEZ de VARELA, JUAN RAMON FERNANDEZ y HECTOR NELSON VARELA LEMA, (S. 382|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21730 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NICOLAS CARLOMAGNO GIORGI, (F. S. 414|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21569 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA VELAZQUEZ e IRINEO ANGEL MARTIRENA (Ficha S. N. 398|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21599 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GARCIA SILINTARO (F. S. 366|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23009 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO FAUSTINO de LOPES (F. S. 22|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22824 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS MEDEROS MEDEROS (F. S. 340|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22928 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PRIETO o PRIETO de LOPEZ (F. S. 336|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22664 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LLARENA RESQUIN (F. S. 358|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22542 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSENDA BALLESTER de DELMAS o ROSENDA BALLESTER PEDREÑO de DELMAS y BERNARDO GARCIA HERRERA o BERNARDO JUAN GARCIA HERRERA (F. S. 348|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 22486 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA IRENE CHIRUZZO o CHIRUZO ESTEVEZ o ESTEBEZ o ESTEVES o ESTEBES y PABLO ESTEVEZ o ESTEBEZ o ESTEVES o ESTEBES ROMERO (F. S. 350|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22484 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO MAYA ANDREGNETTE (F. S. 352|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22482 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES HUGO UGARTEMENDIA FERRETJANS (F. S 359|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22480 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOMASSONI FABBRI (F.S. 364|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22430 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CANTO FRANCIA (F. S. 324|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21921 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DIAZ (F. S. 338|980), citándose a acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21794 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SALINERI o MANUELA ESCUDER IRIONDO de SALINERI (F. S. 308|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 julio 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 20228 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA RODRIGUEZ de ARCE (F. S. 356|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22171 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION PAZ FERNANDEZ de HERMIDA (F. S. 354|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22069 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA RIVEIRO RIVEIRO de MONTES (Ficha F. 1005|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23032 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO HORNOS (F. 990|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22964 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO RECOBA o ISIDRO CABRERA RECOBA y JOSEFINA RECOBA de RECOBA (Ficha F. 210|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22602 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO PUENTES LINGERI (Ficha F. 896|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22371 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO FERNANDEZ GIL y MANUELA MEDEROS CUELLO de FERNANDEZ (F. 930|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22441 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO STRAKSZYS (F. 939|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22176 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA CARLES AGUIAR, VALENTINA BLANCO CARLES y FRANCISCO BLANCO REGUEIRA, (F. 798|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21762 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DIONISIO (F. 896|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22064 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FERRA SOTO (F. 942|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21823 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASTORINO RODRIGUEZ (Ficha F. 950|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22903 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA BASTON USAL de LUSURIAGA (F. 1619|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21793 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DELIA CARASSALE DIAZ de DEBONIS, (F. 920|980), citándose a heredero, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21726 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CARRATO SAGARIA, (F. 932|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 21740 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA BOSCHI o MARIA ENRIQUETA BOSCHI o MARIA BOSCHI, (F. 910|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21738 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA DE LOS SANTOS de PETRONE (F|820|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21596 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO MAURI DELBONO y ESPERANZA PAMPIN (F. 468|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21705 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA MEERAPFEL (F. 748|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 18788 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA SIMOES BALVI de MARCENARO (Ficha A 272|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22963 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CELESTINA FIRPO OTTONELLO (Ficha A 270|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22734 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZOS (F. A. 292|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22872 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUIZ ABELARDO (Ficha A 326|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22657 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JOSE PAEZ CARRION (Ficha A 76|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22661 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LARROSA ALMEIDA (Ficha A 194|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22676 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO de LAGO CARMEN (Ficha A 250|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22543 Ag.29v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPINA PEREZ de MARTINEZ (Ficha A 310|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 22149 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERDINANDO o FERNANDO FALCIANI FARNETANI (F. A 76|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21913 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA GARDA de MALLO (Ficha A 252|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21987 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA HILDA GARICOITS ALZUETA (Ficha A 220|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21774 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES IGLESIAS GARCIA, (Ficha A. 288|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21741 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAIRU PELUA OLIVERA, MARIA DELIA PELUA FERIA, JUAN CARLOS PELUA FERIA, LUIS ALBERTO PELUA FERIA, (F. A. 300|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon

tevideo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21512 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEAIS HERNANDEZ, (F. A. 244|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21517 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL MENENDEZ ACHERBO, (F. A. 274, 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21566 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VILLAR (Ficha V. 917|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22994 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO AUERBACH o AUERBACH FEDER (Ficha V. 829|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 22892 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CELESTE SARAVIA GARCIA de LEAL (Ficha V 895|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22935 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN VICENTE MAYO o VICTOR JUAN MAYO (Ficha V|659|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22666 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SARKAUSKAITE o SARKASKAUTE o SARKANSKAITE de WIELIWIS o VELIVIS (Ficha V|755|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22375 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO FRANCISCO SILVA (Ficha V. 847|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 21989 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO STEEN WEISS (Ficha V|873|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22544 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO JOSE ABELLA (Ficha V|829|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22479 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA GUTIERREZ DE DELAFUENTE (Ficha V. 469|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22197 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DONATO MAGUNA (Ficha V 773|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 21798 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL SALVADOR MARTINEZ ARANAZ (Ficha V 849|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21797 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MARTORANO o MARTORANO IANNUSSI y MARIA JOSEFA MARTORANO FERRARI de DOSSI, (F. V. 791|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21571 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PRIMO BUSIELLO o BUSIELLO GONZALEZ (Ficha V|757|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22792 Set.3-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO RODRIGUEZ (Ficha E. 1067|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22956 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORLANDO PERDIGON ORTIZ o TOMAS ORLANDO PERDIGON (Ficha E. 1.155|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22911 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FANELLI FANIZZI, (Ficha E. 1157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22687 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES RIPOLL MARTINEZ de MAS MARTINEZ (Ficha E 1151|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22071 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDUARDO BONAGLIA PENATTI, (Ficha E. 1193|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22716 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JULIA GINORI DELLA CELLA (E 1117|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22272 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA BORGES GATTI DE DIAZ, (Ficha E. 1167|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22230 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS LALANES o LALANE (E. 1019|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22276 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GOMEZ (Ficha E. 997|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 22308 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNTA ASUNCION MARIA o MARIA ASUNTA BARBATO de MASPOLI (E. 1023|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22315 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SELEM NASIF o EUSTAQUIO SELEM NACIF (Ficha E 1169|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22320 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO BENTANCUR o BETANCOR HERNANDEZ (Ficha E 907|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22083 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARZANO SALERTI o SALERTTI. (Ficha E. 749|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21763 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL FERREIRA VELLOZO de OLIVERA o ISMAEL FERREIRA VELLOZO o VELLOSO (Ficha E. 1147|980), citándose a herederos, acreedores a sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21801 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA BRAULIA REBOLEDO RAMOS de DOSSETTI (Ficha E. 241|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21792 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR LABELLA ARBILDI (Ficha E. 1.079|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21468 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CRISTINA COITINHO MERCANT (Ficha E 185|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 21821 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GUILLERMO de MARTINEZ o ANGELICA GUILLERMO o MARIA ANGELICA GUILLERMO o ANGELA GUILLERMO BRELLA de MARTINEZ (E. 1121|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 21827 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARCELA TORTEROLO de GEMINO, (F. E. 919|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21508 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY LLAMBIAS de ASENCIO (Ficha S|409|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23074 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ARAUJO BRUM (Ficha S. 5|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22894 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO JACINTO GROSINI MAZZETA (Ficha S. 375|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22679 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO OCAMPO GIMENEZ (Ficha S. 439|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22930 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ESTEBAN MONTERO CHAPARRO, (Ficha S. 289|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22680 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BESANA o BESANA ARRIGORRIA, (Ficha S. 431|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22709 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MOULIA o MARIA ESTER VERA MOULIA o MARIA ESTHER MOULIA o MARIA ESTHER VERA MOULIA o MARIA E. VERA MOULIA, citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22708 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ECHEVERRIA SANNER, (Ficha S. 255|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22638 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA VILLAR de LUNGO o ALBANA PILAR VILLAR de LUNGO (Ficha S|413|980), citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22373 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA CANESSA LUQUE DEVVALLY o DEWAILLY o DEWAYLLY o DEWALLY o DEVAILLY (Ficha S|55|980) citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23314 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALINA ALVAREZ de VILAR y MANUEL VILAR PIÑEIRO (Ficha S|189|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22545 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA RUFINA o RUFINA MARIANA IDIART o IRIART BORDENAVE y JUAN ILDEFONSO IDIART BORDENAVE (S|417|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22546 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SAN NICOLA o SANNICOLA SUAREZ (Ficha S|381|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22313 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PABLO o PAULO PRATTO GALLO, (Ficha S. 407|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22221 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PATRICIO FRANCISCO ROGELIO CHERONI AGUILAR o PATRICIO ROGELIO CHERONI AGUILAR o ROGELIO CHERONI y de MARIA MANUELA REBELLA de CHERONI o MARIA MANUELA REVELLA de CHERONI (Ficha S. 285 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 21198 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO POLICARPO MIGNAQUY o MIGNAQUY INCIBURU y FERNANDA IRMA FRECHOU de MIGNAQUY o IRMA FRECHOU FIGARI de MIGNAQUY (S. 347|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1980 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 21836 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORINDO LOURO CAO y JOSE LOURO CAO (Ficha S|341|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 agosto 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22070 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FACELLO de DEL CARLO (Ficha S|335|980), citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21923 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA AZULINA TALENTO ORGAZ de MAS de AYALA (Ficha S|313|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21964 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO CRESCENCIO GONZALEZ UMPIERREZ (Ficha S|301|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21960 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PAULINO CHECHILE DE RAGO, (Ficha S. 387|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21345 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PAULOS FOULQUES y PERLA FRAGA VARELA, (F. S. 221|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 agosto 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21568 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARMENGEL SEGOVIA CORREA (S. 1829|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 23011 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDE NIRA BORSANI de MONICO (S|1775|980); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 22603 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMIA IRENE ARROYO de GATTI (S|1851|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22547 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE LEON MARTINEZ (S|1875|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22279 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ROSALIA SCHLAMM de BERGMANN (S 1309|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22280 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROMERO (S. 1411|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22277 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ (S. 1547|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22271 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMADO ISIDORO SPERONI GASPARI (S. 1723|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22318 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SILVINO CORREA de los SANTOS, (Ficha S. 1737|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21575 Ag.28.v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO MIGUEL BUONO COLABUZ u OSVALDO MIGUEL BUONO CALABUZ, (S. 1.549|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21822 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BONILLA DE LOS SANTOS (S. 1777|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 22188 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO MARIO BORSANI RAMIREZ (S|1599|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 21820 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LOMBARDI ACERENZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 1847|1980). — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21922 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA PEIRANO, (S. 1975|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21727 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO JOSE AGUSTIN PELFORT ISASA, (S. 1537|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21728 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FELICIANO OLASCOAGA y SARA BAYLEY STEWART de OLASCOAGA, (S. 1779|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21510 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CATALINA RIESZ HALASZ de VARGA, (S. 1773|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21509 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ IBARRA, (S. Nº 1691|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21521 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LUCIANO ALBERDI VILLAMONTE (S|1725|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21597 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IVONE ELVIRA o ELVIRA IVONE MOHR GRONANDI de BERNASCONI o IVONE ELVIRA MOHR de BERNASCONI (Ficha B 459|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22455 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CIRILA PUMI o RUMI SAMPIETRO o JOSEFA CIRILA RUMY SAMPIEDRO (F.C. 469|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21126 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA RELLAN de RAMA (F. C. 547|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22690 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN VERDUN MENDOZA o MARIA DEL CARMEN VERDUN (F.C. 391|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22900 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SALIMBENE SACCO (F. C. 463|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22699 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PIÑA URIOSTE o MAURO CATALINO PIÑA FEO (F. C. 521|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22601 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARLOTA MESA de MARTA, SILVANO MARTA y CARLOS OMAR MARTA MESA (Ficha B. 397| del año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22681 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA MORALES DE ARANEO o DE BONNET o DE BONE, (Ficha B. 729|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22665 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARCALAIN ANDUEZA de ARCIERI o ELVIRA MARCALAIN de ARCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

agosto 11 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22428 Set. 1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADA NOEDES COR de ACEVEDO, (F. A. 479|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22682 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA ELISA MORENO RULCOBIOS o RULCOVIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22535 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS WENSKO MAZURUK o MAZURUX, (F. C. 489|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22220 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZA DAMIANA BLANCO 5 BLANCO IRIARTE de MALAGRABA (F A. 429|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 10 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22158 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLEDAD MILA LLOVET o LLOBET o SOLEDAD MILA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 22087 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ELISA GIACCA de CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21800 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VEZSYS o VEZSYS SIMAUSKIS o SZYMANSKI o SIMANSKIS (F. C. 467|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21729 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO PEÑA FURQUET (F. C. 485|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21954 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HAYDEE RENEE BIENAIME (F A 413|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 21837 Ag.22-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLIVERA GALEAZZI (Ficha B 461|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21799 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA REGULES o REGULES RUCKER de RAMELA y CARLOS ANGEL RAMELA FERNANDEZ, (F. C. 503|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21507 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA de UGOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 21577 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la Suc. de BERNABE ROBERTO LOPEZ BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21192 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MILIUS PATASKA o ANTONIO MILUIS o MILU MILIU o MILUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 21 de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 19483 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOS SANTOS (S|401|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23075 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO ABERO o ABERO FARIAS, (S. 459|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22710 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PIÑEIRO (S|327|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23064 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS BERNARDINO ANTONIELLO o NICOLA B. ANTONIELLO (S. 345|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22933 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO ALFREDO LUCENTE o LUCENTE PASTORINO, (S. 383|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10 pub. 22662 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON MILNITSKY BENENSTEIN o BENESTEIN, (S. 293|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22579 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO TEJERA PAREDES, (S. 427|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22713 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESMERALDA FERNANDEZ, (Ficha S. N. 411|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22714 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCELO ALVAREZ RODRIGUEZ, (S. 453|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22639 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVERGISTO CAMEJO (Ficha S. N: 395|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22321 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA o MARTHA JOSEFA SANGUINETTI SANGUINETTI de ROVIRA (S 435|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22319 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO o NOVO NOVO, (S. 455|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22222 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA HOURCADE o HOUCARDE DE PIÑEIRO de CRESPO, (S. 441|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22223 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTIDIO DIAZ FUMERO (S|387|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22072 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GREGORIA PEREZ RODRIGUEZ de FEGLIA (Ficha S. N: 423|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 22180 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE TABARES o TAVARES CAORSI, (S. 321|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22521 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BENITA ROS GUIDOBONO, (Ficha S. Nº 413|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22540 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PUCCIARELLI BELLO (Ficha S. 405|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21908 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BENEDETTO BOASSO (S|339|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21912 Ag.26-v.set. 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALEJANDRO AZNAREZ o AZNAREZ ARCOS (S|389|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21981 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA CRISTINA o MICAELA ZITO o ZITO de GONZALEZ (Ficha S. Nº. 409|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21824 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GABRIELA OLIVERA ESTEFAN u OLIVERA ESTEFAN de BORDAGORRI o BORDAGORRY (S|445|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21604 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELLO o BELLO TOLEDO o BELLO TOLEDO de PEREZ, (F. S. Nº 419|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21503 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA RENEE OCAMPO de LECALDARE y CARLOS NELSON LECALDARE, (F. S. Nº 397|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21513 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FRANCO y JUANA ORMEDO u HORMEDO u ORMEDO de FRANCO, (F. S. 429|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21572 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDAL o VIDAL RODRIGUEZ, (F. 533|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21518 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE HECTOR CASAS MACHADO y MARIA MERCEDES CASAS MACHADO (Ficha S. 333|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 162.00 30|pub. 19917 Ag.8-v.st.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FIGARES o FIGARES BURGUEÑO (F. S. 399|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 23076 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO o PAUL HEINRICH DOLL o DOEL, (F. S. 363|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22548 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN FULLANA DAVIES (F. A. 229|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 agosto de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22931 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NATTERO GROLLERO o GROLETO o GROLLERO (F.S. 369|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22179Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ESTHER PANIZZA ALACIO, (F. S. 335|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22677 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA LUISA SOLARI SOLARI de BAUDIN, (F. S. 261|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22637 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAISER MONTEMURRO ESCOTO, (F. S. 339|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22678 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO GONZALEZ GONZALEZ y PAULA o PABLA EUMERO BONILLA, (F. S. 353|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22640 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SERRANO o SERRANO BARBEITO de PEDRANA (F.S. 299|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22374 Ag.24-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MONTESDEOCA FERREIRA (F.S. 361|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 22316 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA EL CURI TORK de ADALA (F. S. 351|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo agosto 15 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22178 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON GARCIA VIGO, (F. S. 357|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21750 Ag.22-v.set.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO NICORA BERNASCONI, (F. S. 355|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 21761 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BALDOVI LLASER o LLACER (F. S. 267|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 21826 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO BARRY ROCHE ROWLAND HUXTABLE o EDMUNDO BARRY ROCHE ROWLAND HUSTABLE o EDMUND BARRY ROWLAND y de MARIA CONCEPCION ETCHEPAREBORDA de ROWLAND (F S. 309|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Montevideo, agosto 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21825 Ag.22-v.set.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL FOLLEDO o CESAR POLLEDO GONZALEZ, (F. S. 257|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 21516 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA ROCHA ROCHA de CORREA, (F. S. 151|980); citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 21574 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RAQUEL DELUCCHI de RODRIGUEZ LUENGO, (F. S. 343|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 22567 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERO SABORIDO LEZAETA o ALFREDO SABORIDO LEZAETA, (F. S. 281|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22549 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BASSETTI de BELTRAMI, (F. S. 365|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22520 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de PLATA (F. 515|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22992 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYDELA BROUSSE MIRANDA de DIAZ (F. 985|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22961 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALDA GARCIA (Ficha F. 861|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22974 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA VILOMIA FERNANDEZ y ROBERTO SANTIAGO CAMPODONICO BONZANO (Ficha F 9[illegible]|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23028 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRUS CORRALES (Ficha F. 979|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23010 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ FORMENTO (Ficha F. 99[illegible]|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23008 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUANA ACOSTA de ORTIZ (F. 109|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22902 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOTA MARTIN GOIRIZOI de ROSASCO, (F. 1089|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Olivera, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22901 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ADEMAR TARZABAL LUCAS (Ficha F. 957|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22927 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FERMINA GENARA GRANA OLID (Ficha F. 1197|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 22829 Set.3-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA CERDEIRAS FONTANA (F 623|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22365 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAQUIN CEA FERRO (Ficha F-955 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 22372 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARIAS DORREGO, (F. 901|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22241 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO TEJERA RODRIGUEZ (F 917|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22175 Ag.27-v set 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO RODRIGUEZ BARRIOS (F 891|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22177 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA o PAULINA MARTINEZ de CUITIÑO, GREGORIO SABINO CUITIÑO y JUAN PABLO CUITIÑO (F. 785|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22065 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ABIR o ABIRAS (F. 959|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21963 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS GIORELLO MONACHERO o MONACHERO (F. 889|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21920 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO REGALADO REGALADO, (F. 925|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de julio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21737 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DE LEON (F. 923|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21349 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MOTOLLA o Mótolla (F. 293|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 21183 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZBYSZKO MIRANDA, JOSE ROMULO CESAR, (F. 935|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21520 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROIG ETCHEVERRY, (F. 953|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forme sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21562 Ag.21-v.set.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN QUIROGA HERNANDEZ, (F. 809|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22518 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

TUFIC o TUFIC BADR MERHEB AZZI, Ficha F. 829|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 22694 Set.1º-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR BARROS ROQUERO, (Ficha F. 973|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaría Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22635 Set.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSO FLEITAS BIERES (Ficha A 461| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23007 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR COSTAS CAPONI (Ficha A 393|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23073 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GALASCNI (Ficha A 405|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22764 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CORREA CREIRO (Ficha A. 471|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22874 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VALENTE MARTINEZ de FAEOR (Ficha A. 337|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 19767 Ag.7-v.oct. 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GODINA o GOJDINA VRESCICH (Ficha A 267|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22784 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA DANIELE de DONDERO (Ficha A 301|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22442 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SOSA NOBLE de BLANCO (Ficha A|347| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21739 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ TRASANDE o TRASANTE (Ficha A 435|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22148 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME AMONDERAIN ALFONZO (Ficha A 245|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22150 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO OSCAR OLIVERA, (Ficha A. 425|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21742 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DUILIO FARIELLO CIPOLLA (Ficha A 387|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21576 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN DURAN OANES o VANES (Ficha A 437|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21573 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TULIO OTEGUI PRIETO (Ficha A.411|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21598 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA SENDOT ETCHEMENDY (Ficha A 395|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22481 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA TALAMINI DE ROMANO (Ficha A 385|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22162 Ag.29.-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA ARREGUI LABEQUE o ELINA ARREGUI LABEQUE de MARTINEZ FLOREZ (Ficha A 365|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub 20001 Ag 12-v.set 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RUIZ o TOMAS RUIZ de ARECHAVALETA. (Ficha A 207|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub 18705 Jl 29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE JUANA SEGAFFIENO o SEGAFFIENO TAZZARA o TASSAR (Ficha A 423|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21962 Ag.26-v.set 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARMANDO RUIZ BRUNO (Ficha A 417|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21986 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSA TERESA VIRGINIA D'ALESSANDRO SCHIA DE MEIJOME, ALFREDO MEIJOME DI PAULO y DANIEL D'ALESSANDRO ROMANO, (Ficha A. 455|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21965 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GRASSI MAESTRE o MAESTRI o MESTRE o MESTRI DE GALLIZIA, (Ficha. A. 379|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21915 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARIA DUPORT GARIBALDI de ZALAZALA (F. A. 9|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 22873 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ LOPEZ, (Ficha A 457|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22872 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA VILLEGAS, (Ficha A. 369|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 22877 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES NUÑEZ. (Ficha A. 330|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 22867 Set 2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO TERRA VELAZQUEZ (F. A. 263-978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22853 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO STEWART BIRABEN o EMILIO ALEJANDRO STEWART BIRABEN (Ficha A 449|980).

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Bordaguer, [illegible] Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22483 Set.2-v.set.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NICOLAS SIGUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de julio de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22857 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, julio 21 de 1980. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 22978 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN COLOMBO BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión mayo 12 de 1980. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22977 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 22 de diciembre de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 22856 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 12 de 1980. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22629 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROCIO BRAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. — Bella Unión, 6 de junio de 1980. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 16022 Ag.29.-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V|213|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 23052 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA PETRONA o PETRONA OFELIA CURBELO BALLI o BALBI de SANTOS y SIMON SANTOS CABRERA (Ficha Civil V|203|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 23053 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAPETTI (Ficha Civil V|176|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 23049 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESTARAS (Ficha Civil V|175|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 23050 Set.3-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIA DOGLIOTTI de MARQUISIO o DIONISIA AMANCIA DOGLIOTTI de MARQUISIO (Ficha civil V. 196|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones; 12 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22953 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SORIA BENTANCUR (Ficha civil V. 208|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22948 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROQUE RIMOLI VISCONTI (Ficha civil V. 195|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22952 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRUNO MONTINI (Ficha civil V. 219|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22949 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CEDRES de BENTANCUR (Ficha civil V. 204|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22950 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA VIZCAINO TORRES de BESSO (Ficha Civil V|211|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22761 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de UMPIERREZ ROQUERO, EVIDELIA MABEL "Sucesión" (Ficha Civil V|36|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22760 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EGIDIO PEREZ BARRETO (Ficha Civil (V|170|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21692 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEONARDO MARTINEZ CASTRO (Ficha Civil V|161|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21691 Ag.26.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ERASMA SANTANA DE REYES (Ficha Civil V|158|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21690 Ag.26.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA o JOSEFA o JOSEFINA ANA BERRUTI o BERRUTTI de BAZZANO (Ficha Civil V|162|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 21695 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LUIS ALEJANDRO o ADOLFO LUIS o ADOLFO RIBEIRO o RIVEIRO OXCHUFWUD u OXCHUFUND u OXEHNFWND u OXEHUFWUD (Ficha Civil V|193|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 21694 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA AURORA ROSA ANGONA de SIMOIS (Ficha Civil V|184|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelores, 6 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22474 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA SUAREZ AÑON de ROMERO (Ficha Civil 182|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21688 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO HECTOR NUÑEZ NUÑEZ (Ficha Civil V|185|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21683 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GILBERTO TALLAC RODRIGUEZ (Ficha Civil V|187|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21684 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PERRONE SECILIA o CECILIA o SESILIA (Ficha Civil V|172|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21686 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO ORSILIO SCAGNI MARTINEZ (Ficha Civil V|186|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21685 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL MARTINEZ LUZARDO (Ficha Civil V|235|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21616 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA RODRIGUEZ CERDEÑA de DE ARMAS, (Ficha Civil 178|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21689 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA SANCHEZ de LUZARDO, FERMIN LUZARDO BERRIEL y de ERMIO o ERNIO ENGELBERTO LUZARDO SANCHEZ (Ficha Civil V|134|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 21693 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MOLINARI RIVERON (Ficha Civil V|190|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21681 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO NESTOR FRANCINI CABRERA (Ficha Civil V|179|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21682 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de IVO ARIEL CORATTI, Primer Turno, (Ficha V. Nº 367|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21910 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO CAMPOS, (Primer Turno), (Ficha V. Nº 337|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21937 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA PIRIZ, (Segundo Turno), (Ficha V. Nº 374|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21938 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ADELA STOCCO FAVARETTO, Primer Turno, (Ficha V. Nº 371|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21939 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ TEJERA de FERRARO, (Primer Turno), (Ficha B. Nº 363|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21941 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA BARBOZA de COITINHO o COITINHO (Ficha V Nº 278|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22613 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA NELLY PALMA FOURMENT FOURMENT (Ficha V. Nº 298|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21455 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BERMUDEZ de MARTINO, (Segundo Turno), (Ficha B. Nº 384|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21940 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOMINGA GARCIA MATIANDA de FARODI (Ficha V Nº 166|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1º de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22611 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LEOPOLDO LORETO BIZOCA o BIZZOCA o VISOCA (Ficha B Nº 390|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 13 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22614 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAPETTI REYES de ZECCHI (F. V. 339|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 21454 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEFERINO LARICHE o LARICE GALEBATTA o GALLARATO (F. V. 348|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 julio de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21453 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIAZ CURBELO, CARMELO TEOTIMO (F. B. 295|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21450 Ag.22v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, sehace saber la apertura judicial de la sucesión de ZINOLA de MOROSI, CANTALICIA MARIA (F. B. 303|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 21449 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SUCY AMALIA ZIGUELMICH o ZIGUELNICH GALLO de PERFUMO (Ficha B. Nº 341|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21452 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROMULO PICABEA ECHEVARRIA (Ficha V Nº 320|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22615 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CARMEN DELGADO de DAVILA (Ficha B Nº 57|980), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22616 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA UTHURBURU o UTHURBURO LARRONDO de GUILLOTTI (Ficha V número 381|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 14 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22618 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER FELIX CALLEROS DEBRA (Ficha B. Nº 406|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22612 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LARROSA (Ficha V número 340|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 19 de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22609 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PATTARINO (Ficha B Nº 182|979), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 13 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22610 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NICASIO CAMILO o ENRIQUE NICASIO BERRIEL FREGOSSI (Ficha V Nº 420|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 19 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22617 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN LUIS URRUTIA PEREIRA (Ficha 269|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22627 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIRIACO BQ ZANONE (Ficha 275|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 14, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22626 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POMBO "Sucesión" (Ficha 189|B|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesaos para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9, 1980. — Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21696 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FACELLI GUALDIERE (Ficha 250|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8, 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21697 Ag.21v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ROSENDO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 222|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando junio 30|1980. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 21698 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL SANCHEZ o SANCHIZ de CASERES o CACERES "Sucesión" (Ficha 188|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21699 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA del CARMEN MARTINEZ DIVERIO o DIBERIO Sucesión (Ficha 241|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 30 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21700 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA MORALES de BENTANCUR "Sucesión" (Ficha 318|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, octubre 5, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21719 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA CARFAGNO (Ficha 216|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22776 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR VICTOR CAVILLA, sucesión, (Ficha 272|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8 1980. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 - 10|pub. 22630 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENE FERNANDEZ SPINO o ESPINO y ATILIA SPINO o ESPINO, (Ficha 255|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22631 Set.1º-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERREYRA (Ficha 265|B|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22775 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 277|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 14, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22773 Set 1º-v set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO TOMAS o ROMULO ALCIATI SPESSA (Ficha 262|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 13, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22774 Set.1º-v.set.12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAIDES LUZ, (Ficha 347|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Melo, junio 30 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22671 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GODEMAR o GOLDEMAR CUELLO (Fa. 412|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22598 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS SOUZA OTAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 15 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22594 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MORTIMER DUTRA MORAES, (Ficha 411|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22595 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTOS BUZO de NIETO o BENITA SANTOS BUZO de NIETO, (F. 410|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22596 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORINA ELLIS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 404|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22597 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BLANCA PINTOS RIVERO de SOUZA y ELMA PINTOS RIVERO (Fa. 168|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22433 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DORILA GONZALEZ RODRIGUEZ de PEREIRA y de LUIS PEREIRA CARDOZO (Ficha 381|980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 8 de 1980 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 22438 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEMAR BENTOS TERRA (Ficha 309|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de junio de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22436 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS (Ficha Nº 398|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22435 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO DE OSCAR o EUGENIO DEOSCAR SOSA o DIOSCAR SOSA (Ficha 377|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22434 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENDEZ, ADOLFO (Ficha Nº 386|980), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21664 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA ALVAREZ (Ficha Nº 188|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 12 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 21663 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DONATILA SILVA de BUENO, VICENTE BUENO SILVA y BENJAMIN BUENO SILVA (Ficha 408|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22840 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO LEMOS (Ficha 334|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de julio de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 22825 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN DURAN LIMA (Ficha 305|980, letra B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21670 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de CLEMENTINA SILVERA de MELGARES (Fa. 243|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Melo, junio 20 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21665 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21666 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIO ALVEZ o ALVES FERREIRA ANTUNEZ DA SILVA (Fa 244|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Melo, junio 23 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 21667 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VILA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo legal de treinta días. — Melo. 8 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21668 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO ROSA y ANTONIO ROSA (hijo) (Ficha 309|980 letra B) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 21669 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO CARBALLO LUCAS (Ficha 388|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 15 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22838 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ACOSTA MORALES (Fa. 333|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 15 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22839 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL JUDI o JUDIT IRIARTE CARRO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 4 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21781 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN ENRIQUETA MENDEZ de SCARDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 4 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21777 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EMILIO CABALLERO CRIADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 8 de 1980. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21778 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BELTRAN o BELTRAMMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21779 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA SOFIA CRESTA de DAGHERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, julio 23 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 21780 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA o MARIA LUISA JOAQUIN de BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 4 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21782 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AGUSTIN ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 21775 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILIO MEDIZA AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 4 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 21776 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR SAMUEL AULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 469|C|979). — Carmelo, 28 de julio de 1980. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22970 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA NATIVIDAD CIPPOLLINI ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C 266|980). — Carmelo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22976 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DAVID CERVANTES MONTES DE OCA (Ficha C. 193|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de junio de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Bauo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22890 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ADELINA CERRUTTI BADANO de VICO (Ficha 233|C|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de agosto de 1980. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21751 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO CABALLERO BANCHERO, (Ficha 230| C|980) Bis, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de julio de 1980. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 21144 Ag 21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JOAQUIN de WOHLWEND (Ficha C. Nº 296, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de agosto de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 21621 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SIERRA OVIEDO (Ficha C. Nº 307, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 12 de agosto de 1980. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 21620 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANITA ETCHARRI o ETCHARRI IDIART o IDIARTE (Ficha C. Nº 252, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 28 de julio de 1980 — Esc Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21619 Ag.21-v.set.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GONZALEZ o MEREJILDO GONZALEZ VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22327 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOBLE FINAMORE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22328 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TRUJILLO de LEDESMA o ANGELA TRUJILLO FELIPPE de LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1980. — Esc. Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22329 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA CASARAVILLA de TORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 12 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21790 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA FRANCISCA SANCHEZ FRANCHI de LOBELCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 12 de agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21789 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINIO GUARIGLIA o HERMINIO GUARIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás ante este Juzgado. — Durazno 12 de agosto de interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21788 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don COSME ALVAREZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21840 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ALEGRE o BLANCA PURA ALEGRE de MONZON o JOSEFA ALEGRE de MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21716 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANUBIO ORESTE MONTES DE OCA GRIEGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 1º de agosto de 1980. — Esc. Esteban O Vieira Collazo Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21708 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO EUSTRASIO LOZADA o LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de agosto de 1980. — Esc. Esteban O Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21709 Ag.21-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JUAN MONZA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor para la publicación respectiva. — Durazno, 12 de junio de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21710 Ag.21-v.set 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARTIN RECALDE y ETELVINA BUCHELI de RECALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 21 de julio de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 21711 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN JOSE GONZALEZ y GENOVEVA RAMIREZ de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 1º de agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21712 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA SILVA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de agosto de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21713 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELINA RAFAELA CASAS de OLVEIRA u ORFELIA CASAS de OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de junio de 1980 — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 21715 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO AUDEMAR CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 17 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 21714 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA GERTRUDES CARRICAT VERA y JOSE MANUEL BRIT LINAZAZORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21407 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, dictado en autos: CIPRIANO PEREZ "Sucesión" (F. "A" 8|980), se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha expresados al comienzo. — La Paloma, 11 de agosto de 1980. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz
1) N$ 90.00 10|pub. 21717 Ag.26.-v.set.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SALLABERRENBORDE o SALLABERREMBORDE o SALLABERRIMBORDE AGUIRRE, (Ficha B. Nº 114|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22238 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA ASCONEGUY DIAZ DE ACOSTA, (Ficha B. Nº 101|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de agosto de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22251 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WENZESLAO ANANDEZ BARTABURU (Ficha B. Nº 106|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de agosto de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22337 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NICOLAS RUIZ LAVALLE "Sucesión" (Ficha B. Nº 44|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 2 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22338 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROJAS CAMILO o CAMACHO de LARRAURI (Ficha B. Nº 80|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 4 de agosto de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22340 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA SOULE de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 99|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 12 de agosto de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22339 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BAGNULO SANTOPIETRO (Ficha B Nº 83|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de agosto de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 21231 Ag.21-v.set.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DURAN de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 6 de 1980. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23056 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida; se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CECILIO FILEMON OSORIO BENITEZ,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23057 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO JUSTINO PELUFFO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 14 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23055 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TARIGO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23054 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUZARDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21929 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALOY o ALOY ALOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, agosto 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23058 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o JOSEFINA MANUELA VARELA o VARELA CASTILLO y ROMAN PEDRO GUERRERO o GUERRERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21930 Ag.26-v.set.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO RENE PROTEZONI o PROTESONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 21535 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO UMPIERREZ o EUFEMIO UMPIERREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas julio 29 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21536 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ANASTASIO LEMA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21537 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMULO ALBA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 21538 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES AVELINO MARTINEZ DORTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 29 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21539 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MENDIBEHERE de ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21540 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS VILLALBA ESPONDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 21541 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO MERONI ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21542 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARIA BENTANCUR o BITANCUR GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21543 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO SILVA o NICASIO SILVA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21544. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA BRIÑON o BRIGNONE o BRIGNONI o VIGNOLI PAZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21545 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARACIOLO RUSSO y NATALIA MARTIN MARTIN de RUSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21546 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMONA FELICIA ROBAINA FERNANDEZ de SERRON o FILOMENA ROBAINA y LONGINO MARIA BAUTISTA NUÑEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21547 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO OMAR o HIPOLITO OMAR MARTIN o MARTIN o HIPOLITO MARTIN ACOSTA POMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 21548 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA TECHERA VERA de CANEDO o JUANA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 16 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21549 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMINA MARIA o GUILLERMINA M. FERNANDEZ o FERNANDEZ de MONTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 29 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 21550 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO GONZALEZ ZEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 16 de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21534 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MANUELA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto. —
1) N$ 54.00 10|pub. 21533 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS AMBROSIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 21532 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA ETCHART ALVARIZA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22411 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO ANATOLIO CHAPARRO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22412 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PIEDRAHITA de PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 18 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22413 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones

... RAMONA ERASMA SAUCEDO y JUAN MA... citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub 22414 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX PLACIDO o FELIX PLACIDO FROILAN MESA GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 22415 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIA FRANCISCA HERNANDEZ ROMAY de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub 22416 Ag.28 v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDO SALVADOR ARRILLAGA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 21 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 22417 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CRISOLOGO o CRISOLOGO GONZALEZ y HERMENEGILDA NIEVES NUÑEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 22418 Ag.28-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLF o ADOLFO INI o INI MENAGELL o INI MENAGED (Ficha 792|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1980. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30|pub. 17230 Jl.21-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22859 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA del CAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás, interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1980 — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22860 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA RODRIGUEZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22861 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JORGE PEREZ MENA (Ficha 363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1979 — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22303 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DESDEMONA LEOCADIA MENESES de SERRON (Fº 730|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1980. — Esc María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub 22264 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA PEREZ de ACOSTA y NATALIO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1980 — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub 22263 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA EUZO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1980 — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22265 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA o LUISA ALICIA D'ALESANDRO o DALESSANDRO LANCASTER de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 6 de agosto de 1980 — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22266 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO BRITO SILVERA (Fº 444|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1980. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub 22302 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO GONZALEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22301 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARI ALBA ROSA o MARY DEL CAMPO de LARROSA o MARIA ALBA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 6 de agosto de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22343 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GARCIA PRIGUETTI de TOLEDO (Ficha 487|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub 22342 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRANUS KARAGOSLU SIMSIROGLU de TERTZAKIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1980. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30|pub 22341 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEDYS (Fa. 454|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1980. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 144.00 20|pub. 21182 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ROSANO MARMO, ALBA ELODINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 22268 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de URRUTIA, LUCIANO ALBERTO "Sucesión" (Ficha 300|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de julio de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 22344 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PROSPERO DUFOUR (Ficha 856|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 22345 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LAVAGNA AGUIRRE, AMELIA (Ficha 300|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22267 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RODRIGUEZ TECHERA, ALAN EUSTAQUIO (Ficha 444|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 22257 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO JUAN PEDRO PALLADINO ARCE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de julio de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 22256 Ag.28-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LARENA o LARENAS, de ABREU AURORA "Sucesión" (B. 207|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23034 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BAZZINI, HELIBERTO VALERIANO "Sucesión" (B|231|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23035 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO COLLARES, LEONARDO (B|217|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23036 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEINS, EDUARDO (Ficha B. 215|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22852 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE ALFARO MOLINELLI, sucesión, CARMEN FAUSTA MOLINELLI ORTIZ, sucesión testamentaria (F. B. 214|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22649 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HOURCADE ORONAS, JUAN FRANCISCO, sucesión, (B|121|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22645 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, JUAN TOMAS, (B.221|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22646 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ASCHIERI GARRE, ANA MARGARITA" (B|211|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22647 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIAGGIO GERVASONI DIONISIA EUGENIA y PAULA JUANA, (Ficha B|229|980)", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22648 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERICHENA de KOVAL, MARIANA "Sucesión" (B 110|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de junio de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub 22106 Ag.27-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIO MUJICA URRUTY "Sucesión" (Ficha A|121|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de agosto de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23037 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A|130|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de agosto de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23038 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVEIRA DELGADO de PINTOS "Sucesión" (Ficha A|125|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de agosto de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22109 Ag.27-v.set.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA HAYDEE NARBAIS de ROCHA, (Ficha Letra B. Nº 162|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de agosto de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22245 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA MARIA ZEBALLOS de MILLAN, (Ficha Letra B. Nº 165|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de agosto de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22244 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS ORLINDO CARDOZO DOMINGUEZ, (Ficha Letra B. Nº 153|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, treinta y uno de julio de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22243 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BICHKOV (Ficha Letra B. Nº 145|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de julio de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22242 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROVERANO ROCCA (Ficha letra B. Nº 159|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 8 de agosto de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 21660 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROSARIO GOMEZ (Ficha letra B Nº 45|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de junio de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (C.C.) 20|pub. 42417 Ag.11-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIDEE PIREZ LEAL o HAYDEE PIREZ LEAL o HAYDEE PIRIZ (B 169|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de agosto de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 23098 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BENTO de SANGUINETE (B 149|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.0 10|pub. 23099 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTAMIRA LEAL DA SILVA de LOPEZ o LEAL de LOPEZ (B 144|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de agosto de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23100 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MELLO o ALFREDO CAYETANO de MELLO y JUAN GARIBALDI MELLO (B 153|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 21 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23101 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA ROMANO de ROPS (B 104|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de julio de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23102 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BRITOS o BRITTOS SENA (B 3.7|979). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 13 de 1980 — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22460 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA VARGAS o VARGAS de MONIFAR (B 167|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera,

agosto 18 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22461 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARTINICORENA (B 57|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22463 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONCALVEZ DA SILVA (B 40|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22465 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE o RENE GUEDES GUEDES (B. 166|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$72.00 10|pub. 22462 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE SALVADOR GONZALEZ (B. 171|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22464 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE MANTA o MANTA SANTORO (Ficha B 204|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23097 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALADIO MACHADO MACHADO (Ficha B 6|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23103 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LACABA BIANCHI (Ficha B Nº 229|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de junio de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22466 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VIERA o RAFAEL VIERA SILVA (Ficha B 337|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22467 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIMPIA LIMA u OLIMPIA LIMA de MELLO y PEDRO MELLO LIMA (Ficha B 183|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22468 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE MACHADO DA SILVA de VIERA o AIDA MACHADO DA SILVA (Ficha B. 199|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de agosto de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 22469 Ag.29-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ de LEMA, ENICIDA o ENISIDA EVAN (Ficha 815|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de agosto de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22361 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PABLA o PAULA ELENA o ELENA PAULA DUPOS DE LOS SANTOS o DUPOSO DE LOS SANTOS DE OLIVERA (Ficha 828|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 agosto de 1980. — Jose Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22360 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ARTILLO ZICCARDI (Ficha 847|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 18 de agosto de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22359 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOJO o BIOJO CASANOVA BERNARDINO (Ficha 766|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 4 de agosto de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22362 Ag 28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA BALERIANA SANCHEZ de BARBONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de julio de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 22363 Ag.28-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de RODRIGUEZ SILVA, JACINTO JOSE (Ficha 786|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 7 de agosto de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22358 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de SILVERA RODRIGUEZ, CONCEPCION (Ficha 788|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1 de agosto de 1980. — Jose Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22357 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de MOLINA RODRIGUEZ, JULIO ROMERO (Ficha 770|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 22356 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o MANUELA VICENTA MARTINEZ PEREIRA o PEREYRA de MUNIZ y de ALBERTO MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de agosto de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 22364 Ag.28-v.set.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SILVEIRA DE BASTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 5 de agosto de 1980. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22351 Set 1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PABLO MARZIOTTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de agosto de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21787 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BURGOS o MAXIMO BURGOS VERON o MAXIMO BURGOS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 21755 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARVALLO GONCALVEZ o GONCALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de julio de 1980. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21623 Ag.21-v|set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MOREIRA de FERNANDEZ (A|632|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1980. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22969 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON FERNANDEZ, (A. 509|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de agosto de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21754 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DANTE CESIO (Ficha A 474|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de agosto de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21624 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO SUAREZ VIERA y LINA

CASTILLO de SUAREZ (Ficha A. 524|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de agosto de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 21625 Ag.21-v.set.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTINEZ BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22836 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO PEREZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 0|pub. 22765 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO POLONIO MORENO ARENAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 22249 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR AMADO AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22248 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE VIERA VARNAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 28 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21768 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERESSINI MICHELE o MIQUIELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21934 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANIBAL CORDOBES o CORDOBEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 25 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 22042 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA MARIA LARRAURI TOBLER de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 31 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 22043 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JULIAN PEREZ ALPUI o ALPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 22044 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO FERNANDEZ LOPEZ y DOLORES BENTANCOR BENTANCOR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 22045 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ CASTILLO de BELTRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 8 de 1980. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21767 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA TRAVIESO de RODRIGUEZ o EULOGIA TRAVIESO PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 8 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 21769 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELIA PEREZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 21147 Ag.21-v.set.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO LARZABAL TORENA, (Ficha Nº 707|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22980 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER ANTONINA LOPEZ de GUERRERO, (Ficha Nº 705|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22981 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN VICENTE DELISSAGUE, (Ficha Nº 671|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22987 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO PEREZ (Ficha. 706|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22979 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON CABALLERO BENTANCUR (Ficha 584|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de julio de 1980. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 22141 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER AGUSTIN BELOQUI BARATELLI (Ficha 679|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22099 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO UHART KELLY (Ficha Nº 683, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21839 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ATANASIA MOLLER MAZZOLINI (Ficha Nº 663, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21618 Ag.21-v.set.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DEMETRIO YAKES o YAQUES BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19, 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22942 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL MENENDEZ OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19, 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22943 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19, 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 22944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINO MUÑOZ BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 11 de 1980. — Esc. Mabel Eguren Actuaria Encargada.
1) N$ 54.00 10|pub. 22254 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de BLANCA DORYS LAVIE de ROMERO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso

de los Toros, 25 de julio de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 22972 Set.3-v.set.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA CABRERA MACEDA y RUPERTA RAMONA MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1980. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 22039 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SILVERA de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de julio de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 21411 Ag.22-v.set.5.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA
Adolfo Alonso Lussich por sí y como sucesor de Adolfo Alonso Martínez de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 comunica al promitente comprador Arturo Raúl Santoro, o a sus sucesores a cualquier título y|o cesionarios, que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de compraventa de la chacra 101 padrón actual 16461 (anterior 7994 y 11996 en m|á) del plano del Agr. Héctor Comesaña, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 23|12|68 con el Nº 5168, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce, Fraccionamiento El Pejerrey.
2) N$ 405.00 15|pub. 20743 Ag.14-v.set.4

DORICA S. A.
(EN LIQUIDACION)
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Carlos Alvarez Díaz o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta relativa al solar 43 manzana L, padrón 42.430 m|á., plano del Agr. Héctor Damasco inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 47 345, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo
2) N$ 270.00 15|pub 20688 Ag.14-v.set.4

DYLMAR S. A.
(EN LIQUIDACION)
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores que se detallan o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo según plano del Agr. Rubens A. Quintana inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 44.094:
Herberto Ferreira, solar 56, manzana V.
Eugenio Rodríguez, solar 99, manzana W.
2) N$ 270.00 15|pub. 20689 Ag.14-v.set 4

MALAGA S. A.
(EN LIQUIDACION)
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Alicia Nora Pascual González, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar Nº 4 según plano del Agr. Héctor R. Damasco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50.211, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo.
2) N$ 270.00 15|pub 20690 Ag.14-v.set.4

MARIANO ALMENARA
De acuerdo a lo dispuesto en artículo 10 ley 9.099 habiendo transcurrido cuatro años sin pagar se comunica a las siguientes personas y sucesores a cualquier título, la caducidad de la siguiente venta a plazos. Miguel Urbano Abreu Castro, Solar 23, Lago Sol de Carrasco. Padrón 889 m|á. Promesa 17 de junio de 1968.
2) N$ 202.50 15|pub. 20714 Ag.14-v.set.4

CADUCIDAD
ESTHER MACHADO MEDINA, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador José Pérez López, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta relativa al bien padrón Nº 27.860 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Luzbel Gallo; inscripto ante la Dirección General de Catastro con el Nº 45.110, el 19 de diciembre de 1962. Con frente a la Avda. Gral. Rivera Nº 3041, entre las de Francisco Llambí y Mac Eachen.
2) N$ 337.50 15|pub. 23081 Set.3-v.set.23

CANELONES

GASANIGA SUSSMANN Y CIA.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, transcurridos más de cuatro años de falta de pago de las cuotas, caducó la promesa de compraventa a plazos del solar 48, padrón en mayor area 189, padrón individual 1.542 a nombre de Carlos Vaz Ferreira, plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto con el Nº 975 el 3 de junio de 1958, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, cedentes, causahabientes o sucesores. — Gasaniga Sussmann y Cía.
2) N$ 270.00 15|pub. 22539 Ag.29-v.set.18

GEZA Y EUGENIO SUSSMANN
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, transcurridos más de cuatro años de falta de pago de las cuotas, caducó la promesa de compraventa a plazos del solar 5 de la manzana 11, padrón 5193 y 222 en mayor área, padrón individual 641 del plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto con el Nº 7.979 el 29 de octubre de 1953, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, cedentes, causahabientes o sucesores. — Geza y Eugenio Sussmann.
2) N$ 270.00 15|pub. 22538 Ag.29-v.set.18

JORGE MARTINEZ ROCCA
De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica la caducidad de los derechos del promitente comprador sobre solares del fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch Cuarta Sección Judicial de Canelones. paraje "Las Piedras" a las siguientes personas:
Anastasio Tabárez Cardozo, solar 784, manzana 24, padrón 2.609 mayor área.
Jesús González Alonso, solar 604 manzana 15, padrón 2.610 mayor área.
2) N$ 270.00 15|pub. 22237 Ag.28-v.set.17.

CERRO LARGO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA
Antonio Gianola —Dr. Luis A. de Herrera 620, Melo— por Sucesión Luis G. Murguía. Conforme a lo dispuesto artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a título singular o universal, la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo:
Padrón Nº 6961, manzana B, solar 19, promitente comprador: José Rubito Mederos.
Padrón Nº 6961, manzana B, solar 25, promitente comprador: Amilton Avelino De Dios.
Padrón Nº 6964 m|á., manzana D, solar 18, promitente comprador: Artigas Olivera Osorio.
Padrón Nº 6964 m|á., manzana D, solar 13, promitente comprador: Modesta Penedo de Laín.
Padrón N: 6968 m|á., manzana E, solar 5, promitente comprador: Modesto Martín Rollano Rocha.
Padrón Nº 6930 m|á., manzana A, solar 14, promitente comprador: Hugo Grand.
Padrón Nº 4810 m|á., manzana A, solar 13, promitente comprador: Germán Camacho Sauco.
2) N$ 540.00 15|pub. 22601 Set.2-v.set.22

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, sita en 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 17 de setiembre de 1980, a las 19 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el Acta de la Asamblea en representación de los accionistas. (Art. 47).
2º) Consideración de la Memoria presentada por el Directorio, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de junio de 1980.
3º) Elección de tres Directores titulares y diez suplentes generales para cargos de Director; elección de Comisión Fiscal y suplentes (Arts. 12 y 13).
A la vez se hace saber que:
a) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
b) Para tener derecho a la concurrencia a la Asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 14 de setiembre de 1980.
c) La Asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran (Art. 42).
d) De acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, agosto de 1980. — El Directorio.
3) N$ 189.00 3|pub. 22843 Set.2-v.set.4.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (Inlasa), para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana Nº 5431, el día 3 de octubre de 1980 a las 15 horas, para tratar el siguiente
Orden del Día
1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social);
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Pronunciamiento sobre Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980, Estado de Resultados del Ejercicio 1979|980, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Art. 14, numeral 1º y 30, numeral 2º del Estatuto Social);
4º) Distribución de Utilidades (Art. 14, numeral 4º del Estatuto Social);
5º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes respectivos del Directorio con mandato por el período 1980|1985 (Art. 21 del Estatuto Social);
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1979|1980 (Art. 14 numeral 3º del Estatuto Social);
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana Nº 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se le entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, setiembre de 1980. — El Directorio.
3) N$ 576.00 8|pub. 22990 Set.3-v.set.12

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata S.A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 10 de setiembre de 1980 a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día.
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1980.
2) Integración del Directorio y fijación de su retribución.
3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones, y
4) Designación de dos delegados para la firma del Acta.
Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 180.00 5|pub. 23072 Set.3-v.set.9

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1980 a las 15 y 30 horas, en la sede social calle Cerrito Nº 507, Escritorio 48, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos escrutadores de votos. (Art. 29);

2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, con dictamen del Síndico, del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1980 y proyecto distribución de utilidades;

4º) Elección de cinco Directores titulares y sus suplentes hasta 30 de junio 1984;

5º) Elección Síndico titular y suplente, hasta 30 junio 1982;

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 29).

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero a cambio de las cuales, se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — El Directorio.

3) N$ 468.00 8|pub. 21919 Ag.26-v.set.4.

RURAL DE SOPAS S.A.
(EN LIQUIDACION)

Habiendo expirado el término legal autorizado esta Sociedad debe liquidarse (artículos 4 y 48 inciso 1 de los estatutos sociales). En consecuencia se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1980 a las 9 y 30 horas en calle Blanes Nº 60 con el siguiente orden del día:

1º) Nombramiento de Liquidadores y forma de liquidación.

Se previene: que los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el día 11 de setiembre de 1980 en Brasil 1974. — El Directorio. — José J. Guggeri, Presidente.

3) N$ 337.50 15|pub. 21757 Ag.22-v.set.12

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 1980, a las 17 horas y 30 minutos, en la sede social de Camino Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta;

2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980;

3) Consideración del informe del Contador;

4) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos;

5) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad durante el 31 ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio en la caja social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea. — Montevideo, setiembre de 1980. — El Directorio.

3) N$ 270.00 5|pub. 22566 Ag.29-v.set.4.

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1980 a las 15 horas en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración del Directorio y Síndico.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, agosto de 1980. — El Directorio.

3) N$ 189.00 6|pub. 22531 Ag.29-v.set.5

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de Uso de Bien Funerario

Se presentaron: Julia Elisa Tome Errecart, María Isabel Tomé Errecart, Miguel Angel Tomé Errecart y Juan Antonio Tomé Errecart, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 281 del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran Elisa Alvarez y Eustaquio Tomé.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Z. Gastón Perdomo, Escribano.

4) N$ 54.00 3|pub. 22226 Set.2-v.set.4.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE en su carácter de titular del Sepulcro Nº 759 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar procedente del local mencionado los restos de Lorenzo Santiago Borogna o Boragno, María Elena Borogna o Boragno y Sinforosa Moreira; se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá como se solicita — Montevideo 12 de agosto de 1980. — El Servicio de Necrópolis, Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.

4) N$ 180.00 10|pub. 22771 Set.1º-v.set.12

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron Eva Pasqualini de De La Sovera y Elida Pasqualini de Suberbielle, solicitando se le expidan segundas copias del Nicho Nº 930 ubicado en el Segundo Cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José. Que figura a nombre de Sucesión Andrés Cabrera.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 180.00 10|pub. 22250 Ag.28-v.set.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ y ANA ISABEL CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|138|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 20538 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO BERGERET ESTEBAN y MARIA BERNA LARRE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 432|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 22274 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN JESUS NUÑEZ y ROSA DORA MACIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V. 416|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 21925 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HORACIO GRIFFIN y RAQUEL CARMEN SILVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 24|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 20698 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO SERGIO ETCHEBARNE VAZQUEZ y JUANITA IVONNE VESPERONI MONTANDON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|284|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 20271 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAIBAR ANASTASIA, OSCAR y FERNANDEZ SILVA, MARTHA LUISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 614|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 21813 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRI COLOMBO, FREDDY HECTOR y MARQUEZ LUCAS, MARIA BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 252|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 20769 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA ECHAVARRIA, RODOLFO ROSARIO y JACUE VIÑA, ROSARIO ELVIRA DELIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|234|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 20625 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRED JORGE DELAY y ELSA SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|208|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 31|1978. — María Del Carmen Tedeschini, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 20971 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SILVA y MARIA ELSA MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D|436|980), dentro de sesenta días. — Mon-

tevide, ... agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario.
5) ... 22367 Set 3 v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CABALLERO y GIANCARLO CROCE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 428|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 22918 Set 2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER e INES DINORA OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|474|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22693 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERCULES MENYOU DIAZ y SONIA BEATRIZ FIGUEIRAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 391|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22185 Ag 27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VINCENZO NAPOLITANO y CARMELA SCALDAFERRI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 248|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21970 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELVYS PEREYRA y VILDA MOREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|220|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Montevideo a los 20 días del mes de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 21353 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LINO CARBALLA GARCIA y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RIAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|402|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 20594 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR ALFREDO DE MUNNO y ROSA o ROSA PRIMAVERA MORENO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D ...), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 20374 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ... y MARIA ... que se cita a todos aquellos que ..., para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 33|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22018 Ag.27 v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ANTONIO ... GHITTO y MARISA OFELIA CHIVA SOTELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha ...), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de ... de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 21524 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DILIA BEATRIZ BIANCHI y LUIS ALFREDO BELTRAME, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V|1354|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20857 Ag 15-v set 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTA GRAÑA INZUA y ELIAS RODOLFO BOGLIOLO BALINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 714 980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20330 Ag.12-c.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERRETTA BOTTARO, JUAN PEDRO y OLGA SUSANA ROSTAGNO ESCAMES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1608|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 21029 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges SAUL ALALUF ALGRANTI y MARIA HASSON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 468|980). — Montevideo, agosto 21 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22690 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO y ESTRELLA MARTINEZ GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 382|980). — Montevideo, julio 21 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22689 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO GARCIA PEREIRA y ELSA ANA MARIA LEOPOLD CAMAÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 562 979), dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22231 Set.1º-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por el ... y SONIA GLADYS ... y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 116|980). — Montevideo 30 de abril de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 22157 Ag 27 v set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIANA LOPEZ RODRIGUEZ y JAIME STARICCO TORMO (Ficha B 2|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en sus respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 21608 Ag 21 v set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANFREDI DOMINGO ... y NELIDA TERESA MOREIRA de ..., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B número 420|980) dentro de sesenta días. Montevideo, a ... días de mes de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 20820 Ag 15-v set 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON CASAS ... y JUSTA CRUZ de CASAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. ...). — Montevideo, 19 de marzo de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 20858 Ag 15-v set 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROBERTO ... FERREIRA y GENOVEVA PUGLIESE ... y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 152|980). — Montevideo, 21 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 20447 Ag.13-v set 10

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ... AMADO GIL y MARIA CRISTINA ..., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. 376|980). — Montevideo 8 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 20331 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges PAULINO DE CASTRO GIL y VIOLETA GENUINA ALVES MASPOLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A 426|980). — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 19973 Ag 8-v.set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos NUÑEZ de MAY MARY y MAY LAUTARO HUMBERTO. Disolución de Sociedad Legal (Ficha B 382 980) se emplaza a los interesados por el término de sesenta días — Montevideo 31 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 1974... Ag 7 v set 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL TORRES y MARTHA ESTELA PRESA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 334|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de ju-

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó

nio de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19822 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CORREA FORNES y MILDRE AICER GONÇALVEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|526|980). dentro de se senta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21297 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES SZULSINGER c|SONIA CAPELUSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|408|980). dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de julio de 1980. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 20497 Ag.13-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO D. ANDRADE y LUCIA M. PAIS. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 1096|979). dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20487 Ag 13-v.set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MELGAR OLMEDO con BLANCA TOSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|848|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19821 Ag.7-v.st.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SANTOS MONTERO o MONTEIRO y CARMEN PIÑEIRO PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|428|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22966 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOSA OLIVERA y NELIS o NERIS ROSSANO o ROSANO ESPINDOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha- C|360|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 23078 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ BONOME y MIGUEL PEREIRA SOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|386|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22643 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATAHUALPA MELO FRANCO y BLANCA ENELDA GONCALVES MARTINO CORENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 340|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21861 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BUTIN CABRERA y ELIDA SONIA GARCIA MORALES (F. D. 146|980); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 21807 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por DESIDERIO SARAVIA y NELDA LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|214|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21525 Ag 21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MYRIAM SERRA MORALES y JORGE ALBERTO GONZALEZ MEGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 272|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21485 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA INES REYES CASTRO DE PETRINI y RUBENS PETRINI FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|198|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 20410 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RIOS y ELENA LAURA BALLETTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19974 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO MARIA GUTIERREZ TELLECHEA y PATRICIA ELIZABETH FREIRE KORZENIAK (F D. 242|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montvideo, 23 de julio de 1980. — Esc Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 19903 Ag.7-v.st.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL DE LEON ZAMA y MIRIAM MATILDE LEVI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha F 1238|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 22086 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBEL NESTOR COLINA y ROSA MARY FLORES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 256|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21967 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO FLAVIO PAPA BLANCO e HILDA ELENA TECHERA PODESTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 462|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21584 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se sedecretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FORNAL y RODOLFO SOSA CARDOZO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|406|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20289 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ERCILIA GONZALEZ y EPIFANIO DIAZ RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|184|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 19367 Ag 8-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RODRIGUEZ PEREZ y SUSANA IGLESIAS VANRELL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|398|980). dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 180.00 20|pub. 19747 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR GOMEZ BRUNE y doña SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ BUENO (Ficha E. 444|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 25 de julio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20770 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: MENENDEZ, MANUEL EDUARDO y SUSANA MARGARITA DI BELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E. 418|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21140 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GAMARRA y OLGA GUMILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 464|980) dentro de los sesenta días — Montevideo. 5 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdagner, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22940 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO GUSTAVO CHAVES y SUSANA ADRIANA PAEZ. "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 532|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22939 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL FERREIRA y FLORA SANROMAN "Dis Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 508|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22770 Set.1º-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA HERNANDEZ c| ANDRES FERREIRO, "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|108|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21274 Ag.19.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GETULIO ACUÑA y LORELEY MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 224|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21273 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES PETRONI FERNANDEZ y ALICIA PEREDA ROSSINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 304|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 20332 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIOLA con ADELA VILLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 452|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 20188 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DIANO y GRACIELA MARIA GALLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|462|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 20889 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ROBERTO ACOSTA WILSON y SOFIA ELENA RIVAS DUTRENIT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos (Ficha V|647|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22233 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AURELIO BALDISSERI e HILDA GLADYS FERRANDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1747|978), dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 21482 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ESTEBAN HORVATH y MARIA YOLANDA ARECO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|697|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21298 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ZYLBERGLAJT y MARIA TERESITA CORDONES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 675|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21072 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO ELBIO FERREIRA y MARIA CRISTINA PITTAMIGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|441|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20785 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO BAILLO y MARIA NIEVES CANOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 461|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20189 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIO FEDERICO LAVIE y MARIA DEL CARMEN BUELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|633|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19820 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER CHIRICO RODRIGUEZ y SUSANA TEODORA CHINELLI TRASAGLIONE (Ficha V. 871|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 21142 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CASTRO GIL, SANTIAGO PEDRO y ADDA LA GAMMA ACEVEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|365|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22959 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABERASTEGUY, VICTOR DANIEL y DELLI SANTI, MERCEDES ANNA o MERCEDES ANNA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|345|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22779 Set.1º-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "PISANI SUSANA BEATRIZ c|FERNANDEZ OLDEMAR NERY, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha D|557|979), se emplaza a Oldemar Nery Fernández, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 22090 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORRES VAZQUEZ, NYBIA GABRIELA c|CESAREO BURGOS RAMON ELEUTERIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|47|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21607 Ag. 26.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS, NESTOR GERARDO y AZANZA, MARIA AURORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D. 337|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22477 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEBELIN, SUSANA BEATRIZ C| SCHAURICHT, GUILLERMO CARLOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|299|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20290 Ag.12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HEBER BARROS y MARGARITA LAUNY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 19976 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARRE BORGES SPINELLI, BERNARDO y FALCO ELIZONDO, OLGA ALICIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|339|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 19745 Ag.7-v set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORE ALADIO, PABLO y BOSCH JAUME de MORE, MARIA JOSE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|419|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto

12 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21585 Ag.21-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MABEL QUINTANA BARRO y LEONEL SANTOS DA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 161|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22808 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CESAR CHIESSA y ANABELL RITA MISAK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 109|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22921 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO TERMEZANA y TOMASA BOERR, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|367|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22717 Set.1º-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VILA SOUTO y BEATRIZ LIMA MATA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|499|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22550 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA TORICEZ e IGNACIO FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D|405|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22077 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PROFESO CUELLO y ALMA RATTI PALMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D-515|980), dentro de noventa días. — Montevideo 18 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub 21973 Ag.26-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL TORENA y OLGA PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|119|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980 .— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21630 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO LISTE y JUAN PABLO PETRAGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|273|980). dentro de sesenta días. — Montevideo junio 17 de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20417 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON JESUS PIREZ DA CRUZ y MARIA del CARMEN PEREZ (Ficha V. 1735|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 22668 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO VIDARTE y AIDA REGUEIRA (Ficha 3353|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 21483 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMARO DANILO RIBAS MOREIRA y SUSANA IVONNE BENENATI MORALLES (Ficha V. 1523|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Dra. Mario E. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22156 Ag.29.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE RICARDO LLANO y MARIA DEL CARMEN BUSTILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1.631|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20672 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA PETRAGLIA y JUAN DE ARMAS MASCHERONI, (Ficha V. 499|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto cinco de mil novecientos ochenta. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20087 Ag.11.v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA RAQUEL GARCIA y RUBEN WASHINGTON RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (ficha 1643|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20535 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MELO y MARIA MERCEDES HORNOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 351|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 23079 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE DANIEL ALEXANDRE MENEGUZZI y MARIA GRACIELA NARIO DOPICO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 467|980). — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 23022 Set3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GLORIA ANTUÑANO AGUILERA y ANGEL GUILLERMO MANCINI NOVI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F.A. 419|980). — Montevideo, veintinueve días del mes de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 23021 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDGARDO COPPOLA GARCIA y GLORIA MERCEDES BETELU GUICHON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 425|980). — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.50 20|pub. 22919 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOCINDA o CLODOSINDA ISIDORA REVETRIA y MANUEL EDUARDO SANCHEZ QUINTELA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 435|979). — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22524 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por GLORIA ESTER ACOSTA y JUAN MARIA VEGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 343|980). — Montevideo, 4 agosto 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22688 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS BULLA ULFE y MIRTHA PRIMAVERA BURGUEÑO LAPENTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 351|980). — Montevideo, julio 21 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22691 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ANGEL ANTONIO CADDEO CARRASCO y MARIA CRISTINA DELACROIX OCHOA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 397|980). — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21993 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARROCHE SOSA y NANCY GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. B 303|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de julio de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21805 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA ESTHER PEREZ y CARLOS ALBERTO SUAREZ y que se que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C 271|980). dentro de secita a todos aquellos que tuvieren interés para

senta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20388 Ag.12.-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONCIO ANIBAL RAIZ COELHO y MONICA DE ASSUMPCAO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir SUMCAO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 339|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1980 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 19684 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO ARIEL CABRERA SILVEIRA y RAQUEL NUÑEZ RAMOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 359|980) — Montevideo, 27 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19975 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFEO MACIERA DAL LAGO y ELISA LARRE REY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 449|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22478 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARCADIA BODE y RUBEN RAFAEL ALEGRE, y que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Rafael Alegre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y que se cita a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado. a los efectos del art. 7º de la ley 10.783, a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 391|980). — Montevideo 1º de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 378.00 30|pub. 22459 Ag.29-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ONETO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO COPPOLA PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 405|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22941 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL H. GOZURRETA y LILIAN C. BANZAS. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 657|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22232 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA GLADYS LEON c|LUIS IGNACIO FROS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|529|980), dentro de sesenta días. — Montevide, 28 de julio de 1980.— Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21918 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MENDIETA y NILDA HERMINIA MERMOT de MENDIETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 461|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22186 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ESMORIS PERDOMO y JOSE AURELIO LEAL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 543|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22184 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NURYMAR GRACIELA DIAZ LAGO y ANGEL PONCE TRECCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 479|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21735 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANA VILLAR y MARIO VICTOR COLLERATI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|197|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 21481 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUREANO EDUARDO CORREA REISSIG y ALICIA TORRES VIDONI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|563|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 20486 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CONRADO MOREIRA con ALIS EDEN LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 57|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19998 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDO P. PEREIRA y LOLA NELLY BRUZONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|157|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19713 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT GEORGES PAUL DRISSE e INES ELENA EMA QUILLET y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|597|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21969 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RICARDO SANTANDER SOUTO c| GLADYS CRISTINA ARISMENDI GALVAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|835|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21980 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA LUJAMBIO y CARLOS JULIO ARRIECHE FERRER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 345|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22282 Ag.28-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO SANZO y LUISA ZARRILLO ZARRILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 301|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21806 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANUEL QUARTINO GARAT y GIULIA VERA QUARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 431|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21326 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILI RITA LEIRO ABELLA y JULIAN HEBERT FIGUEROA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B. 879|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20639 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ALVAREZ y DAGOBERTO TORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 289|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de junio de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20694 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MIGUEL BARREIRA MONTAÑO y RAQUEL MACEDO IZZI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 339|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20065 Ag.11-v.st.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE WALTER PACIELLO y MARTHA ESTHER FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 305|980), dentro de sesenta días. — Montevi-

deo, 11 de junio de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21141 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RUSS y ARIEL ALFREDO BRUZZONE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 417|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22458 Ag.29-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CANCIO ALMENDRAS VILLAVICENCIO y MARIA DEL CARMEN OTTATI BORAGNO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|547|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22672 Set.1º-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ADALBERTO SASTRE y NORMA LIRIA PEREZ y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|493|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22076 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAMES COUBROUGH y ELECTRA NORA UGARTEMENDIA y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 313|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 22183 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO PABLO LEMOINE y DELIA TOLEDO, (Ficha E. 503|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 25 de julio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20703 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NAVARRINE y PEDRO FRANCISCO BERASTEGUY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|347|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20408 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES NELSON GUERRERO y JOSEFINA LORENZO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E|377|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20270 Ag.12.-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ROBERTO RIAL RYAN y SILVANA NOEMI DIAZ, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 527|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 20142 Ag.11-v.set. 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BENIGNO DOMINGUEZ y GRACIELA PEPITA VIDAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 373|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19940 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA, RAUL y DE LEON, MARTA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|927|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 19823 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES ELKON e ISABEL IZSAK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses, en los respectivos autos (Ficha E. 1213|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29|11|979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21484 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SAMUEL PAZ c|MARIA TERESA ARAUJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha 177|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22920 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ECHEVERRIA LOSADA c|ADEMAR GONZALEZ de FLEITAS. "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 557|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22883 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO NILSSON y BLANCA ADELINA PAZOS, Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E|533|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22088 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA MABEL MOSTARDA c|. JOSE LUIS FLEITAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|353|980). dentro de los sesenta días — Montevideo, 12 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21327 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRESCIA CLOTILDE JOSEFINA c| SAUL JORGE PANCRACIO PEREZ GOMAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. Nº 605|974), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1974 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 20713 Ag.18-v.set. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO SILVEIRA y LIDIA ROSA CASTRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 581|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21200 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO PORTAS c|ITALINA ELVIRA CAPI "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (ficha E|53|973), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20578 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTINA MARIA DAVOLI e INOCENCIO PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respctivo (Ficha E|291|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22525 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHUBERT BASILIO LEYES y EVA NINEL CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 379|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20954 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA DE LOS ANGELES TOLEDO AGUERO por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos que con ficha E. 381|980, y por Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ha iniciado su cónyuge Walter Hugo Colantonio Pizzo la que ha sido decretada por providencia Nº 9211 del 20 de junio de 1980. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 270 00 20|pub. 18186 Jl.24-v.set.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña ELSA DE LOS SANTOS y don JUAN JOSE ACOSTA (Ficha A|86|978), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 8 de mayo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 20978 Ag.18-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSELLO MARI ADELINA c|RAUL WALTER CLAVIJO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (F. Civil C. 27|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20816 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DELGADO GUSTAVO y CARMEN ROCCA, "Dis. de la Soc. conyugal" (Ficha Civil C. 127|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones 30 de julio de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 20817 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "LEES SURRACO RITA RAQUEL c|JUAN JOSE SURRACO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil C. Nº 111|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 22489 Ag.29-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER SUAREZ SOSA y MANUEL GARCIA ESCOBAR (Primer Turno) (Ficha V 213|980), citándose a los acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 10 de 1980. — Graciela V. González López Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 21945 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEIVER RAUL PEREZ CARDOZO y MELBA ESTELA FERNANDEZ MUNIZ (Primer Turno) (Ficha V 379|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 21944 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre HOMERO ELIAS VIERA y ADELA LOUREIRO (Ficha B. Nº 514|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21041 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA LUJAN SANABRIA PRIETO y HECTOR MARIO GNOCCHI SASTRE (Ficha V Nº 190|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 20155 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. (Subrogante) dictada en los autos FRAIGOLA CARLOS FERNANDO y MARY CARRASCO "Dis Liq. Soc Conyugal" (Ficha V 340|977), se hace saber que se ha decretado la disolución. liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Fernando Fraigola y Mary Carrasco y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 19937 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA PEREIRA y ANTONIO PORTO (Ficha V. Nº 300|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19936 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA MERCEDES FRANCO COLLA y BERNASCOL OLID FEREYRA (Ficha V Nº 287|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 19 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 22619 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ de TOMAS y LUIS ROQUE EGUIA (Ficha B número 349|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 22620 Ag.29-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HONORINDA GARCIA y AMERICO GARCIA (Ficha 171|B|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de junio, 1980. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22772 Set.1º-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JUAN JOSE CIAPPESONI y MARIA ELIZABET MARTINEZ (Ficha 230|B|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 22 de julio de 1980. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20922 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA GALAN y CARLOS MARIA de VASCONCELLOS (Ficha B|229|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20923 Ag.15-v.set.12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos JUAN JOSE PINEDO y MARIA ISABEL PRIETO (Fa. 64|980), citándose a todos los que se consideren con derechos a ella para que comparezcan a deducir en forma los mismos, dentro del término de sesenta días. — Melo, marzo 25 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20007 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALEXIS LARRAÑAGA y SANTA TERESITA PIREZ (Ficha 335|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, julio 24 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20008 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSORIO LARRAÑAGA y NELIDA PADRON (Ficha 350|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5. N$ 144.00 20|pub. 20009 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUBERTIL GONZALEZ y TERESA CUELLO (Ficha 303|980), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Melo, 1º de agosto de 1980 — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22439 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMO EPIFANIO ROLDAN DIAZ y HAYDEE DEL CAMPO ALVEZ (Ficha 300|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, agosto 4 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20644 Ag.14-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 2.624 de fecha junio 24 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ BESON y doña EVA RAFFO MORALES, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, 4 de agosto de 1980. — Raul L. Rosello Olivaro, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 21783 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO ALBERTO OLMEDO y ELINA SUSANA BENTANCOR BRITOS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. (Ficha Civil 310|980. — Rosario, 27 de agosto de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 22654 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIBALDO HERIBERTO PURTSCHER VELAZQUEZ e ILDA ESTHER GUERRERO CURUTCHET, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. (Ficha 150|1980). — Rosario, 19 mayo 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 20635 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de los bienes de los cónyuges ROBERTO ORLANDO SARET y ZULLY VIOLETA RODRIGUEZ (Fº 237|C|980), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días. — Carmelo, 30 de julio de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21171 Ag.19-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHULFO ANTONIO RIOS MARTINEZ y MARIA ALICIA DIAZ FUENTES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 20 de junio de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21373 Ag.20-v.set.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada el 20 de diciembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RAUL VICENTE MONFIGLIO y MARIA de los ANGELES CANDIA RODRIGUEZ emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. - Art. 6º ley 10.783. — Florida, diciembre 27 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19796 Ag.1-v.set.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: TOLEDO RODRIGUEZ, ROBERTO y ARCE de TOLEDO EDELWEIS (Fa. 472 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 25 de junio de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Toledo Rodríguez y doña Edelweis Arce de Toledo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 18 agosto 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 22419 Set.1º-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINO MESA, CARLOS ALBERTO y ZUNINO PEREZ, MARTA (Fa. 453, Año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Alberto Martino Mesa y doña Marta Zunino Pérez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 30 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 20470 Ag.13-v.set.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28|9|979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARLENE PEREIRA y RUBENS DORELO (Ficha Nº 811|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 20025 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 marzo 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARY LORENZO RUBAINA y ADEMAR EFRAIN GARCIA (Ficha Nº 138|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de junio de 1980. — Esc. Ma. Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 20312 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO JULIO NUÑEZ SILVERA e HILARIA MARIA SOSA TECHERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de julio de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 21181 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 abril 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELINA E. FLORIN PERRACHON y CARLOS L. ZANOTTA LAMBRECHTS (Ficha Nº 292|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de junio de 1980. — Esc. María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 20430 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO GUALDIERI ABERGO y DEOLINDA ABERGO GUILLEN (Ficha 364|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de junio de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 22346 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16|6|980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA del CARMEN PERILLE o PERILLE TORENA y JOSE FERRARO o FERRARO CAIRO (Ficha Nº 504|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de agosto de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 22270 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de junio de 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO CARLOS VICTORIO MARCHETTI GAVAZZI o FRANCISCO MARCHETTI GAVAZZI y ANA INES BAXTER LASSALLE (Ficha Nº 498, año 1980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de julio de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 22269 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 marzo 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente enre los esposos MARIA LUISA BARRERA PORTILLO y HECTOR RUBEN CHIRISAO RODRIGUEZ (Ficha 196|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1979. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 20431 Ag.13-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: YRIGOYTA, MARIA ELENA C| ODINI, JULIO OSIRI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|225|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Yrigoyta y Julio Osiri Odini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de agosto de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 22652 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROLANDI de DEL REAL, RAMONA ELIDA c|DEL REAL, DAVID EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A|40|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Eduardo Del Real y Ramona Elida Rolandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 25 de marzo de 1980. — Marhta M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 22112 Ag.29.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges HUGO MANUEL NOCETTI y MARISELA CANEPA de NOCETTI, (Ficha B|265|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 4 de agosto de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22107 Ag.27-v.set.23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN ANTONIO MEREL y DINELIA OLIVERA de MEREL (Ficha Letra A, 274|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, agosto 4 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 22247 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LUSVERTI, FAGUNDEZ y BLANCA AZUCENA CABRAL de FAGUNDEZ (Ficha Letra A Nº 202|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 20 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 21661 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANA CARMELA PACALUK de IRIGOYEN y GABRIEL HORACIO IRIGOYEN, (Ficha Letra A. Nº 204|980), citán-

dose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 23 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 20118 Ag.11-v.st.8

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HEBER ALVEZ PEDREIRA y ELBA GLADYS MONTERO (A. 182|980); y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22189 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera ,se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal (ficha A 205|980) integrada por JOSE EMMERICK IGNACIO ROYOL y ELBA GHIRINGHELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Rivera, 19 de agosto de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 23104 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRLEY NAIR RUETALO ESQUERRA y JUAN CARLOS DUTRA DUARTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 14 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 21306 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por BOLIVAR PEREZ y RENE BRASIL DA SILVA (Ficha A|167|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 27 de junio de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 19607 Ag.8-v.set.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: ALONSO MIGUEL ANGEL y PEREZ ANDREA MARIA (F|1571|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 21 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 10603 Ag.14-v set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: ROCHA SILVERA ARNUBIO y FERNANDEZ MARIA ALEM (F|167|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, junio 30 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 20604 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: FERNANDEZ DE LEON, ASDRUBAL y CARAM MARTINEZ, MARTA (F 592|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de agosto de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 21152 Ag.19-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos GUGLIELMONE de CASTRO, LIRA con MARIO COSME CASTRO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 82|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mario Cosme Castro y Lira Guglielmone y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub 22352 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TAFERNABERRY, HORACIO E. con ARRALDE, ALBA ELSA. Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (La. A, Fa. Nº 646|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Horacio E. Tafernaberry y Alba Elsa Arralde, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 setiembre 1946) — Salto, 16 de abril de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 216 00 20|pub. 20838 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, Segundo Turno, se hace saber que con fecha 22 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRIAM ETHEL SILVA de OLIVERA y EDUARDO OLIVERA ALBAREDA (A. 443|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 29 de julio de 1980. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 21756 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA SAGNOL ALFIERI y JUAN CARLOS PEDUTTO TAMBUCHO (A|384|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 29 de julio de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 20839 Ag.15-v set.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 31 de julio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMALIA PONCE y FELIPE FIGUEROA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, agosto 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22692 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 4 de marzo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUCLIDES ESPINOSA AGUIAR y ANA ESTHER REBOIRAS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). Los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza. — San José, agosto 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 42609 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que en fecha 8 de mayo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN JOSE CABRERA y MIRTHA ELODIA PERDOMO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (art. 7º ley 10.783). — San José, mayo 28 de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20421 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FELIX ELBIO MORALES y CELIA CABRERA, citándose a todos los que tengan interés dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 27 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 19839 Ag.7-v.st.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DARDO ABEL CASAS MENDITEGUY y ANA MARIA MARTINEZ MARRERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 17 de junio de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19838 Ag.7-v.st.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ISAAC RICARDO FERNANDEZ c|ALICIA DOLARA VESPA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 660, año 1980), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de julio de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Isaac Ricardo Fernández y Alicia Dolara Vespa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 13 de agosto de 1980. — Martín Irisarri - Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 22854 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: ABELARDO WASHINGTON BOIBO SANGUINETTI c| OLGA ELVIRA LEMOS MENDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 480, año 1980), se hace saber: que por resolución de fecha 23 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Abelardo Washington Boibo y Olga Elvira Lemos Méndez, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 20203 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. En autos: JULIO ALFREDO ROSSO c|JULIANA DELIA MAYOR, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 438|980), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Alfredo Rosso y Juliana Delia Mayor, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 20120 Ag.11-v.st.8

EDICTO. — En autos: WASHINGTON GADEA c| ELENA ELSA AUZOBERRY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 484, año 1980), se hace saber: que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Washington Gadea y Elena Elsa Auzoberry, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Mercedes, 17 de junio de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 20206 Ag.11-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE ANTONIO VILLANUEVA y GLADIS ALVEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 8 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22255 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por PEDRO MANUEL TORRES POCHELU contra GLADYS ESTHER MOROSINI, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 30 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 20383 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DANTE RODRIGUEZ RIFFRAN y EMILIA ROSA RODRIGUEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 30 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20382 Ag.12-v.set.9

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JUAN RAMON CASANOVA MACEDA y doña MABEL DENIS AQUINO, citándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 108.00 20|pub. 21414 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don CARLOS FEDERICO LABORDE y doña DORIS YRENE ULFELDT, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha Nº 466-C-980). — Treinta y Tres, 23 de julio de 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 21417 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución Nº 4028 de fecha 12 de junio de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don EUGENIO RODRIGUEZ y doña AURORA GROTIUS PRAIZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir sus derechos en forma. — Treinta y Tres, junio 25 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20346 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por Resolución Nº 3962 de fecha 10 de junio de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don SANDOR APARICIO MALVAREZ AGUERO y doña JUANA ZELMIRA MACEDO FERNANDEZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 26 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20345 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANTONIO GOROSITO y NORMA RUTH ARAUJO citándose por sesenta días a los interesados (Ficha 224|980). — Treinta y Tres, 20 de junio de 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 108.00 20|pub. 20343 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUGO OKGEN MORALES y doña ILDA QUIROGA JUAREZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes. Actuario Adjunto.
5) N$ 108.00 20|pub. 20342 Ag.12-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HERNANI JESUS SILVERA MALVAREZ y HELENA MARIA LUZARDO VIEIRA citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1980. — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N $108.00 20|pub. 20344 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución Nº 3413, de fecha 5 de junio de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don AMILCAR FERNANDEZ GOÑI y doña DELIA ACUÑA, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19908 Ag.8-v.set.5.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña María Pía Roteglia a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: LEVI YRIART — RICARDO FRANCO contra MARIA PIA ROTEGLIA "Divorcio" (Ficha D|112|980). — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 324.00 30|pub. 22728 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a la señora LUCIA SCARINCI a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Casas Jorge c| LUCIA SCARINCI: Divorcio". (Ficha D|8|980) — Montevideo, treinta de junio de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 19420 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Piedrabuena Estela Maris contra VOLPE HECTOR SILVIO. Divorcio", (Ficha B. 178|980), citar y emplazar a Héctor Silvio Volpe, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de junio de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub 19297 Ag.6-v.st.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: MARTINS, SUSANA contra LINARES, ANDRES ISIDRO "Divorcio" (Ficha B|414|979) y MARTINS ZUAREZ, SUSANA contra LINARES, ANDRES ISIDRO "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|416|979), citar y emplazar a Andrés Isidro Linares Tito, para que dentro demanda y tentar la conciliación bajo apercibide noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veinte de junio de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42166 Jl.24-v set 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Pérez Osvaldo José c| FERNANDEZ MARIA EUGENIA RITA, Divorcio por causal" (Ficha D. 368|980), se cita, llama y emplaza a María Eugenia Rita Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1980. —
7) N$ 270.00 30|pub. 19462 Ag.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Pedrozo, Margarita Nahir c| NIEVAS, JOSE ORLANDO. Divorcio por causal" (Ficha D. 412|980), se cita, llama y emplaza a José Orlando Nievas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 21032 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Carcuruto, Ana María contra AIRES JOSE NERY. Divorcio" (Ficha D. 318|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Nery Aires, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 30|pub. 22205 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Olivera, Heber César c| SURYEEK, IGAEN IMARA. Divorcio". (Ficha 236|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Igaen o Ygaen Imara Suryeek, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y se le cita para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del C P.C.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 324.00 30|pub. 18774 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Lesende Rey, Jesús c| PAZOS FALCON, DOLORES. Divorcio" (Ficha 366|980), se cita, llama y emplaza a Dolores Pazos Falcon para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 21972 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: AIDA TERESA GAMBETA contra MARCELO VICENTE GRANDF "Divorcio" (Ficha B 578|979), se cita, llama y emplaza a don Marcelo Vicente Grande, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 18489 Jl.25-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llam ay emplaza a CIELITO BARREITO para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Ibáñez, Luján Carlos C| BARREITO, CIELITO. Divorcio causal" (D|84|980), asimismo tentar la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub. 19950 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca ante este Juzgado. como a tentar conciliación y a estar a derecho en los autos: "Semperena, Milsa Clara c|. JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ Divorcio Causal". (D|142|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 16 de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub. 19268 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Irineo Pereda Muttes para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Méndez o Alvez Méndez, Elsa c|PEREDA MUTTES, IRINEO. Div. s. voluntad". (Ficha D. 178|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 18789 Jl.30-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Santomán, Eladio c| RIVEIRO, LAURA. Divorcio" (Ficha E. 300|980), se cita, llama y emplaza a Laura Riveiro Salgueira para que comparezca a estar a derecho en este juicio y tentar la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 21275 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Moreira, Lilián Ethel C| LIBER RODRIGUEZ "Divorcio" (F. E. 126|980). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Líber Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 18510 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: SAAVEDRA, GUALBERTO contra NORMA NELLY RIVERO "Divorcio" (F. E. 876|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Norma Nelly Rivero a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza (F. E. 306|980). — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 42207 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: PEREZ, BLANCA IRMA contra LUIS ALBERTO MACHADO "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E-212|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Machado, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, primero de mayo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 18221 Jl.24-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a la señora HILDA GONZALEZ a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: HORNOS, FELIX contra GONZALEZ, HILDA "Divorcio" (Ficha D|347|979). — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario. — En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42425 Ag.14-v.st.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Kawior Raquel c| KEVERTZ, PEDRO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha D. 221|980), se cita, llama y emplaza a Pedro Kevertz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 20671 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: SMILIANSKY, ALBERTO c|MARTINEZ, LAURA "Divorcio Causal" (Ficha D-497|980). — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 20860 Ag.15-v.set.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a Elisa Guzzetti a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Camossi Stefano c| GUZZETTI, ELISA. Divorcio causal" (Ficha D. 455|980). — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 21276 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: PEREYRA, CARMEN contra MENINI, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (165|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Menini, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1980. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 22695 Set.1º-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Navarte, Cecilio c| GUTIERREZ, JUANA MARIA. Divorcio" (187|980), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Juana María Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán esos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de junio de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42654 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Ruben Castagnino Dorta contra SARA de los ANGELES ALBIN. Divorcio" (Ficha A. 591|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sara de los Angeles Albín, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 21486 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Petrona Techera c| KURT EMIL KONSTANTINI. Divorcio" (Ficha C. 713|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Kurt Emil Konstantini, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 715|979). — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42465 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Ballatore para que comparezca ante esta Sede y estar a derecho en los autos caratulados: Pereira Aida C| BALLATORE JUAN CARLOS "Divorcio Causal" (D|251|980) así como a tentar la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 21 de 1980 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub 22815 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a FORTUNA ARMONIA GOLDSMAN para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados Papasian Jacobo C| GOLDSMAN, FORTUNA ARMONIA "Divorcio Causal" (D|169|973) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1980. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub 21300 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se cita, llama y emplaza a Raúl Alberto Gómez para que comparezca ante esta sede y estar a derecho, así como también tentar conciliación en los autos: RODRIGUEZ NEIVA contra GOMEZ, RAUL ALBERTO "Divorcio Causal" (D|179|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1980 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 18579 Jl.28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil dictada en autos: Pérez, Jorge c| TORRES, YOLANDA "Divorcio" (F. D [illegible]), se cita llama y emplaza a Yolanda Torres para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ [illegible] 10|pub. 22828 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CENTURION BETANCOUR, LILIAN RAQUEL contra DE GOUVEIA, JOAQUIN "Divorcio s|v" (F.D. [illegible]|980), se cita, llama y emplaza a Joaquín de Gouveia por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 11 de 1980. — José M. Cestau Dupeso Actuario Adjunto. — Litigar con auxiliatoria de pobreza.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42671 Set.1º-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CELA RAVERA, JORGE c|MUNIZ LATORRE MARTHA "Divorcio R|D" (Ficha E. 455|980), se cita, llama y emplaza a Martha Muniz Latorre por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 20059 Ag.14-v.st.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARTINEZ DOMINGUEZ

JORGE B. c|MARIA ELISA MADRUGA, "Divorcio" (Ficha E. 111|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Madruga, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 20088 Ag.11-v.st.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "José Luis Araújo c| ALICIA JOSEFINA CAPRILE Divorcio" (F. E. 371|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alicia Josefina Caprile, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 20173 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Aníbal Da Silva contra CELINA GARCIA, Divorcio" (F. E. 415|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celina García, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 19313 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ OTEIZA, GEORGE c|DELIA ETCHEGOIMBERRY, Divorcio, (F. E. 963|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Delia Etchegoimberry, a que comparezca ante éste Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 19175 Ag.1º-v.set.12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE MAQUIA LOPEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: GOMEZ, ELENA DORA contra MAQUIA, JUAN "Divorcio por su sola voluntad" (Fa. B Nº 12|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, abril 15 de 1980. — Juan M. Sarasua Escribano Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 20274 Ag.14-v.st.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Celentano Gladys Ethel c| JOSE OMAR MARTINEZ "Divorcio" (F. C. "D" 68|980), se cita, llama y emplaza, a José Omar Martínez, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones 1º de agosto de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 20818 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Rodriguez Vidita Antonia C|ALVEZ ENRIQUE ANTONIO. Divorcio", (F|A|171|980), se cita, llama y emplaza a Enrique Antonio Alvez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 15 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 162.00 30|pub. 9456 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Trías, Eulogio c| GONZALEZ, CLOTILDE. Divorcio" (Ficha A|439|980), se cita, llama y emplaza a Clotilde González, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 26 de junio de 1980. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) N$ 162.00 30|pub. 18731 Jul.29-v.set.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Andreoli, Emilio c| GONZALEZ, PERLA NAIR. Divorcio por causal" (Ficha 467|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Perla Nair González a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 4 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 22424 Ag.28-v.oct.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Gottheil, Luis Felipe c. VEGA, ELBA IRMA. Divorcio" (Ficha 394|980), se cita, llama y emplaza a la demandada Elba Irma Vega por el término de noventa días para que comparezca en el juicio que por divorcio por riñas y disputas le inicia Luis Felipe Cottheil, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 22260 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Roberto Burgueño a estar a derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Navarro, Gladys c| BURGUENO, ROBERTO, Divorcio" (Ficha 814|979). — Maldonado, 12 de agosto de 1980. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado a los 12 días del mes de agosto de 1980. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
7) N$ 108.00 10|pub. 22304 Ag.28-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza al señor Adalberto Baptista a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Videverrigain, Gladys María c| BAPTISTA JOSE ADALBERTO. Divorcio por causal. (A|184|980). — Paysandú, 27 de mayo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 162.00 30|pub. 22110 Ag.27-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE LUIS ACOSTA contra GLORIA PASTORINI de ACOSTA Divorcio por causal" (Ficha B|158|980) se cita, llama y emplaza a Gloria Pastorini de Acosta para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de abril de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 22651 Set.1º-v.oct.10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN TOMAS CORREA contra AMALIA GLADYS CUADRO DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha Nº 230, año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amalia Gladys Cuadro Díaz para que comparezca a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán sus procedimientos. A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 18276 Jl.24-v.set.4

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

"Se emplaza a Rogelio Segovia, funcionario del Instituto Nacional de Alimentación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal del citado organismo (Uruguay 878), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 30 de mayo de 1969. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Manuel Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 42682 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO

Emplazamiento

Emplázase al Auxiliar IV Especializado del Hospital Vilardebó, señor YAMANDU RODRIGUEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre del año 1929. — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 42701 Set.3-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: LUISA RAZZINI ALIPRANDI y BERNARDO BAUTISTA FERRO MENDOZA "Sucesiones" (Ficha C. 424|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Antonio Ferro Razzini, Nilo Tibaldi, Luisa Adela Josefina, Adela Ana Josefa y José Augusto Enrique Félix Razzini, y|o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
8) N$ 324.00 30|pub. 21203 Ag.19-v.set.30.

A F E

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr CARLOS BALLAQUE, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a la División Personal de dicha Gerencia, a notificarse de la RD. 1454/80 del 10|7|80, mediante la que se le declara cesante, por considerársele renuncia tácita al cargo.

8) (C. C.) 3|pub. 42684 Set.2-v.set.4

Se emplaza al Sr. RICARDO GALLARDO FERNANDEZ N.o 12000 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia Material y Tracción a notificarse que por RD. 1364/80 del 26|6|80 se le declara cesante.

8) (C. C.) 3|pub. 42685 Set.2-v.set.4

Se emplaza al Sr. RUBEN ARIEL LISTUR PIAS N.o 11449, oficial 2da. "A" mecánico de remesa Paysandú a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 42686 Set.2-v.set.4

Se emplaza al Sr.ESMERITO BELTRAN DE LOS SANTOS RODRIGUEZ N.o 10267, peón del taller mecánico a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 42687 Set.2-v.set.4

Se emplaza al Sr. JESUS NELSON BENTANCOR PARODI N.o 816 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia Material y Tracción a notificarse que por RD. 470/80 del 6|3|80 le fue aceptada la renuncia al ente que hiciera efectiva el 21|1|80.

8) (C. C.) 3|pub. 42688 Set.2-v.set.4

See emplaza al Sr. MARCOS ALEJANDRO SANCHEZ ESPONDA N.o 12477 1/2 oficial "A" Mco. de remesa Bella Vista a comparecer dentro del tercer día a renunciar el trabajo bajo apercibimiento tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 42689 Set.2-v.set.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al Sr. ANTONIO ANGELINO MODERNELL, funcionario de esta Dirección Nacional de Aduanas, por el término de tres (3) días consecutivos para que comparezca ante la Dirección de Recursos Humanos (Dpto. de Personal) —Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Expediente N.o 1050-M-80.

8) N$ 43.20 3|pub. 23051 Set.3-v.set.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra DUTRA RAMONA (Sucs. de) Expropiación" (Ficha Nº 1064|978), se cita, llama y emplaza al señor Natividad Dutra por el plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.

10) (C.C.) 30|pub. 42668 Set.3-v.oct.14

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.469 de fecha 31 octubre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 136.792, de fecha noviembre 7 de 1979, han sido designados para expropiar con destino al saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle.

Los siguientes inmuebles:

Padrón: 75.205.

Superficie afectada: 509 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicic de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo agosto 14 de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 42703 Set.3-v.set.12.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.719, de fecha 23 de julio de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 75.759 de fecha 5 agosto de 1976, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres y a la implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces.

Los siguientes inmuebles:

Padrón: 79.996.

Superficie afectada: 49 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 22 de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 42702 Set.3-v.set.12.

EDICTO

Por decreto de la Junta de Vecinos número 19.842 de fecha 6 de agosto de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 151.349 de fecha agosto 13 de 1980 han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres e implantación de edificios públicos, en la zona comprendida por las calles La Paz, Almirante Brown, Dr. Duvimioso Terra, Galicia y Eduardo Acevedo Díaz.

Los siguientes inmuebles:

Padrones, 20.798, 20.800, 20.801, 58.059, 20.802, 20.803, 20.804, 20.805, 20.807, 20.808, 20.809, 20.810, 20.811, 20.812, 20.813, 20.814, 20.815, 20.816, 20.788, 20.789, 20.790, 20.791, 20.792, 20.793, 20.795, 20.796, 20 797. 93.281, 23.414 (matriz) (unidades 001, 002, 003), 20.794 (matriz), unidades 001, 002, 003, 004, 101.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 19 del decreto ley número 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 26 de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 42691 Set.2-v.set.11.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones número 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber al señor Julio D. Molinari y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo, con fecha 4 de junio de 1980, decretó la expropiación del predio ubicado en la 2ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, localidad de Fray Marcos, empadronado con el Nº 316 (p.) con una superficie de 103 metros cuadrados 62 dm2, el cual se destinará para servir de asiento a las oficinas de la Central Fray Marcos.

II) Que UTE ofrece a los propietarios del bien la suma de nuevos pesos ciento veintitrés mil (N$ 123.000,00) en la que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional

III) Que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico

del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 10º P. Mdeo. en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones y decretos referidos.

9) (C.C.) 8|pub. 42646 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Municipio c| SUCESORES DE PAULINA AGUERRE y otro. Expropiación del inmueble padrón número 69.592, ubicado en Camino Maldonado y Cuchilla Grande, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Ficha H. 880|979), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paulina Aguerre y Concepción Aguerre, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 42660 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: USINAS ELECTRICAS y LOS TELEFONOS PUBLICOS DEL ESTADO (U T E.) contra VIGNOLI MIGUEL (Sucesión) "Expropiación Padrón número ....494" (Ficha H|1168|978), se dispuso emplazar por el término de noventa días a los herederos de la sucesión de don Miguel Vignoli a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas publicaciones. — Montevideo, trece de agosto de mil novecientos ochenta. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.

9. (C.C.) 30|pub. 42672 Set.1º-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c| PROPIETARIO PADRON Nº 163.640. Toma de posesión urgente y expropiación (F. H. 837|977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 163.640 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 77 metros cuadrados 17 que se deslinda así: por el N E. 15 metros con frente al Br. José Batlle y Ordóñez, distando el punto medio de este límite 55 metros 73 de la alineación este de la calle Vedia; por el S.E., 5 metros 18 lindando con el padrón Nº 163.639; por el S.O., 15 metros lindando con el resto del padrón 163 640 y por el N.O., 5 metros 11 lindando con el padrón 163.641, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub 42661 Ag.29-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno dictada en autos: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c| SARA VIDAL de ETCHEGARAY y otros. Juicio de Expropiación" (F. 297|C|971), se intima a los señores Sofía Vidal de García Capurro, Sara Etchegaray de Aramendia, María Elena Etchegaray de Crespo, Martha Etchegaray de Cibils, Ing. Alfredo Etchegaray Vidal, Julio D. Nicolás, Jorge, Francisco y Carlos Etcheverry Vidal, o a sus sucesores en su caso, para que presenten el título de propiedad del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el Nº 1.687. Y concurran a otorgar la escritura en el término de treinta días. — Pando, 8 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 42586 Ag.22-v.set.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "INVE contra URBIN, DOROTEO A. Expropiación" (Libro 12, folio 529, Nº 542), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Doroteo Antonio Urbín y en particular a Zulma Esther Urbín, Deliasir Urbín, Alcides Saturnino Urbín, David Urbín, Irma Urbín y Danubio Urbín, para que entreguen los títulos de propiedad del inmueble padrón Nº 523, manzana 41 de la Segunda Sección de Maldonado, (San Carlos) y otorguen la respectiva escritura de compra venta dentro del plazo del emplazamiento bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer en forma se procederá a otorgar judicialmente la escritura. — Maldonado, 8 de agosto de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

9) (C.C) 30|pub 42497 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Instituto Nacional de Vivienda Económicas c| MACHADO ALFREDO y otros. Expropiación" (Ficha 865|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores a cualquier título del señor Alfredo Machado, a entregar los títulos de propiedad del inmueble padrón Nº 526 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado y a otorgar la respectiva escritura, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de procederse de oficio. — Maldonado, 8 de agosto de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

9) (C.C.) 30|pub. 42554 Ag.20-v.oct.17.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: TONIOLO BORRELLI, LUIS JUAN MARIA; "Incapacidad", (Ficha 1314|979), se hace saber que por auto Nº 12.488 de agosto 7de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Luis Juan María Toniolo, designando curadores del mismo a Luis María Toniolo y Nair Celeste Borrelli, sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) N$ 90.00 10|pub. 22684 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MACIEL, MARIA del CARMEN - Incapacidad" (Ficha 268|979), se hace saber que por auto número 3972 de 24 de marzo de 1980, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Rodríguez Maciel, designándose curadora a Irma Gladys Maciel. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54,00 10|pub. 22369 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MATTEO PEREZ, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha 106|979), se hace saber que por auto Nº 17.564, de fecha 7 de noviembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Matteo Pérez, designando curador a Luis Alberto Matteo, sirviendo el presente decreto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 72,60 10|pub. 21802 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: en autos caratulados, MARTA ALICIA VIVAS BAGNASCO "Incapacidad" (Ficha C. 540|979), se hace saber que por resolución Nº 4.956 de fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta, se declara a Marta Alicia Vivas Bagnasco en estado de incapacidad y se designó curadora de la misma a la Sra. Amalia Liria Bagnasco cuya aceptación se comete. La curadora aceptó el cargo en Montevideo a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

10) N$ 108.00 10|pub. 23018 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIORDANO, GLADYS; "Incapacidad", (Ficha F|166|980), se hace saber que por resolución Nº 8544 de fecha 23 de junio de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Gladys María Giordano, y se designó curadora propietaria a María Renee Crossa Rodríguez. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 22762 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: COLINA RICARDO "Incapacidad" (F. 284|979), se hace saber que se decretó, por auto del 18 de junio de 1980, la incapacidad de Ricardo Colina Cardozo, designándosele curadora definitiva a María Ilbes Cardozo Britos de Colina. — Montevideo, 23 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72,00 10|pub. 21103 Ag.28-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JOSE LUIS DAMICO BARCELO, Incapacidad", (Ficha B|98|979), se hace saber que por decreto Nº 2.200, de 12 de junio de 1980, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Damico Barceló, y por el mismo auto, se designó curadora legítima del mismo, a su madre, Diva Elsa Barceló de Damico, quien tomó aceptación del cargo con fecha 27 de junio de 1980. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, julio 31 de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

10) N$ 90.00 10|pub. 22111 Ag.29-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en autos OSCAR RODOLFO GUZMAN VIERA "Su Inc.", (Ficha 864|979), se hace saber que se decretó en estado de incapaz al nombrado de autos, habiéndose designado como curadora del mismo a su madre Teresa Viera de Guzmán, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 1º de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 22252 Set.1º-v.set.12.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 594|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ADRIANA GUYOMARD PERERA, constituyendo domicilio en Maldonado 808 Apto. 204, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribano ofrezco las declaraciones de: María Cristina Bercetche y Mariana Sader sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Guyomard. — Ana María Elhordoy, Escribana. — Montevideo, agosto 19 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 21765 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 662|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: YOLANDA B VENTURINI, constituyendo domicilio en la calle Atanasildo Suárez Nº 116, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar la información de vida y costumbres para lo que ofrezco a los testigos

Dolores Aurora Caballero Martínez de Ciavatoni y María del Carmen Ciavatoni Caballero. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 21578 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 856|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MONICA RUSSO GALLOTTA, constituyendo domicilio en Juncal 1395, Esc. 8, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de María de los Angeles Sención y Juan María Ferrari sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Mónica Russo. — Héctor Ceretta, Abogado". — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 22526 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 858|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA DE LOS ANGELES SENCION, constituyendo domicilio en Juncal 1395 Esc. 8, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de Mónica Russo y Laura Quintans sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — María de los Angeles Sención. — Héctor Ceretta, Abogado". — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 22527 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 588|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: HECTOR SERGIO REYES LAVEGA, domiciliado en Fray Generoso Pérez 465, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Luz Matta y de Italo Núñez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Sergio Reyes. — Martha Trecu Soca, Escribana". — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22551 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 574|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: LUZ ANGELICA MATTA ACOSTA, domiciliada en Jacquard 174 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Héctor Reyes y de Italo Núñez sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Luz Angélica Matta. — Martha Trecu Soca, Escribana". — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22552 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V. 648|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GUILLERMO JAUME MARTINEZ constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 422, al señor Juez digo: "Que habiendo decidido optar por el título de Despachante de Aduana, artículo 3º de la ley 13.925, ofrezco el testimonio del señor Gustavo Chiarino y del Dr. Carlos Peña". — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 22593 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA LILIANA DE MARCO BALMELLI, (Ficha V|2116|980), domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2768, optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de Amelia Isabel Minacapilli Castro y Beatriz Judith Calcagno Souto. — Liliana De Marco. — César Coelho de Oliveira, Abogado. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11 N$ 72.00 10|pub 22988 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MANUEL GASTELUMENDI UBILLOS, domiciliado en Obligado 1377, Apto. 903, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de María de los Angeles Rampoldi y Teresita Morales. — Manuel Gastelumendi. — Beatriz Siegal de Berbeiillo. Escribana. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22907 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA PERERA ASHWEGLER, domiciliada en Obligado 1377 Apto. 903, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de María de los Angeles Rampoldi y Teresita Morales. — María Elena Perera. —Beatriz Seigal de Berbejillo, Escribana. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22906 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se prsentó TERESITA MORALES GROSSKOPF, domiciliada en Guaná 2174, Apto. 3, optando al título de Escribana, solicita la información de Manuel Gastelumendi y Rubí Ricciardi. — Teresita Morales Grosskopf. — Manuel González Alondo, Escribano. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22908 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presntó MARIA HERMELINDA GONZALEZ PEREZ, domiciliada en 25 de Mayo 555, Piso 5, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Ericilia Nin Márquez y Sylvia Mainetti. — M. Hermelinda González. — Daniel Aguirrezabala, Abogado. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 22909 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ GUARAGLIA, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1546 Apto. 404, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de Lucy María Silva Sequeira y María Rosa Lairihoy Pérez, María de los Angeles Rodríguez, Jorge Vila, Escribano. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22683 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó CARLOS HUGO MATTO, domiciliado en Avenida 18 de Julio 1904, Piso 2, Esc. 3, optando al título de Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Alvear Segovia Moreno y Eduardo Duarte Gómez. — Carlos H. Matto. — Enrique Andreoli Acuña, Abogado. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 21991 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó POTHITI DENDRINOS DARKINTAITE, domiciliado en Rambla República de Chile 4485, Apto. 306, optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Gervasio Walter Núñez y Sylvia Graciela Jover. — Pothiti Dendrinos. — S. Calo Suárez, Abogado. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22591 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ELIZABETH CAFFERA constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Escribana ofrezco las declaraciones de Sylvia Ferreiro y Susana Rivara quienes informarán sobre mi vida y costumbre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 23014 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: RICARDO VERNAZZA MUÑOZ, domiciliado en Libertad 2628, gestionando título de procurador, para acreditar la honradez y buenas costumbres requeridas, ofrezco el testimonio de Carlos Alles y Juan Pintos. Pido se proceda en forma de estilo. — Ricardo Vernazza Muñoz. — Felipe Brussoni, Abogado. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta. — Agosto 18 de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 22312 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó ELENA MARTINEZ ROSSO, domiciliada en Juan B. Blanco 1223 Apto. 402, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de Cristina Prego y Magela Pollero. — Elena Martínez. — Luis Fco. Igoa, Abogado. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|pub. 22589 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó OSCAR EDGARDO AMARILLO GOGNA, domiciliado en Avda. Italia 6174, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de María Teresa Gazzo y Silvia Barcala. — Amarillo. — Elbio López Rocca, Abogado. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 22590 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "RICARDO DUTRA, constituyendo domicilio en Juan J. Rousseau 4698, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de María del Pilar Freire y Laura Bello, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonios. Ricardo Dutra. Raquel Samboni, Abogada". — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 22769 Set.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno, se hace saber que se presentó GRISELDA SUAREZ ANTOLA, domiciliada en Avda. Agraciada 3359, optando al título de procurador, ofrece las declaraciones de María Lilián Bendahan y Susana Costemalle de Raffo. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
11) N$ 54.00 10|pub. 22225 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FELIPE A. BRUSSONI (Ficha C. 406|980), constituyendo domicilio en Sarandí 690 "D", Esc. 407, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Miguel Toma Sanchis y María Teresita Varela de Bove, que informarán sobre mi vida y costumbres. — Felipe A. Brussoni. — Martha Civano de Mourelle. — Martha Civano de Mourelle, Abogada. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 72,00 10|pub. 22311 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 581|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CARLOS MARIA CHAPITAL ETCHEVERRITO, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1393, Esc. 203, al señor Juez digo: Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º, inciso C de la ley 13.925, ofrezco las declaraciones de Otto Jorge Aguirre y Daniel Querol. — Carlos María Chapital. — Héctor Corbellini Abogado. — Montevideo, julio 24 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 21514 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; ANNAMARIA TOSCANI DA SILVA, constituyendo domicilio en Gabriel Pereira 3223, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Rossana Bentancourt y Ricardo Dutra, que depondrán sobre mi vida y costumbres. Annamaría Toscani. — Norma Carrasco Bernini, Abogada. — Montevideo junio 8 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 22494 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. JOSE PEDRO MICHELLINI GALLETTI, constituyendo domicilio en Zabala 1542 P. 4 Esc. 31 y expresa: Que optando por el título de procurador viene a ofrecer el testimonio del Dr. Fernando Aguirre y de la Sra. Rosina Croci, sobre su vida y constumbres. Por lo expuesto al Sr. Juez solicita: Que se reciba la información ofrecida, se ordenen las publicaciones y se expida testimonio. — José P. Michelini. — Fernando Aguirre Ramírez, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1980. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 126.00 10|pub. 22914 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: REYMUNDEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO "Información" (Ficha V. 369|980), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Juan Antonio Reymundez Martinez, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1424 Esc 5 P. 5, ante el Sr Juez me presento y digo: Que a los efectos de mi inscripción en la Dirección General de Aduanas, en el respectivo Registro de Despachantes de Aduana, solicito se tome declaración a los testigos escribano Roberto Montenegro y señor Ignacio Anegon, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Las cédulas citatorias podrán ser entregadas a la escribana Cristina Baldovinos, para su pronto diligenciamiento. — J. A. Reymundez — Cristina Baldovinos, Escribana. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 126.00 10|pub. 21135 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó MARTIN BARBOT ECHEGOYEN domiciliado en Soriano 1125, optando por el título de procurador. Ofrece las declaraciones del Dr Raúl Barreiro y del señor Eduardo Bouzout. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 54.00 10|pub. 22224 Ag.28-v.set.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 1983
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Apertura: 23 setiembre de 1980, hora 15:00. En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones.
Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 Tercer Piso.
Valor del Pliego N$ 30.00.
12) (C. C.) 3|pub. 42699 Set.3-v.set.5.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 115|980
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para adquirir 3.000 metros de tela gabardina en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentrán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 15 de octubre de 1980 a la hora 10:00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 22 de agosto de 1980.
12) (C. C.) 5|pub. 42697 Set.3-v.set.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 27|980
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de:
Renglón I) Jabón común de lavar.
Renglón II) Jabón común de lavar con glicerina.
Apertura: Setiembre 10 de 1980 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego, N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º piso.
12) (C. C.) 8|pub. 42524 Ag.26-v.set.4.

ANTEL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA DE LA LICITACION N.o 248

Pliego de Condiciones A 208

Objeto: AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL TELEFONICA DE RIVERA

Esta Administración ha dispuesto postergar la apertura de la licitación de referencia al **5 de setiembre de 1080, hora 15.** Las demás condiciones permanecen incambiadas.

Montevideo, agosto 30 de 1980.
Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 42681 Set.2-v.set.4

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA Y EXTERIOR

Nº 8.127. — Adquisición de conductor de aluminio - acero y cable de guardia de acero cincado para la línea Montevideo "A" - Pando 150 KV. — Aperturas: 30 de octubre de 1980, hora 15. — 6 de noviembre de 1980, hora 15, (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 100,00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.30 horas a 17.30 horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 5|pub. 42674 Set.1º-v.set.5.

PLAZA Y EXTERIOR

Nº 8.126. — Adquisición de patrones de medida y diversos instrumentos de medición.

Apertura: 29 de octubre de 1980, hora 15. — 5 de noviembre de 1980, hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 30 horas a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub 42666 Ag.29-v.set.4.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Oficina de Compras

LICITACION PUBLICA Nº 5|80

Construcción de Viviendas Tipo I en la ciudad de Paysandú

Se llama a licitación pública para la construcción de 40 viviendas de tipo I en el barrio sureste de la ciudad de Paysandú.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras en la Intendencia Municipal de Paysandú. a precio de N$ 200 00 c|u.
Apertura de propuestas día 10|9|80. primer llamado a la hora 15 y segundo llamado a la hora 15.30 del mismo día.
12) (C.C.) 10|pub. 42565 Ag.21-v.set.4

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de setiembre de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NELSON JAVIER ADIPE, 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Avda Sayago 966 y MONICA LAURA MONDIÑANO, 20 años, soltera, Baby Sister, oriental, domiciliada Antonio Díaz Nº 4397.

OFICINA Nº 2

VICTORIANO BAEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado, Cufré Nº 2073 Apto. 1 y ELENA MARY TERRA 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2073 Apto. 1.
JUAN ROBERTO BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna Nº 3666 bis y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Justo Maeso número 3722 bis.
WASHINGTON JHONSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans Nº 2283 y ANA MARIA COL—

17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siracusa 2224.
GABRIEL ANIBAL BERKMAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado Nº 2244 bis y ALICIA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado Nº 2244 bis.
CARLOS ALBERTO JUANICO, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa Nº 1567 y MERY ELVIRA SAN MARTIN, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes Nº 1769.
WASHINGTON JORGE BUSCONI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2870 y MARIA ANA RUS Y SORC, 29 años, soltera, ingeniera agrónomo, argentina, domiciliada Bvar. Artigas 2870.

OFICINA Nº 3

CORNELIO EMILIO CAMEJO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. América 4621 y JUANA LORENZO REPETTO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. América 4621.
ATILIO CHARQUERO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1194 Apto. 10 y NORMA GLADYS MEDINA, 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1427.
DANIEL ANTONIO CIRILLO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1511 y ALESSANDRA D'AMICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3730.
WALTER CAETANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres Nº 3482 y MARIA del CARMEN ETCHEVERRY, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dr. Valentín Alvarez 5799.
MAURICIO CYJON, 33 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2676 y RACHEL WOREK, 29 años, soltera, empleada, israelí, domiciliada Río Branco 1295 Apto. 201.

OFICINA Nº 4

ADOLFO NORBERTO LEBRATO, 50 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2669 y MARIA CRISTINA BLANCO, 40 años, divorciada argentina C|N. domiciliada Bartolito Mitre 2669.
LUIS RICARDO FERNANDEZ, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 968 y MARIA del CARMEN BONETTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Durazno 968.
LORENZO ROSENDO FRANCO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vivienda 31 - (Barrio Lavalleja) y OLGA ESTELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vivienda 31 (Barrio Lavalleja).
BERNARDO DAVID LIBATTER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2386 Apto. 201 y YUDITH CALICO, 20 años, soltera, oriental, domicilada Peatonal 1, Nº 5293 (Gruta de Lourdes).

ROBERTO RENATO FLAMMINII, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1261 Apto. 1 y MIRIAN GRACIELA MACEDONIO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1463.

ROBERTO WALTER LARRAÑAGA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Alvarez 1312 y MARIA ROSA GUZMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 210.

OFICINA Nº 5

JOSE GERVASIO GUILLERMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartine 1463 y MARIA ESTHER ENGERMAN, 34 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Durán 5369 bis
ALBERTO ROBINSON GIORDANO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4048 y JULIA CRISTINA CAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canoa 4303.

OFICINA Nº 6

JORGE NICOLAS MARECO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Petrarca 1596 y LAURA RAQUEL CENTURION, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andes 1168.
ESTEBAN LEONEL MILONE, 67 años viudo, jubilado, argentino, domiciliado Luis Lamas 3456 y BELLA ESTHER DIAZ 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1803 Apto. 202.
GABRIEL JOSE MARASCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3403 y JUANA MARIA ESMORIS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 687.

OFICINA Nº 7

FERNANDO JESUS PENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Roletti 3303 y CRISTINA VERDAGUER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1367 Apto. 805.
ZELMAR GERARD PIAZZA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5958 y JUANA MARIA LUISA BLENGIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 646.
HECTOR DANIEL PARAPAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domicilado Francisco Bauzá 3507 y ALICIA NELLY ROMET, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3405.
HECTOR FERMIN PINTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2026 bis y MARIA del ROSARIO BARRETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3518.

OFICINA Nº 8

WALDEMAR ROBERTO ROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2121 y ANGELA AMNERIS SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1416 Apto. 705.
RICHARD ADRIAN ROBERTS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2386 Apto. 9 y STELLA MARIS BUENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2386 Apto. 9.
JOSE MARIO RAÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 3891 y MARIA ROSA FIORE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Idelfonso García 4514 Apto. 2.
JORGE RIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 904 Apto. 7 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1678.

OFICINA Nº 10

LUIS VICTORIO URGOITI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Castrín Nº 2419 y MARIA DOLORES ROTEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Campisteguy Nº 2902.
WASHINGTON RODOLFO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 1 Block K Apto. 116 (Belvedere) y SHIRLEY NOEMI MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Trías Nº 247.
LUIS ALFREDO NAVARRO, 43 años, soltero, jornalero, chileno, domiciliado Elsie Nº 2 Burwood (Australia) y SUSANA MIRTA MILLOT, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 1626 Apto. 103.
JULIO WALTER OLIVERA, 47 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Maldonado Nº 835 Apto. 2 y LICIA MARIA DOSSETTI, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Juan B. Morelli Nº 3591 Apto. 2

14) N$ 7.50 3|pub. v. set. 5.

Montevideo, 2 de setiembre de 1980

OFICINA Nº 1

RUBEN MARTIN AROSTEGUI, 49 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 3907 y OLGA VICTORIA FIRPO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada India Muerta Nº 3959.
CARLOS ALBERTO ARCARDINI, 37 años, soltero, contador público, oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 3543 y MARIA CRISTINA JAUME, 33 años, soltera médica, oriental, domiciliada Dr. Lecroly 4882.
JUAN JOAQUIN DAMBORIARENA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Francisco Vidal 734 y MARIA ISABEL SOLER, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Leonel Aguirre 1771.
ALVARO FRANCISCO ASTRADA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Primera Paralela Civil 4409 (Cerro) y MARIA CELIA MEDINA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4068.
LUIS CARLOS DOS SANTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4572 y MARGO RAMOS, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Yamandú Rodríguez 1455.

OFICINA Nº 2

CARLOS IDILIO BUENO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fray Bentos 3625 y GRACIELA LILIAN CHAMPAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3627 Apto. 3.

OFICINA Nº 3

MARIO ALBERTO CHAGAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y ZULEMA BETY OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1032.
ROBERTO JULIO CAGNANI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1431 y SILVIA MARTHA LAMBOGLIA, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Talcahuano 3308.
WALTER CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo Nº 3403 Apto. 2 y ALICIA ROSARIO TASSARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3403.

EDUARDO JUAN PEDRO CASANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2314 y SILVANA CRISTINA AMOROSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2623 Apto. 103.

HUGO CANDIDO CORREA, 22 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1535 Apto 3 y ADRIANA BEATRIZ INGUERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosell 1244 Apto. 3.

LUIS ALBERTO CONDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 51 Nº 4447 (Cerro Norte) y SARA CRISTINA GINIUMAS, soltera, oriental, domiciliada Pje. 51 Nº 4444 (Cerro Norte).

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 23 años soltero, militar, oriental, domiciliado Tres Gracias 2782 y GRACIELA BEATRIZ VEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2782.

TEOFILO ADRIAN LOMBARDO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Adolfo Valiant 821 y MARIA del VALLE PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Valiant 821.

JUAN CARLOS LUJAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3240 y MARIA OLIBIA CASTILLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3866.

OFICINA Nº 5

PEDRO GULARTE, 44 años, divorciado electricista, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 274 y MARIA ELVIRA FERRARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 274.

ANIBAL ORIOL GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1801 Apto. 602 y ANA MARIA ALBERTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez Nº 1525 Apto. 402.

BENITO DANIEL HEGUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5352 y LYLIAN YVONNE MEZQUITA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de los Molinos Nº 3420.

OFICINA Nº 6

VICTOR MANUEL MARTIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 4729 (Brio. Cópola) y CRISTINA GIMENEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 412.

JULIO LUIS MARCHISSIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. El Polvorín 8397 y LIRIA ESTHER PONTON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 Nº 7623 (Los Bulevares).

WALTER MARIA MOYANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Peterossi 3925 y CARMEN RENEE VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Peterossi 3925.

OFICINA Nº 7

RAMON PANUNCIOS, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan J. Rosseau 4529 y CARMEN FRANCISCA GAMBARDELLA, 69 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1621 Apto. 2.

HERMES MANUEL PORTILLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 273 Apto. 1 y MARIA CRISTINA VISCONTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1768 Apto. 5.

DANIEL ANTONIO PRESUTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1995 Apto. 2 y SHIRLEY NANCY REBUFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1676 Apto. 104.

OFICINA Nº 8

GASTON ROBERTO JOSE RICETTO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2497 y ANA MARIA MARTINEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Córcega 2145.

JORGE EDUARDO RACHETTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6402 y CARINA ELENA BUTLER, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan B. Blanco 628.

EDUARDO RUIZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3257 y MARIA TERESA VISCONTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante Nº 1939.

OMAR RAMIREZ, 48 años, divorciado, pastor, oriental, domiciliado La Boyada Nº 2397 y HAYDEE CUEVAS, 45 años, divorciada, predicadora, oriental, domiciliada La Boyada 2397.

DANIEL ROBERTO RIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2781 Apto. 1 y TERESA IRENE PRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2772.

OFICINA Nº 9

JUAN RENE SILVA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4681 Apto. 5 y MARIA del CARMEN ESTELA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4681 Apto. 5.

ALVARO LUJAN SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1614 y MYRIAM ALICIA XIMENEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3413 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

EDUARDO URRUTIA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Berro Nº 1341 y MARIA GRACIELA GAUCHER, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Comercio Nº 2310.

RAUL MARIA NETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2241 Apto. 8 y SUSANA LOURDES SANCHEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Blanes 908.

CHARLES FREDY VIGNOLI, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. Nº 3721 (Piedras Blancas) y MABEL MELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Artagaveytia Nº 4030.

14) N$ 7.50 3|pub. v.set. 4.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado DONATO FERRITTI promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria en los autos (A. 510|979), sobre los siguientes bienes: dos terrenos y mejoras, situados en la Decimaprimera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronados con los números 119.861 y 119.862 con frente a la calle Ruben Darío 2970, señalados con los Nos 33 y 34 respectivamente de la manzana "F" en el plano levantado por el agrimensor Mario Percovich en el año 1925, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 15.534 el 2 de febrero de 1926, constando el padrón 119.861 de una superficie de 389.40 mts. con 10 mts. de frente al S.O. a calle M, lindando al N.O. en 42,93 m con solar 34, padrón 119.862, al N.E. en 12,80 m con parte de los solares 28 (Padrón 119.856) y 29 (Padrón 119.857) y al S.E. en 34,95 m. con el solar 32 (padrón 119.860); y el padrón 119.862 con una superficie de 469,20 mts con 10 m de frente al S.O a calle "M", lindando al N.O. en 50,91 m. con solar 35 (padrón 119.853 al N.E. con 12,80 m con parte de los solares Nº 27 (padrón 119.855) y 28 (padrón 119.856) y al S.E en 42,93 m con el solar 33 (padrón Nº 119.861). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 90 días para que se presenten y especialmente a: Gualberto Rodríguez (padrón 119.855). Pablo Silvera Fleitas (padrón 119.856). Claudio Delfín Puñales (padrón 119 857). Wobibello Wadir Hosta (padrón 119.860) y a los propietarios del padrón Nº 119.863 que se desconocen, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 918.00 30|pub. 19162 Ag.1º v set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ JAUREGUY, MARIA EMILIA y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. 108|930), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y en especial a los anteriores propietarios, señoras María Castro de Regalado, María Cruz Regalado de Regalado y Juana Ramona Regalado de López, a que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. Descripción del bien: la totalidad del inmueble padrón Nº 658.560, ubicado en la actual 4ª Sección Judicial de Montevideo (anterior 10ª Sección). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1980 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 22378 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RUBEN ARTURO ROVIRA. "Prescripción" (Fª.: C:308|979) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Descripción del bien: Dos solares señalados con los números 13 y 14 de la Manzana (R-29 actualmente R-11, empadronados en mayor área con el Nº 9.609 (Padrón actual: 606) de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Las Toscas, los que según Plano de fraccionamiento del Agrimensor Uruguay Beca, tienen una superficie cada uno de 625 metros cuadrados deslindados así: Solar 13: 12 metros 50 centímetros de frente al S E con Calle 8; 50 metros al N E con Solar 14; 50 metros al S.O con Solar 12; y 12 metros 50 centímetros con solar 30 de la misma manzana.

Solar 14: de frente al S E 12 metros 50 centímetros con calle 8; 50 metros al N.E. con solar 15; al fondo S.O con solar 13; 50 metros; 12 metros 50 centímetros al N.O. con solar 29. — Montevideo. 23 de junio 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 648 00 30|pub. 1948? Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FAUSTINA ALONSO de TENAGLIA, ANA ISABEL y LUIS CARLOS TENAGLIA ALONSO, (Ficha C. 1710|979), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 69.255, sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Osvaldo Martínez 3173 entre las calles Osvaldo Cruz y Diego Barros Arana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los linderos: a) Padrón 69.257 en Osvaldo Martínez 3167. señor Raúl Carrido; b) Padrón 143 332 en Osvaldo Martínez 3159 señora Martha Sosa; c) Padrón 69.254 en Osvaldo Cruz 5093 señora María Isabel Pereda de Rodríguez; d) Padrón 69.253 en Osvaldo Cruz 5087 señor Angel Antonio González y e) Padrón 69 252 en Osvaldo Cruz 5083 señor Antonio Rama — Montevideo 11 de diciembre de 1979 — María Emilia Gleiss. Actuaria

16) N$ 486 00 30|pub 19049 Ag 4-v set 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: SILVA SILVA, MARIA EMILIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha D|213|980). se hace saber que se presentó María Emilia Silva Silva promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con casilla y mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo. padrón número 50.871, con frente a la calle Coronel Ra[illegible]

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a presentarse en los presentes autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo, agosto 4 de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 324 00 30|pub. 20147 Ag.11-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. PAGANINI BAUCELLO, EDUARDO IGNACIO "Prescripción" (Ficha D 173|980), se hace saber que se presentó Eduardo Ignacio Paganini Baucello promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva treintenaria respecto a las 9|19 avas partes del terreno, edificio y demas mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85 586, según plano del Agr. Héctor Dellepiane de marzo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91 477 el 14 de marzo de 1980 con una superficie de 274 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados con 8 metros 59 decimetros al Sudoeste, de frente a la Avenida General Garibaldi, 27 metros 59 centímetros al Sudeste, lindando con los padrones Nos. 85 585 y 85.593; 36 metros 67 centimetros al Noroeste lindando con los padrones 85 587 y 85 592; y 12 metros 40 centímetros al Este de frente a Juan Paullier

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho por el termino de noventa dias, especialmente a los propietarios de los padrones linderos y|o a sus sucesores a cualquier título de Salvador Roldán Cabrera, Simona Roldán Agarramendi; Natividad o Sara Bartolome u Oscar Corina o Teresa, Natividad o Luisa Gregoria o Elvira, Prudencia Leonor y Casciana o Irene Cerruti Rubi bajo apercibimiento de designarselos Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 702.00 30|pub. 18384 Jl.25-v.st.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FLORES RENEE SUSANA "Prescripción" (Ficha 995|980) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 8970, consta de una superficie de 1.386 metros 39 con 6.96 mts. de frente al Oeste a la calle Yaguarón 1038, 16.90 al Norte lindando con Padrón 8969; 6.95 mts. al Este con padrón 8969 y 16.96 mts. al Sur con padrón 8971. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los Sucesores de Agustín Espiens Maggi (Padrón 8969) y a Silvana Pfeffer Slobodinsky (Padrón 8971), para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario

16) N$ 540.00 30|pub. 19486 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA LOPEZ de MARTINEZ y otros. "Prescripción adquisitiva". (Ficha C.481|980), se hace saber que se presentaron Blanca López Castiglioni de Martínez, Antonio, Ernesto, Rodolfo y José María López Castiglioni solicitando se declare que han adquirido por prescripción, 2 hás. 1072 metros cuadrados 56, que forman parte del inmueble empadronado con el Nº 43.676, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con frente al Sur al Camino General Luis E. Pérez y al Oeste a Camino de la Granja por ser esquina, y que según plano del Agr. Heraclio Ruggia (h.) inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3 d ediciembre 1979 con el Nº 90.751, se individualiza como solar Nº 2 y deslinda: al Norte. 206 m. 25 con solar Nº 1 (área titulada del mismo padrón); al Sur 206 m. 25 con Camino Gral. Luis E. Pérez; al Oeste, 102 m. 17 con Camino de la Granja; y al Este. 102 m. 17 con Camino Nº 2.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble antes descripto, a fin de que los deduzcan ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el 28 de julio de 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

16 N$ 702.00 30|pub. 20190 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ABALDO COLOMBO, ENRIQUE RAFAEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A 419|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la firma Méndez Hermanos, sus sucesores, y en general a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto al inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción: terreno ubicado en zona suburbana de la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.277, señalado con el Nº 18 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de enero de 1925, según el cual tiene un área de 400 metros y el siguiente deslinde: 10 metros frente al S.O. a Camino Público, hoy llamada calle Badajoz (puerta de entrada Nº 1689); la misma medida en línea del fondo al N.O. linda con propiedad de Méndez Hermanos y 40 metros en cada una de las líneas laterales limitando, al N.E. con solares Nos. 17 y 14 y al S.O. con solar Nº 19. — Montevideo, 24 de junio de 1980. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 18548 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de BI GONÇALVEZ PREZA. "Prescripción" (Ficha C|2211|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho del inmueble padrón Nº 024.627, sito en la Decimotercera Sección. Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ecuador Nº 1886, segun plano del Ingeniero Agrimensor Raquel Pollio Lezama.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término ya expresado y en especial a los linderos: Victor Toja, Juana Trujillo de Goicoechea y Pablo Jasprenizki propietarios anteriores, sucesores a título universal o particular y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — María Emelia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 21204 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado ONOFRE KUCZKUDA y DORA MARTINEZ de STRINO (Ficha C. 2.181|979), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 73.916, con una superficie de 189 metros cuadrados 20 decímetros que se deslindan así: 8 metros 60 de frente al Sureste, a la calle Garay Nº 4519; 22 metros al Noreste lindando con el padrón Nº 73.917; 8 metros 60 al Noroeste lindando con los padrones N.os 182.184 y 182.185; 22 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 73.915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a la presente gestión, y a los propietarios de los padrones linderos al de autos que son: Juan Glaberto Morales Salvano, Ramón y Nicolás Márquez Seba, Walter Mario Fernández Castaya, Libia Martínez Puentes, María Elena, Amanda Griselda y Juan Carlos Pan Dias. — Montevideo, 10 de junio de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 486.00 30|pub. 20909 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección en autos: "LORENZO ILDEMAR RODRIGUEZ: Prescripción" (F. 938|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 47.623, compuesto de una superficie de 375 mts. ubicado en la esquina de las calles Volta y Alejandro Dumas, lindando sobre la calle Volta con el inmueble padrón Nº 47.622 y sobre la calle Alejandro Dumas con el inmueble padrón Nº 47.624 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Adela Costa de De Avila y Carlos De Avila Costa; y a los propietarios de los predios linderos: Sr. Lorenzo Rodríguez, Padrón Nº 47.622 y Sr. Estanislao Alcará, Padrón Nº 47.624, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Silvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 21721 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos: DANTE FULCO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 751|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los señores Marcelino y Osvaldo Dorelo Raffo o sus sucesores a cualquier título y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre él inmueble padrón 105.957, ubicado en la ex Vigésima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 21 de la manzana letra "B" en el plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro de setiembre de 1922, compuesto de un área de 395 metros con 10 metros de frente al NE a la calle Nº 5 hoy Elías Regules Nº 4639 y linda al NO con los solares 20 y 18 del mismo plano; al SO, 10 metros con el solar Nº 17 y al SE 39 metros 50 centímetros con el solar Nº 22, así como a los linderos existentes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 18 de junio de 1980. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 20771 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que en autos: "Landeira Giuliani Elizabeth V. y otros c| AIDA TARDAGUILA de PEREIRA "Acción de prescripción Adquisitiva" (Ficha 1.154|980), se presentaron Elizabeth Violeta, Hebert Julio y Stella Maris Landeira Giuliani, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 90.802, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tardáguila Nº 3952, contra Aída Tardáguila de Pereira o sus sucesores.

Los comparecientes revisten la calidad de únicos y universales herederos de Dominga Calleo de Giuliani, quien tenía la posesión del referido inmueble por compromiso de compraventa celebrado con la señora Aída Tardáguila de Pereira, documento inscripto en el Registro respectivo con fecha 15 de abril de 1937.

El referido inmueble linda con los padrones Nos. 90.803, 90.801 y 90.771 de los que se conocen como propietarios respectivos a Teresa Parinzari, Felicia Marlino y Felipe Ramón Arambilleta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y en especial a Aída Tardáguila de Pereira o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de julio de 1980 — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 20702 Ag.14-v.set.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento zona urbana, empadronada con el número 668 de la manzana 52, con frente a la calle Misiones 387 entre las calles Lavalleja y Luis A. de Herrera, con una superficie de 583 metros, 73,375 centímertos y con el siguiente deslinde 14 metros sobre la calle Misiones, 42 metros. 55 centímetros sobre el padrón Nº 669 y Nº 2.800 y 13 metros, 55 centímetros sobre el padrón Nº 666, según plano levantado por el Agrimensor Rosendo de Mello en diciembre de 1971 e inscripto con el Nº 3718 el 23 diciembre 1971; para que comparezcan a estar a derecho en autos: LEONOR PORTO de SIMON s| Prescripcion Treintenaria (Ficha A|74|980, por el términc de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 19 de agosto de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) N$ 486.00 30|pub. 21936 Ag.26-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de JOSE CIGARAN y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, zona urbana, empadronada con el Nº 842 y compuesta de una superficie de 2.274 metros 202 centímetros que se deslindan así: al Noroeste 42 metros, 95 centímetros frente a padrón 808, al Suroeste 42 metros 95 centímetros de frente a calle Gral. Flores, al Noreste, 42 metros 95 centímetros con solar Nº 6 del padrón 844 y 10 metros con solar Nº 5 del padrón 843 y al Sureste 42 metros 95 centímetros con calle Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en autos: UBERFIL IRRAZABAL "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 159|980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 23 de junio de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R 230|55) 30|pub. 4228 Ag.6-v.st.17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: JUANA CLOTILDE SILVA SOTELO de VARGAS. "Prescripción Treintenaria", consideren con derecho sobre el inmueble: frac. (Ficha C. 49|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se ción de terreno ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 286 empadronada con el Nº 2.177 que según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo del 4 de setiembre de 1969, consta de una superficie de 8.929 metros cuadrados que se deslindan así: 77 metros al frente al Sudoeste sobre Bulevard E. Capurro; 91 metros 70 cms. al Sureste de frente a Bulevard Diego Lamas (Ruta Nº 81); al Noroeste con 160 mts. 20 cms. lindando con bienes padrones Nos 2.175 y 2.176 y al Noreste, cañada de Los Hornos por medio con inmueble padrón Nº 2296 Para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 28 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario
16) N$ 486.00 30|pub. 19334 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: VASALLO, OROCIA y otra "Prescripción treintenaria" (F|A|940|979) se hace saber que se presentaron OROCIA VASALLO y GLADYS CRUZ DE AFENTIS, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 5669, sito en la Novena Sección Judicial de Canelones, pasaje "Sauce Solo", con un área de 68 Hás. 4803.00 y frente de 857 m. 30 a Camino Vecinal.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 20248 Ag.11-v.set.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: ADELINO ALVAREZ, "Prescripción Adquisitiva", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Adelino Alvarez iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el número 2375, compuesto de una superficie de 602 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 43 metros linda con inmuebles padrón 2376 propiedad del compareciente y padrones 2377 y 9922 propiedad de Gustavo Marquizá y Otros; por el Sur y en una extensión de 43 metros con inmueble padrón 2374, propiedad de Alvanina Rodríguez de Rodríguez; por el Este y en una extensión de 14 metros con frente a la calle Guazunambí; y por el Oeste en una extensión de 14 metros, con inmuebles padrón 2371 de Isolina Silva Oyarzábal y padrón 5797 de María Olga Acuña. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Melo 15 de agosto de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo a quince de agosto de mil novecientos ochenta. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 648.00 30|pub. 22841 Set.2-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos GIOANNINI, FELIX ALBERTO y DINA GRACIELA GLEMBOSKY "Prescripción treintenaria". (Ficha 89|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Vicente Sáez o Félix Vicente Sáez o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre la mitad indivisa del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón Nº 63, una superficie de 418 m. 90 dm. y con 26.90 de frente al Este a la calle Solís, hoy calle Real; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 19 mayo 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 18988 Jl.31-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ARCE ARTOLA, LUIS ALBERTO, Prescripción Treintenaria", (Ficha 49| 978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y en especial a los sucesores a cualquier título de MARTIN HNOS. o MARTIN HOUTS o MARTIN HAUSS y|o sucesores a cualquier título de los predios linderos a saber: padrón Nº 876 de Florentina Bouvier, padrón Nº 878 de Gravier Hnos. y padrón Nº 886 de Jorge Tranquilino Pérez Pino, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, inmueble ubicado en la tercera sección judicial de Colonia, empadronado con el Nº 877, con frente a la calle General Artigas con una superficie de 920 mts. 85 dms., según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 9 de marzo de 1977 bajo el Nº 7472. — Rosario, 21 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindegui, Actuario Adjunto.
16) N$ 486.00 30|pub. 20638 Ag.14-v.st.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: CECILIO MEDINA CURBELO contra los sucesores SEVERINO MACHADO y VENANCIA MORAN. Prescripción treintanaria, (Ficha C. 151|980). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CECILIO MEDINA CURBELO. solicitando acción de prescripción treintañal, sobre el siguiente inmueble: ubicado en la Novena Sección del Depto de Durazno, padrón Nº 1974, compuesto de una superficie de 9 Há. 5899 mts. en total, prescribiéndose 9 Há. 1.903 mts., deslindándose: Al NO. recta de 214 mts. 60 cms. de frente al camino del Rincón; al NE. otra recta que mide 447 mts. 50 cms. y separada de campo de Juan Colmán; al SE. recta de 214 mts. de frente al camino de la Eternidad y al SO. recta que mide 447 mts. 50 cms. y divide de Miguel Parodi. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores de SEVERINO MACHADO y VENANCIA MORAN, a fin de que comparezcan a constatar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — Durazno, mayo 6 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 648.00 30|pub 18805 Jl.30-v.set.10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OSTA, RAMON - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 304|978), se hace saber que se ha presentado Ramón Osta, solicitando la expedición de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con las mejoras que le acceden, construcciones y demás, ubicado en el pueblo Zapicán, 11ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón actual Nº 318 (antes padrón 292, antes padrón 242 y antes aún padrón en mayor área Nº 220) que según plano del agrimensor Arturo Campal del 7 de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3415 el 27 de octubre de igual año; tiene una superficie de 1.229 mts. 13 dm. que linda: 25 mts. de frente al N.O. a la calle Las Piedras, ex calle Treinta y Tres, distando el punto extremo más próximo de dicho frente a la esquina con Camino Departamental 170 mts. 20 cms.; 49 mts. 16 cms. al S.O. lindando con el padrón 317; 25 mts. al S.E. con el padrón 314; y 49 mts. 17 cms. al N.E. con el padrón 319.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: por el Sur el señor Fernando Beltrán, domiciliado en la calle Rafael Pérez del Puerto 915, ciudad de Minas; por el Sureste, Cipriano Omar Melgar, domiciliado en Camino Departamental Zapicán; por el Noreste. la señora Blanca Fernández de Chávez, domiciliada en Barrio Fleitas - Zapicán para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 11 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 810,00 30|pub. 22421 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CARABAJAL PASCASIO, EMIR JUAN y ARIEL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 179|980), se hace saber que se han presentado Pascasio, Emir Juan y Ariel Carabajal solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 10.403, rural (antes formaba parte de los padrones Nos. 1009, 1010 y 938), ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Isla de Píriz" que cuenta con una superficie de 256 hectáreas y 6.911 metros; siendo sus linderos actuales: Al Oeste con Julio Salaberry, Francisco Urreta y Marino Lucas; al Sur con Sara y Martín Algaré; al Norte con Clara Cidade y Francisco Urreta; y al Este con Martín Algaré. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Julio Salaberry, Francisco Urreta, Sara Algaré, Martín Algaré, Clara Cidade y Marino Lucas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 21 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub. 18822 Jl.30-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ANIBALI FIRENZE NEMESIA IGNACIA "Prescripción Treintenaria". (Ficha 1161|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Anibali Firenze solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: terreno en Minas, primera sección de Lavalleja, padrón 5.740; según plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en Catastro el 23 octubre 1979, con el Nº 5.788, tiene una superficie de 323 metros y 30 dms. lindando: 10,42 mts. al SE. a calle Williman; 31,70 mts. al SW con padrones 5.741 y 5.743; 10,19 mts. al NW. con padrón 5.744; y 31,10 mts. al NE. con padrón 5.739 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: María Martínez domiciliada en Williman Nº 303; Conrado Alvarez domiciliado en Williman Nº 331 y Máximo Colmán domiciliado en E. Ladós Nº 818 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 20 de junio de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
16) N$ 594.00 30|pub. 18821 Jl.30-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FALCO EUGENIO GILBERTO, "Prescripción Treintenaria". (Ficha Nº 217|980), se hace saber que se ha presentado Eugenio Gilberto Falco solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble rural, padrón Nº 3552, ubicado en la Decimatercera sección judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 14 Hás. 9.493 mts. cuadrados según plano del agrimensor Miguel A. Graña; siendo sus linderos actuales: al norte, Domingo Suárez; Juan García, Holanda Lombardo y Gumersindo Lombardo; al noreste: Norbert Santos; al sur María del R. Quaglia y otros y al Este Ruta 12 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Domingo Suárez, Juan García, Holanda Lombardo y Gumersindo Lombardo y Norbert Santos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas 25 de junio de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
16) N$ 540.00 30|pub. 19320 Jl.30 v set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictando en autos: TECHERA BAEZ LEONCIA y OTROS "Prescripción Treintenal" (Ficha 437|979), se hace saber que ante ese Juzgado se han presentado: Leoncia, María Flabiana, Joaquina, Magdalena, Gaberto y Liborio Techera Báez iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en el paraje de Matajojo, Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrón en mayor área número 3.862 señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Julián Mazzoni del 11 de marzo de 1960, inscripto con el Nº 2.182, el 23 de mayo de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. Superficie: 15 hectáreas 3.720 metros, lindando: al Norte, 162 metros 80 centímetros con León Ceferino Tabeira, al Este, 1.113 metros 80 centímetros con Sucesión Isidora Báez de Techera; al Sur, Arroyo Mataojo y al Oeste, 1.012 metros con la fracción uno del mismo plano.

Según Cesión de Derechos de Donato Paolillo en representación de su hijo menor de edad, Otto Ricardo Paolillo, el padrón 3.862 se compone de una superficie de veintidós hectáreas nueve mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta y dos decímetros, que lindan: al Noreste con Ramona Pereira de Suárez; al Sudoeste con el Arroyo Mataojo de San Carlos; al Noroeste con Sucesión de Santiago Pérez y al Sudeste con José Pedro Báez.

Y otro padrón Nº 3.863, señalado con el número dos en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de febrero de 1945, inscripto con el Nº 50 el 9 de abril de 1945 en la misma Oficina. Superficie 11 hectáreas 9.471 metros 42 decímetros. Linderos: al Norte 483 metros 50 centímetros con la fracción uno; al Este 275 metros 10 centímetros con Rogelio Báez; al Sur 484 metros 40 centímetros con Cirilo Furtado y sucesión de Felicia Pereira y al Oeste 247 metros 20 centímetros con Nicolasa Pérez.

Según cesión de derechos hereditarios de Donato Paolillo en representación de su hijo menor de edad Otto Ricardo Paolillo el padrón 3.863 se compone de una superficie: 11 hectáreas 9.471 metros 42 decímetros cuadrados, lindando: al Noroeste con Nicolasa Pérez, al Suroeste con Cirilo Furtado y sucesión de Felicia Pereira, al Sureste con Rogelio Báez y al Noreste con la fracción uno del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 17 de junio de 1980. — Doctora Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

Certifico: que en esta fecha expedí los edictos del tenor que antecede que sello y firmo en la ciudad de Maldonado, el 17 de junio de 1980. — Dra. Emma Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 19404 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VICENTE, MARIO ROBERTO "Prescripción" (Ficha 710|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha preesntado el señor Mario Roberto Vicente iniciando prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 1.628 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en la ciudad de Piriápolis, compuesto de una superficie de mil metros cuadrados que linda al Noreste cincuenta metros con calle Las Piedras; al Sureste veinte metros con calle Pablo Zufriateguy; al Suroeste cincuenta metros con padrón Nº 1.629 propiedad de Nicolás Grinchk, al Noroeste 20 metros con padrón 1.638 propiedad de Rodolfo Beazley.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido especialmente a los sucesores de Domingo Alonso y al lindero señor Rodolfo Beazley para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diez de enero de mil novecientos ochenta — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540 00 30|pub. 18429 Jl.25-v.st.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ SALABERRY, MARTIN "Prescripción treintañal" (Ficha 432|979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Martín Pérez Salaberry promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 710 de la Quinta Sección de Maldonado Balneario Solís, manzana 57, con una superficie de 1.788 metros cuadrados, que linda al Norte con padrón Nº 1519 propiedad de Cía Parque Bro. Solís en metros 5.261, al Noreste con padrón Nº 665 propiedad de Cornelia P. Escasa en 17 metros y con padrón Nº 298 propiedad de María Pereira en 17 metros, al Sureste con padrón Nº 295 propiedad de Emilia Lanerí en metros 52.61 y al Sur con calle Betete en 34 metros. — En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que consideren con derecho sobre el referido bien, linderos antes mencionados y a los sucesores de Gurber Arnoldo Trielberg bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 20 de junio de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 20434 Ag.13-v.set.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: RUPERTO EMILIO DALMAS ROLAND. "Prescripción Adquisitiva de un vehículo" (Ficha Letra A. Nº 277|980) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ruperto Emilio Dalmas Roland, inciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca Dodge, modelo del año 1966, de 120 - H|P., matrícula de Soriano letra K - número 94.940, padrón Nº 940, de Mercedes Soriano), a nombre de Agustín Touron e Hijos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 12 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 432.00 20|pub. 22850 Set.2-v.oct.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ELENA DELGADO, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria (F. A. Nº 164|980), respecto del inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 4050, con extensión según plano del Agr. Albérico César Segovia del mes de abril de 1979, inscripto en Catastro local con el Nº 5.182, el 30 de aquel mes y año, de 1.689 ms. 80 dms.2, así deslindados: 38.12 de frente al Norte a calle Diego Lamas, por 40 ms. de fondo al Oeste a calle Lorenzo Latorre formando esquina; 49 ms. 12 al Sur con padrón 4.049, al Este 15 ms. con padron 4.052, 11 ms. hacia el Oeste y 25 ms. al Norte, las dos últimas con padrón 4.051, formando dos ángulos rectos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de junio de 1980. — Marta Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540.00 30|pub. 18855 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SELMA SCARAFFUNI DE PEREIRA (A 149|980), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano. Padrón Nº 1562, parte solar 8, manzana Nº 180, terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. César Segovia, el día 27 de julio de 1970, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Rivera con el Nº 4319 el 4 de agosto de 1970, se compone de una superficie de 212 metros cuadrados 2190 centímetros cuadrados, y linda: al Suroeste 9.70 metros a la calle Monseñor Vera, al Noroeste 21.47 metros con el padrón Nº 1563, al Noreste 9.70 metros con el padrón Nº 1560 y al Sureste cinco rectas quebradas de 9.32 metros, 0.60 metros, 6.60 metros, 0.60 metros y 5.55 metros cada una. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540.00 30|pub. 18187 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: "HUMBERTO DE MELLO DE MELLO y MARTINA BOTTINO DE DE MELLO. Prescripción treintenaria (Ficha A. 112|979), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracciones de campo Padrón Rural Nº 3.486, situadas en el paraje "Paso del Cerro", Tercera Sección del Departamento, ambas del plano del agrimensor don Idelfonso P. Esteves inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 1.488 al 30 de agosto de 1977, que es copia de la fracción 1 del plano del Agr. Orosmán Acosta, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera el 19 de febrero de 1914: a) don Humberto de Mello, la fracción "A", compuesta de un área de 222 hectáreas 1.679 metros, que se deslinda así: Al Suroeste, el Río Tacuarembó Grande; al Noroeste, Alfredo J. de Mello; al Noreste, Alfredo de Mello; al Este, Camino Vecinal que la separa de la fracción B y al Sureste, sucesores de Cándida Artigas; y b) doña Martina Bottino de Mello, la fracción "B", compuesta de un área de 7 hectáreas 6.366 metros que se deslinda así: de frente al Sur, Suroeste y Oeste, a Camino Vecinal: al Noreste Alfredo J. de Mello y al Sureste Sucesión de Zoilo A. Barreiro, en consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten dentro de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 756.00 30|pub. 22471 Ag.29-v.oct.9

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se presentó PABLO VELAZQEZ ALTEZ (F|697|980), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 333 de la ciudad de Rocha, Primera Sección, empadronado con el Nº 4168, y que según plano del Agrimensor Homero Cardozo de marzo de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.782, el día 20 de abril de 1976, que consta de una superficie de 1.700 metros 9.144 cm., que se deslindan así: al Noreste 51 mts 36 cm., de frente a la calle Carlos Gardel; al Sureste 34 mts. con 36 cm., con padrón Nº 4169, al Suroeste recta de 51 mts. con 54 cm., lo separa de parte del padrón Nº 4171 y del 7510; y por Noreste 34 mts. 36 cm., de frente a la calle Santos Veiga. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble referenciado y especialmente a los sucesores de don Sención Velázquez y a los vecinos linderos señores Isidoro Tejera, Jorge Enrique Rivas de los Santos y sucesores de Ramón Pérez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita auxiliadora de pobreza. — Rocha, agosto 14 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42651 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CARLOS JULIO PEREYRA PEREYRA (F|563|980), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial —India Muerta— empadronada con el Nº 2543, y que según operaciones practicadas por el Agr. Carlos Arboleya, a las que hace referencia en el plano inscripto en la Dirección de Catastro de Rocha con el Nº 4336 el 19|5|967, y se compone de una superficie de 105 Hás 6514 mts., y linda: por el Noreste, y por el Este en 865 mts. 30 cm. con predio de María E. de los Santos de Cola y Antonio Cola, Cañada límite por medio y además en 432 mts. con propiedad Tulio Barrios Rodríguez: por el Sur en parte camino vecinal por medio con

inmueble de Carlos W. de los Santos; por el Oeste en parte camino vecinal por medio con predio de Carlos W. de los Santos y por Noreste en 730 mts. con inmueble de María E. de los Santos de Gola y Antonio Gola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 18 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 756.00 30|pub. 21153 Ag.19-v.set.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RODRIGUEZ DE DIAZ, EMILIA. "Prescripción Adquisitiva" (A. 209|980), se presentó dicha compareciente promoviendo acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7426, ubicado en las esquinas de calles Andrés Latorre y Sarandí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y especialmente a los linderos del Padrón 7426, Flaviana Muñoz de Rodríguez y Manuel Cantero, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

16) N$ 378.00 30|pub. 21626 Ag.21-v.oct.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CAMERA BENTANCUR RAUL WALDEMAR "Prescripción". (A.1266|979) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble empadronado con el Nº 1.463 de la Primera Sección. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 19842 Ag.7-v.set.18

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CHOCA FERNANDEZ, HECTOR "Prescripción" (A. 277|980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en los inmuebles:

Dos solares empadronados con los Nos. 632 y 633, ubicados en calle Colón, planta urbana de Libertad Sexta Sección Judicial de San José, los que tienen en conjunto una superficie de 1.383 metros cuadrados con 42 centímetros y se deslindan así: 48 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con padrón 634; 32 metros 21 centímetros al Noreste lindando con padrón 624; 42 metros 95 centímetros al Sureste con el padrón 631 y 32 m. 21 cm. sobre calle Colón, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 28 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

16) N$ 432.00 30|pub 18427 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DELGADO, RAMON. "Prescripción" (Ficha A. 1.101|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los señores Gualberto Zunino, Lucas Ocampo y Donato Izquierdo en el inmueble sito en Villa Rodríguez Segunda Sección Judicial de San José, padrón en mayor área Nº 6 890, con una superficie de 1 Há. 4 702 metros 85 decímetros, en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia de julio de 1977, inscripto en Catastro de San José con el Nº 5.173 el 15 de julio del mismo año y que se deslinda así: 115 metros 80 centímetros al Norte con Lucas Ocampo; 141 metros al Sureste con Gualberto Zunino y una línea quebrada de 16 metros 20 centímetros y 38 metros 20 centímetros al Noreste que incluye senda de paso con Donato Izquierdo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, 25 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42189 Jl.25-v.st.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: YAMANDU PORRAS VIGNOLO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 991|1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Yamandú Porras Vignolo iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: sobrante de terreno del inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 829 de la Manzana Nº 74, compuesto de un área de 58 metros cuadrados 30 decímetros con frente a la calle Paysandú entre las de Artigas y Colón, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Román R Varela inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3904 el 14 de mayo de 1968, y se deslinda así: 5 metros 06 al N frente a calle Paysandú, entre las de Artigas y Colón; 11 metros 39 al E., linda con bien de UTE; 5 metros 17 al S. limitando con el solar "A" del referido plano y 11 metros 4 al O. lindando con inmueble de Alberto Duque Rodríguez. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub 19327 Ag.4-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BASILIO RODRIGUEZ y PURA DA ROSA de RODRIGUEZ - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 577|980), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble empadronado con el Nº 3554 y ubicado en la Manzana Nº 430 del Barrio Porvenir —1ª Sección Judicial de Tacuarembó—, compuesto de 615 m2 0440 cm2, y en especial a los herederos de Prescolina Iriarte para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 21383 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARGARITO CHAGAS MENDEZ "Prescripción treintañal". (Ficha 557|980), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble rural empadronado en m|a con el Nº 350 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó (Batoví) y en especial a los herederos de José Méndez y linderos de los padrones 8332 y 8638 para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 23 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 19137 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "INZUA BARRETO, TIMOTEO e ISOLDA YOLANDA PEREZ de INZUA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 125|980), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio que a continuación se describe: Padrón Nº 381 ubicado en la manzana Nº 43 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle Dr. Monestier con 50 metros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 22973 Set.3-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "AUSCARRIAGA, SILVIO BERNARDO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 111|980), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio que a continuación se describe: Padrón 1124 ubicado en la manzana Nº 146 de la planta urbana de Paso de los Toros, Decima Sección Judicial de Tacuarembó, con 13 m. 45 de frente al noreste a calle Florencio Sánchez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 11 de junio de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 20089 Ag.11-v.set.22

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ULISES RUBENS GRUB, solicita la inscripción de la obra titulada "Atlas Geográfico de la República Oriental del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 22855 Set.2-v.set.15.

CARLOS BERUTTI PELLEGRINO solicita la inscripción de la canción titulada "La canción Charrúa", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 22832 Set.2-v.set.15.

BONIFACIO GERARDO RAMOS, PERALES solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "Síntesis de Geografía Histórica de la Banda Oriental"; 2) Cuentos para niños El Niño Candito y el Mar; 3) Primeros Poemas de un Autodidacta, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 22735 Set.1º-v.set.12.

ALEJANDRA ISABEL CABRAL de DURAN solicita la inscripción de la obra titulada "Al borde del sendero" y el seudónimo "Betty Cabral de Durán Cano", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 22098 Ag.27-v.set.9

MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT solicita la inscripción del modelo artesanal en cerámica del cual se declara autora. — Montevideo 22 de agosto de 1980 — Arturo Sergio Visca Director General (SPD)

17) N$ 45.00 10|pub. 22202 Ag.27-v set 9.

RENEE BEHAR de HUINO solicita la inscripción de las obras tituladas "Cartas para Marta" y "Método de lectura precoz", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 21565 Ag.21-v set 4

GRACIELA GRAGLIA de VAZQUEZ solicita la inscripción del dibujo del logotipo denominado "U.P.Y.C.U.", del cual se declara autora — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 21559 Ag.21-v set 4

MARIA ELENA MALDONADO BAZZINI solicita la inscripción de la obra titulada "Delirios", de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 21814 Ag.22-v.set.5

SIFAR S. A. solicita la inscripción del dibujo artístico (cuyo autor es el señor Carlos Prieto), del cual se declara propietario. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 21898 Ag.22-v.set.5.

CARLOS MARIA CASTRO RODRIGUEZ solicita la inscripción del álbum Nº 3 titulado "Poesía, Canción y Tango", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 21897 Ag.22-v.set.5.

DANILO ALBERTO di SEGNI CAPUA solicita la inscripción de la escultura "Busto de Artigas" (Clásico), de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 21869 Ag.22-v.set.5.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA solicitan la inscripción de los modelos en cerámica denominados "Paloma" (81), "Zorrillo" (82), "Gato de Angora" (83), "Perro dálmata" (115), "perro bloodhoud grande" (116), "Perro Foxterrier grande" (117), "Perro dálmata chico" (215) y "Perro bloodhound chico" (216), de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 90.00 10|pub. 21866 Ag.22-v.set.5.

RAUL A. PENADES CAVAJANI solicita la inscripción de la obra titulada "Tabla de Cálculo" (Seguridad en el Tránsito), de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 21906 Ag.22-v.set.5.

JUAN CARLOS FERNANDEZ y EVERILDO HECTOR DIAZ SANTOS solicitan la inscripción del personaje denominado "Pepito Futbolista", del cual se declaran autores. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 21998 Ag.26-v.set.8.

CARLOS BARREIRO PENEDO solicita la inscripción de los poemas titulados "Miguel", "De mi barrio", "Primero de mayo" y "Del Mar" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 22041 Ag.26-v.set.8.

GRACIELA MARIA TEIXEIRA de FILLUELO solicita la inscripción de los modelos de perro y canguro denominados "Patto's", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 22000 Ag.26-v.set.8.

ERNESTO TARAMASCO y OSCAR RODRIGUEZ SUAREZ solicitan la inscripción del personaje de fantasía, del cual se declaran autores. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 22497 Ag.29-v.set.11

ENRIQUE FATTORINI FANTOZZI solicita la inscripción de la obra titulada "Miscelánea de Tratamientos Fisiátrica", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 22607 Ag.29-v.set.11.

JOSE EDUARDO PORTELA VIO solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicaciones de los Cuadrados Mágicos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 22991 Set.3-v.set.16

ENRIQUE FRANKEL solicita la inscripción del dibujo artístico del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 22985 Set.3-v.set.16

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISMAEL MAXIMO LEGUIZAMO ALVAREZ y MERCEDES GRETCHEN SALTRE, (Ficha V. Nº 586|980), Acta Nº 146 de la Decimoprimera Sección de Montevideo, de fecha 5 de julio de 1952, en la misma donde dice que el contrayente nació en el Departamento de Florida. Debe decir: "MINAS". — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 22486 Ag.29-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE PEDRO TORRACA FERME (Ficha V|594|980), Acta Nº 2146, de la Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha primero de julio de 1941, en la misma donde la madre del inscripto figura como LUCIA PERMA debe decir: LUCIA FERME y donde el nombre del inscripto figura como JOSE PEDRO debe decir: JUAN JOSE PEDRO. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19 N$ 135.00 15|pub. 21830 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA MARIA TOMAS SCOPISE, (F. V|122|980), Acta Nº 2 de la Novena Sección de Montevideo de fecha 7 de enero de 1969, en la misma donde la madre figura como Delma A. Scopice debe decir: "DELMA A. SCOPISE". — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21734 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO (Ficha V. 588|980), Acta Nº 1.127 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de fecha 10 de julio de 1968, en la misma donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Sara Raquel Secco, debe decir: "hijo legítimo del declarante y de SARA RAQUEL SECO". — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 21515 Ag.21-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HILARIO SUBELDIA PIRIZ (Ficha V|508|980), Acta Nº 486 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, de fecha 5 de julio de 1958, en la misma donde dice: HILARIO ZUBELDIA PIRIZ debe decir: HILARIO SUBELDIA PIRIZ; donde dice : HIJO DE HILARIO ZUBELDIA debe decir: HIJO DE HILARIO SUBELDIA, y al margen donde dice: ZUBELDIA PIRIZ, HILARIO debe decir: SUBELDIA PIRIZ, HILARIO.

Acta de nacimiento de RAUL SUBELDIA NUÑEZ, Nº 199, de la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 28 de enero de 1960. Donde dice: COMPARECE HILARIO ZUBELDIA, debe decir: COMPARECE HILARIO SUBELDIA; donde dice: NIETO POR LINEA PATERNA de HILARIO ZUBELDIA debe decir: HILARIO SUBELDIA, y al margen donde dice: ZUBELDIA, RAUL debe decir: SUBELDIA, RAUL. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 20773 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTHER FABRA SILVA (Ficha V|674|980), Acta Nº 168, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de fecha 9 de enero de 1953, en la misma, donde el apellido paterno figura como FABA, debe decir: FABRA y donde dice HIJA LEGITIMA de ORIDES FABA, debe decir: HIJA LEGITIMA de ORIDES FABRA. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 21832 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ADILES DIONISIO MACHADO y MARIA OTIMIA SOARES NUNES "Rectificación de partida" (Ficha E. 466|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Carlos Abel y Víctor Hugo Machado Soares, en el sentido de que donde en la primera la contrayente figura como MARIA OTIMIA NUNES, debe decir: MARIA OTIMIA SOARES NUNES, en la segunda, donde la madre figura como: MARIA OTIMIA NUNES y los abuelos maternos como: CARLOS SUAREZ y MARIA del JESUS NUNES, debe decir: MARIA OTIMIA SOARES NUNES, CARLOS SOARES y MARIA de JESUS NUNES, respectivamente; y en la última, donde su madre figura como: Mª OTIMIA NUNES LOURO, debe decir: MARIA OTIMIA SOARES NUNES, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 22696 Set.1º-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 316|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de Héctor Victoriano Gadea y Mirtha Daysi Burguez, donde la contrayente figura como nacida el "1º de diciembre de 1938", debe decir: "1º de diciembre de 1933", por así corresponder. — Montevideo, 27 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 22733 Set.1º-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 264|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Ana Elisa Gómez Quarneti, donde el apellido materno figura como: "Quarnetti" debe decir: QUARNETI, por así corresponder. Montevideo, agosto 12 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 22307 Ag.28-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|656|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FEDERICO VELANDO e IRIS SECUNDINA RECARTE, donde dice "FEDERICO VELANDO, nacido el día 11 de junio de 1908", debe decir: "Nacido el día 11 de junio de 1910", y donde dice "IRIS RECARTE, nacida el día 1º de julio de 1908", debe decir "IRIS SECUNDINA RECARTE, nacida el día 1º de julio de 1906", por así corresponder. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 22917 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 346|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de Luis Umberto Bentancour y Blanca Nieves García, donde el contrayente figura como "Luis Humberto Bentancor", debe decir: LUIS UMBERTO BENTANCOUR" por así corresponder. — Obtuvo auxiliadora de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42652 Ag.28-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 344|980) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de VIRGINIA MARTINEZ DEMARCO, donde el apellido materno figura como: DE MARCO, debe decir: DEMARCO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 20907 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 666|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JOSE GABRIEL GONZALEZ ALVES, donde el apellido materno figura como: "ALVEZ", debe decir: "ALVES", por así corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1980 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 22553 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|318|980) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OSCAR HUGO GARULA PUJADAS, donde dice: hijo de JOSE SANTOS GURALA y de MARIA MERCEDES PUJADA, debe decir: hijo de JOSE SANTOS GARULA y de MARIA MERCEDES PUJADAS, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 8 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42516 Ag.19-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON PEDRO SOSA (Ficha 2272|979), donde dice: ENELSO PEDRO SOSA, debe decir:

NELSON PEDRO SOSA. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 23013 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON LOPEZ PINTOS CAMOIRANO (F|1742|980), en la misma donde figura como: MILTON LOPEZ CAMOIRANO debe decir: MILTON LOPEZ PINTOS CAMOIRANO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 22161 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ADRIANA SILVERA BELAMENDIA (Ficha 1428|980), donde su apellido paterno figura como: LIMA debe decir: SILVERA, y al margen donde dice: MARIA ADRIANA LIMA debe decir: MARIA ADRIANA SILVERA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 108 00 15|pub. 20855 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES MARESCA (Ficha 1060|980), y de su menor hijo Andrés Raúl Maresca Gómez, donde dice: MEZZONES, debe decir: MESONES. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42487 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunsión de ALBERTO CAGNANI BUSCHIAZZO, donde el apellido del extinto figura como: "GAGNANI", debe decir: "CAGNANI". — Montevideo, junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 21992 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMINE ANTONIO ATELLA y RUFINA VALERIANA BAEZ (Ficha 970|980), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio donde el nombre del compareciente aparece como: CARMELO, debe decir: CARMINE; y B) de nacimiento de sus hijos Juan Antonio y Carinna Valeria Atella Báez, donde la nacionalidad del padre figura como: "oriental" debe decir: "italiano"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 20856 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó CARLOS ALBERTO CORREA (Ficha 136|980), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alba Rosa Vieites, donde dice: ALBA ROSA VIEYTES, debe decir: ALBA ROSA VIEITES, y en la partida de nacimiento de Alba Mariela Correa Vieites, donde el apellido de la madre figura como: VIEYTES, debe decir: VIEITES. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45405 Ag.18-v.set 8.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANA DOÑATE de FIORANI (Ficha 1756|980), con Ernesto Mario Fiorani, donde la nacionalidad de la inscripta figura como: ORIENTAL debe decir: ARGENTINA. — Montevideo, julio 28 de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 20699 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de MIGUEL ANGEL NALERIO y ELENA CRISTINA LLONA (Ficha 3320|979) y las de sus hijos ANA MARIA, MARCELO JAVIER y RICHARD FABIAN NALERIO LLONA, donde el apellido figura como: YONA o YONE debe decir: LLONA y en la partida de nacimiento de Elena Cristina Llona, donde dice: YONA o YONE, debe decir: LLONA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de agosto de 1980. Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42467 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CABRERA y LIBORIA ALALLON (1426|980) donde el contrayente figura como: NACIDO EL DIECINUECE DE MAYO debe decir: NACIDO EL VEINTINUEVE DE MAYO y donde la contrayente figura como: LIBORIA ALAYON, NACIDA EN 1911, debe decir: LIBORIA ALALLON, NACIDA EN 1908. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 junio de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42584 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AGUEDA SUAREZ (E.380|980), donde figura como ELVIRA SUAREZ, nacida el año mil novecientos nueve; debe decir: AGUEDA SUAREZ, nacida año mil novecientos tres. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de junio de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42517 Ag.19-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DARCY EUGENIO TOYOS y MARIA MABEL CASSI (Ficha E. 478|980), pues donde figura la compareciente como "María Mabel Cossi", debe decir: MARIA MABEL CASSI; y donde figura "Carlos Francisco Cossi", debe decir: CARLOS FRANCISCO CASSI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 21324 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER CASALES y nacimiento de Mariela y Daniel Casales (E. 274|980), donde figura el compareciente y padre de los inscriptos como: "Walter Alberto Casales", debe decir: WALTER CASALES. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42540 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de PABLO NAGY JO (Ficha E. Nº 448|980), donde el inscripto y sus apellidos paterno y materno figuran como: "Nagz" y "Yo" debe decir: "NAGY" y "JO". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 20808 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARTA AZUCENA DOS SANTOS, pues donde dice: MARTA SUSANA debe decir: MARTA AZUCENA y en la partida de nacimiento de su hija habrá de hacerse la misma rectificación, pues donde dice MARTA SUSANA debe decir: MARTA AZUCENA, por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha V|26|980). — Montevideo, abril 14 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42464 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: VAN ROMPAY GIURIA, ERIKA "Cambio de nombre" (F. V. 844|979), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la partida de nacimiento de Jessica Lynn Van Rompay Giuria, debe decir: ERIKA VAN ROMPAY GIURIA, en lugar de JESSICA LYNN. — Montevideo, 17 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 21248 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Celso Medarno Díaz y de Idolina Gimeno, pues en la misma donde dice: "Idolina Ximeno", debe decir: IDOLINA GIMENO por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42642 Ag.28-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de María Gabriel Teixeira, pues en la misma donde dice: "Teicheira" debe decir: TEIXEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1980 (Ficha V|532|980). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 22324 Ag.28-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de partidas siguientes: partida de matrimonio de EDUARDO ABILIO YURRAMENDI y GLADYS MARIA ACUÑA TAGLIANI pues en la misma donde dice "Gladys" debe decir "GLADYS MARIA" y donde dice "31 de Enero de 1963" debe decir "31 DE ENERO DE 1964"; en la partida de nacimiento de Gladys María Acuña Tagliani donde dice "hija de Flora Tagliani" debe decir "HIJA DE FLORA LEONA TAGLIANI"; en la partida de nacimiento de Claudia Virginia donde dice "hija de Gladys Acuña" debe decir "HIJA DE GLADYS MARIA ACUÑA"; en la partida de nacimiento de Carlos Eduardo donde dice "hijo de Gladys Acuña" debe decir "HIJO DE GLADYS MARIA ACUÑA" y donde dice "hijo de Eduardo Yurramendi" debe decir: "HIJO DE EDUARDO ABILIO YURRAMENDI" además en la partida de nacimiento de Claudia Virginia donde la misma dice "Flora L. Tagliani" debe decir "FLORA LEONA TAGLIANI" por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — (Ficha V.|372|980). — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 270.00 15|pub. 20809 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los esposos comparecientes ALFONSO JUSTO PEREZ y JULIA EULALIA CENTURION, y de sus menores hijas legítimas CLAUDIA MARIA y DANIELA MARIA PEREZ CENTURION, pues en las tres, donde dice: "María Márquez", debe decir: MARIA LAURIANA HIDALGO; partida de nacimiento de la esposa compareciente Julia Eulalia Centurión de Pérez, pues en la misma donde dice, respectivamente: "María Márquez" y "Laureana Márquez", debe decir, también respectivamente: MARIA LAURIANA HIDALGO y LAURIANA HIDALGO; partida de matrimonio de la compareciente, "María Lauriana Hidalgo", con Francisco Centurión, pues en la misma, donde dice, respectivamente: "María Lauriana Márquez" y "Lauriana Márquez", debe decir, respectivamente: MARIA LAURIANA HIDALGO y LAURIANA HIDALGO; todo por así corresponder. — Montevideo, quince de agosto del año mil novecientos ochenta. (Ficha V. 576|980). — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 216,00 15|pub. 21336 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de ROSA SPONTON, donde dice: HIJA LEGITIMA de MARIO SPONTON y JOSEFA PEDREIRA, casados, orientales, debe decir: HIJA NATURAL DE JUAN MARIO SPONTON y JOSEFA PEDREIRA, SOLTEROS, ORIENTAL y ARGENTINA respectivamente; Matrimonio PETRONE - SPONTON, donde dice: NACIDO EL 21 DE ABRIL, HIJA DE JUAN MARIA SPONTON Y DE JOSEFA PEREYRA, debe decir: NACIDO EL 27 DE ABRIL; HIJA DE JUAN MARIO SPONTON y de JOSEFA PEDREIRA; Nacimiento de MIGUEL ANGEL y MARYS LOURDES PETRONE, donde dice: MATERNA DE JUAN MARIA SPONTON y JOSEFA PEREYRA, debe decir: MATERNA DE JUAN MARIO SPONTON y JOSEFA PEDREIRA; todo por así corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 21835 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VICTOR DANIEL PIETROPINTO NACCI, pues en la misma donde dice "Vacci"

debe decir "NACCI" por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — (F. V|450|bis|980). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 21771 Ag.22-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha 410|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de VICTORIA MELHEM CALO, en el sentido que donde dice: "Melen", debe decir: MELHEM; y b) de nacimiento de ANGELA MELHEM CALO, en el sentido que donde dice: "Melen", debe decir: MELHEM; por así corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 21479 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: TERESA MABEL KUNJIC y otros. "Rect. partida". (F.CB. 426|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA MABEL KUNJIC solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; de su partida de matrimonio; de las partidas de nacimiento de sus dos hijos Elizabeth Juliet y Anri Javier, en el sentido de que donde dice: KUNVIC debe decir: KUNJIC por así corresponder. — Montevideo, agosto 19 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 21815 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ ZOCCHI, CARLOS DANIEL. "Rect. de Partida". (Ficha F-926|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Martínez Zocchi, pues donde el apellido de la madre figura como: ZACCHI, debe decir: ZOCCHI y donde dice: NIETO POR LINEA MATERNA DE ELBIO RUBEN ZACCHI, debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE ELBIO RUBEN ZOCCHI. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 21831 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIMENEZ FERNANDEZ, ROMEO ANIBAL. "Rect. de partida". (Ficha F-964|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMEO ANIBAL GIMENEZ FERNANDEZ, pues donde el compareciente figura como autorizado a utilizar el nombre de ROMEO ANIBAL FERNANDEZ GIMENEZ, debe decir: ROMEO ANIBAL GIMENEZ FERNANDEZ. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21733 Ag-22v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FONTES ABUNDIO AMALIO y otra "Rectificación de partida". (Ficha F. 554|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Abundio Amalio Fontes y María Arselia Maltés Acosta, pues donde el compareciente figura nacido: "el 11 de junio de 1916", debe decir: "nacido el 11 de julio de 1907" — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135 00 15|pub. 21060 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: OLIVERA, MARIA "Rectificación" (F 570|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Olivera Andrada, pues donde figura: "hija natural de Toribia Andrada", debe decir: "hija legítima de Julio Olivera y Toribia Andrada". — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 20967 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RAMIREZ HECTOR y otra "Rectificaciones" (F 778|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) De matrimonio de Héctor Nicolás Ramírez y Marina Caraballo, pues donde el nombre de la contrayente figura: MARINA ISABEL, debe decir: MARINA. II) De nacimiento de Marina Gabriela, Héctor Alejandro y Mariela Leticia Ramírez Caraballo, pues donde en ellas el nombre de la madre figura respectivamente: MARINA I; MARIA ISABEL; MARINA ISABEL en todas debe decir: MARINA. — Montevideo, 30 de junio de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 22152 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JAZMIN FARAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que en la misma el apellido paterno figura como FARAB, cuando debe decir FARAL, que es como corresponde. — Montevideo, 8 de agosto de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 21123 Ag.19-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Oriel Netto Lima Ficha C. 856|980, en el sentido que en la misma aparece el apellido de la madre como Anair Silveira, y debe decir: ANAIR LIMA SILVEIRA por ser como corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42641 Set.2-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OSVALDO do CAMPO CORONATO (Ficha C. 916|980), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Osvaldo Do Campo Coronato", debe decir: OSVALDO do CAMPO CORONATO, por ser como corresponde. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 21312 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 57 del 29 de marzo de 1947 de la 2ª Sección de Montevideo, de CARLOS BOUZON y MARIA AURELIA MAGNANO, en el sentido que donde dice: "hijo de Casimiro Bouzon y de María López", debe decir: "hijo de padres desconocidos", que es lo que corresponde. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 21295 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó EUFEMIO ABIUSO PERDOMO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas. En la de fallecimiento de MARIA DOLORES BACIGALU de ABIUSO, en el sentido de donde figura como ABINNDO, debe decir ABIUSO, por ser como corresponde; b) En la de nacimiento de ALBA MARIA AUXILIADORA ALBIUSO, en el sentido donde dice: ALBIUSO, debe decir: ABIUSO. Como corresponde. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 21629 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SYLVIA ANDREA BARBERO BENTANCURT "Rectificación de partida" (Ficha V. 651|980), acta 1.837 del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo de fecha 10 de octubre de 1975, en la misma donde dice que la inscripta es hija natural de la declarante quien la reconoce de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo ENRIQUE LEOPOLDO BARBERO, oriental, de cuarenta y ocho años, empleado, que es nieta por línea paterna de JOSE BARBERO y JOSEFINA TERLIZZI". — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub 21975 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ESTEVEZ LOPEZ (Ficha V. 671|980). Acta Nº 61 del Registro de Estado Civil de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 8 de abril de 1951, en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: ESTEVES debe decir: ESTEVEZ. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 20692 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Ficha V. 249|980), de matrimonio de CANDIDO ATAHUALPA OLIVERA, Acta Nº 129 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, fecha 5 de octubre de 1944, en la misma donde la contrayente figura como "Consuelo Garrido", debe decir: "CONSUELO RAMA"; Acta de matrimonio de JOSE PEDRO OLIVERA y MABEL AGARRAYUA, de fecha 9 de abril de 1975, Acta Nº 398, de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en la misma donde la madre del contrayente figura como "Consuelo Garrido", debe decir: "CONSUELO RAMA"; Acta de nacimiento de WASHINGTON ANDRES OLIVERA AGARRAYUA, Nº 1.237, de la Oficina Nº 10 de Montevideo, de fecha 8 de junio de 1978, en la misma donde la abuela por línea paterna figura como "Consuelo Garrido" debe decir: "CONSUELO RAMA"; Acta de nacimiento de JOSE PEDRO OLIVERA, Nº 220, de la Vigésimocuarta Sección de Montevideo, de fecha 26 de mayo de 1946, en la misma donde dice que: "es hijo legítimo del declarante de su esposa Consuelo Garrido", debe decir: "de su esposa CONSUELO RAMA". Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 270.00 15|pub. 21527 Ag.21-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MARIA MORENO y NELYS DAGOBERTA PEREIRA (Ficha V|1335|979), Acta Nº 24 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de octubre de 1954, en la misma donde la contrayente figura como NELLY DAGOBERTA PEREYRA, debe decir: NELYS DAGOBERTA PEREIRA. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21953 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ATILIO ADHEMAR RODRIGUEZ SCARELLA "Rectificación de partida" (Ficha E. 1189|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: ANTONIO, debe decir: ARTURO OCTAVIO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 22667 Set.1º-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CANDIDO ATAHUALPA OLIVERA FREIRE - Rectificación de partida" (Ficha E. 673|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción de Cándido Atahualpa Olivera Freire, en el sentido de que en ambas, donde figura su apellido materno como: "Ferreira", debe decir: FREIRE, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 21294 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "PATRICIA JACQUELINE RABIALES BERRUETA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 291|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Jacqueline Rabiales Berrueta, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Berruetta", debe decir: BERRUETA" por ser ello como corresponda, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 42532 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: VICTOR DANIEL BARRETO CABRERA "Rectificación de partida" (Ficha E. 1213|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Daniel Barreto Cabrera en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: VALENTIN BARRETO, debe decir: VELENDIN BARRETO, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de po-

breza. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42512 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO LAESPRELLA. "Rectificación de partida" (Ficha E 25|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Magdalena Rosende en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: LAESPELLA, debe decir: LAESPRELLA por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42495 Ag.28-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber al público que en autos CLIVIO de IPHARRAGUERRE, MARIA OFELIA. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha V. 685|980) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA OFELIA CLIVIO de IPHARRAGUERRE, en el sentido de que donde se menciona el sexo de la causante como masculino debe decir femenino, y donde se omitió el estado civil debe decir casada, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 21586 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha S. 417|979), se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción de ROSA MARIA MASCHERONI CASTIGLIONI de BARLOCCO, donde el apellido materno figura como: CASTILLONE, debiendo decir: CASTIGLIONI, por así corresponder. — Montevideo, 13 agosto 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81 00 15|pub. 21744 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 683|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Eusebio Espíndola Carrasco, donde dice: EUCEBIO, debe decir: EUSEBIO, y donde dice: ESPINDULA, debe decir: ESPINDOLA, por así corresponder. — Montevideo, 7 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 21828 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (V|747|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MILDA ROSALIA GONZALEZ LOITEY, donde dice "Nilda Rosalía González y Loitey", debe decir "MILDA ROSALIA GONZALEZ LOITEY", por así corresponder. — Montevideo, agosto 19 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 22073 Ag.27-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 751|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Esmael Natalio Rodríguez Rodríguez y Elizabeth Saavedra donde el nombre del contrayente figura como: ISMAEL debe decir: ESMAEL, por así corresponder. — Montevideo 6 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 22160 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTINA JESUS NAZAR AVEGNO (Ficha 555|980), donde figura como: "BLANCA RENEE" debe decir: "CLEMENTINA JESUS" y en la fecha de nacimiento donde dice: "nacida el 23 de noviembre de 1902", debe decir: "nacida el 23 de noviembre de 1895", esto en la partida de matrimonio con Carlos Alberto Mac Eachen; y en la de nacimiento de sus hijos Gladys Raquel, Carlos Alberto Susana Renée, Blanca Judith, Nelly Marta y Jorge Eduardo Mac Eachen Nazar, donde la madre de los inscriptos figura como: "BLANCA RENEE", debe decir: "CLEMENTINA JESUS". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 22554 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA SCORDAMAGLIA RODRIGUEZ (Ficha 1341|980) donde el nombre de la madre figura como: "hija de JULIA ELENA RODRIGUEZ" debe decir: "Hija de JUANA ELENA RODRIGUEZ" y donde el apellido del padre figura como: SCODAMAGLIA, debe decir: SCORDAMAGLIA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 21583 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RZESZYTKOWSKI, LEVI, DANIEL "Rectificación de partida" (Ficha 1.699|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde el apellido del padre y del abuelo paterno figuran como: "RZESZYTKAWSKI" debe decir: "RZESZYTKOWSKI". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 21027 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA ESPASANDIN PIÑA, (Ficha 1921|980), donde el apellido paterno figura como "ESPANDIN" debe decir: "ESPASANDIN". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Juan G. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 22891 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ PERLA BENEZRA "DE HTEAR", debe decir: "DEHTEAR". — de la madre y del abuelo materno figura como: "DE HTEAR", debe decir: "DEHTEAR". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 21028 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO WALTER TELLECHEA GONZALEZ, donde dice: PABLO TELECHEA, debe decir: PABLO TELLECHEA. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42486 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE GARCIA PALMIERA y JOSEFA SIERVO GRASSANO, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: (Ficha 1243|980), A) de matrimonio donde el nombre y apellido de la madre del contrayente figura como: ANGELA MARIA PALMIER, debe decir: MARIA PALMIERA; donde la contrayente figura como: JOSEFINA, debe decir: JOSEFA y donde la madre figura como: GRAZZANO, debe decir: GRASSANO; y B) Partida de nacimiento de José García Siervo, donde el nombre de la madre figura como: JOSEFINA, debe decir: JOSEFA y donde su abuela paterna figura como: ANGELA MARIA PALMIER, debe decir: MARIA PALMIERA y su abuela materna figura como: GRAZZANO, debe decir: GRASSANO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 20859 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ARON TOVY, (Ficha V. 1.597|980), en el sentido de que donde el occiso figura como "viudo", debe decir: "casado", donde dice: "yugoeslavo" debe decir: "rumano" y donde la edad dice: "66", debe decir: "68 años" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo agosto 8 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 21296 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO DARIO ARBOLELLA GARANDAN (705|979), donde los nombres y apellido del padre figuran como: DEMETRIO DARIO ARBOLEYA, debe decir: DARIO DEMECIO ARBOLELLA. — Montevideo, 18 de junio de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 20854 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON MARIA RIGHETTI y ALICIA BEATRIZ BRIAN (Ficha 1335|980), donde el apellido del esposo figura como: RICHETTI, debe decir: RIGHETTI.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (20|4|55) 15|pub. 42693 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: EULOGIA BONILLA BALIENTE de SANTOS y PEDRO SANTOS GUTIERREZ. "Sucesión y Rectificación de partida" (Ficha 455|980), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de EULOGIA BONILLA BALIENTE y PEDRO SANTOS, donde la contrayente figura como: MARIA debe decir: EULOGIA y B) De nacimiento de PEDRO OMAR, NESTOR, ISABEL NATIVIDAD y HUGO RAMON SANTOS BONILLA, donde la madre de los inscriptos figura como: MARIA, debe decir: EULOGIA
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 23024 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DORA MORDOH de TOVY, (Ficha E. 451|980), donde el contrayente figura como: TRON TOVY BURLAN, debe decir: ARON TOVY BURLAN.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 10|pub. 23019 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA IURISSEVICH (Ficha E. 427|980), donde el apellido paterno figura como: IURRISSEVICH, debe decir: IURISSEVICH por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 23017 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELVIRA ALBORNOZ con ANTONIO SIMONE (Ficha E. 489|980), donde la contrayente figura como: "hija de Amabilia Vázquez y nacida el 26 de febrero de 1946" debe decir: "madre desconocida y nacida el 26 de enero de 1946".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 22686 Set.1º-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ERNESTO ARNEFELT (E. 155|979), donde el apellido paterno figura como: "ARNFELT", debe decir: "ARNEFELT". — Montevideo, 23 de julio de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 22555 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL RIVAS, (Ficha E. 403|980), donde la contrayente figura como nacida el: "23 de agosto de 1936" debe decir: NACIDA EL 23 DE AGOSTO DE 1937. —

Montevideo 18 de agosto de 1980. — María Luisa Lecrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 22493 Ag.29-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ADA TIESO GIGLIO, pues donde la madre figura como: ELISA GIGLIA, debe decir: ELISA GIGLIO. — Montevideo, 24 de junio de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 20866 Ag.15v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUISA JOSEFINA COZZETTI DE SPOSITO (Ficha V. 494|980), en el sentido de que donde se menciona el apellido paterno de la inscripta como GOZZETI, debe decir COZZETTI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 21579 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de PEDRO JOSE JAUNARENA (Ficha V 259|980) en el sentido de que donde se menciona el apellido paterno del inscripto como JUANARENA, debe decir JAUNARENA, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 21581 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUALANO SAULO, AMADEO "Rectificación de partida" (F. V. 433|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo Gualano Saulo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: SAURA, debe decir: SAULO, por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 21829 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "SZAFER BORUCH y otra. Rect. partida. F. CC. 453|979" se hace saber que en este Juzgado se han presentado Boruch Szafer y Raisa Sedetsky solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Ethel en el sentido de que donde dice: "el día quince del corriente" debe decir: "EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE" por así corresponder. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 22475 Ag.29-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PASCOL MARTINEZ, WASHINGTON y RAMOS DE PASCOL, AMABELIA NOEL "Rectificación de partida" (F V 267|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Washington Pascol Martínez y Amabelia Noel Ramos de Pascol a título personal y en representación de su menor hijo Daniel, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Amabelia Noel Ramos de Pascol en el sentido de que donde dice: TOMASA JUSTINA CARRERO, debe decir: CARMEN JUSTINA CARRERO; b) de matrimonio de Washington Pascol y Amabelia Noel Ramos en el sentido de que donde dice: WASHINGTON PASCOL y NOEL RAMOS debe decir: WASHINGTON PASCOL y AMABELIA NOEL RAMOS y donde dice: ENCARNACION MARTINEZ, debe decir: VALENTINA ENCARNACION MARTINEZ, por así corresponder; c) de nacimiento de Daniel Pablo Pascol en el sentido de que donde dice: PASCAL debe decir: PASCOL, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 agosto de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 270.00 15|pub. 22200 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MONTAGNE DIAZ de RAGGIO, MARIA LUISA. "Rectificación de partida" (Ficha F 969|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Luisa Montagne Díaz y Aldo Raggio Silva, pues donde la contrayente figura como nacida el "25 de junio de 1937", debe decir: "25 de junio de 1933". — Montevideo, 14 de agosto de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 22687 Set.1º-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, LEONIDES Rectificación de Partida", (Ficha F. 945|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonides Ruiz Díaz, pues donde el compareciente figura como de sexo masculino, debe decir: SEXO FEMENINO. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 42533 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERZER WAKSMAN, HERMINIA. "Rectificación de Partida" (Ficha E-401|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herminia Ferzer Waksman, pues donde el nombre del padre de la compareciente figura como HERMAN FERTER, debe decir: HERMAN FERZER; donde el nombre de la madre figura como: EVA WASMAN de FERTER, debe decir: EVA WAKSMAN de FERZER y donde el segundo testigo del nacimiento figura como SALVADOR WASMAN, debe decir: SALVADOR WAKSMAN. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42499 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MAGNOU SANTANA, GLORIA TERESITA "Rectificación de partida" (Ficha F. 937|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Teresita Magnou Santana pues donde el apellido del padre figura como: MAGNONI, debe decir: MAGNOU. — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21766 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARTINEZ, PAULINA o PAULA y otros "Sucesiones" (F. 785|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Paula o Paulina Martínez de Cuitiño, pues donde la causante figura: "PAULINA MARTINEZ CUITIÑO", debe decir: "PAULA o PAULINA MARTINEZ DE CUITIÑO". — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 22066 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IUSIM, ALEXANDER y Otros; "Rect. de partidas" (Ficha F. 943|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Alexander Iusim, pues donde el apellido del padre figura como GUSIM, debe decir: IUSIM. b) de nacimiento de Marcelo Iusim, pues donde el apellido del padre figura como GUSIM debe decir: IUSIM. c) de nacimiento de David Iusim, pues donde el apellido del padre figura como GUSIM, debe decir: IUSIM y d) de matrimonio de David Iusim y Lilián Israelevicz, pues donde el apellido del compareciente figura como GUSIM, debe decir: IUSIM. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 189.00 15|pub. 21909 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GURPEGUI SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha F 929|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Santiago Gurpegui, pues donde figura como fallecido el 8 de junio de 1980 a las 20 15 horas, debe decir: 9 de junio de 1980 a las 8 15 horas. — Montevideo, 11 de agosto de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 22145 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CACERES de HERNANDEZ MIRIAN CARMEN y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha C 1041|980) se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de Miriam Carmen Cáceres de Hernández y Luis Lorenzo Hernández y de nacimiento de Daniel Alejandro y Ana Laura Hernández Cáceres, en el sentido de que en las mismas aparece Miriam Carmen y debe decir: MIRIAN CARMEN, que es como corresponde. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub 21218 Ag.19-v set 9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE LUIS DA COSTA s|rectificación de partidas", (Ficha B 144|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento en la siguiente forma: En la de nacimiento, al margen donde dice: "Costa José Luis", debe decir: "DA COSTA JOSE LUIS"; en el acta: donde dice: "Don Virgilio Costa", debe decir: "DON VIRGILIO DA COSTA"; donde dice: "Don Juan Manuel Costa", debe decir: "DON JUAN MANUEL DA COSTA" En la partida de matrimonio, al margen, donde dice: "Costa José Luis y Fernández Elsa", debe decir: "DA COSTA JOSE LUIS y FERNANDEZ ELSA"; en el acta: donde dice: "Costa José Luis", debe decir: "DA COSTA JOSE LUIS"; donde dice: "Don José Luis Costa", debe decir: "DON JOSE LUIS DA COSTA"; y donde dice: "hijo de Virgilio Costa", debe decir: "HIJO DE VIRGILIO DA COSTA", por así corresponder. — Artigas, 23 de julio de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 243 00 15|pub. 20611 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ULISES CARBALLO y ADELMA MARTINEZ - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 196|980), se hace saber que se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de la compareciente y de su matrimonio, en la siguiente forma: En la de nacimiento: al margen donde dice: "Martínez Adelina", debe decir: MARTINEZ ADELMA; en el acta donde dice: "Adelina" debe decir: ADELMA, en la de matrimonio: al margen, donde dice: "Carballo Ulises y Martínez Adelina", debe decir: CARBALLO ULISES y MARTINEZ ADELMA; y en el acta, donde dice: "y doña Adelina Martínez", debe decir: y doña ADELMA MARTINEZ, por así corresponder. — Artigas, 20 de agosto de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 22393 Ag.28-v.set.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA AURORA RUFINA Rectificación de Partida" (Ficha B. 332|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Rufina Tejera en el sentido que donde dice: "María Rufina", debe decir: AURORA RUFINA por así corresponder. — Las Piedras, agosto 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 21459 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "MELGARES SANTA ISIDORA - Rectificación de Partida", (Ficha B. 218|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Santa Isidora Melgares, pués en la misma donde dice: "Dora" como nombre debe decir: SANTA ISIDORA por así corresponder — Las Piedras, junio 13 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 21458 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos CIMMINO RAFFAELINA "Rectificación de partidas" (Ficha B. 380|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Domingo Miguel Angel y Antonio Natalio Russo Cimmino, en el sentido que donde dice CIMINO,

debe decir CIMMINO por así corresponder. — Partidas de Matrimonio de Raffaelina Cimmino con Miguel Russo, pues donde en la misma dice CIMINO debe decir CIMMINO por así corresponder. — Las Piedras, agosto 18 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 21942 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dictada en autos LUCCHESE, MICHELE (MIGUEL) y MARIA CARMELA SARUBBI. "Rectificación de Partida" (F. B. 271|980); se hace saber que ante este Juzgado se presentó MICHELE (MIGUEL) LUCCHESE y MARIA CARMELA SARUBBI en representación de su menor hija GRACIELA LUCCHESE SARUBBI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma.
En el sentido siguiente: Donde dice MIGUEL, debe decir MIGUEL o MICHELE; donde dice LUCHESSE, debe decir LUCCHESE, donde dice SARUBI, debe decir SARUBBI, donde dice CARMEN, debe decir CARMELA, donde dice SALVADOR, debe decir SALVADOR o SALVATORE, donde dice BATISTA, debe decir BATISTA o BATTISTA, donde dice BRUNA, debe decir BRUNO, y donde dice GRACIA ALBUIS, debe decir MARIA ALOISE. — Pando, 13 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub 21701 Ag.21-v.set 11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FUENTES FABRICA, OROSMAN y DINORAH CABRAL MARTINEZ "Rectificación de Partida" (F. 409|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Orosmán Fuentes Fábrica y Dinorah Cabral Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Lucía Macarena Fuentes Cabral, en el sentido de que donde dice: "que es hija legítima de OROSMAN FUENTES, oriental, cuarenta y ocho años, casado, camionero, y de DINORAH CABRAL..." debe decir: "que es hija legítima de OROSMAN FUENTES, oriental, cuarenta y ocho años, casado, camionero y de DIONORAH CABRAL...", por ser ello como corresponde. — Melo, 14 de agosto de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 22599 Ag.29-v.set.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ELENA RODONS MORENA Rectificación de Partida" (Ficha J. 101|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Rodons Morena, en el sentido de que no se expresa el año que se labró el Acta ni tampoco el año de su nacimiento debiendo decir. "Acta Nº 393, del año 1960 el día 29 de junio". — Durazno, julio 28 de 1980 — Escribano Esteban J. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 22330 Ag.28-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "OSCAR MARIA MENDEZ y ZULMA FRANCIA - Rectificaciones de Partidas" (Ficha J. 13|979), se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Oscar María Méndez y Zulma Francia solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ambos y de nacimientos de sus hijos Jaqueline Linleiz y Oscar Waldemar, en el sentido de que donde dicen en la ascendencia paterna "Juan Pedro Zubieta y Tomasa Flores" debe decir: OFELIA MENDEZ y en la fecha de nacimiento donde dice "25 de diciembre de 1943", debe decir: "25 de diciembre de 1941" y en las partidas de nacimiento de sus hijos además de lo anterior, donde dice: "Zubieta" debe decir: MENDEZ"; (se hace constar que está auxiliado de pobreza). — Durazno, julio 21 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42650 Ag.28-v.set.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos TEOFILO GILBERTO RAMOS y SOFIA HAYDEE MESA por su hijo NUBER RAMOS MESA "Rectificación de partida" (Ficha B. 113|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues donde dice: "Nació una criatura de SEXO FEMENINO que es hija legítima" debió decir "nació una criatura del SEXO MASCULINO que es hijo legítimo" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Trinidad, 18 de agosto de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 22239 Ag.28-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "SANTIAGO GAN Y ANITA MARGAT FERREYRA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 63.980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santiago Gan y Anita Margot Ferreyra, solicitando la rectificación de Acta de Nacimiento de su hija legítima Ana Beatriz, en la siguiente forma: en el Acta Nº 400|959, donde dice: "GAU" debió decir: GAN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 11 de agosto de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 21398 Ag.20-v.set.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANITA DECLER VIERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: COMPARECE RAMONA VIERA debe decir: COMPARECE ISABEL VIERA, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 31 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 20650 Ag.14-v.set.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA CORREA, LADISLADA CLOTILDE - Rectificación de la partida de defunción" (Fa. 413|980), se hace saber que se han presentado Luis Rubén Larrosa Larrosa, Pantaleón Narciso y Elida Larrosa Larrosa, solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre, en el sentido que donde dice: "viuda", debe decir: "divorciada". — Minas, 12 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 22422 Set.1º-v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANDREA VERONICA LICKAY ALONSO. "Rectificación de partida. (Ficha A|16|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Andrea Verónica Lickay, estableciéndose que donde dice LIKAY debe decir: LICKAY por ser el verdadero apellido paterno. — Paysandú, 7 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 20731 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: "LORENA SILVANA SILVA FARINHA, Rectificación de Partida", (Ficha C|8|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lorena Silvana Silva Farinha, por cuanto al margen donde figura el apellido materno Farinha, debe figurar el paterno SILVA y donde figura Silva debe figurar FARINHA. — Paysandú, 17 de marzo de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 22108 Ag.27-v.set.16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PEDRO WASKOVEEC PAJOLUK. "Rectificación de su partida de Matrimonio y de Nacimiento de sus hijos JUAN RAMON, ANA MARIA, JOSE LUIS WASKOVEEC (Letra B, Nº 56|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO WASKOVEEC PAJOLUK con ALBA LUZ RAMIREZ, en el sentido que en donde dice PEDRO VASKOVECH PAJOLUK debe decir PEDRO WASKOVEEC PAJOLUK; y en las de nacimientos de sus hijos de la siguiente manera: a) Donde dice: JUAN RAMON VASKOVECH RAMIREZ, debe decir JUAN RAMON WASKOVEEC RAMIREZ; b) Donde dice ANA MARIA VASKOVECH RAMIREZ, debe decir ANA MARIA WASKOVEEC RAMIREZ; y donde dice JOSE LUIS VASKOVECH RAMIREZ, debe decir JOSE LUIS WASKOVEEC RAMIREZ por ser lo correcto.
Estos edictos se realizan según lo dispuesto por resolución del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 13 de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42568 Ag.21-v.set 11.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MARIA del ROSARIO FRAVEGA PIQUET de LOPEZ. "Rectificación de su partida de Nacimiento" (Ficha Letra B Nº 140|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del ROSARIO FRAVEGA PIQUET de LOPEZ, de la siguiente manera: en donde dice "hija natural del declarante y su esposa" debe decir "hija legítima" que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, julio 25 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 21662 Ag.21-v.set.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio (Ficha B. 172|980), de OMAR IVAÑEZ y SUSANA GIRAUDIN de IVAÑEZ, en el siguiente sentido: donde dice: "Omar Yañez", debe decir: OMAR IVAÑEZ, donde dice: "hijo de León G. Yañez" debe decir: hijo de LEON G. IVAÑEZ. — Rivera, 30 de julio de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub 21305 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de DOMINGO ANDRES TECHEIRA DUARTE, (Ficha B. 177|980), en el siguiente sentido: donde dice "Techera", debe decir "TECHEIRA". — Rivera, 20 de agosto de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 22470 Ag.29-v.set.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Irazoqui y Honoria Viviam Saraiva pues donde dice HONORIA SARAIVA VIVIAN debe decir: HONORIA VIVIAM SARAIVA por así corresponder, y donde dice hija de OSORIO FIDELIS VIVIAN debe decir hija de OSORIO FIDELIS VIVIAM, por así corresponder; y la partida de nacimiento de la hija de ambos llamada Fátima Eliana Irazoqui Viviam, pues donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa HONORIA VIVIAN..." debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa HONORIA VIVIAM" y donde dice que es nieta "por línea materna de OSORIO FIDELIS VIVIAN..." debe decir por línea materna de OSORIO FIDELIS VIVIAM", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 216.00 15|pub. 22094 Ag.27-v.set.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OBISPO, MARIO MESTOY "Rec-

tificación de partida" (Ficha Nº 88, C. año 1977) se hace saber que se presentó Mario Mestoy Obispo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: MARIA debe decir: MARIO; donde dice: FEMENINO, debe decir: MASCULINO y donde dice: HIJA LEGITIMA, debe decir: HIJO LEGITIMO por ser lo verdadero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1980 — Aníbal B. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 42429 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que en el expediente: "MORALES JUAREZ JULIO CESAR y JUVENAL Rectificación de Partida" (Ficha 403|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César y Juvenal Morales Juárez, en el sentido de que donde dice: "Morales", debe decir: MARTINEZ. por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1980 — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 21416 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO CIRIACO MARTINEZ SARAVIA, en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Catalina Casa", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CATALINA SARAVIA", por ser ello lo verdadero. — Treinta y Tres, julio 21 de 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 21415 Ag.20-v.set.10.

20- Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Dalia T. V. Ltda. c|JULIO CESAR BARRETO. "Med. Prep." (C. 410|977), el 18 de setiembre próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 300.00, 1 Ciclomotor matrícula 87.194.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 10|pub. 22885 Set.2-v.set.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco República c| LA PIEDRA S.R.L. "Ejec. de Prenda" (1188| 979), el 18 de setiembre próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor; máquinas para la industria del calzado consistente en máquina Pfoff de aparar, rebajadoras de cortes, clavadora de tacos, prensas neumáticas de armar, pulidora, manovía, balancines de cortar suela, balancines de cortar cortes, estanterías metálicas y demás bienes detallados en autos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1980. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 22886 Set.2-v.set.15.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra ELENA MIRTHA RAMA de BERMUDEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 586|978) se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 568, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes:
1) Una máquina "Galle'eremcon" 2 motores, Nº 44.666 de 2 1|2 H. P. y Nº 563.472 de 3|4 H P marca "Pellegrini" desconectados y 5 matrices N$ 6 000,00; 2) Una máquina para cortar Pan, marca "Berkel" con motor eléctrico Nº 3.162 de 1|2 H P N$ 666,66; 3) Una máquina de rallar pan eléctrica marca "Movar" con block de capacidad para 15 quilos nuevos pesos 1.333,33.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 10|pub. 22785 Set.1º-v.set.12.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra OBRADOR y CIA. SRL Ejecución de prenda" (Ficha B. 60|979), se hace saber que el próximo 1º de octubre de 1980, a las 14 horas, en el local de Cno. Colman 4590, el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público, sin base, de varias prensa a vapor, máquinas de agujerear, de raspar viras y de grabar, bombas varias, motores, guillotina, elevador, etc., y demás bienes de que informa el expediente.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 126.00 10|pub. 22642 Set.1º-v.set.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "JULIO SOFFER c|MERCAL S. A." Juic. Ejec. (C. 858|979), el 18 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada Nº 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Extinguidores, calculadora "Toshiba"; compresor de mano y equipo generar energía. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Alberto C. Vanoli, Rematador - Mat. 394.
20) N$ 21.60 3 pub. 22954 Set.3-v.set.5

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra LANZILOTTA" (Ficha 222|980), el día 9 de setiembre de 1980, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980.
20) N$ 21,60 3|pub. 23070 Set.3-v.set.5.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Soffer Julio contra LARROSA de RAMIREZ PERLA S., Juicio ejecutivo" (Ficha CC 564|979), se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 15 horas en la A.N.R.C. Zabala 1328, se procederá por martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Mat. 139) asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 20.666,66, del siguiente bien inmueble:
La unidad 101 del edificio ubicado de frente al Oeste a la calle Irlanda en 4 mts. 15 y al S.O. en 12 metros 95 a la conjunción de Irlanda con Avda. Italia, con una superficie del terreno de 83 metros 70 decímetros, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor L. Gallo, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.414 el 10 de agosto de 1973, empadronado con el Nº 404.529|101 y se ubica así: en PB 0 metro 20 centímetros, primer piso 0 metro 80 centímetros y segundo piso 5 metros 40 centímetros, superficie total de 67 metros 71 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e IVA; 3) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (clase 85, Nº 711, serie 150), donde se encuentran depositados los títulos; 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, séptimo piso; 5) El bien carece de planos de construcción.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 459.00 15|pub. 22793 Set.1º-v.set.19.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BPB del Uruguay contra WILLIAM BORCHE" (Ficha 588|979), el día 9 de setiembre de 1980, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980.
20) N$ 21,60 3|pub. 23069 Set.3-v.set.5.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sica Ambus, Jaime c|HUGO F. PRESA ESPINOSA" - Juicio Ejecutivo - (Ficha C|74|979), se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala número 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 16.666,66, del siguiente bien: los edificios y mejoras existentes en un solar de terreno empadronado con el Nº 69.175 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalado como Solar Nº 3, en el Plano del Agrimensor Pío H. Braen de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18778 el 15|1|48, según el cual consta de una superficie de 545 m. 74 dm., con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Enrique Aguiar número 5008.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca CH 11587). 4º) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Mercedes 933). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
20) N$ 126.60 5|pub. 22915 Set.2-v.set.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c|MONTSENY S.A." J. Ejec. (3. 210|980), el 18 de setiembre próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sin base y al mejor postor; Equipo de procesamiento de datos compuesto de consóla con pantalla y unidad de archivo marca "Ontel" e Impresora marca "Okidata". — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Alberto C. Vanoli, Rematador - Mat. 394.
20) N$ 21.60 3 pub. 22955 Set.3-v.set.5

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jaime Apoj contra WALTER RIOS" (Ficha 102|978), el día 9 de setiembre de 1980, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980.
20) N$ 21,60 3|pub. 23067 Set.3-v.set.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Juan J. Kiwit contra RENE RAFAEL ESPINDOLA" (Ficha C. 1196| 975), el día 8 de setiembre de 1980, desde las 15 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech rematará al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación (base N$ 1.866,67): Un automóvil marca Chrysler semi desarmado, aproximadamente del año 1948, matrícula de Florida Nº 0-56.068, padrón 07762, a nafta, embargado e inventariado en autos. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Rubén Benech Gardiol.
20) N$ 108.00 10|pub. 21896 Ag.22-v.set.5.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Jaime Apoj contra DOUGLAS FERMIN CRUZ" (Ficha C. 2115|979), el día 9 de setiembre de 1980, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón Nº 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980.
20) N$ 21,60 3|pub. 23066 Set.3-v.set.5.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Bentancor, Luis contra MOROSOLE RAMOS, REMIGIO" (Ficha C. 377|979), el día 9 de setiembre de 1980, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará un coche marca "Chevrolet" modelo 1948, matrícula BI-8567 (de Maldonado), sin documentación, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980.
20) N$ 27,00 3|pub. 23071 Set.3-v.set.5.

HORACIO CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hilton Ltda. contra GONZALEZ G. Ejecución de prenda" (Ficha B 231|980), se hace saber que el próximo martes 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Kawasaki", modelo Z 1000, año 1978.

Se previene: que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y certificados, así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 126.00 10|pub. 22532 Set.2-v.set.15.

SANTIAGO PESCE VILA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Carlos De Cores c|BUSIELLO S. C. y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 841|976), el día 9 de setiembre de 1980 a las 15 horas en el salón de Misiones 1582 el martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 27.00 3|pub. 22450 Set.3-v.set.5.

SANTIAGO PESCE VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: Carlos De Cores c|BUSIELLO S. C. y otros, Juicio Ejecutivo (Ficha A. 369|978), el día 9 de setiembre de 1980 a las 15 horas en el salón de Misiones 1582 el martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
20) N$ 27.00 3|pub. 22451 Set.3-v.set.5.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SOLYMCO DEL ESTE S.R.L. c|MARIO GUILLERMO RAMIREZ Y OTRO, J. Ejec.", (C. 277|979), el 18 de setiembre próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos varios para construcción; caños plásticos; hojas durabol y duracar; tapas water; piletas; juegos grifería; báscula; escritorio; y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Jorge C. Vanoli, Rematador - Mat. 2090
20) N$ 27.00 3 pub. 22956 Set.3-v.set.5

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Saracho, Juana y otros c/CALUR LIMITADA - Juicio Ejecutivo" (1|980), el 4 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: maquinaría para la industria del calzado consistente en manovía, máquinas de clavar tacos, de cambrar, prensas, hornos, balancines, estanterías y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, agosto 18 de 1980.
20) N$ 72,00 10|pub. 21680 Ag.21-v.set.4.

ARTIGAS

HECTOR RAUL ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Euclides Cueva c/FLOR de LIZ BENITEZ - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 291|978), radicados ante este Juzgado, se hace saber: Que el 16 de setiembre entrante, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero designado, Héctor Raúl Arralde, asistido de la señora Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta, en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de N$ 18.000,00, valor de su tasación, del siguiente inmueble y sus anexos: fracción de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Artigas, 1ª Sección Judicial de este departamento, solar 24 de la manzana 259, empadronado con el Nº 2238, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado con el Nº 2623 el 28 de mayo de 1965 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 328 metros, 8.000 centímetros, con un frente de 12 metros al Sudoeste, a la calle Héctor Vasconcellos.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) El título del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina, a disposición de los interesados. — Artigas, 21 de agosto de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) N$ 234.00 10|pub. 22394 Set.1º-v.set.12.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: "Oficinas Núñez S.R.L contra EIRIN COLLAZO NEBEL (Ficha Nº. 832|979), se hace saber al público, que el día jueves 25 de setiembre, a las 15.30 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja Nº 592, el martillero Abel Lapizaga Mat. 1573, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 16.820) y con la asistencia de la señorita Alguacil de esta Oficina, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones (El Colorado) Nº de padrón 16.540 con una superficie de 6 hectáreas.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto al serle aceptada la misma; II) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, al igual que los gastos de escrituración del inmueble; III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1980. — Dra. Alicia López San Román, Juez de Paz.
20) N$ 198.00 10|pub. 22623 Ag.29-v.set.11.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Fabiani, Lideo y Oriente c/NESTOR MIRANDA" (Ficha 217|978), se hace saber al público que el día jueves 11 del corriente mes de setiembre y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras; el martillero Abel Lapizaga procederá a vender en remate público a partir de las 15 horas y con las 2/3 partes de su tasación como base, un televisor marca "Internacional" c/mesa y en funcionamiento.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto y en efectivo; b) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan el remate. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, setiembre 1º de 1980. — Dr. Luis Tosi Boeri, Juez de Paz.
20) N$ 72,00 5|pub. 23093 Set.3-v.set.9.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Rivero, Alfredo c/MALVINA RODRIGUEZ" (Ficha Nº 83|976), se hace saber al público que el día 11 del presente mes de setiembre, a partir de las 14 horas y en el local de Municipio y Ellauri, el martillero Abel Lapizaga procederá a vender en remate público y con las 2/3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: un televisor marca "Punktal" de 21", y una heladera comercial marca "Braga" de 8 puertas con motor y compresor.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta al serle aceptada la misma, al contado y en efectivo; II) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 1º de setiembre de 1980. — Dr. Luis Tosi Boeri, Juez de Paz.
20) N$ 72,00 5|pub. 23092 Set.3-v.set.9.

LUIS DE LA PLANA
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, dictada en autos: "Jesús Losada c/JUAN HIPOLITO IBARRA PEYGONET y otros - Intimación de pago y Desalojo" (Ficha 600|978), se hace saber que el 2 de octubre próximo a las 15 horas en la finca sita en la calle Juan María Delgado 1871 apartamento 6, se procederá por intermedio del rematador Luis De la Plana, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Unidades 004 y 005 de propiedad horizontal, construidas sobre el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón número 123.998.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como la comisión del martillero; 3) Los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (San José 905). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 297,00 15|pub. 22995 Set.3-v.set.23.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Arella contra VICTOR POLO CASTRO" (Ficha 1998|979), el día 9 de setiembre de 1980, a partir de las 14 y 30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980.
20) N$ 21,60 3|pub. 23068 Set.3-v.set.5.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Fernández Vicente, Alfredo c/JUAN DA SILVA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 263|979), se hace saber al público que el día 25 de setiembre próximo, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi Nº 546, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil de esta Oficina, procederá a vender en remate público y con las 2/3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 4.700,00) el siguiente bien: 1 inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Nº de Padrón, 11.522, y con una superficie de 373 m2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada su oferta; II) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates; III) Que los títulos de referencia se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 297,00 15|pub. 23094 Set.3-v.set.23.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: "Sosa Adehmar c| NARCISA ESCUDERO y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha. 334|979), se hace saber al público que el día jueves 25 de setiembre próximo a partir de las 15 horas y en las puertas de este Juzgado calle Lavalleja Nº 592 el martillero Abel Lapizaga Mat. 1.573 asistido de la señorita Alguacil de esta Oficina, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 6.325.00), el siguiente bien, un inmueble y sus mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), número de padrón 2.865. con una superficie de 320 metros, teniendo edificado 91 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates al igual que los gastos de escrituración del inmueble; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Suc Las. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 14 de agosto de 1980. — Dra. Alicia López San Román. Juez de Paz.

20) N$ 216.00 15|pub. 22625 Ag.29-v.set.18.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "Industrias Automotores Mar y Sierra S. A. c/NORMA FERREIRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 481 año 1979), se hace saber que el próximo 19 de setiembre, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546), se procederá por intermedio del martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 105.000,00) de un camión marca "Mercedes Benz" matriculado en la ciudad de Paysandú con el Nº 51.312.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el cincuenta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cuenta del mismo la comisión del señor rematador, impuestos nacionales y municipales, y gastos de transferencia y titulación del vehículo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de agosto de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.

20) N$ 162,00 10|pub. 23096 Set.3-v.set.16.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Tafernaberry, Humberto c/DOMINGA SAPIA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha 809|979), se hace saber al público que el día 11 de setiembre, en el local de Municipio 791 y Ellauri, a las 15 horas y con las 2/3 partes de su tasación como base, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público el siguiente bien: un automóvil marca "Volkswagen", matrícula de Salto 60.634.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta; II) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, al igual que la transferencia del mencionado vehículo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de agosto de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 72,00 5|pub. 23095 Set.3-v.set.9.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Curbelo, América, Pedro y Gregorio contra CURBELO, BERNABE y BERMUDEZ, ROMUALDA. Cesación de condominio" (F. A. 110|980), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1980, a la hora 15, y en el Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105 esquina Ituzaingó, (Pando) se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público de tres fracciones de campo, ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones.

Fracción 1. — Padrón 2.208 con un área de 13 hectáreas 8.599 metros con 249 de frente al Norte sobre Camino a Piedra Sola, con una base de N$ 18.475,00.

Fracción 2. — Padrón 9.961 con un área de 18 hectáreas 5.386 metros ubicada entre dos caminos vecinales de tierra, con una base de N$ 24.718,00.

Fracción 3. — Padrón 9.960 con un área de 16 hectáreas 3.249 metros con 566,70 metros de frente al Norte a Camino a Piedra Sola, con una base de N$ 22.855,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 8 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 297.00 15|pub. 20926 Ag.15-v.set.5.

RODOLFO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AGUIRRE NICOLAS. "Partición" (F. 456|V|975), se hace saber que el día 10 de setiembre a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado se procederá por el señor rematador Rodolfo Pérez y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 151.081 con una superficie de 2.240 metros cuadrados, con 28 metros de frente al N.O. sobre la calle Nº 3.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 6 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 244 80 17|pub. 20925 Ag.15-v.set.9.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de La Paz
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 27 c| INDEGRAN S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 3.286|977), se hace saber al público que el día 1º de setiembre próximo a partir de las 15 horas y en su ubicación calle Tomás Aldabalde y César Mayo Gutiérrez (La Paz), el rematador Abel Lapizaga Mat. 1.573 asistido del señor Alguacil de este Juzgado procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes, pulidora marca Minall con motor de 15 HP, compresor de aire marca Hopkinson con motor de 15 HP, pulidora Ariel c| motor de 5 HP, pulidora Gregorischio c| motor de 7 y ½ HP, bombas de agua c| motores Acec, moldurera Gregorischio con levante hidráulico y torno, con 2 motores de 3 y de 15 HP, 2 sierras cortadoras de granito, una con motor de 45 HP y la otra con motor de 17 HP, máquina arenadora marca Gregorischio con motor de 4 HP máquina arenadora con motor de 3 HP, telar sin marca visible con motor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta; b) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 26 de agosto de 1980. — Dr. Luis Tosi Boeri. Juez de Paz.

20) N$ 306.00 10|pub. 22624 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Geymonat, Mario César contra JOSE ANTONIO PELLATON Juicio Ejecutivo" (Ficha 174|1979), se hace saber que el día 12 de setiembre a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Duodécima Sección de Colonia, se procederá por el martillero señor Severino Camacho asistido del Alguacil "ad-hoc" de este Juzgado a la venta en remate público, a mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 4.658.00, del siguiente bien: Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Duodécima Sección Judicial de Colonia, paraje rural "San Luis", padrón Nº 5.332 con 829 metros 50 centímetros de frente al Curoeste a carretera Carmelo - Tarariras con una superficie de 7 hectáreas 1.078 metros 1003 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos y honorarios de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la Duodécima Sección a disposición de los interesados. — Tarariras, 18 de agosto de 1980. — Dra. Regina S. Lisorio de Franciscovich, Juez de Paz Encargada

20) N$ 280.80 13|pub. 22104 Ag.27-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, Dr. Jorge Ruibal, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c|LEAL MANCINI, WALTER ANTONIO y OTRA: Ejecución de Hipoteca" (Ficha A.|151|980), se hace saber, que el día 4 de setiembre próximo a las 14 horas, en esta ciudad, calle Colón 615, se rematará por el Martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, tres fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Colonia, zona rural, paraje denominado "San Juan, Paso de los Carros", a) consta de una superficie de 14 hectáreas, 7.576 mts. con Padrón Nº 11.516; b) superficie 3 hectáreas, 1.475 mts. con Padrón Nº 11.498; y c) superficie 11 hectáreas, 8.061 mts. cda. Padrón 4.819. Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Los Títulos de propiedad de los inmuebles, se encuentran depositados en las oficinas del Banco de la República, Suc. Colonia donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, agosto 8 de 1980. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

20) N$ 226.80 14|pub. 20811 Ag.15-v.set.4.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DELGADO SOSA, LUIS ALBERTO c|VELAZCO, MIGUEL A. Medidas preparatorias", (Fº 133|978), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1980 a las 16 horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia, el rematador señor Carlos Santamaría, asistido del Alguacil Ad-hoc procederá a la venta en remate público de una fracción de terreno con mejoras, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón urbano 2428 con una superficie de 387 metros cuya base ser. las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 279,33. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta; b) que la comisión del rematador e impuestos municipales así como los gastos impuestos y honorarios de la correspondiente escritura será a cargo del comprador y c) que se encuentra a disposición de los interesados fotocopia certificada relacionado de Títulos y antecedentes en el Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia — Juan L. Lacaze, 29 de julio de 1980. — Blanca Germano de Jorcín, Juez de Paz, Cuarta Sección Colonia.

20) N$ 270.00 15|pub. 20637 Ag.14-v.set.4.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Mujica, Hilario c/a. RODRIGUEZ, ARIEL - Juicio Ejecutivo" (Fa. 353|978), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1980, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, se rematará por el martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Juez Seccional sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total: N$ 180.000,00) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 964 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Manzana Nº 48, área 499 metros de superficie.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, agosto 15 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 180,00 10|pub. 22440 Ag.28-v.set.10.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito" (Sucursal Durazno) contra AQUILINO AGUIAR - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 452|979), se hace saber que el próximo día 11 del mes de setiembre del presente año, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, asistido por el señor Alguacil, de este Juzgado, a la venta en remate público y en las puertas de este Juzgado Letrado, de la fracción de terreno con sus construcciones y accesiones, padrón Nº 7251 (antes Nº 992), situado en la manzana Nº 54, de la 1ª Sección de Durazno, con una superficie de 402 metros 3433 centímetros, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, cuyo valor real es de N$ 9.712,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle ésta aceptada como garantía y en efectivo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos legales y comisión de rematadores; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Durazno, agosto 12 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

20) N$ 270,00 15|pub. 21718 Ag.21-v.set.11.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c.|BRAVO BAPTISTA AMADO RUBENS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 649|979), se hace saber que el día 25 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble el martillero Elbio M. Fernández, asistido de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 3.873,33 (2|3 del valor catastral), del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú (Guichón), Manzana Nº 82 de esta localidad, Padrón Nº 1.071, con una superficie de 516 metros con frente de 12 metros, al Este a la calle Paysandú.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 por ciento de impuesto Municipal y 3,54 por ciento de comisión de comprador.

II) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán soportados por las partes como lo dispone la ley; y

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 324,00 15|pub. 22853 Set.2-v.set.22.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Ronal Capelli c.|JULIO CREGO GIMENEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha B. 400|1979) se hace saber que el día 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 678.67, de la octava parte indivisa del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden; ubicado en la Manzana 36 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 4641, compuesto de una superficie de 315 metros 1.530 centímetros, y tiene 10 metros 83 centímetros de frente al Sur, sobre calle Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma en garantía, el 3 por ciento del Impuesto Municipal y el 3,54 por ciento de comisión e IVA del rematador; b) Que se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 13 de 1980. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 351,00 15|pub. 9613 Ag.19-v.set.9.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 656|977), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá, por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 400.000,11 o sea la suma de N$ 266.666,66, de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 180 del Ejido de la ciudad de Paysandú, padrón Nº 1.179 de la Segunda Sección Judicial, que según plano del agrimensor Adolfo Musse, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú, con el Nº 20 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 hectáreas 1.615 metros, 1 250 centímetros deslindada así 289 metros 75 centímetros al Norte de frente a calle Diecinueve; 429 metros 50 centímetros al Este, de frente a calle "Q", haciendo esquina con la anterior; 214 metros 75 centímetros al Sur, de frente a calle Dieciocho, haciendo esquina con la calle "Q"; y al Oeste línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur miden: 331 metros 10 centímetros hacia el Norte; 75 metros hacia el Oeste y 98 metros 40 centímetros hacia el Norte lindando todos con propiedad de José Miguel Beneventano o sucesores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 50% de la misma, debiendo realizar el pago del saldo y efectuar la documentación necesaria de traslación de dominio, dentro de un plazo máximo de sesenta días a contar desde la fecha del remate; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble, la comisión del rematador, IVA, e impuestos según lo dispone la ley; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, 7 de agosto de 1980 — Marta Paradiso, Actuaria.

20) N$ 486,00 15|pub. 20732 Ag.18-v.set 8.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro (Encargado), debidamente comisionado por la señorita Juez Letrado Departamental de Fray Bentos, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. PABLO KUCHARSKI o KOCHARSKI OBORSKI. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha letra A Nº 116|979), se hace saber al público que el día 16 de setiembre de 1980 a las 14 horas, en puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial Río Negro, ciudad de Young, el Martillero Público Liber A. González, Matrícula Nº 186 RUC 130013740014, asistido del suscrito, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona Rural, paraje "El Ombú", empadronado con el Nº 3.083, con una superficie de ciento cincuenta hectáreas, quinientos sesenta y nueve metros cuadrados y diecinueve decímetros, con un frente al Sureste de quinientos ochenta y nueve metros treinta centímetros, a camino vecinal que separa de "Estancia El Ombú S. A.".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, además deberá consignar la comisión del Rematador, IVA de la misma y el Impuesto Municipal. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran agregados a estos autos a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, agosto 5 de 1980. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz, Egdo.

20) N$ 351.00 15|pub. 20990 Ag.20-v.set.10.

VALENTIN BEREZAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, Encargado interinamente del Juzgado de Paz de la Quinta Sección, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Soriano, en autos: "César Pedretti contra ARTURO FRANCO Acción Ejecutiva". (Ficha Nº 1711, año 1978) se hace saber que el día 18 de setiembre de 1980 a las 15 horas en lugar de su ubicación en calle Guayabos casi Montevideo de esta ciudad, el martillero Valentín Berezán (Matrícula RUC 130019390015) rematará 1 motor para camión o cosechadora marca G. M. 4 cilindros, modelo 1951, Nº 15.074 de 3.500 Rev. por minuto de 110 H. P. sobre la base de N$ 3.333,33 importe que corresponde a las 2|3 partes del valor de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y saldo contra entrega del bien, más comisión del rematador, IVA e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 15 de agosto de 1980. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 162.00 10|pub. 22587 Ag.29-v.set.11.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, en autos: Alicia Rodríguez Ruiz c.|WASHINGTON H. FERREIRA. "Juicio Ejecutivo" (A. 45 bis|980), se hace saber que el día 11 de setiembre próximo a las 14 y 45 horas se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, Mat. 715, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil, a la venta en remate público en el local de Brasil 977 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: A) Un reloj "Brazeico" característica Transitora Calendar a pila y de colgar sobre la pared, en buen estado (N$ 450.00); B) Una máquina de escribir marca "Olivetti" característica Terkne 3, de 150 espacios, eléctrica, en buen estado (N$ 3.000.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el monto total de la misma.

2º) Que serán de cuenta del adquirente, los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, agosto 28 de 1980. — Mabel Eguren Actuaria.

20) N$ 72.00 4|pub. 22865 Set.2-v.set 5.

ARLES ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Carlos Dante Castillo c.|ANA MOTTA VIERA. "Solicita venta en subasta pública (F. A|43|979), se hace saber que el día 11 de setiembre de 1980 a la hora 14, en el local de la calle Brasil Nº 977 el rematador Arles Rosas, en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido del señora Lasserre, Actuaria Adjunta. ñor Actuario se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, las 15|16 avas partes del inmueble padrón número 13.001 de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 por ciento del precio como seña en el acto del remate y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 12 de agosto de 1980 — Esc. Martha S[illegible]

20) N$ 243.00 15|pub. 21233 Ag 19-v.set.[illegible]

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. —Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Dutrubel Bango, Andrés c| DENIS, TERESA ESELSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 247| 1980), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1980, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1:816.66. Un solar con sus mejoras empadronado con el Nº 230, ubicado en Villa Rodríguez Segunda Sección Judicial del departamento de San José, el que según plano de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 140 el 13 de noviembre del mismo año, señalado con el Nº 18 en la manzana fila "J" tiene una superficie de 429 metros 250 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente a la calle Santa Emma entre San Carlos y Buxareo

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, agosto 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

20) N$ 351 00 15|pub. 21935 Ag.26-v.set.15.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Alfredo Lando c|LUCIA DOTTI y otras - Pieza" (Ficha Nº 111, año 1980), se hace saber al público: Que el día 5 de setiembre de 1980, a la hora 15 y en calle De Castro y Careaga y Rivera de la ciudad de Mercedes, el señor rematador Edgardo Carbajal, con matrícula Nº 2114, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta lo siguiente: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Soriano, planta urbana de la ciudad de Mercedes, Manzana Nº 119, Padrón Nº 1434 y que según plano suscrito por el agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 30 de diciembre de 1965 con el Nº 3234, con una superficie de 964 m2, 25 dm2, y el siguiente deslinde: 21 m. 84 de frente al N. a calle Florida (hoy De Castro y Careaga), 22 m. 75 al S., lindando con el Padrón Nº 1438; 43 m. 20 al E., lindando con Padrones 1435 y 1437, y al W. 43 m. 30.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación que, según Cédula Catastral, es de N$ 17.755,00. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 135.00 5|pub. 22423 Set.1º-v.set.5

GILBERTO VANERIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Ugo Cannarsa C| PEDRO GOLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328|1979), se hace saber al público: Que el día 11 de setiembre de 1980, a la hora 15, el señor Rematador Gilberto Vanerio, matrícula Nº 1212 e inscripto en el R. U. C. con el Nº 180025290015, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes: Una cámara portátil (Carnicera), de dos puertas grandes y dos chicas, con gabinete de chapa enlozada marca "IMESA", con motor "Burner" modelo AAX 75 F. C. serie 492|436, la que se encuentra en perfecto funcionamiento y en buen estado de conservación, tasada en N$ 15.000 00: Una heladera marca "Kelvinator" de 6 puertas, gabinete de madera (roble), en funcionamiento y en buen estado en general, tasada en nuevos pesos 10.000.00.

Se previene: Saldrán a la venta con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Se rematarán en el lugar de sus ubicaciones a saber: Casagrande y Galarza, y Galarza Nº 616 respectivamente. La subasta será al contado y al mejor postor. Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 198.00 10|pub. 22100 Ag.27-v.set.9.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: "JULIO ANGEL BACILE GRANDILLO - Sucesión" (Ficha V. 432|958), se presentó Aída Abreu, en representación de su hija Magela Virginia Bacile Abreu y Esmeralda Grandillo, solicitando segunda copia del certificado de resultancias de autos, que fuera expedido por este Juzgado con fecha 16 de octubre de 1972, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominios de Canelones en el año 1972 con el Nº 1630, folio 575, Libro 2, del causante Julio Angel Bacile Grandillo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión. — Y a los efectos legales ese hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144,00 10|pub. 23023 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "LIBATTER, JACOBO - Segunda Copia" (Ficha V. 468|980), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Israel Nemirovsky el 24 de julio de 1956, del siguiente bien inmueble: Dos fracciones unidas de terreno, con el edificio y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el Nº 113.827, ubicadas en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, compuestas en conjunto de una superficie de 148 mts. 87 dms. cuadrados. Primera fracción: antes empadronada en mayor área con el número 113.827, es el solar letra "A" del plano del agrimensor Joaquín A. Mascaró de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27627, el 21|9|953, se describe: 3 mts. 95 cms. de frente al Sudeste, a la avenida Treinta y Uno de Marzo —antes Centenario—. Segunda fracción: antes empadronada en mayor área con el Nº 87338, es el solar letra "C" del mismo plano mencionado, se describe: 5 mts. 72 cms. al Sudeste, de frente a la avenida Treinta y Uno de Marzo —antes Centenario—. Las puertas de acceso al edificio se señalan con los números 3351, 3353 y 3353 bis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 252,00 10|pub. 21526 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LAXALDE C| SALAS BELTRAN "Segundas Copias" (Ficha F. 1190|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beltrán Laxalde Casalas solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó el escribano Roque Molla el 12 de marzo de 1939, cuya primera copia está inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 83 Folio 40 Libro 242; por la cual el compareciente adquirió a Alberto y Enrique Laxalde Casalas los derechos hereditarios que a éstos les correspondía en la sucesión de Domingo Laxalde. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considerea con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 21968 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUSTO HORACIO ASCUNE PEREIRA (en Expte. Ficha V. 1157|979) por sí y en ejercicio de la patria potestad sobre sus hijos menores Edgardo Horacio y Daniel Omar Ascune García solicitando expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Juan Antonio Casal, el 5 de octubre de 1966 donde el señor Justo Horacio Ascune Pereira y Elena García Freire casada con el compareciente hoy fallecida, adquirió de la Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones Negocios Generales, Remates Inversiones y Locaciones Anónimas (Shangrilá), un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 43.85, Balneario Shangrilá, señalado con el Nº 26 de la manzana 29 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1945, el que tiene una superficie de 560 metros cuadrados. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios de Pando a fs. 583 vto. 1047 del año 1966 Nº 1234 (6340).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento, de continuar con la gestión.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 22206 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: WALTER IGNACIO FERNANDEZ ILLA "Segunda copia" (Ficha E. 695|980), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta que extendida el 10 de marzo autorizó el 17 de abril de 1975 el escribano Oscar E. Franco por la cual Haydée Illa Erwy Castillo, viuda, vendió a Walter Ignacio Fernández Illa la unidad número 102, empadronada con el Nº 102.939|102, antes padrón Nº 221.214, con una superficie de 223 metros 87 decímetros que formaba parte del edificio "Central Park" construido en un terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 102 939, con frente a la calle Luis P. Ponce 1296 y una sexta ava parte indivisa de la unidad garaje 002, padrón 102.939|002 con una superficie 98 metros 51 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención. — Montevideo, 10 junio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 22155 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "EDGAR ALEJOS BALLESTA FERNANDEZ, Segunda Copia, (Ficha E. 1171|980)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Edgar Alejos Ballesta Fernández solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 12 de abril de 1973 autorizara el escribano Horacio Flores por la cual el compareciente —casado con Rosario Curbelo— adquirió por compraventa y tradición de los esposos Reducindo o Rudecindo Andrade, María Angela Dora Scavarelli Franco el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, con sus mejoras, paraje Ruta 8 empadronado con el Nº 275, el que según plano del agr. Carlos A. Mac Coll inscripto en Catastro con el Nº 1294 el 28|XI|941 se señala con el Nº 1 y tiene una superficie de 2.364 mts. 65 dmts., inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 13 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 198.00 10|pub. 22437 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GIL GIL de BAL LOPEZ, MANUELA "Segunda copia" (Ficha V. 301|980), se hace saber que ante esta Oficina se presentó Manuela Gil Gil de Bal López, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Valentín Moalli, por la que la citada compareciente, en calidad de heredera testamentaria de don Francisco Malaquío, adquirió el legado especificado en el bien inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.146 (once mil ciento cuarenta y seis) con frente a la Avda. San Martín

N.os 2434 y 2436.

Y a los efectos legales, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia solicitada, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites gestionados sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

21) N$ 486.00 30|pub. 21812 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: RAFAEL ARAGON y ESTHER GARAVAGLIA de ARAGON "Segunda Copia" (Ficha E|443|980), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de los bienes de Suyar S. A., que el 13 de diciembre de 1970 autorizó en Montevideo el Esc. Carlos Fernando Seré, le fue adjudicada a los comparecientes la Unidad 401. Padrón 2609|401, que según plano del agrimensor Carlos A. Baccino de junio de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 3073, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más 15 metros 21 centímetros y se compone de una superficie de 120 metros 08 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 2609, con una superficie de 1.346 metros 12 decímetros con frente a las calles "El Estrecho", "El Bosque" y calle 13 que separa de Playa Mansa. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1980. —María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub 21957 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MANUELA TORRES "Segunda copia" (Ficha C. 483|980) se hace saber que ante esta Oficina se presentó Manuela Torres de Riveiro o Ribeiro solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo autorizara el escribano César de Ferrari el 29 de noviembre de 1939, por la cual enajenó don Ernesto Razzaboni a favor de su fallecido esposo don José Ribeiro o Riveiro, un solar de terreno y mejoras empadronado con el Nº 80.876, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimosegunda Sección), que tiene una superficie de 406 metros 30 decímetros, señalado con el Nº 9 fracción letra C en el plano del Agr. Celestino Bove de 28 de abril de 1908, que se deslinda así: 8,70 metros, al Sur a la calle Máximo Gómez, con el número 4.256; 46,72 metros; al Este, con solar 10; 47,99 metros, al Oeste, con solar 8 y 8,59 metros al Norte, con solar 6, todos del mismo plano, cuya escritura en primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 532 al Fº 300 v del libro 249 el 30 de noviembre de 1939.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 22040 Ag.26 v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CAPECE CAIBANO JOSE "Segundas copias" (Ficha F. 21|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Capece Caibano solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano Hugo Bascans, el día 19 de diciembre de 1970 por la cual José Capece Caibano y María Giosa adquirió por compra venta y tradición de los esposos Tomás Francisco Escondeur y Catalina María Ventayol una fracción de terreno baldío, situada en zona urbana de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el Nº 61.467, señalada con el Nº 11 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Francisco Lanfranconi con fecha 27 de setiembre de 1960 en el expediente Nº 28.054 de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro de Administración de Inmuebles Nacionales el 13 de octubre de 1960 con el Nº 40.192, compuesto de una superficie de 427 metros 6.125 centímetros con frente a la calle Manila por el Oeste. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 791 al folio 349 del libro 539.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 234.00 10|pub. 22533 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: GALIETTI D'ALESSANDRO ANTONIO. "Segundas copias" (Ficha C. 715|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Juan José Domínguez, el día 21 de diciembre de 1978, por la cual Víctor Latou Jaume y Amneris Telma Sclavo Radaelli, vendió al compareciente el inmueble, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 182.656.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho a estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 22727 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: AGUIRRE SARAVIA, ANIBAL GERARDO - Expedición de Segunda Copia (Ficha C. 355|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan C. Fernández, el 31 de diciembre de 1973, por la cual el señor Carlos Marcelo De Basabe Castellanos, vendió al señor Aníbal Gerardo Aguirre Saravia, dos solares de terreno baldíos ubicados en "La Barra" Sexta Sección Judicial de Maldonado, Manzana letra "I" en el plano del Agrimensor Carlos Furtado, inscripto en la Oficina Técnica de Maldonado el 29 de mayo de 1934. A saber: Solar Nº 14, Padrón Nº 78, con una superficie de 306 metros con 42 centímetros, con 34 metros 94 centímetros de frente, al Suroeste a Camino Carretero; 17 mts. 54 cms., al Suroeste con el solar "13" y 39 mets., 10 cms. al Noreste con el solar "15" y el solar Nº 15, Padrón Nº 36, con una superficie de 393 mts., 75 dec. con líneas de 19 mts., y 16 mts., 20 cms. de frente al Norte a calle vecinal, 22 mts., 20 cms., al suroeste con el solar "16" y 39 mts., 10 cmts., al Suroeste con el solar "14" en consecuencia, se cita, llama y emplaza por término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de agosto de 1980. — María Emilia Gleiss Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub. 22377 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "BANEGAS BERMEJO, RAUL y otra - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 649|980), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el veintiocho de diciembre de 1948 ante el escribano Pacual Quagliata, por la cual Enrique Banegas, adquirió por compraventa tradición de Cabo Santa María S. A., la propiedad y posesión del siguiente inmueble: una fracción de terreno situada en el Dpto. de Rocha, 8ª Sección Judicial, Balneario La Paloma, empadronado con el Nº 13.008 (antes Nº 1435) y parte del Nº 8.516), que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera, de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 451, según el cual se señala con la letra V-5 y consta de una superficie de 3.599 mts. 44 dms., que se deslindan así: 68 mts. 79 cmts. de frente al S.E., a calle B; 75 mts. 62 cms. al S.O., a la calle A; 115 mts. 02 cms. al N.O., lindando pasaje por medio con fracción V-2, y uniendo dicha línea con la anterior otra de 4 mts. 55 cms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 234,00 10|pub. 23025 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ANA MARIA SILVEIRA QUESADA (Ficha C. 587|980), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Blanca Alicia Biagi, con fecha 21 de diciembre de 1976, relativa al bien inmueble Padrón Nº 7814, de la Primera Sección de Montevideo, que se compone de una superficie de 409 50250 mts.; está señalado como el Solar B y da 13,72 mts. de frente al Oeste a la calle Ejido. La unidad 702 está ubicada en el 7º piso, cota más 20.23 mts.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 126,00 10|pub. 23020 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: TEXTIL AUSTRAL S. A. INDUSTRIAL y COMERCIAL "Segundas copias" (Ficha C. 703|980), se solicita la segunda copia de escritura que autorizó el Esc. Héctor Gerona Araúcho la propiedad y posesión notoria del departamento número 503, padrón Nº 223|SS. Sub 2|3, que según plano que se dirá tiene una superficie de 50 metros 16 decímetros a cota vertical más 14 metros 28 decímetros. Dicho departamento forma parte del edificio Kennedy sito en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que se describe según plano de mensura y fraccionado horizontal de Julio Costa, incorporado en Catastro de Maldonado el 12 de noviembre de 1971 con el Nº 5.987 plano del que surge que el padrón matriz de dicho edificio Nº 223, tiene una superficie de 1.633 metros con frente al Noroeste a la Avda. Gorlero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 22729 Set.3-v.set.16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ACERBI, AMELIA y otro - Segunda Copia" (Ficha 461|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Amelia Acerbi de Alvarez Saavedra y Tomás Agustín Alvarez Saavedra, solicitando se orden la expedición de segunda copia del título de propiedad del terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección de Maldonado, paraje "Parque del Golf", manzana catastral Nº 882, padrón 3603, autorizada en la ciudad de Montevideo el día 20 de diciembre de 1971 por escribano Esteban Bacigalupi: a) señalado con el Nº 6A de la fracción 29 del plano de subdivisión del agrimensor Juan González Uslenghi de julio de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de setiembre del mismo año con el Nº 185 y aprobado por la Intendencia Municipal en expediente Nº 53, tiene una superficie de 5405 mts. 02 dmts., lindando al este sudeste una línea curva de 101 mts. 21 cmts. de desarrollo de frente a la calle D del Océano; al Sudoeste, 87 mts. 27 cmts., que por formar esquina son también de frente a la calle N "Los Geranos", acodado este frente con el anterior por una ochava curva de 19 mts. 01 cmts. de desarrollo; y al Noroeste y Norte, dos tramos rectos de 43 mts. 20 cmts. y 47 mts. 08 cmts. en el primero con el solar 5A y en el segundo con el solar 7A; b) un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, lindero al antes descripto y parte del mismo padrón y según plano del agrimensor González Uslenghi, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente número 2951|48, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 19 de octubre de 1948 con el Nº 238, está señalado con la letra B y tiene una superficie de 407 mts. 30 dmts. lindando al Norte, 11 mts. 55 cmts. con parte del solar 9; al Este, 36 mts. 61 cmts. con la fracción A; al Sur, 11 mts. 57 cmts. con parte del solar 6A; y al Oeste, 34 mts. 27 cmts. con los solares 4 y 5A del plano citado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, ocho de agosto de mil novecientos ochenta. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
21) N$ 378.00 10|pub. 22259 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: MIGUEL HECTOR PODOLSKY y otra - Segunda Copia (Ficha 328|980) se hace saber que se han presentado Miguel Héctor y Ana Betina Podolsky solicitando la Segunda Copia del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje "Barrio Jardín Cantegril" empadronado con el Nº 2 912 (antes 1512) y señalado con el Nº 2 de la manzana 39 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado Sección Catastro el 25 de abril de 1947 según el cual se compone de una superficie de 1.115 metros y se deslinda así: 34 mts. 653 mm. al Norte lindando con solar 1 del mismo plano y manzana; 28 mts., 762 mm. al Este lindando con el solar 3 de la misma manzana; 33 mts. 611 mm. de frente al Sur sobre calle pública de 17 metros de ancho que lo separan de la manzana 38 del mismo plano y al Oeste por formar esquina, en una línea curva con un desarrollo de 36 mts., 13 centímetros de frente sobre otra calle pública de 14 metros que lo separa del de la manzana del mismo plano
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
21) N$ 252 00 10|pub. 22347 Ag.28-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MAXIMO DAVID PONS y ELEUTERIA DALMAS de PONS "Segunda copia de escrituras" (Ficha "B" Nº 168|980), se hace saber que se han presentado Máximo David Pons y Eleuteria Dalmás de Pons, solicitando expedición de segunda copia de escritura sobre un inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta Nº 219 (Ejido), padrón número 10.242 —anterior en mayor área Nº 5.985— el que en el plano del agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el Nº 1.143, el 2 de agosto de 1957, está señalado como fracción "D" y consta de una superficie de metros 461 56 que se deslindan así: metros 14, al Este de frente a Enrique Chaplin; igual medida al Oeste con parte de la fracción "A" y metros 33 a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Sur con el padrón 9.062 y al Norte, con la fracción "C". Por tanto se emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. — Paysandú, 8 de agosto de 1980. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 22650 Set.1º-v.set.12.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

A. C. T. S.R.L.
Contrato: 16 junio 1980.
Inscripción: Nº 672, Fº 2.473 Lº 3.
Objeto: Compra, venta y|o distribución de mercaderías propias o de terceros en el ramo de madera.
Capital y Socios: Capital: N$ 10.000.00 aportado N$ 4.500.00 ANTONIO CARRACEDO TERCEIRO; N$ 4.500.00 SONIA ONDINA WOLMAN FALCO; N$ 500.00 JUAN ESMORIS CARRACEDO y N$ 500.00 OSCAR DUILIO PALACIO DELGADO.
Domicilio: Montevideo, actualmente Capitán Villa de Moros Nº 2562.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 225.00 10|pub. 22091 Ag.27-v.set.9

COYI LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1980.
Inscripción: Con el Nº 138, del Folio 592, al Folio 596 del Tomo 18 del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.
Socios: CORALIO DARRIULAT TALAYER y YISEL GAGCIONI BUSQUES.
Capital: N$ 10.000.00 aportados en partes iguales.
Objeto: Explotación de todo tipo de negocio relacionado con industrias alimenticias, manufactura e instalar comercios expendedores de los mismos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos e iguales de un año cada uno.
Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 22349 Ag.28-v.set.10.

IGNACIO PEDRO FERRES Y CIA. LTDA.
Constituida por documento privado del 28 de julio de 1980.
Socios: IGNACIO PEDRO FERRES LINNE, ARMANDO ENRIQUE IMEGLIO LANZARO, MILTON RAUL MARTINEZ PUMAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios rurales y otros.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ignacio Pedro Ferrés y Milton Raúl Martínez Pumar.
Capital: N$ 4.000 00, aportados así: Ferrés, N$ 2.000.00; Imeglio, N$ 1.000.00; y Martínez, N$ 1.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 766, Fº 2.813, libro Nº 2 de Contratos, el 5 de agosto de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 21609 Ag.21-v.set.4.

MAER LTDA.
Contrato: 7 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 139 al Folio 510 del Libro Nº 1 de Contrato.
Socios: HENOCH GOLDSZTEIN EWENSON MARY MUCHINIK de GOLDSZTEIN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, venta y representación de artículos de bazar y ferretería máquinas, telas, plásticos, papelería y afines.
22) N$ 135.00 10|pub. 22198 Ag.27-v.set.9

TECON S. R. L.
Contrato: 22 de julio de 1980.
Inscripción: 15 de agosto de 1980 con el número 440 Folio 1451. Registro Público de Comercio.
Socios: ESTEBAN DANILO ANTUNEZ CALLERI y HEBERT WILMAN CASTRO ANASTASIA.
Capital: N$ 21.000.00 integrado por Hebert Castro N$ 14.000.00 y Esteban Antúnez nuevos pesos 7.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: a) Dirección, proyecto, administración, y|o realización de construcciones; b) realización de operaciones inmobiliarias; c) importar y exportar y representar firmas nacionales y extranjeras; d) realizar uniones comerciales fusiones o transformación en cualquier tipo de Sociedad.
Domicilio: Durazno.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 22114 Ag.27-v.set.9.

DISTRIMET LTDA.
Contrato: 1º junio 1980.
Registro: Nº 592 Folio 2.186 Libro 2.
Socios: WILSON HEBER LARROSA LESCANO, PIERINA IVALDI BERRETTA de BACCHETTI e IRMA COLLAZO VARELA de LIRA.
Capital: N$ 30.000.00. Partes iguales.
Objeto: Compra - ventas, representaciones consignaciones, importación y exportación, de la Industria Metalúrgica en general y afines.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 22067 Ag.27-v.set.9

JUEGOS ELECTRONICOS FLIPPER'S LIMITADA
Contrato privado del 11 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 859 Folio 3.164 Libro 2 de contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO y MARCOS JULIO APELBLAT KRUPINSKI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Entretenimientos mecánicos y electrónicos; importación, exportación, industrialización, comercialización en todas sus formas mercaderías etc., representaciones, comisiones, sobre bienes de todo tipo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22986 Set.3-v.set.16

MELO - GARCIA LIMITADA
Contrato: 14 agosto 1980.
Inscripción: 20 de agosto 1980; Nº 955; Fº 3.480; Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES y FERNANDO GARCIA SANJURJO.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Instalaciones y reparaciones sanitarias y anexos.
22) N$ 135.90 10|pub. 22975 Set.3-v.set.16

INTERQUEMIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: Elbio Vidal Santoro y Leticia Susana Colina y José María Vidal Seara y María Yolanda Santoro.
Cesionario: Amildo Tabaré Antúnez.
Fecha: 3 de marzo de 1980.
Inscripción: 854 Fº 3.147 Lº 2.
Administración: Elbio Vidal, José María Vidal y Amildo Tabaré Antúnez.
22) N$ 135.00 10|pub. 22993 Set.3-v.set.16

EXPORTER S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y Y CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|6|980.
Inscripción: Registro Nº 901 al folio 3.288 libro Nº 3 Contrato.
Cedente: Sucesión Elisabeth o Elisabetha o Elisabeta Kweksilber, Civil Décimo (Ficha V. 1933|979) del 26|12|979, auto 20.735, sus herederos a favor de don Pablo Tomás Spiller Kweksilber.
Administración: Andrés Spiller Hecht. Con plenitud de facultades.
22) N$ 135.00 10|pub. 23106 Set.3-v.set.16.

LAMBDA LTDA.
Contrato: 1º|8|980, inscripto Nº 824, folio 3.022 libro 2.
Capital: N$ 4.000,00 partes iguales.
Socios: AMABELIA IDELMA SANCHEZ ALANIZ de HIDALGO, PEDRO ADOLFO REIN SOUMASTRE, MARIA ISOLINA SUIFFET CHAIN de PLATA y CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones, operaciones comerciales, financieras e industriales; representación y distribución.
Plazo: cinco años prorrogable año a año.
Administración: María Isolina Suiffet de Plata, Carlos Alberto Machado y Amabelia Idelma Sánchez de Hidalgo, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Luis Alberto de Herrera 2575.
22) N$ 225.00 10|pub. 23080 Set.3-v.set.16.

CARPE S. R. L.
Contrato: 7 agosto 1980.
Inscripción: Nº 1003, folio 3.657 libro Nº 3.
Socios: RITA GOLDSTEIN LIPOWSKI y ROLANDO JOSE EICHTERSHEIMER.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, importación y exportación.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 23033 Set.3-v.set.16.

VIGIL S. R. L.
Contrato: 25|7|80.
Inscripción: Registro Público de Comercio; Nº 776, Fº 2.854, Lº 2.
Socios: ALEJANDRO VAN der MAESEN de SOMBREFF, REINALDO ALBORNOZ PEREIRA y HECTOR BOUISSA SERE.
Objeto: Todo tipo de negocios en general.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 22685 Set.3-v.set.16

LAIMA LIMITADA
Contrato: 23 de Julio de 1980.
Inscripción: Nº 133, Folio 575, Tomo 19.
Domicilio: Avda. Gorlero 941, Esc. 23, Punta del Este.
Socios: JUAN CARLOS REPERGER PERALTA, AMELIA CACIRO MARTINEZ, CESAR SPAGNUOLO LOPEZ, ROBERTO SPAGNUOLO LOPEZ.
Plazo: 2 años renovables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: cualquiera de los Sres. César Spagnuolo y Roberto Spagnuolo, indistintamente actuando conjuntamente con Juan Carlos Reperger o Amelia Caciro Martínez, indistintamente.
Objeto: Industria de la construcción, enajenar, adquirir, hipotecar o prendar toda clase de bienes, exportación e importación.
22) N$ 225.00 10|pub. 22350 Set.3-v.set.16.

ARTURO LOPEZ Y CIA. LIMITADA

Contrato: 9 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 912 Folio 3333 Libro 3 de Contratos.
Socios: ARTURO LOPEZ FIERRO y ALICIA LAGO PEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavado y lubricación de automotores, gomería, mecánica, chapa y pintura, compraventa de accesorios, importaciones y exportación.
Capital: N$ 20.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórroga por 2 años automáticamente.
Administración: Arturo Lopez Fierro.
22) N$ 135.00 10|pub. 22827 Set.2-v.set.15.

PIANZZOLA CONSTRUCCIONES LIMITADA

Constituida por documento privado del 13 de agosto de 1980.
Socios: AMBROSIO ALBERICO PIANZZOLA BRIAN; MIREYA WILSON y ALBERICO EDUARDO PIANZZOLA DAHER.
Domicilio: Ejido 1390, escritorio 401, Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de empresa constructora.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: Wilson Pianzzola, N$ 26.000.00; y N$ 8.000.00 cada uno de los otros socios.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 834, Folio 3067, Libro Nº 2 de Contratos, el 15 de agosto de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 22529 Set.2-v.set.15

OFICINAS PICCARDO LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento del 4.8.80, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 863 al Folio 3179 del libro 2, ANTONIO LALIA GAETA y NELLY ISABEL MEDINA cedieron a José Enrique Piccardo Santos, la totalidad de las cuotas que les correspondían en esta sociedad, retrotrayéndose los efectos de este otorgamiento al 1º de julio de 1980.
Por documento del 6.8.80, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 864 Folio 3182 del Libro 2, se modificó el contrato social de Oficinas Piccardo Ltda., de la siguiente forma: cláusula 5ª. Administración: Será ejercida exclusivamente por el señor José Enrique Piccardo Santos, con las mismas facultades expuestas en dicha cláusula. Se dejan sin efecto, las cláusulas decimotercera y decimoquinta y se reemplazan por las siguientes: decimotercera, decimoquinta, decimonovena y vigésima.
Por documento del 7.8.80, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 865 al Folio 3184 del Libro 2, JOSE ENRIQUE PICCARDO cedió a Silvia Sara Piccardo 2 cuotas sociales o sea el 10 % de la totalidad que le correspondía en la sociedad, retrotrayéndose los efectos de este otorgamiento al 1º de julio de 1980.
22) N$ 495.00 10|pub. 22561 Set.2-v.set.15

BRIATORE Y WILKINS LTDA.

Contrato: 14 mayo 1980.
Registro: Nº 458, Folio 1.732, Libro 3.
Socios: MARIO BRIATORE y CRISTINA WILKINS.
Objeto: Fabricación y venta de calzado.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo - Duvimioso Terra 1596.
22) N$ 90.00 10|pub. 22937 Set.2-v.set.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PROINCO S.R.L.)
CESION

Contrato: 2 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 928, Folio 3:391, Libro Nº 3.
Cedentes: Carlos Alberto Zipitría y María Soledad Britos de Zipitría y Fernando Antonio Ezcurra.
Cesionario: Carlos Eugenio Scheck Sánchez.
Precio: N$ 4.000 00.
Administración, domicilio giro, plaza: contrato original.
22) N$ 135.00 10|pub. 22938 Set.2-v.set.15.

ACRITEX LTDA.

Contrato: 11 febrero 1980.
Socios: SERGIO ONETTO BARRABINO, DOMINGO MAGNOU MILLER.
Capital: N$ 3.000 00.
Objeto: Fabricación y Comercialización de impermeabilizante, revestimientos y pinturas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 189 al Folio 690 del Libro de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 22925 Set.2-v.set.15.

CARI LIMITADA

Contrato: 4 julio 1980.
Integración: Carlos Montero Mosquera y Ricardo Estévez González.
Objeto: Todo acto de comercio especialmente Herrería metalúrgica.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 15 años, prórroga de 2.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 780, Folio 2.867, Libro 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 22916 Set.2-v.set 15.

ROTIN'S LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 805 al Folio 2.957 del Libro 2.
Capital: N$ 30.000.00
Socios: DAVID DE LA TORRE N$ 21.000 00; ISOLINA GONZALEZ LOPEZ, N$ 6.000.00 y MARINA DE LA TORRE GONZALEZ, nuevos pesos 3.000.00.
Objeto: Fabricación de toda clase de calzados de cuero, carteras, cinturones, billeteras y cualquier prenda confeccionada con cuero, etcétera.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: David De La Torre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22862 Set.2-v.set.15.

HAWAI LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 943 Fº 3.444 Lº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DIAZ ADDO y MARIA DOLORES CORREA CARDOZO.
Giro: Florería y todo lo afín y anexo.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Alberto Díaz Addo firmando por Hawai Ltda.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Avenida Ocho de Octubre Nº 4093.
22) N$ 135.00 10|pub. 22965 Set.3-v.set.16

GONZALEZ Y ALAMON AUTOMOVILES LIMITADA

Contrato: 25|VII|980.
Registro: Nº 27, del Folio 73 al Folio 78
Socios: RICARDO GONZALEZ OLALDE y EDDIE GUALBERTO ALAMON SEOANE.
Capital: N$ 20.000.00, aportados: N$ 12.000.00 por Ricardo González Olalde y N$ 8.000.00 por Eddie Gualberto Alamón Seoane.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de automotores, compra, venta, permuta, consignaciones e importaciones de automotores, importación y venta de repuestos, taller de mantenimiento y todo lo anexo o afín a ese ramo.
Plazo: 2 años a partir del 25|VII|1980, prorrogado automáticamente por períodos de 2 años y así sucesivamente.
Administración: Ambos socios, actuando en forma conjunta o separada.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó, calle César Ortiz y Ayala Nº 251 pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.
22) N$ 315.00 10|pub. 22946 Set.2-v.set 15.

ESTEVES Y RAFFO COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 8 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 29, Folios 81 a 85.
Socios: OMAR ALBERTO ESTEVEZ GONZALEZ y ALBERTO INOCENCIO RAFFO COSTEMALLE.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Objeto: Explotación del comercio de productos veterinarios, artículos, materiales, maquinarias y demás elementos para explotaciones agropecuarias; compra y venta de frutos del país, motores automotores y maquinarias en general; así como la compraventa, arrendamiento, representaciones, importaciones y exportaciones en la comercialización de toda clase de bienes, muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos anuales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Dr. Berruti s|n., Paso de los Toros.
22) N$ 225.00 10|pub. 22945 Set.2-v.set.15.

INDIA TRADING CO. LIMITED S.R.L.

Contrato: 27 junio 1980.
Sede: Montevideo.
Registro: Nº 764, Libro 3.
Socios: ADOLFO y CARLOS GUILLERMO VEGH.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Contador Adolfo Vegh.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Ramos generales.
22) N$ 90.00 10|pub. 22913 Set.2-v.set.15.

EL SIGLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1980.
Registro: Nº 675 al Folio 2.493 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MANUEL VAZQUEZ MOURELLE y NILDA GONCALVES RODRIGUEZ.
Objeto: Bar, Restorán, Productos para la Alimentación y en general, artículos de venta al menudeo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Vázquez Mourelle.
22) N$ 135.00 10|pub. 22326 Ag.28-v.set.10.

L'ELEGANCE S. R. L.

Contrato: 4 de agosto de 1980
Inscripción: Nº 869 al folio 3.180 del libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: LUIS ALBERTO MARQUEZ CLAVIJO; RAQUEL ROSA CLAVIJO FERRARO y CARMEN JUANA FERRARO REVETRIA.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de alta costura y prendas en general.
Administración: Raquel Rosa Clavijo Ferraro.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 21499 Ag.27-v.set.9.

LENU & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 de diciembre de 1974.
Inscripción: Nº 806, Fo. 2960 Lo. 2.
Cedentes: LUIS GIVOGRE y CARLOS MORATORIO.
Cesionarios: Luvio Lenu y Norma Bórmida.
22) N$ 90 00 10|pub. 22089 Ag.27-v.set.9.

3 HERMANOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: junio 13 de 1980.
Registro: Nº 800, Fº 2.940 libro 3 de Contratos.
Cede: Julio José Quintana Pérez a JULIA ABULAFIA FALCON, la totalidad de su cuota social.
22) N$ 90.00 10|pub. 21672 Ag.21-v.set.4.

GONZALEZ Y RAVERA S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de mayo de 1980.
Socios: JUAN PEDRO GONZALEZ PEREIRA y MELBA EDITH RAVERA MURIALDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 509, Fº 1907, Lº Nº 3 de Contratos, el tres de junio de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 21810 Ag.27-v.set.9.

ASIADAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 mayo 1980.
Inscripción: Nº 702, Folio 2.579, Libro 2.
Roberto Cean y Estrella Villar ceden a Hugo Benigno Domínguez y Edgardo Fernández, la totalidad de sus cuotas sociales.
Administración: Nuevos socios indistintamente.
Acreedores: Centro de Panaderos.
22) N$ 90.00 10|pub. 22851 Set.2-v.set 15.

ELECTRAD LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 73, Folio 236, Tomo 1980.
Socios: SERGIO OSCAR TAIS SOSA y CARLOS MARIA MUSLERA GAYOL.
Capital: N$ 5.400.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Rosario, Ituzaingó 438.
Administración: Sergio Oscar Tais Sosa y Carlos María Muslera Gayol, actuando conjuntamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos y accesorios de uso en instalaciones eléctricas.
22) N$ 135.00 10|pub. 22517 Set.2-v.set.15.

"YARATUR LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato original de fecha 12 julio 1978, inscripto Nº 100, Fº 350-55, Registro Comercio Canelones. Cesión fecha 14 abril 1980. Inscripto 15 abril 1980, Nº 91, Fº 307-10.
Cedentes: Milta Gladys Santos Pintado de Prato, Alberto José Prato Bartora, Gladys Edith Prato Santos y Luis Alberto Cuello.
Cesionarios: Aurora Rebellato Fernández y Noemí Teresita Lugano Méndez, que adquieren por partes iguales, la totalidad de cuotas; administrando ambas en forma indistinta.
22) N$ 360.00 20|pub. 19754 Ag.7-v.set.4

TRANSPORTES DEL LITORAL EN URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sucursal de "TRANSPORTES DEL LITORAL S.R.L., de la República Argentina)

Constituida al 30 de abril de 1980.

Socios: JOSE MARIA VERNENGO, RICARDO JOSE VERNENGO, MARTIN ARMANDO ALDASORO y ANGEL PEDRO DOMINGO BALCAR.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Transporte (terrestre, aéreo o marítimo), de carga y pasajeros en el territorio nacional y en el extranjero.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Capital: 3.000 dólares americanos aportados así: José María Vernengo: dólares 65,10; Ricardo Vernengo: dólares 1.434,09. Martín Armando Aldasoro: dólares 1.341,08; Angel Pedro Domingo Balcar: dólares 158,02.

Administración: Ricardo Vernengo y Martín Aldasoro.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 751, Fº 2.770, libro Nº 3 de Contratos, el 21 de julio de 1980.

22) N$ 360 00 10|pub. 22725 Set.1º-v.set.12.

IVANPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 20 de marzo de 1980, "Topaz S. A.", cedió a HECTOR EDUARDO CAULIN BUJANDA, las cuotas que le correspondían sin otras modificaciones.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 866, Fº 3.187 del libro 2 de Contratos.

22) N$ 135.00 10|pub. 22724 Set.1º-v.set.12.

VALERIA LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1980.

Inscripción: Nº 804, al Fº 2.954 del libro 2 de Contratos.

Socios: NELLY HERMINIA OTTONELLO MUSSETTI y OMAR ERNESTO CARABALLO OTTONELLO.

Objeto: Importación, exportación, reembarque, tránsito de mercaderías, construcción, venta de inmuebles, industrialización y comercialización de cualquier mercadería.

Capital: N$ 50.000.00 aportado: Nelly Herminia Ottonello Mussetti N$ 30.000.00 y Omar Ernesto Caraballo Ottonello N$ 20.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Canelones Nº 2036 (Montevideo).

22) N$ 180.00 10|pub. 22723 Set.1º-v.set.12.

LUIS SAUL CABRERA S. R. L.

Contrato: 1º abril 1980.

Inscripción: Nº 32, Fº 100, año 1980.

Socios: LUIS SAUL CABRERA RODAS, OLGA IVONNE NAVARRO BURGUEÑO y CARLOS DAIO CABRERA RODAS.

Domicilio: Juan L. Lacaze.

Objeto: Intermediación, venta y reparación máquinas y mercaderías, importación y exportación.

Capital: N$ 30.000 00; 70%, 20%, 10% respectivamente.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Luis Saúl Cabrera.

22) N$ 135.00 10|pub. 22653 Set.1º-v.set.12

J. y S. S.R.L.

Contrato: 30 agosto 1979.

Inscripción: Nº 376 Fº 1.391 libro 4 de Contratos.

Socios: JUAN COUSTE y SUSANA COUSTE.

Capital: N$ 2.000.00, partes iguales.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra, venta, importación, exportación, farmacia y anexos.

Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.

22) N$ 135.00 10|pub. 22718 Set.1º-v.set.12.

GESDATOS LIMITADA

Constituida por documento privado del 14 de julio de 1980.

Socios: MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ FALERO, SENDY SUSANA ERRAMUSPE RAMIREZ, GUSTAVO ADOLFO CRESCIO PIRIZ, ADRIANA CARISSIMI CANZIANI y MARIELA SANJURJO CAMACHO.

Domicilio: Zapicán 2711, Montevideo.

Objeto: Prestación de servicios en el análisis, programación e implementación de equipos para el procesamiento de datos, y en general la prestación de cualquier tipo de servicio.

Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.

Capital: N$ 10.000.00, aportados por partes iguales

Administración: María del Rosario Martínez Falero.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 887, Fº 3.243, libro Nº 3 de Contratos, el 6 de agosto de 1980.

22) N$ 270.00 10|pub. 22719 Set.1º-v.set.12.

HECTOR PERAZZO SOCIEDAD LIMITADA

Cedente: Fernando Trucco Curci, 15 cuotas

Cesionario: Verónica Ruth Indart Castiglioni, 15 cuotas.

Fecha: 4 de noviembre de 1976.

Inscripción: 10 de noviembre de 1978, Nº 1111, Fº 3818, Libro 2.

22) N$ 90.00 10|pub. 19913 Set.1º-v.set.12.

B. R. B. SISTEMAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º de junio de 1980.

RAMON MARIO BARREIRA MARTIN cede a Miriam Mabel González Alonzo 1|3 del capital Social.

ROBERTO MARIO BARREIRA BLANCO cede 1|6 del capital social a Antonio Roberto Robayna Ledesma y 1|6 del capital social a Miriam Mabel González Alonzo.

Capital: Antonio Roberto Robayna Ledesma N$ 6.000.00; Miriam Mabel González Alonzo N$ 6 000.00.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio 11 agosto de 1980 con el Nº 812 Folio 2981 Libro 2 de Contratos.

Precio: N$ 8.000.00.

22) N$ 225.00 10|pub. 22227 Set.1º-v.set.12.

BELADA HERMANOS S. R. L.

(Sucursal en la República Oriental del Uruguay)

Contrato: 18 de noviembre de 1949.

Acta de Instalación de Sucursal: 22 de febrero de 1980.

Objeto: Proyectos y administración en general y construcción, e importación o exportación de toda clase de materiales y artículos.

Capital: 50.000 00.

Plazo: 20 años prorrogable.

Socios: RADKO BELADA, BORIS BELADA y DEMETRIO BELADA.

Administradores: Radko Belada y Demetrio Belada y señora Olga Tikva de Belada indistintamente con amplias facultades.

Domicilio: ciudad de Maldonado.

Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado: 20 de mayo de 1980, Nº 83, del folio 318 al 366 del Tomo 19.

22) N$ 225.00 10|pub. 22261 Set.1º-v.set.12.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES S.R.L.

Cesión de cuota al 1º de febrero de 1980 JAIME TORRENT BARNADAS, cede su cuota social de N$ 2.500.00 a Pascual Sánchez Abadía. Inscripta Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1980, con el Nº 751 al Folio 2759 del Libro Nº 2 de Contratos.

22) N$ 135.00 10|pub. 22181 Ag.27-v.set.9

PIRCO S.R.L.

Fecha contrato: 21|7|980.

Inscripta con el Nº 806 al folio 2.960 del libro Nº 3.

Integrada por: EDISON JESUS PIREZ DA CRUZ; MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ y CARLOS HEBER CORREA MORAES.

Objeto: Explotación de productos cárnicos en general y distribución y reparto de mercaderías en general; etc.

Administración: El señor Correa conjuntamente con otro de los socios.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: N$ 50.000,00 proporcionalmente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 180.00 10|pub. 22499 Ag.29-v.set.11

RAYLU S.R.L.

Contrato: 5 de junio 1980.

Inscripción: 19 de junio 1980. Nº 604 al Fº 2232 del L. Nº 3.

Socios: ERNESTO MANUEL FERNANDEZ OLIVER y LUIS TAPPA MUÑIZ.

Administración: Luis Tappa.

Objeto: Fabricación de tornillos, tuercas y trabajos en serie.

Plazo: tres años.

Capital: N$ 10.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 22495 Ag.29-v.set.11

KNOB LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1980.

Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 605, Fº 2.230 del libro Nº 2 de Contratos, el 1º de julio de 1980.

Socios: DANTE NELSON PENONE y ALICIA CORBO CRUBELLATI.

Capital: N$ 20.000.00 (veinte mil) por partes iguales.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.

Objeto: Industria metalúrgica, cerrajería, representaciones, importaciones exportaciones, distribución de mercaderías, explotación agropecuaria, asesoramientos.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 180.00 10|pub. 22492 Ag.29-v.set.11

MARCAS S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1980, inscripto número 820, Folio 3009, Libro 2 de Contratos.

Socios: RAMON CARLOS GASCO y ALBERTO MARTINEZ FALCON.

Administración: Ramón Carlos Gasco.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos, en especial suministro de materia prima, materiales y servicios.

22) N$ 135.00 10|pub. 22558 Ag.29-v.set.11

VOLONTERIO ADMINISTRACIONES LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato del 13|12|79 inscripto Nº 808, Folio 2965, Libro 2 de Contratos, CARLOS ALBERTO LUQUE y MARIA GRISELDA VOLONTERIO cedieron su cuota social a Pablo Figares Volonterio.

22) N$ 90.00 10|pub. 22557 Ag.29-v.set.11

RICHARDSON S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1980, inscripto número 835, folio 3071, libro 2 de Contratos.

Socios: MARGARITA ANA FABREGAS de RICHARDSON, SYLVIA MARGARITA RICHARDSON FABREGAS, RAQUEL SUSY COSTA NOGUERA.

Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.

Capital: N$ 25.000.00.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos, en especial en el ramo de plásticos.

22) N$ 135.00 10|pub. 22559 Ag.29-v.set.11

TIRREME LIMITADA

Registro Público y General Comercio: Nº 849, Folio 3127, Libro 2 el 15|8|980.

Socios: TEODORO LOZINSKY, HENIA KAMELMAN.

Capital: N$ 5.000.00.

Objeto: mueblería.

Administración: Socios conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 90.00 10|pub. 22556 Ag.29-v.set.11

DEYA LTDA.

Contrato: 9 marzo 1977.

Inscripción: Nº 87, Folio 322, Libro 2.

Socios: MAXIMO DELGADO GARIBOTTO, TERESA YAQUINTA GIOSA.

Capital: N$ 4.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Recarga de Supergás.

22) N$ 90.00 10|pub. 22528 Ag.29-v.set.11

HOBBAS S.R.L.

Contrato: Nº 147, Folio 514, Libro 3.

Inscripto: 16 de mayo de 1979.

Socios: URIARTE HOBBAS FLORES, WALTER HOBBAS FLORES.

Objeto: Fábrica de calzados.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Conjunta.

Capital: N$ 3.000.00.

22) N$ 90.00 10|pub. 22505 Ag.29-v.set.11

JUCAR S.R.L.

Contrato: Nº 354, Folio 1248, Libro 2.

Inscripto: 20 de junio de 1975.

Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI y RITA AMADOZ de ARIZTEGUI.

Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.

Plazo: 10 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.

22) N$ 135.00 10|pub. 22506 Ag.29-v.set.11

ORAMAS LTDA.

Contrato privado otorgado 8|7|980.

Inscripto con el Nº 934 al Fº 3.413. Lº 3.

Socios: LORENZO JOSE ORAMAS REVERON y ELVIRA PEREIRA FERNANDEZ.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Capital: N$ 48.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por igual término.

Objeto: Importación, exportación, compraventa de máquinas y herramientas en general taller costura de cuero, aparados, perforados, estampados en cuero, explotación, transferencias de concesiones, de patentes, licencias, patentes de invención, comisiones, corretajes, fabricación, distribución de toda clase de bienes.

22) N$ 180.00 10|pub. 22644 Set.1º-v.set.12

GADIR S.R.L.
Contrato: 2 junio 1980.
Inscripción: Nº 671 Fº 2.469 Lº 3.
Objeto: Importación y|o Exportación. Representaciones.
Capital y socios: N$ 10.000.00 en partes iguales; SAVERIO (o JAVIER) GAUDIO PETRUNGARO y ROSA DI RENDE GAUDIO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 22085 Ag.27-v.set.9

SUPERSOL LIMITADA
Contrato: 23 julio 1980.
Registro Comercio Nº 875 Fº 3.196 Lº 3.
Socios: JORGE SAMUEL ABRAMOVICZ SZUARKOFF y RAQUEL KUNYO ROSO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Yaguarón 1306 bis. Montevideo.
Objeto: venta, compra y comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, máquinas y productos y representaciones.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 22084 Ag.27-v.set.9

FERNANDEZ HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 4 de diciembre de 1978.
Inscripción: Nº 552 Fº 2.950 del Lº Nº 1 de Contratos.
Retroactividad: 30 de setiembre de 1978.
Cesión: Donato Francisco Fernández García a JOSE LAZARO FERNANDEZ DEBRA y LIRIA ESTHER BERTI MARONE, por partes iguales, 10 cuotas, siendo estos dos últimos los únicos socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 22075 Ag.27-v.set.9

MONTEVIDEO IMPORTS LTDA.
Contrato: 11 julio 1980.
Registro: Nº 803 Fº 2.951, Lº 3.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: PEDRO BUJINSKY ROSE y HENRI CONRAD LEWBEL.
Objeto: Exportación, importación de ropas, vestuarios, artículos fotográficos, varios y afines
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 22074 Ag.27-v.set.9

AUTOMOTORES CABARCOS LTDA.
Contrato: 2 junio 1980.
Registro: Nº 732 Folio 2707 Libro 3.
Socios: ALBERTO HEBER TEJERA TEJERA, ROSA DEL CARMEN CORTELEZZI BENTANCOR.
Capital: N$ 20.000.00, 10 o|o y 90 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación, Compra - venta de repuestos automotores, Taller Mecánico, Electricidad, Tornería, Balanceo de Ruedas y Alineado, Chapa, pintura, reparación de radiadores, rectificado de cilindros, cigüeñales, asiento y válvulas, probadores Magnaflous y todo lo concerniente al arreglo de automóviles, tractores, maquinaria agrícola y compra y venta de los mismos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 22068 Ag.27-v.set.9

Por documento del 11|8|980 cedí a Máximo González Felipe mi cuota social en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Avero Hermanos Limitada", que gira en Sauce. (Dpto. de Canelones). — ANA PEREZ PEREZ.
22) N$ 90.00 10|pub. 21722 Ag.22-v.set.5.

ISIMOL S.R.L.
Constituida por documento privado del 6 de agosto de 1980.
Domicilio: Piedra Alta 1982, Montevideo.
Socios: CRISTINA GARCIA GAMBA, ROSA MILLAN PENNESTRI.
Objeto: Importación, industrialización exportación de siliconas y molibdenos.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable cada año.
Administración: Cristina García Gamba.
Inscripción: Nº 784 Fº 2.881, libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 21606 Ag.21-v.set.4.

MABEL LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1980.
Registro: Nº 819 Fº 2972 Lº 2.
Socios: MABEL DIAS LOPES y MABEL REYES OTERO.
Objeto: Tienda, Mercería y Anexos.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 m|n.
22) N$ 90.00 10|pub. 21523 Ag.21-v.set.4

CECHET LTDA.
Contrato: 7 de junio, 1979.
Registro: Nº 528, al Fº 2.866, libro 1.
Socios: MARIO FRANCISCO CECHET FURLAN y ALFERIO MARIO CECHET MARCHELLI.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Alfredo Mario Cechet Marchelli
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 21952 Ag.26-v.set.8.

GUIDO ELECTRONICA S.R.L.
Contrato: 3 julio, 1980.
Inscripción: Nº 735 Fº 2.717, libro 3 Contratos.
Socios: RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y JULIO LUIS AGAZZI GUIDO.
Administración: Rodolfo Humberto Guido Arocha.
Objeto: a) Proyectos y fabricación de aparatos y sistemas de detección de eventos sea por operación manual o automática con la utilización de sensores por variación de parámetros físicos cualesquiera, generados o no por el mismo equipo; b) Proyectos y fabricación de aparatos y sistemas de trasmisión de información utilizando la red telefónica y|o medios radiales, incluyendo el anuncio y la identificación de eventos de todo tipo como ser asaltos, invasión de propiedad, incendios, niveles de tanques, temperaturas, etc; c) La negociación de todos los elementos incluidos en "a" y "b" en todas sus formas posibles como venta, arrendamiento licencias de fabricación, etc., incluyendo la contratación y realización de servicios de mantenimiento; d) Operaciones comerciales, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones de bienes o servicios de firmas nacionales o extranjeras.
Plazo: 20 años desde 3 julio, 1980, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 450.00 10|pub. 21927 Ag.26-v.set.8.

CODESAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AUTOPARTES LTDA.
Constituida por documento privado del 1º de junio de 1980.
Socios: CARLOS LUJAN CODESAL MENDEZ y JORGE WASHINGTON PEREZ HERNANDEZ.
Objeto: Compra, venta de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: 4|5 partes Codesal Méndez, y 1|5 parte Pérez Hernández.
Administración: Carlos Luján Codesal.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 506, Fº 1.886, libro Nº 2 de Contratos, el 6 de junio de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 21996 Ag.26-v.set.8.

ALEMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 9 de mayo de 1980.
Socios: JOSE ENRIQUE MACHADO SOSA y ELBIO ALBERTO DIAZ MACCHIOLI.
Domicilio: Camino Maldonado 5805, Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 aportados así: Machado N$ 100.00; Díaz, N$ 4.900.
Objeto: Fabricación y reparación de elásticos de toda clase; importación y exportación
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Elbio Alberto Díaz Macchioli.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 386, Fº 1.394 libro Nº 3 de Contratos, el 19 de mayo de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 21995 Ag.26-v.set.8.

EL ATARDECER S.R.L.
Julio César Sardi Briano y Mirtha Perillo De León, ceden a ADELINA PREGO VIAGETTI, el total de los derechos que les pertenecían en dicha sociedad.
Modificación: Administración: Será ejercida por dos socios cualesquiera, en forma conjunta, quedando las demás disposiciones relativas a la misma, vigentes.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 221, Fº 538|539, año 1980, libro de Contratos, el 18 de agosto de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub 21994 Ag.26-v.set.8.

ESTUDIO J. Y R. LTDA.
Contrato: 14 agosto, 1980
Inscripción: Nº 924, Fº 3.380 libro 3.
Socios: RUBEN ROMILDO OROZ TABAREZ y JUAN SEBASTIAN MONCALVI PANACENKO.
Capital: N$ 5.000 00
Objeto: Fotografía y comercialización de otras mercaderías.
Plazo: 50 años.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 22050 Ag.26-v.set.8.

AUTOMOTORA TOAMA LIMITADA
Contrato: 20 agosto de 1980.
Inscripción Registro Público de Comercio número 57, Folio 211, Libro 4
Socios: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y MIGUEL ANGEL RIANI ARIETA.
Objeto: Venta de Automotores, maquinarias de todo tipo y toda clase de repuestos para los mismos.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 135.00 10|pub. 22395 Ag.28-v set 10.

LOPEZ S. R. L.
Contrato: 11 de agosto de 1980.
Registro: Nº 916, folio 3349, libro 3 de Contratos.
Objeto: I) Distribuidora, importaciones, exportaciones y representaciones; II) La comercialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: FRANCISCO ALFREDO LOPEZ DA SILVA y BLAS DEL DUCA.
Administración: Francisco Alfredo López Da Silva
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22283 Ag.28-v.set.10.

TOYA S. R. L.
Contrato: 24 de julio de 1980.
Registro: Nº 203, folios 475|478, Libro Contratos, año 1980.
Socios: HUGO FELIPE AICARDO DE BELLIS y WALTER SANTIAGO TORRINI FERRO FAMIGL.
Capital: N$ 50.000.00, por mitades.
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente la distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Pando, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 22281 Ag.28-v.set.10.

MALAGUEÑA S. R. L.
Contrato: 4 de agosto de 1980.
Registro: Nº 788, folio 2896, libro 2.
Socios: JESUS PIÑA COLLAZO, ANAIR SARAVIA y ROBERT WILLYAN PIÑA SARAVIA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10pub. 22275 Ag.28-v.set.10.

HARROLS LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1980.
Inscripto: 11 de julio de 1980.
Socios: EDISON ALFREDO BERACOCHEA RODRIGUEZ, FERMIN ALFREDO BERACOCHEA CUADRADO.
Capital: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil) aportados en partes iguales.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Instalaciones eléctricas, importación y exportación, etc.
Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 122 del folio 524 al folio 527 del Tomo Nº 19.
22) N$ 180.00 10|pub. 22262 Ag.28-v.set.10.

ROMERO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por contrato del 21 de junio de 1978, inscripto con el Nº 95 de Folios 411 al 413 del 4 de junio de 1980.
1) Oscar Mariño Moreno, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Zulma Melogno de Romero.
2) Se fijó como nueva razón social Romero Limitada.
3) Se estableció que la administración y uso de la firma social corresponderá exclusivamente a Silfredo Romero.
22 N$ 180.00 10|pub. 22348 Ag.28-v.set.10.

IMPRESORA RIAL LTDA.
Contrato: 1º|8|980.
Capital: N$ 10.000.00.
Registro: Nº 80, Folio 241, Libro 15.
Objeto: Impresión de offset, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, comercialización, inmuebles, importaciones y exportaciones
Plazo: 4 años prorrogables.
Socios: RICARDO MARCELINO VELAZCO y ELISABETH ALMA JOVER.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Minas.
22) N$ 135.00 10|pub. 22420 Ag.28-v.set.10.

BREGAL S.R.L.
CESION DE CUOTA

HECTOR GALIETTI CASAS cede su cuota de la firma Bregal S.R.L. a favor del señor Luis A. Galietti Casas. N$ 65.000.00. 10|9|979.
22) N$ 90 00 10|pub. 21731 Ag.22-v.set.5.

RUSCH URUGUAY LIMITADA

Por contrato del 1º|8|980, inscripto en Registro Público de Comercio el 12|8|980, con numero 823, Folio 3.018, Libro 2.
Werner Rusch cedió a Heinz y Margarete Rusch el total de su cuota social.
22) N$ 90.00 10|pub. 22322 Ag.28-v.set.10.

GOMEZ Y VELAZQUEZ S.R.L.

Contrato: 15 julio, 1980.
Socios: SIXTO HUGO GOMEZ GADEA, BRAULIO HUGO VELAZQUEZ IBAÑEZ.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Bar, restourante, pizería.
Domicilio: 25 de Agosto 1178 (Lascano).
Capital: N$ 30.000.00.
Registro: 7 agosto 1980, Nº 14, libro 2, Juzgado Primero de Rocha.
22) N$ 135.00 10|pub. 21707 Ag.21-v.set.4.

MEGUERLE LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1977.
Registro: Nº 482, folio 1.685 libro 2.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Socios: RICARDO MEGUERLE PIENCHYO y MIRJANA MOLNAR OSTOJIC.
Administración: Ricardo Meguerle.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos.
Objeto: Venta de materiales eléctricos para bobinados.
22) N$ 135.00 10|pub. 21612 Ag.21-v.set.4.

OSCARLOS LTDA.

Contrato: 4 julio, 1980.
Inscripto: Registro Comercio de Canelones, libro de Contratos Nº 191, Fº 441, 443, 1980, 24 julio, 1980.
Socios: OSCAR OMAR MENDEZ CANDIA y CARLOS ALBERTO MEDINA GOMEZ.
Objeto: 1) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y demás negocios de comercio exterior; 2) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos automotriz, electricidad, electrónica, anexos, consignaciones en los ramos indicados; 3) Realizar cualquier clase de negocios o actividades que los socios de común acuerdo resuelvan dentro de los admitidos por la legislación para este tipo de sociedad; 4) Realizar las operaciones y contratos que sean consecuencia del mismo; 5) Formar parte de otras sociedades o personas jurídicas cuyo cometido esté comprendido en el objeto social.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta Pero para realizar actos de disposición y afectación de bienes inmuebles deberán actuar los socios conjuntamente, así como para dar poderes con dichas facultades.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 360.00 10|pub. 21702 Ag.21-v.set.4.

ADMINISTRACIONES LAURITO S R L

Contrato: Del 31 de agosto de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con Nº 998, Fº 4.551 al 4 556 del libro 1 de Contratos.
Socios: ANA MARIA LAURITO LOBEIRAS y CARLOS JOSE LAURITO LOBEIRAS.
Objeto: Administración de propiedades, compraventa de bienes muebles e inmuebles y afines.
Capital: N$ 50.000.00 aportados: N$ 1.000 00 por Ana María Laurito y N$ 49.000.00 por Carlos José Laurito.
Domicilio: En esta República y actual en Montevideo, calle Vázquez Nº 1472 bis.
Plazo: 5 años a partir del 1º julio, 1979, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 22791 Set.1º-v.set.12.

DISTRIBUIDORA ELEKTRA LTDA.

Contrato: 7 julio 1980.
Inscripción: Nº 753, Fº 2.778, Lº 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO DIEGO BENTOS CABRERA y QUERANDY JOSE CABRERA ORTIZ.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de mercaderías diversas; industrialización, comerciar, fabricar y elaborar en todas sus formas, mercaderías, etc.; importación, exportación, representaciones y comisiones sobre bienes de todo tipo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22673 Set.1º-v.set.12

DIVER-MAR S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1980.
Inscripción: Nº 738, Fº 2.706, libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO COSTANTE ETCHEVERRY y RAUL RUBEN URRUSPIL GOMEZ.
Capital: N$ 50.000 00, por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Objeto: Representación de cualquier clase de personas, consignaciones comisiones importaciones, exportaciones, fabricación y|o comercialización de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios, y en especial, alquiler, compra, venta de embarcaciones deportivas y recreativas y artículos deportivos y todo contrato o acto conexo a los mismos y al turismo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 21997 Ag.26-v.set.8.

L. M. LTDA.

Contrato: 1º de agosto 1980.
Inscripción: Nº 813, Folio 2987, Libro 2.
Socios: GUSTAVO MICHELINI, MAURICIO DELGADO, ALBERTO SCHINCA y MARIO GUARCH
Objeto: a) Comercialización y distribución de libros y anexos.
b) Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importaciones representaciones y comisiones.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Mario Guarch Melian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22154 Ag.27-v.set.9

CAPITELLO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Documento privado del 17 de marzo de 1980.
Inscripción del 19.8.80, Nº 948, Folio 3461, Libro 3.
Cedentes: MARIA TERESA GUTIERREZ MARTINEZ y MARTIN, FERNANDO y CRISTINA REINOSO GUTIERREZ (como sucesores de Carlos Reinoso), cedieron la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Bernabé del Orrio Basualdo María Gloria Zabalza Maiz y Martín Irigoyen.
Administración, domicilio, giro plazo capital, los del contrato original.
22) N$ 180.00 10|pub. 22211 Ag.27-v.set.9

MOGAN LTDA.

Contrato: 1º agosto 1980. Inscripción Nº 895 Folio 3269 Libro 3. Socios: IRIS FARIÑA ROMANO y JORGE GANDOS REILLY. Objeto: restorán, bar, confitería, rotisería, etc., Capital: N$ 10.000.00, integrados por partes iguales Razón social: Mogan Ltda. Administración: en forma conjunta. Plazo: 2 años prorrogables sin limitación.
22) N$ 135.00 10|pub. 22182 Ag.27-v.set.9

AUTOMOTORA ORIENTAL S.R.L.

Por documento privado del 29 de mayo de 1980, retroactivo al 30 de diciembre de 1972, José Luis Molina Lucera y Vicente Jaime Fitipaldo cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en Automotora Oriental S.R.L. a CARLOS ROBERTO RUBLI POSNER.
22) N$ 135.00 10|pub. 22782 Set.1º-v.set.12.

REGAL'S LTDA.

Contrato privado del 31 de julio de 1980.
Inscripto 6 agosto de 1980 con el Nº 886 al Folio 3238 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA CORCHS de PIQUE y SARA ELENA SANCHEZ de FIGUERAS.
Objeto: Venta y distribución de regalos de todo tipo. Importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22187 Ag.27-v.set.9

TRANSPORTES ITALURES S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1980.
Registro: Nº 871 al Fº 3.186 del libro 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO GAGLIANO CODOGNO, JOSE ANTONIO LADRA HERVELLA, PEDRO MAIARU GAUNA, GILBERTO ROMERO GUISADO CASERZA, PIERO MARIO BELLONI VITTADINI.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías de Montevideo al Interior y viceversa e internacional con países limítrofes; captura, compra y venta de pescado; compraventa mercaderías de todo tipo; importación y exportaciones; representaciones y comisiones; compraventa de inmuebles, muebles y semovientes.
Administración: Francisco Gagliano Codogno y Pedro Maiaru Gauna indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 22046 Ag.26-v.set.8.

YONI S R L.

Contrato: 22 mayo, 1980.
Socios: Señor ALBERTO BUSZKANIEC GORDON y señor SAUL GOLDENBERG URI SOLODUCHO.
Objeto: Intermediación comercial.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Registro: Nº 405, folio 1.524, libro 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 21916 Ag.26-v.set.8.

MOTOS LTDA.

Contrato: 17|6|1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 65, Fº 205 a 207 Tomo año 1980.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT y RAFAEL ANTONIO LONGO RIOS.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Será la compraventa de vehículos automotores. Podrá asimismo exportar o importar vehículos automotores o partes de los mismos.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 20.000.00, aportado en partes iguales, por cada socio.
22) N$ 180 00 10|pub. 21622 Ag.26-v.set.8.

LUXOR S.R.L.

Constitución: 10 de marzo de 1980.
Inscripta: Nº 185 al Fº 654 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: OSANA GEBENLIAN MINASIAN de CRNCIC y SARKIS PAKLAYAN HARAMENIAN.
Capital: N$ 20.000.00, integrado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de todo tipo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 22732 Set.1º-v.set.12.

BELYER LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1980.
Registro: Nº 752 al folio 2.763 del libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ORESTES AURELIO LUCHINETTI y LIDIA RODRIGUEZ BENTANCOR.
Capital: N$ 11 000 00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por el mismo período.
Administración: A cargo de Miguel Orestes Aurelio Luchinetti exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de asistencia médica privada.
22) N$ 135.00 10|pub 22726 Set.1º-v.set.12.

BERRIEL Y CIA. LTDA.

Contrato: agosto 15 1980
Inscripcion: Nº 27, Folio 94, Libro 27.
Socios: ALCIDES BERRIEL GADEA, AUREA SABINA SOSA LAGOS.
Objeto: Fumigación aérea y terrestre, etc.
Domicilio: ciudad "33" calle Simón del Pino 532.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 45.000.00
Administrador: Edgar Tomás Berriel Sosa con un socio y|o dos socios conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 22201 Ag.27-v.set.9

SUSUNDAY LTDA.

Contrato: 1º de agosto, 1980
Socios: ATILIO NELDO SUSUNDAY SUSUNDAY y WALTER ATILIO SUSUNDAY SANTULLO.
Objeto: Industrialización de artículos de plástico.
Capital: N$ 40.000 00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Atilio Neldo Susunday.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 774, Fº 2.846, libro 2 de Contratos.
22) N$ 90.00 10|pub. 21706 Ag.21-v set.4.

HABITAT CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 553 Fº 2059 Libro Nº 2.
Socio: MIGUEL KORYTNICKI LAMSTEIN y MONICA GROBERT LIBERMAN.
Objeto: Construcción de Inmuebles.
Capital: N$ 40.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 21582 Ag.21-v.set.4

DAKO'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato privado del 31 de julio de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1980, con el Nº 591 al Fº 2.195.
Darío Illescas cede a ELBIO CHIQUIAR DIAZ, las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad de N$ 5 000 00
Domicilio: Paysandú 1516
22) N$ 135.00 10|pub. 21917 Ag.26-v.set.8.

RIACHUELO LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Jesús Don Rodríguez, cedió el total de su cuota social en la firma "Riachuelo Ltda" a Enrique Comunale Perdomo.
Fecha: 11 de marzo de 1975.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 830 al folio 3050 del Libro Nº 2, el 12 de agosto de 1980.
Domicilio de la sociedad: San José Nº 1333.
22) N$ 135.00 10|pub. 22333 Ag.28-v.set.10.

CARNICERIA SARANDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, 23|7|980, Nº 130 del Folio 560 al Folio 562, del tomo 19.
Socios: WALTER RUDEMAR GUERRA y EMMA LUISA LOPEZ CUADRADO.
Objeto: Explotación de carnicería, venta al público de, entre otros productos porcinos, avícolas y pescados.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Juan de Dios Curbelo 570. San Carlos.
22) N$ 180.00 10|pub. 22305 Ag.28-v.set.10.

PIMAR LTDA.

Contrato: 12 agosto 1980.
Inscripción: Nº 896 Folio 3274 Libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MARIA LUCIA FERNANDEZ VIDELA y FLOREAL FERNANDEZ RAMIREZ.
Administración: María Lucía Fernández.
Objeto: Producir, importar mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 22199 Ag.28-v.set.10.

PASTORINI S.R.L.

Contrato: 7|6|1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 639, Folio 2350, Libro 3 de Contratos.
Socios: WALTER PASTORINI BUZY y MARIA ANTONIA BUZY BIDEGAIN de PASTORINI.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: realización de comercio en el ramo de farmacia, venta de especialidades farmacéuticas, perfumería cosmética y afines.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 22562 Ag.29-v.set.11

JELENKO DISTRIBUCION S. R. L.

Contrato privado de agosto 11 de 1980.
Registro de Comercio Nº 862, Fº 3.177, Lº 2 de Contratos el 18 de agosto de 1980.
Socios: SILVIA MANOWICZ y HELA LENDER.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importación y distribución de artículos dentales y productos médicos en general.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 22445 Ag.29-v.set.11

BRESCAR LIMITADA

Socios: DALTON ESCARON y ANA MARIA BRESQUE.
Objeto: Elaboración y comercialización de pastas productos alimenticios y ramos anexos
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Portón de San Fernando, local 28, Maldonado.
Administración: Dalton Escaron.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Otorgada el 23 de julio de 1980 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 144 de folio 618 a 620 del Tomo 19.
22) N$ 180.00 10|pub. 22258 Ag.28-v.set.10.

PEREZ OTEGUI - RAMIREZ CASSANI LIMITADA

Contrato: 28 de julio 1980.
Inscripción: Nº 903, Fº 3.296, Lº 3.
Socios: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI y RAUL RAMIREZ CASSANI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de tres años.
Objeto: Explotación de concesiones de restaurantes, hoteles, cantinas y afines; importación y exportación; compra, venta, elaboración en general, administración, intervención en licitaciones públicas.
22) N$ 135.00 10|pub. 22669 Set.1º-v.set.12

FARMACIA ROBINSON LIMITADA

CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 794, Folio 2.917, Libro 3 de contratos.
Cedentes: Carlos (Chalom) Cohen Lisbona y Susana Florio.
Cesionaria: Susana Mabel Banchero Sismondi.
22) N$ 90.00 10|pub. 19813 Ag.28-v.set.10.

DE FERRARI Y MONTEMUIÑO S.R.L.

Retiro de Socio y Disolución de Sociedad.
Contrato: Fecha 24|5|976.
Inscripción: Nº 831, Folio 3.053, Libro Nº 2 de Contratos.
Retiro de la socia: María Elena Tasias Larrañaga.
Continúan: Renee Montemuiño Odella y Dolores Cancelo Rodríguez.
Razón social: "De Ferrari y Montemuiño S.R.L.".
Explotación: 50 por ciento cada una.
22) N$ 135.00 10|pub. 22323 Ag.28-v.set.10.

AVICOLA PEÑA LIMITADA

Contrato: 23 de noviembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones; Nº 200, Fº 467/469, 1980.
Socios: HEBER EMILIO MASSIMINO SIERRA y OLGA CRISTINA PEÑA.
Objeto: Explotación del ramo de avicultura, venta de pollitos BB, huevos, aves, venta de maquinaria agrícola.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ruta 8, km. 29,700, 7ª de Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 22632 Set.1º-v.set.12

REMEYPA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de junio de 1980.
Inscripciones: Nos. 841 y 842 al Fº 3.094 y 3.096 del libro Nº 3 de Contratos.
Los señores Guatimosin Da Silva Ferreira y Clodomiro Corbo Llano cedieron sus cuotas a ESPERANZA GARCIA MARTINEZ.
22) N$ 135.00 10|pub. 22721 Set.1º-v.set.12.

SERRATO LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1980.
Inscripción Registro: Nº 618, Folio 2283, Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO ENRIQUE PALMA PEÑALBA y FERNANDO FEDERICO PALMA ARRIBELTZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad, en especial farmacia, perfumería y afines.
22) N$ 135.00 10|pub. 22560 Ag.29-v.set.11.

CASA SERVA LIMITADA

Contrato: 31 julio, 1980.
Registro: Nº 789, Fº 2.899, libro 2, el 8 agosto 1980, Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Socios: LUIS OSCAR ARDITO y RICARDO MARIO DANGIOLILLO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta cortadoras de césped.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 21675 Ag.21-v.set.4.

GARA GARDO S.R.L.

Contrato: de fecha 28 de julio de 1980.
Inscripto: Nº 15 del Libro 2 de Contratos Rocha.
Socios: WILMAR FERRON CAMACHO, GONZALO SILVA GRUCCI y HEBER LOPEZ VARELA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 8.000.00 aportes: Wilmar Ferrón Camacho N$ 2.000.00; Gonzalo Silva Grucci N$ 2.000.00 y Heber López Varela N$ 4 000 00.
Objeto: Comercialización, exportación e importación de bebidas y productos alimenticios en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
22) N$ 180 00 10|pub. 22142 Ag.27-v.set.9.

MONTERO Y CIA LIMITADA

Contrato: 13 de agosto de 1980.
Inscripción: 15 de agosto de 1980; Lº 2, Fº 3.081, Nº 838.
Socios: FRANCISCO MONTERO, MYRIAM PONCE DE LEON.
Administración: Indistinta.
Giro: Venta de papeles engomados autoadhesivos para máquinas etiquetadoras, etc.
Plazo: 20 años.
Capital: N$10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 22449 Set.2-v.set.15.

COPRI LTDA.

Contrato: 9 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 19, Folio 56, Registro de Comercio de Rivera.
Socios: JUAN CARLOS IRIGOYEN OSORIO, UBIRAJARA PRADO DUARTE y MADIA GOMEZ de MENEZES.
Objeto: Procesamiento electrónico de datos y sistemas de información, gestión, análisis, diseño y especificación de sistemas, asesoramiento técnico en computación, compraventa de aparatos de uso médico, exportación e importación de aparatos electrónicos y/o de uso médico.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año, con prórrogas automáticas.
Administración: Juan Carlos Irigoyen y Ubirajara Prado Duarte, conjunta o separadamente.
Domicilio: Joaquín Suárez Nº 419, Rivera.
22) N$ 225.00 10|pub. 22473 Ag.29-v.set.11

TORPAZ S.R.L.

Por escritura del 30 de noviembre de 1978, inscripto en el Registro de Comercio con el número 563 al folio 2004, libro 3, JOSE BLENGIO, JOSE VILAS y CARMELO GUTIERREZ cedieron a Aquilino García, José Fernández y Manuel Velázquez, sus cuotas sociales en esta sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub. 22581 Ag.29-v.set.11

BEIS - NOGUEIRA LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1980.
Inscripción: Nº 29, Folio 96 a 99; 14 de julio de 1980.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Extracción, trituración y procesamiento de piedra basáltica y de cualquier otro tipo de mineral, refinación y procesamiento de sebo en rama y grasas en general, representaciones importación, exportación, etc.
Socios: JOSE FERNANDO NOGUEIRA y NELSON ENRIQUE BEIS MOREIRA.
Aportes: N$ 2.500.00 cada uno.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Ejercida por períodos anuales en forma alternada por cada uno.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 180.00 10|pub. 22472 Ag.29-v.set.11

XELA LTDA.

Contrato: 1º agosto 1980
Inscripción: 5 agosto 1980, Nº 761 Fº 2.795, Libro 2.
Socios: WASHINGTON MARIÑO, MONICA MARIÑO.
Capital aportes: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Objeto: Importación, exportación, fabricación juntas automotrices.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 22457 Ag.29-v.set.11

INDUSTRIALIZADORA MADERA METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 201, Fº 470, 472, 1980.
Socios: ERNESTO GUILLERMO RUIZ LETE, JORGE ENRIQUE RUIZ LETE y JOSE PEDRO LOPEZ PERETTI.
Objeto: Explotación del ramo de industrialización y venta de madera, metales y afines.
Capital: N$ 20 000 00
Administración: Ernesto Ruiz Lete.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Yacaré y Arazá, Brio. Salinas, departamento Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 22633 Set.1º-v.set.12.

MEBLAN LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 782, Fº 2874, libro 2, el 7 de agosto de 1980.
Socios: MARIA ELISA DA COSTA de CABRERA y BLANCA NELIDA GAZAÑOL de PINTOS.
Objeto: Comercialización de calzado, afines, exportación e importación.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 48.000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 21531 Ag.21-v.set.4

LA CARRETA S.R.L.

Contrato: 1º julio 1980
Registro: Nº 66 Fojas 182 Libro Contratos de Cerro Largo
Socios: JOSE ANTONIO AMADO, AUGUSTO CESAR CAETANO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Almacén, Comestibles Afines, Materiales Construcción, Prod. veterinarios, Frutos del País, Import. y Export.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Cerro Largo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 21564 Ag.21-v.set.4

RECTIFICACION LA PLATA Ltda.
Contrato: 25 de julio de 1980.
Inscripción: Nº 787, folio 2892 Libro 2.
Socios: ANDRES LUIS BECAVACH REY y MIGUEL HUGO VELEZ CHAPARRO.
Objeto: Rectificado de motores, tornería y afines; pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos o materiales necesarios: enajenaciones, arrendamientos, fabricación, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones dadas o recibidas de mercaderías y toda clase de materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, todo por cuenta propia o de terceros; fusionarse, comprar o integrar otras empresas o sociedades; constituir gravámenes sobre bienes muebles o inmuebles; y en general, realizar cualquier operación civil o mercantil permitida por las leyes sin excepción alguna.
Domicilio: Agraciada 2723 (Montevideo), pudiendo establecer filiales, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.
Plazo: 3 años a partir del contrato, prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: conjunta, pudiendo conferir poderes.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en 40 cuotas de N$ 1.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 21736 Ag.22-v.set.5.

IMPRESOS MULTICOLOR LTDA.
Contrato: 25|7|980.
Inscripción: Nº 729, Fº 2673, Lº 2 Contratos.
Socios: FRANCISCO WALTER BERMUDEZ CASAO, GRISELDA RAMONA DI PAOLA OLIVERA, LUIS CASAO SILVERA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: explotar las industrias fotomecánicas, imprenta, papelería, anexas y todas las relacionadas con las artes gráficas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 21746 Ag.22-v.set.5.

SEYMAR IMPOREXPORT S.R.L.
Contrato: 1º julio 1980.
Registro: Nº 723 al Fº 2671, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO AMADO BACELO - ANTONIO JAUME EGGLETON.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 21745 Ag.22-v.set.5.

GARCIA Y QUINTANA Ltda.
Contrato: 7 agosto 1980.
Inscripción: Nº 793 Fº 2910 Lº 2.
Socios: JORGE QUINTANA, ANA PINTOS, HEBERT GARCIA y GRACIELA CECILIO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00. Aporte: Quintana y García 40 o|o, c|u; Pintos y Cecilio 10 o|o c|u.
Objeto: Fabricación y venta artículos plásticos, importación y exportación.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 21271 Ag.22-v.set.5.

AUTOMOTORA TOSCANINI Y BOSSI LTDA.
Contrato: 1º junio, 1980.
Inscripción: Nº 154, folios 534|538 del libro de Contrato de Registro Público de Canelones.
Capital: N$ 48.000.00.
Socios: HUGO TOSCANINI MICHETTI, RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA.
Administradores: Indistintamente.
Objeto: Venta de automotores.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 90.00 10|pub. 21456 Ag.22-v.set.5.

MARIO MIRABOLANO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23|5|979.
Inscripción: Nº 531 Fº 1878 Lº 3, Contratos.
Cedentes: RICARDO MORO VIDAL; MARIO MIRABOLANO.
Cesionario: Ricardo Moro Scapusio.
Administrador: María Elvira Gorosito.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 21868 Ag.22-v.set.5.

GALAN Y GARCIA LTDA.
Contrato: 29 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 328, Folio 1232, Libro 2.
Socios: JULIO GALAN SUAREZ y JOSE GARCIA GARCIA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: conjunta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de los negocios comprendidos en industrializar y comercializar mercaderías, herramientas de obras y servicio en los ramos y anexos de vestimenta, carpintería artículos del hogar, madera, máquinas, etc.
22) N$ 135.00 10|pub. 21325 Ag.22-v.set.5.

CREBEN LTDA.
Cesiones de cuotas, documentos de 20|oct.|979, Reg. Pco. de Com. N.os 777 y 778, F.os 286 y 288 del Lº 2 de Contratos.
Cedentes: TELMO CHIOCCHI y WALTER BENTANCOR.
Cesionarios: Luis Sugliano y Edison da Rocha. Cada cedente cede a cada cesionario, 41 cuotas sociales, quedando igualada la cuota de capital de cada socio.
22) N$ 135.00 10|pub. 21833 Ag.22-v.set.5.

POLCAR LTDA.
Documento del primero de diciembre de 1979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 845, al folio 3.108 del libro Nº 3 de Contratos, el veintinueve de julio de 1980.
Cedentes: Arturo Oehler y Hugo Tortora Manosas.
Cesionarios: LUIS PEDRO MICHELLINI, JARVIS BENEDETTO y MARIA TERESA BLANCO de BENEDETTO y CARLOS PANTALEON SANCHEZ SCALONE.
Se estableció que la administración de la sociedad será ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 21971 Ag.26-v.set.8.

HERACLION LTDA.
Contrato: 3 de julio de 1980. Inscripción Nº 769, Fº 2824 Lº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON HARRY FINAMORE NICOLI, JORGE WASHINGTON FINAMORE GATTO, ALICIA LILIAN MANEIRO GASIOROUSKI.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Washington Harry Finamore Nicoli y Jorge Washington Finamore Gatto indistintamente.
Objeto: importación, exportación, reembarque y tránsito de mercaderías, construcción y venta de inmuebles, industrialización y comercialización de cualquier mercadería.
22) N$ 180.00 10|pub. 21809 Ag.22-v.set.5.

PENA LTDA.
Contrato del 5 de mayo de 1980. Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 781, Fº 2871, Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: NELSON y PEDRO ACERBI GIOIA.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Administración: Pedro y Nelson Acerbi Gioia, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 21804 Ag.22-v.set.5.

GRAPHIS Ltda.
CESION TOTAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20 de mayo de 1980.
Vigencia cesión: 30 de abril de 1980.
Cedente: MONICA MARIA SEVERI TRAVERSA.
Cesionario: Juan José Antía Lezama.
Modificación: Administración en forma indistinta por socios Enrique Pío Bettosini Solari y Juan Antía.
Inscripción: Nº 608 Fº 2234 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 21900 Ag.22-v.set.5.

MADELUR LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1980.
Registro: Nº 736, al Fº 2699 del Lº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO BENGOA RODRIGUEZ VILLAMIL y JUAN CARLOS MARQUEZ ECHEVERRITO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de madera, carpintería en general, secadero y toda forma de industrialización y|o comercio relativo a conexos con la madera, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 21841 Ag.22-v.set.5.

SAN RAFAELLE LIMITADA
Contrato: Julio 7-1980.
Inscripción: Nº 722 Fº 2667 Lº 3.
Socios: ROSA MARIA GAUDIO IGLESIAS, JOSE JAIME FERNANDEZ FUGAZOT, TELMA DELIA CASTRO CAROZZA, JUAN JOSE CAVIGLIA FRONTINI.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas 1 año.
Administración: Rosa María Gaudio Iglesias.
Objeto: explotación comercio Mueblería y anexos, fabricación muebles, exportación y|o importación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo, puede establecer sucursales en el país y|o extranjero.
22) N$ 180.00 10|pub. 21834 Ag.22-v.set.5.

HORPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21 de julio de 1980.
Registro Público Departamental de Comercio de Florida, 30|7|980, Nº 120, folio 451|453. Legajo 9 de Contratos.
Socios: HORTENSIA ASTERIA PEÑA MORA y ROBERTO NIELL MENDIZABAL.
Objeto: a) Venta de fertilizantes, productos del agro y artículos agromecánicos; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Explotaciones de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En cumplimiento del mismo, podrá celebrar toda clase de contratos y actos de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, mercaderías, industrias y valores por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades y en general podrá realizar cualquier operación de carácter civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesaria para el buen cumplimiento del objeto.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por los socios: N$ 40.000,00, Hortensia Peña Mora; y N$ 10.000,00, Roberto Niell Mendizábal.
Administración: Hortensia Asteria Peña Mora.
Plazo: 2 años, prorrogables en forma sucesiva y automática, por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 405.00 10|pub. 21374 Ag.22-v.set.5.

R. R. FERTILIZACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21 de julio de 1980.
Registro Público Departamental de Comercio de Florida, 30|7|980, Nº 119, folio 448|450. Legajo 9 de Contratos.
Socios: MARIA HORTENCIA ECHEVERRIA TARANTO y HORTENSIA ASTERIA PEÑA MORA.
Objeto: a) Realizar trabajos contratados para labores agrícolas, fletes y todo tipo de tareas y asesoramientos vinculados a la actividad agropecuaria; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En cumplimiento del mismo, podrá celebrar toda clase de contratos y actos de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, mercaderías, industrias y valores por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades y en general podrá realizar cualquier operación de carácter civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesaria para el buen cumplimiento del objeto.
Capital: N$ 5.000,00, aportado por las socias Hortencia Echeverría Taranto y María Hortensia Peña Mora por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias, actuando indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables en forma sucesiva y automática, por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 450.00 10|pub. 21375 Ag.22-v.set.5.

RUBCRIS LIMITADA
Contrato: 15 agosto de 1979.
Capital: N$ 1.000.00.
Inscripción: Nº 987, folio 3577, libro 3, 5 setiembre 1979.
Socios aporte: RUBEN HEBER GONZALEZ PETRONE, N$ 500.00; MARIA CRISTINA GONZALEZ CUOMO, N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos 1 año.
Objeto: Explotación de comercio ramo saldo tarjetería, imprenta, librería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, José Batlle y Ordóñez Nº 2833.
22) N$ 135.00 10|pub. 7791 Set.3-v.set.16

CHIETI LTDA.
Contrato de 30 de junio de 1980 inscripto número 765 folio 2818 libro 3 el 22 julio 1980 en Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: TOMAS TORRIERI POMILIO y MARIA ESTHER ARMATCHI FIGUEREDO.
Capital: N$ 19 000,00 integración: Sr. Torrieri N$ 14.000.00 y Sra. Armatchi N$ 5.000.00.
Administración: Tomás Torrieri.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Construcción de inmuebles y trabajos de construcción en general, realización de actos de carácter comercial; industrial o financiero relacionados; adquisición de todo tipo de bienes para los fines sociales, gravarlos y enajenarlos, vender los bienes que construya e importar los materiales necesarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub. 21356 Ag.22-v.set.5.

HELP S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 14|8|980, retrotrayendo efectos al 16 de julio de 1980.
Inscripción: Nº 964, folio 3.477, libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Anita Carmen Podlilski Keinik.
Cesionario: Helena Gertrudis Podlilski Keinik.
Cuotas cedidas: 38.
22) N$ 90.00 10|pub. 23065 Set.3-v.set.16.

URIMEX S.R.L.
Contrato: 27 de junio, 1980.
Socios: ADOLFO y CARLOS GUILLERMO VEGH.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Contador Adolfo Vegh.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Ramos generales.
Sede y Registro: Montevideo, Nº 763, Folio 3.815, Libro 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 22912 Set.2-v.set.15.

CASACUERO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato privado: 7 setiembre 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 926, Fº 3.384, libro 3 14|8|980.
Cedente: Silvia Cuadrado de González a María Susana Manta Berlo 40 cuotas y a Oscar Salustio Armand Ugón 10 cuotas.
22) N$ 135.00 10|pub. 23077 Set.3-v.set.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 176.626. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Empresa R & S Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca NOXZEMA, de la clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22628 Ag.29-v.set.11.

ACTA 4.316. — Montevideo, 27 agosto, 1980. — Eduardo Medina Ylla por Tao Industria y Comercio Limitada, solicita marca ESCUDERIA COLOR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22582 Ag.29-v.set.11.

ACTA 4.317. — Montevideo, 27 agosto, 1980. — Eduardo Medina Ylla por Tao Industria y Comercio Limitada, solicita marca CIRCULO COLOR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22583 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 4.312. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22575 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 176.741. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — Erna Siegmund por Laboratorios Bome S. A. (Uruguay), solicita marca VINCARETARD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22576 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 176.774. — Montevideo, agosto 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Spontex Societé Anonyme (Francia), solicita marca CHAMEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22848 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 4.294. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Enrique Ten Hoever Revello. — Montevideo, Uruguay, solicita la marca TORNEO INTERNACIONAL DE RUGBY DE PUNTA DEL ESTE de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22797 Set.2-v.set.15

ACTA Nº 4.295. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Enrique Ten Hoever Revello, Montevideo, Uruguay, solicita la marca TORNEO INTERNACIONAL DE CARROVELISMO DE PUNTA DEL ESTE, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22798 Set.2-v.set.15

ACTA Nº 4.296. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Enrique Ten Hoever Revello, Montevideo, Uruguay, solicita la marca TORNEO INTERNACIONAL DE SURF, VELA SURF, JET SKY DE PUNTA DEL ESTE, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22799 Set.2-v.set.15

ACTA Nº 176.651. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Ruben Arrolli por Juan Munells Ltda. (Uruguay), solicita marca MUNELLS clase 23. — Publíquese durante diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22408 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 175.581. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Ruben Arrolli por Carlos Julian Baldomir (Uruguay), solicita marca PORCELANA clase 10. — Publíquese durante diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22407 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.781. — Montevideo agosto 28 1980. — Rodolfo Molles por Rip Curl Pty. Ltd. (Australia), solicita marca RIP CURL, clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22814 Set.2-v.set.15.

ACTA 176.780. — Montevideo, agosto 28 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca PARVORUVAX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22813 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 176.790. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Erna Siegmund, por Tufic Acle S. A. (Uruguay) solicita marca DANNIMAC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23042 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.771. — Montevideo, agosto 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub 22869 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 176.773. — Montevideo, agosto 28 1980. — Erna Siegmund, por Ramigo S. R. L. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22870 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 176.796. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Hilario Delsi Bustamante Mosca (Dpto. Maldonado, Uruguay), solicita la marca BIZCC-NONO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22888 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 176.779. — Montevideo, agosto 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita la marca "PARVOVAX" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22812 Set.2-v.set.15

ACTA 4.293. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Enrique Ten Hoever Revello, solicita la marca ECOS DISCOTEK, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22796 Set.2-v.set.15

ACTA Nº 176.352. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Erna Siegmund, por John Buckmaster & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca: GLORIOUS 12TH, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20210 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 176.789. — Montevideo, agosto 29, 1980. — Erna Siegmund, por Tufic Acle S. A. (Uruguay), solicita marca: AUSTRALIAN clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23043 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.772. — Montevideo, agosto 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Beecham Inc (EUA), solicita marca CHECK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22847 Set.2-v.set.15.

ACTA 176.610 — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Vel. Barboza SC. (Montevideo), solicita marca: EL TROPERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21749 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 4.290. — Montevideo, agosto 15 1980. — Alumizar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALUMIZAR S.R.L., clases 26, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21842 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.576. — Montevideo, agosto 14, 1980. — Manfredo Cikato, por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: ALOHA, clases 9, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21556 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.575. — Montevideo, agosto 14, 1980. — Manfredo Cikato, por Mulica Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: KING CHEMICALS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21555 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.443. — Montevideo, agosto 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Lisirda Ltda. (Montevideo), solicita marca: ISOPOR, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21552 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.549. — Montevideo, agosto 14, 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo), solicita marca: COLORSOL, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21846 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 176 550. — Montevideo, agosto 14, 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo) solicita marca: PLAYERINA, clases 6, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21847 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.593. — Montevideo, agosto 15, 1980. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: CONTINENTAL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21854 Ag.22-v.set.5

ACTA 176.690. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca CORALDUR, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22030 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 4.311. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22574 Ag.29-v.set.11.

ACTA 176.670. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: HYDROLUX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21656 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.688 — Montevideo, agosto 19 de 1980. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: JIFFYPOP, clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21863 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 4.291. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Nelly Dora Otero de Lemes (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: TOBRUK ROLLER, de las clases 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 21872 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.658. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Nelly Dora Otero (Montevideo, Uruguay), solicita la marca. TOBRUK ROLLER, de las clases 4, 5 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 21879 Ag.22-v.set.5

ACTA 176.686. — Montevideo, agosto 19, 1980. — Rodolfo Molles por Manufacturas Generales de Ferretería S.A. (Magefesa) (España), solicita marca: GUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 21772 Ag.22-v.set 5

ACTA 176.675. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca: TRIS-CUIT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22057 Ag.29-v.set.11.

ACTA 176.683. — Montevideo, agosto 19, 1980. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca NEVADA clases 4, 5, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22027 Ag.26-v.set.8.

ACTA 176.684. — Montevideo, agosto 19, 1980. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca MAXICAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22028 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 176.645. — Montevideo, agosto 15 1980. — Manfredo Cikato por Marbert Inc., (una Corporación organizada existente bajo las leyes del Estado de Maryland) (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 22297 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.641 — Montevideo, agosto 15 1980. — Manfredo Cikato por Universal Tiefpunkt Schweissmaterial GmbH & Co. (Alemania) solicita marca



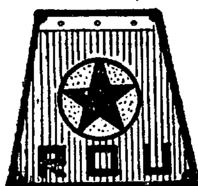
clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22293 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.637. — Montevideo, agosto 15 1980. — Manfredo Cikato por Jorge Ricardo Spritzer y Fritz Spritzer (Montevideo), solicita marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 22292 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.579. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Ruben Arrolli por Acrol S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 22405 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 4.302. — Montevideo, agosto 21, 1980. — Manfredo Cikato por Market Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca CAPOLINO ESTUDIO PUBLICITARIO clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22291 Ag.28-v.set.10.

ACTAS N.os 176.699 y 4.298. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Rodolfo Molles por Societe Anonyme Automobiles Citroen (Francia), solicita marca:



clases 24, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.50 10|pub. 21979 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.689. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca CORALAC, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22029 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 4.299. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Manfredo Cikato por Imasa (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 22289 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.644. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo Cikato por Imasa (Montevideo) solicita marca



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 22296 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.643. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo Cikato por Industria de Juntas Automotores S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22295 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.486. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Cotelo y Cía. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



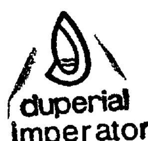
de las clases 12, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22336 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.722. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — Norman Fox por Danskin Inc. (USA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22385 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.721. — Montevideo, agosto 22, 1980. — Norman Fox por Duperial S.A.I.C. (Montevideo), solicita marca



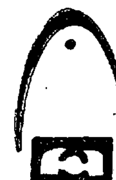
clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22384 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.578. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Ruben Arrolli por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clases 1, 6, 9, 11, 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 22404 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.580. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Ruben Arrolli por Alejandro Ignacio Fossatti (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 22406 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.687. — Montevideo, agosto 19, 1980. — Rodolfo Molles por González, Byass & Co. Limited (España), solicita marca: CONDE-DUQUE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 21773 Ag.22-v set 5

ACTA 176.702. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Mivi Ltda. (Uruguay), solicita marca: GAP, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 21899 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.653. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Ruben Arrolli, por Delpar Ltda. (Montevideo), solicita marca: SANCAY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22410 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.652. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Ruben Arrolli, por Delpar Ltda. (Montevideo), solicita marca: TAKIRARI, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22409 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.638. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo A. Cikato, por El Greco Leather Products Co. Inc. (USA), solicita marca: CANDIE'S, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22285 Ag.28-v.set.10.

ACTAS Nos. 176.750 y 4.314. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Guzmán Alvaro Orestes Rivara Fuse (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: TRIBUNALES; de las clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $ 90,00 10|pub. 22388 Ag.28-v.set.10.

ACTAS Nos. 176.749 y 4.313. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Guzmán Alvaro Orestes Rivara Fuse (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: LICITACIONES URUGUAYAS, de las clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22389 Ag.28-v.set.10.

ACTAS Nos. 176.751 y 4.315. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Guzmán Alvaro Orestes Rivara Fuse (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PRIMERAMANO, de las clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22390 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.627. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Distribuidora del Plata S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.R.L., de las clases 1 al 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22392 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.706. — Montevideo, agosto 21, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Macc S.R.L. (Montevideo), solicita marca: APAVISA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22380 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.672. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca BACON THINS, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22054 Ag.28-v.set.8.

ACTA 176.725. — Montevideo, agosto 22 1980. — Rodolfo Molles por Gam's S. R. L. Montevideo, solicita marca PENGHIS POOL, clases 8, 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22240 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.742. — Montevideo, agosto 25 de 1980. — Erna Siegmund por Mem Company Inc. (EUA), solicita marca RACQUET CLUB, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22577 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 176.762. — Montevideo, agosto 27, 1980. — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca SOCCER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22704 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 176.594. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Midas S. R. L. (Montevideo), solicita marca

Chiquí
midas
El toque de oro.

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 22701 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 176.732. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — Erna Siegmund, por Orion Pictures Company, una compañía de aventuras compuesta de Orion Pictures Corporation y Orion Ventures INC. (EUA), solicita marca: "ORION", clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22310 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.639. — Montevideo, agosto 19 1980. — Manfredo A. Cikato, por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 22286 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.577. — Montevideo, agosto 14, 1980. — Ruben Arrolli por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda) solicita marca:



clase 12 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22403 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.739. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — Norman Fox por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca CHESTERFIELD, clases 10, 13, 14, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22749 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.740. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYPREG, clases 6, 8, 11, 12, 15, 19, 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22750 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.587. — Montevideo, agosto 18, 1980. — M. Dubourg, por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 12, 15, 18 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22700 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 176.763. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Erna Siegmund por Avian S. A. (Uruguay), solicita marca AVIANSA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22763 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.734. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Golar S. A. (Montevideo), solicita marca



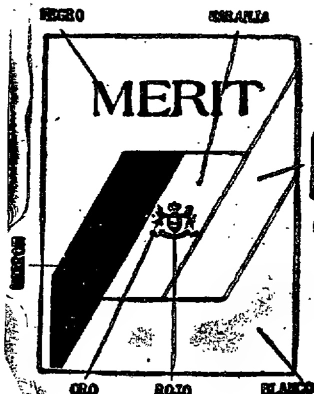
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22744 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.735. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Golar S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22745 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.757. — Montevideo, agosto 27, 1980. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clases 5, 10, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 22756 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.736. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Susana Gladys Landaberry Luján y Sandra Manuela García Silvera (Montevideo), solicita marca MEDILIT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22746 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.737. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca PARLIAMENT, clases 10, 13, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22747 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.738. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — Norman Fox por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca L & M, clases 10, 13, 14, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22748 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.752. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Boat Show S.R.L. (Montevideo), solicita marca AMF HATTERAS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22751 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.753. — Montevideo agosto 27 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Boat Show S.R.L. (Montevideo) solicita marca AMF ALCORT/PACESHIP, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22752 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.488. — Montevideo agosto 12, 1980. — N. Argentino por Deximport Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca LA CABAÑA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21090 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 176.755. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Boat Show S.R.L. (Montevideo), solicita marca: J. BOATS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22754 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.756. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Norman Fox por G + J. Images Inc. (USA), solicita marca G + J IMAGES, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22755 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.758. — Montevideo agosto 27, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Corrective International Cosmetics S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22757 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.759. — Montevideo agosto 27, 1980. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo), solicita marca VIP, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22758 Set.1º-v.set.12.

ACTA 176.760. — Montevideo, agosto 27, 1980. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ULPAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22759 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 176.731. — Montevideo, agosto 22, 1980. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca SLOAN, clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22703 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 176.595. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Midas S. R. L. (Montevideo), solicita marca

Chiquimini
Cortito y al pie.

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 22702 Set.1º-v.set.12

ACTA 176.543. — Montevideo, agosto 13 1980. — Rodolfo Molles por Compañía Giménez Lopes Limitada (Montevideo), solicita marca: CASA DE BORBON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21331 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 4.309. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22572 Ag.29-v.set.11.

ACTA 4.310. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22573 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 176.745. — Montevideo agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Bernal S. A. (Uruguay), solicita marca REEGAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 22580 Ag.29-v.set 11.

ACTA Nº 4.305. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay) solicita renovar marca CANTEGRIL clase 26. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22568 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 4.306. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22569 Ag.29-v.set.11

ACTAS N.os 176.766 y 4.319. — Montevideo 27 de agosto de 1980. — Watkin & Durrbeck S.R.L. (Maldonado, Uruguay), solicita la marca:



de las clases 24, 26, 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 22605 Ag 29-v set 11

ACTA 176.764. — Montevideo, 26 agosto 1980. — Eduardo Medina Yila por Niver S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 22584 Ag.29-v.set.11

ACTA 176.556. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Rodolfo Molles por Habitat Designs Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4, 6, 12, 15, 19. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 21333 Ag.29.v.set.11.

ACTA Nº 4.307. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22570 Ag.29-v.set.11.

ACTA 176.676. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía S.A. (Uruguay), solicita marca: CAMEO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23 N$ 90.00 10|pu. 22058 Ag.29.v.set.11.

ACTA Nº 4.308. — Montevideo agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Cantegril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CANTEGRIL, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22571 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 176.743. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Bernal S. A. (Uruguay), solicita marca LOND'DERRY, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22578 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 176.744. — Montevideo, agosto 26, 1980. — Erna Siegmund por Bernal S. A. (Uruguay), solicita marca BERNAL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22579 Ag.29-v.set.11.

ACTA 176 682. — Montevideo, agosto 19, 1980. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DENVER, clases 1. 2, 10, 13, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22026 Ag.26-v.set.8.

ACTA 176.679. — Montevideo. agosto 18. 1980. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: FRUTIKROK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 21657 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.681. — Montevideo agosto 19, 1980. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CORONADO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 22025 Ag.26-v.set.8.

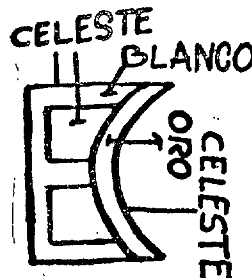
ACTA Nº 176.592. — Montevideo, agosto 15, 1980. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: GAINVOX, clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21853 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.389. — Montevideo, agosto 7 de 1980. — Gladis Mabel Mederos Giachello. — Montevideo - Uruguay solicita la marca



de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 22079 Ag.27-v.set.9

ACTA Nos. 176.555 - 4.281. — Montevideo, agosto 14, 1980. — Walter Jones por Elcar Limitada (Montevideo), solicita marca:



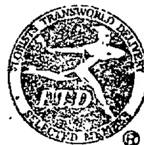
"Libros de Oro Elcar del Deporte", clases: 15; 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 315.00 10|pub. 22167 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 176.710. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Erna Siegmund por Milton Bradley Company (EUA). solicita marca



clase 23. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 22191 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 176.711 — Montevideo. agosto 21 de 1980. — Erna Siegmund, por Florists' Transworld Delivery Association (EUA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 22192 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 176 709 — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S A. (Uruguay), solicita marca: CROK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 22190 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 176.557. — Montevideo, agosto 14, 1980. — Rodolfo Molles por Habitat Desings Limited (Inglaterra), solicita marca: HABITAT clases 4, 6, 12, 15, 19, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 21334 Ag.27-v.set.9.

ACTA 176.692. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca CORALATEX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22032 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 176.696. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Norman Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita marca ELNA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22036 Ag.26-v.set.8.

ACTA 176.697. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Oscar Bacot por Consorcio Vitivinícola Miraflores Ltda. (Chile), solicita marca EXTRAMUROS, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22037 Ag.26-v set 8.

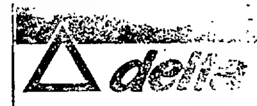
ACTAS Nº 176.698 - 4.297. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Rydon S. A. (Montevideo), solicita marca VINICIUS, clases 21. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22038 Ag.26-v.set 8.

ACTA Nº 176.708. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Carlos Acuña (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 21978 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 168.956. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cía. Sudamericana Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 4.a, 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22051 Ag.26-v.set 8.

ACTA 176.656. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Guzmán González Ruiz por Ororil S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4.a, 5.a, 14.a, 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22052 Ag.26-v.set.8.

ACTA 176.671. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca SOCIABLES, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22053 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nos. 176.446, 4 275. — Montevideo, agosto 8 1980. — Ruben Arrolli por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita marca: DALESS, clases 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 19, 20, 21, 22, 25, 26 27, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 21217 Ag 19-v.set.2.

ACTA Nº 176.515. — Montevideo, agosto 13, 1980. — M. Dubourg por Establecimientos El Molino Ltda. (Montevideo), solicita marca CARIBEANFRUIT clases 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 21095 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 176.695. — Montevideo agosto 20 de 1980. — Billy Fox por Uncle Ben's, Inc. (USA), solicita marca MALEKIZADO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22035 Ag.26-v.set.8.

ACTA 176.680. — Montevideo agosto 19 1980. — Oscar Bacot por Biochemie Gesellschaft m b H (Austria), solicita marca BIOPHENICOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22024 Ag.26-v.set.8.

ACTA 176.448. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Pizzo Hermanos S.A. (Montevideo), solicita marca TROPILLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21748 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.591. — Montevideo, agosto 15, 1980. — M. Dubourg por Yamo Ltda (Montevideo), solicita marca: EM-KAI, clases, 12, 18, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21852 Ag.22-v.set.5

ACTA 176.694. — Montevideo, agosto 20, 1980. — Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (que también comercia como Citizen Watch Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

EXCEED
CITIZEN

clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 22034 Ag.26-v.set.8.

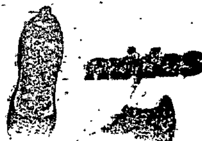
ACTA Nº 176.654. — Montevideo, agosto 15, 1980. — M. Dubourg por Alumizar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALUMIZAR, clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21848 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.588. — Montevideo, agosto 15 1980. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAXWELL, clases 12 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 21849. Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.589 — Montevideo agosto 15 1980. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: TEKIO, clases 12, 18, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21850 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.590. — Montevideo, agosto 15, 1980. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: MILLION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21851 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.510. — Montevideo, agosto 13 1980. — M. Dubourg por Midas S.R.L. (Montevideo), solicita marca



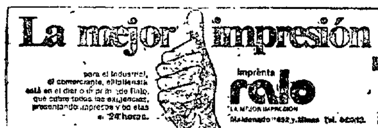
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 21845 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 176.586. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Eduardo Waldemar López Iglesias (Montevideo, Uruguay), solicita la marca

ralo

de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21902 Ag.22-v.set.5.

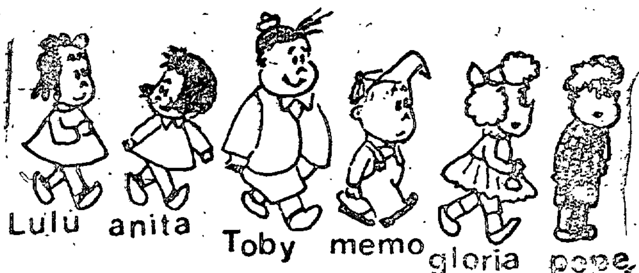
ACTA Nº 4.283. — Montevideo, 14 de agosto de 1980. — Eduardo Waldemar López Iglesias (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 21903 Ag.22-v.set.5.

ACTA 176.447 — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Pizzo Hermanos S.A. (Montevideo), solicita marca: NEPTUNIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21747 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 176.456. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — M. Dubourg por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 585.00 10|pub. 21843 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 176.509. — Montevideo, agosto 13, 1980. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 21844 Ag.27-v.set.9.

ACTA 176.558. — Montevideo, agosto 14, 1980. — Rodolfo Molles por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 21335 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 4.301. — Montevideo, agosto 21, 1980. — Manfredo Cikato por Publiphot S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MICRO-GRAF clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22290 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 4.288. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo Cikato por Metalizadora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: ARENADORA Y METALIZADORA URUGUAYA clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22288 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 176.640. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo A. Cikato, por Consolidated Foods Corporation (USA), solicita marca: L'ERIN clase 10. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22287. Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 167.960. — Montevideo, julio 31 de 1979. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca MAYLKOT clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22402 Ag.28-v.set 10.

ACTA 176.705. — Montevideo, agosto 20 de 1980 — Guzmán González Ruiz por Araja Hermanos (Uruguay), solicita marca: MESACOLOR, clases 4, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22059 Ag.26-v set 8.

ACTA 176.691. — Montevideo agosto 20, 1980. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca CORALIT, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22031 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 176.673. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Manfredo Cikato, por Amapag Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAXELL, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22299 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.673. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía S.A (Uruguay), solicita marca: OREO SWISS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22055 Ag.26-v.set 8

ACTA 176.674. — Montevideo, agosto 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca: CHEF SENIPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22056 Ag.26-v.set.8

ACTA 176.707. — Montevideo, agosto 21, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Mace S.R.L. (Montevideo), solicita marca: APARICI, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22381 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.719. — Montevideo, agosto 22, 1980. — Oscar Bacot, por Rayisol S. A. (Montevideo), solicita marca 10 PUNTOS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22382 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.720. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — Norman Fox, por Murjani Designs Ltd. (Hong Kong), solicita marca: MURJANI, clases 4, 5, 9, 10, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22383 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.723. — Montevideo, agosto 22, 1980. — Norman Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: BENSON & HEDGES, clases 10, 13, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22386 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.724. — Montevideo, agosto 22, 1980. — Norman Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: VIRGINIA SLIMS, clases 4, 5, 10, 13, 14, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22387 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.746. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Alberto De Munno (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PLUMA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22325 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.526. — Montevideo, agosto 13, 1980. — Norman Fox por The Greyhound Corporation (USA), solicita marca MCI, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 21241 Ag.19-v.set.2.

ACTA 176.747. — Montevideo, 26 agosto 1980. — Eduardo Medina Ylla, por Sindicato Médico del Uruguay (Uruguay), solicita marca: CARTA MEDICA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22443 Ag.28-v.set.10.

ACTA 176.748. — Montevideo, 26 agosto 1980. — Eduardo Medina Ylla, por Niver S. A. (Uruguay), solicita marca: WIENER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22444 Ag.28-v.set.10.

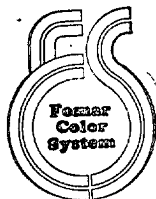
ACTA Nº 176.463. — Montevideo, 11/8/80. — Miguel Freira, por Romex Ltda. (Uruguay), solicita la marca: ROMEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22429 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.642. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo Cikato, por Renée Loustau de Goicoechea y Juan A. Goicoechea (Montevideo), solicita marca: WILKES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 22294 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 176.646. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Manfredo Cikato, por Breifa Sacifi (Argentina), solicita marca: PROSTACUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 22298 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 176.445. — Montevideo, agosto 8 1980. — Ruben Arrolli por Interamerican S. A. (Montevideo), solicita marca LIDER, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 21216 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.519. — Montevideo, agosto 13, 1980 — Manfredo Cikato, por Foto Martín S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 21554 Ag 21-v set 4

ACTA Nº 176.518. — Montevideo, agosto 13, 1980. — Manfredo Cikato, por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21553 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 176.647. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Eduan S. A., Montevideo (Uruguay), solicita la marca MASTER LINE, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 21557 Ag.21-v.set.4

ACTA 4.272. — Montevideo, agosto 7, 1980 — Rodolfo Molles por Aeram Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clases 26, 27, 28, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 20937 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.548. — Montevideo, 14 de agosto de 1980 — Juan Carlos Márquez, (Montevideo. Uruguay) solicita la marca:



de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 21255 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.525. — Montevideo, agosto 13, 1980. — Norman Fox por Netherby Ltd. (Channel Islands), solicita marca:



clases 4, 5, 10, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub. 21240 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.451 — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Oscar Bacot. por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca: KIEROMAS, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.60 10|pub. 20912 Ag. 21-v.set.4.

ACTA Nº 176.648. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Eduan S. A. Montevideo (Uruguay), solicita la marca SIR KIRQUESTON, de las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 21558 Ag.21-v.set.4

ACTA 176.669. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: SINTOLATEX clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21655 Ag.21-v.set.4.

ACTAS 176.649 - 4.289. — Montevideo, 15 agosto. 1980. — Eduardo Medina Ylla por Electrofonía S.R.L. (Uruguay) solicita marca

ELECTROFONIA



clases 12, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 21720 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.605. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Nacional de Rollos Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21644 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.442. — Montevideo, agosto 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Arkos S. p A. (Italia), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21551 Ag.21-v.set 4

ACTAS 176.596 - 4.285. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Billy Fox por General Electric Company (USA), solicita marca

GENERAL ELECTRIC

clases 6, 9, 11, 12, 16, 24, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 21632 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.662. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: LA PAZ, clases 2, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 21648 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.663. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: REPUBLICANA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21649 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.664. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: NIAGARA, clases 1, 2, 10, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 21650 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.665. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: RICHMOND, clases 2, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 21651 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.666. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: CUBANA, clases 10, 13, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21652 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.667. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: RECOMENDADOS, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21653 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.668. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: INCADECOR, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21654 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.428. — Montevideo, agosto 8 1980. — Erna Siegmund, por Laboratorios Dr. Gador & Cía. S.A.C.I. (Argentina) solicita marca LABORATORIOS Dr. GADOR & Cía. S. A., clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20537 Ag.21-v.set.4.

ACTA 4.286. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: BYTE-SHOP, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21633 Ag.21-v.set.4.

ACTA 4.287. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Letter Service Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita marca: LETTER SERVICE, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 21634 Ag.21-v.set.4.

ACTA 4.292. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Mic S.R.L. (Montevideo), solicita marca: P.H.S. PERFIL DE HABILIDADES DE SUPERVISION, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 21635 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.597. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot, por Belfort S. A. (Montevideo), solicita marca: METROPLAST, clases 4, 6, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21636 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.598. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Terpack S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DOYPACK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21637 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.599. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot, por Industrias Gessy Lever Ltda. (Brasil), solicita marca: DULAR, clases 1 - 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21638 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.600. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot, por Industrias Gessy Lever Ltda. (Brasil), solicita marca: GESSY, clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21639 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.601. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUPER BRAIN, clases 12 - 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 21640 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.602. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: INTERTUBE, clases 12 - 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21641 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 176.603. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Aerofil S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVACAP, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21642 Ag.21-v.set.4.

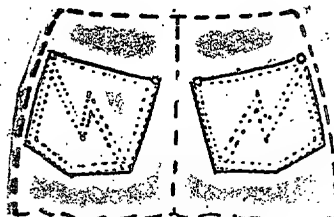
ACTA 176.604. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Aerofil S. A. (Montevideo), solicita marca: FACITAP, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21643 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.606. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Terpack S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HELLBUR'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21645 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.607. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Norman Fox, por Industrias Reunidas Dondent Ltda. (Brasil), solicita marca: COADIN, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 21646 Ag.21-v.set.4.

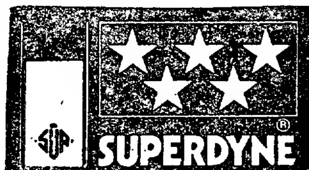
ACTA 176.608. — Montevideo, agosto 15, 1980. — Norman Fox, por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: LARK, clases 10, 13, 14, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 21647 Ag.21-v.set.4.

ACTA 176.784. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Norman Fox por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca



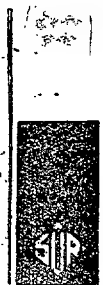
clases 4 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 22999 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.472. — Montevideo, agosto 11, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Elevadores Sur S. A. Industria e Comercio (Brasil) solicita marca



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 21487 Set.3-v.set.16

ACTA 176.471. — Montevideo, agosto 11, 1980. — Guzmán González Ruiz por Elevadores Sur S. A. Industria e Comercio (Brasil) solicita marca



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 21488 Set.3-v.set.16

ACTA Nº 176.791. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Erna Siegmund, por Tufic Acle S. A. (Uruguay), solicita marca MANSFIELD clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23041 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.792. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Erna Siegmund, por Tufic Acle S. A. (Uruguay), solicita marca: JANINE ROBIN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23044 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.793. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Erna Siegmund, por Unión Fabricantes (Uruguay), solicita marca: MARINA FERRARI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23045 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.794. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Erna Siegmund, por Unión Fabricantes Electrodomésticos S. A. U.F.E.S.A. (España), solicita marca: UFESA clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23046 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.803. — Montevideo, agosto 29, 1980. — Guzmán González Ruiz por Cía. Industrial e Mercantil Paoletti (Brasil), solicita marca: ETTI clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23063 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.802. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Antares Limitada (Uruguay), solicita marca: LINDAL clases 8ª, 19ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23062 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.788. — Montevideo, agosto 29, 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: FOR EVER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23003 Set.3-v.set.16.

ACTA 4.320. — Montevideo, agosto 28, 1980. — Norman Fox por Bancomer S. A. (México), solicita marca: BANCOMER clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22996 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.767. — Montevideo, agosto 28 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Innovator Design Desenho Industrial & Comunicaçao Visual Ltda. (Brasil), solicita marca: INNOVATOR clase 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22997 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.768. — Montevideo, agosto 28, 1980. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: EL ELEGANTE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 22998. Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.785. — Montevideo, agosto 29 de 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: PERSONALES clases 2, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23000 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.786. — Montevideo, agosto 29, 1980. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca J & M, clases 1, 2, 10, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23001 Set.3-v.set.16.

ACTA 176.787. — Montevideo, agosto 29, 1980. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: RICHMOND LIGHTS clases 2, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23002 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.770. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Erika Neulaender y Ralph Grundland (Montevideo, Uruguay), solicita la marca POLYFELT TS de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10pub. 23015 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.769. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Erika Neulaender (Montevideo, Uruguay), solicita la marca TIP-TOP de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23016 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 176.754. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Boat Show S. R. L. (Montevideo), solicita marca AMF POWERBOAT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22753 Set.3-v.set.16

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.028. — Montevideo, enero 7 de 1980. — Oscar Bacot por Schering Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Compuestos 2 - Penem y método para prepararlos", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 002471, 062875 y 091610 de fecha enero 10, 1979, agosto 1º 1979 y noviembre 5, 1979, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 22743 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº U 1.002. — Montevideo, julio 9, 1980. — M. Dubourg por Leonel Isabella y Walter Meneghetti (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón de Champagne con casquete elástico". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22699 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº U 1.001. — Montevideo, julio 9, 1980. — M. Dubourg por Horacio Scheck (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Panel reticulado de cuadros seleccionables". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22698 Set.1º-v.set.12.

ACTA 21.043 — Montevideo, enero 24 de 1980. — Billy Fox por F. Hoffmann- La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por: "Acetofenonas Sustituídas y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad de la patente británica Nº 7902907, del 26 enero de 1979. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 22023 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº U-1.040. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Con esta fecha Marta Moizo de Reyes (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Bolsa Cosechera". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub 21732 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 1.557. — Montevideo, agosto 12, 1980. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita Patente de Modelo Industrial por 5 años, sobre: "Tarro con tapa y manija" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 21426 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 21.209 — Montevideo, agosto 12, 1980. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita Patente de Invención por 15 años, sobre: "Nueva combinación de vacuna y lombricida". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 21427 Ag.20-v.set.3.

ACTA U-975. — Montevideo, junio 12 de 1980. — Gerardo Loza (Paysandú), solicita modelo de utilidad "Protector para piernas". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 22396 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U-1.032 — Montevideo, agosto 12, 1980. — Walter Jones por Bomec S. R. L. (Montevideo), solicita Patente de Modelo de Utilidad, por 5 años, sobre: "Embrague Magnético de velocidad variable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 21428 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº U-1.033 — Montevideo, agosto 12, 1980. — Walter Jones por Jorge Humberto Cheres (Montevideo), solicita Patente de Modelo de Utilidad, por 5 años, sobre: "Sombrero de gran ala plegable, con estuche". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 21429 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 21.211. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Erna Siegmund por Blue Circle Industries Limited (Inglaterra) solicita Patente para: "Cementos Hidráulicos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 21430 Ag.20-v.set.3.

ACTA U-998. — Montevideo, junio 8 de 1980. — Luis Alberto Ferrari (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nueva Cisterna". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 22398 Ag.28-v.set 10.

ACTA Nº U-1.038. — Montevideo, 15 agosto 1980. — Carlos A. Mañe (Uruguay), solicita patente Modelo de Utilidad para: "Regulador Automático de la velocidad de giro de los molinos de viento". — Publíquese conforme a la ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 21323 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº U 994. — Montevideo, 4 de julio de 1980. — Con esta fecha, José María Viloria y Cedric Clulow (Uruguay) solicitan patente de modelo de utilidad para "Dispositivo termo-eléctrico aplicable a máquinas envolvedoras" de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 20934 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 1562. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Con esta fecha, Jorge Isidoro Duarte Amaral y Martín Bidegain González (Uruguay), solicitan patente de modelo industrial para: "Plumero". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 21631 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 21.217. — Montevideo 2 de agosto de 1980. — Con esta fecha, Francisco Faviere (Uruguay), solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad para disminuir riesgo y daños en colisiones de vehículos". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub 22163 Ag.27-v.set.9

ACTA U-1035. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Silvia Mariela Santos Pérez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Plataforma enteriza de calzado". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22400 Ag.28-v.set.10.

ACTA U-1034. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Yervant Jorge Melkissetian (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Calentador Solar" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 22399 Ag.28-v.set.10.

ACTA U-978. — Montevideo, junio 13 de 1980. — Leonel Goldman Bincovich (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Baile". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 22397 Ag.28-v.set.10.

ACTA 21.170. — Montevideo, junio 20 de 1980. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar acilureas y composiciones insecticidas que las contienen", reivindicando prioridad solicitud alemana, P. 29,28|410.4 de fecha 11 de julio de 1979.
De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 22401 Ag.28-v.set.10.

ACTA 1.563. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Idefoto Ltda. (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Llavero porta-retrato o similar", de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22379 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U-1045. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980. — Con esta fecha, Ros Otano Castrillón y Miguel Angel Segura (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cepo de señalar corderos", y de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 23004 10|pub. Set.3-v.set.16.

ACTA 4.318. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz por María Dolores Vieites Belinzon y Gladys Vieites Belizon (Uruguay), solicita marca: KENT INSTITUTE clase 32ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 23060 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 21.221. — Montevideo, agosto 29, 1980. — Guzmán González Ruiz por Nitrokémia Ipartelepek (Hungría), solicita patente invención: "Procedimiento para producir nuevas composiciones herbicidas de fitotoxicidad reducida mediante antidotos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 23061 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº U-1029. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Con esta fecha, David Levy Navarro y Héctor Jorge Valassi (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula para almohadón inflable", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 22234 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U 993. — Montevideo, 3 de julio de 1980. — Con esta fecha Ricardo Aguilar Pallos (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Elementos modulares para la conformación de avisos, letreros, afiches, etc.", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22608 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 21.142. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Con esta fecha Miguel Vázquez Placer y Luis Infantozzi Oreggioni (Uruguay), solicita patente de invención para: "Pasta moldeable que se endurece en el proceso de secado y se reutiliza al ser humedecida" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 22534 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 21.218. — Montevideo, agosto 26 1980. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producir nuevas 1, 4 - Dihidropiridinas ópticamente activas" (prioridad alemana del 1º|9|79). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22498 Ag 29-v.set.11

ACTA Nº 21.219. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Dante M. Piazza, Marcelo Payssé y Antonio R. Merlo (Uruguay), solicitan patente de invención para "Módulo Sanitario Integral"; y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 22502 Ag.29-v.set.11

25 - Ventas de Comercio

CASA SOLARI SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de julio de 1980.
Inscripción: Nº 199, Fº 465, 466, libro de Contratos año 1980, el 30 de julio de 1980.
Cesión: María Nélida Maschio de Solari cedió a EDGARDO RAMON CARDOZO SOLARI y RAMON DIONISIO CARDOZO la totalidad de su cuota. — Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 270.00 20|pub. 22634 Set.1º-v.set.26.

CESION
Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos Compromiso Quiosco venta de cigarrillos y afines de Avenida 18 de Julio Nº 2151 a Federico Docampo Golan y Federico Docampo Casanova. Acreedores al mismo. ROSARINO VALLS FUSTER. — FLORA MARTINEZ DE VALLS.
25) N$ 180.00 20|pub. 19748 Ag.7-v.st.4

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Renée Crossa Rodríguez, comercio sito en Pablo de María 1474, acreedores al mismo. GREGORIO BECHLIAN TUFENKDJIAN y MARIA DE LOS ANGELES MILAN FEBA.
25) N$ 180.00 20|pub. 22809 Set.2-v.set.29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis Pedro Serra Cabrera comercio en Colón Nº 658, ciudad de San José. Acreedores en el mismo. — LUIS P. SERRA. — ROSA C. de SERRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 22837 Set.2-v.set.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí al señor Mario Luque mitad cuota social indivisa del comercio Luque Confecciones Masculinas que giró en Roosevelt Nº 728 de la ciudad de Mercedes. — Acreedores. 18 de Julio 365. - Mercedes. — ALFONSO LUQUE.
25) N$ 270.00 20|pub. 22831 Set.2-v.set.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ENRIQUE SLONIMCZYK cede promesa a Roberto Burguez de almacén ubicado 14 de Julio 1412 bis. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 22766 Set.1º-v.set.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Domingo Pablo Toriño Reyes derechos de promitente comprador del negocio de venta de repuestos para automotores "Discofrén" sito en Av. Dr. Pouey 849, Las Piedras. — Acreedores: en Comercio 2202, Montevideo. — LIBERTAD MIREYA DIAZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 22722 Set.1º-v.set.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Libertad Mireya Díaz el negocio de venta de repuestos para automotores "Discofrén" sito en Av. Dr. Pouey Nº 849 Las Piedras. — Acreedores: en Comercio 2202, Montevideo. — SERGIO BONITO VISOZO y OLGA CAIRO PINTOS.
25) N$ 180.00 10|pub. 22720 Set.1º-v.set.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — GUALBERTO OROSMAN RODRIGUEZ TOLETTI y NORMA MARIA DEI CAS, cedieron los derechos a Eduardo Víctor Canaveris Verdier del comercio que en el ramo de salón de venta de cigarrillos, quinielas, etc., gira en Constituyente 1662. — Acreedores al mismo.
25) N$ 135.00 20|pub 22670 Set.1º-v.set 26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ney Sosa, Carnicería "Julito", ubicada en Luis Herrera s|n. Pando. — Acreedores presentarse en Artigas 1190, Pando. — JULIO SANTIAGO CANCELA. — TERESITA DI LANDRO.
25) N$ 180.00 20|pub. 22777 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ruth Edith Caticha Sonderegger, Farmacia "San José" calle Libres s|n Villa Fraile Muerto, departamento Cerro Largo. Acreedores al mismo. — JORGE ISAAC MUJICA GONZALEZ. — MARIA ELENA FERREIRA SOSA.
25) N$ 180.00 20|pub. 20645 Ag.14-v.set.11

CAMBADU. — Prometí vender a "Pora S.R.L." comercio en Coronel Lasala 4287. Ley 26|9|904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE DOMINGO FERNANDEZ GRECO.
25) N$ 90.00 20|pub. 21267 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender el almacén de Cueros López Pita en la calle Marcelino Berthelot Nº 1775 a José Cabrera. Acreedores en la misma. — ANTONIA PUYOL DE LOPEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 22096 Ag.27-v.set.23

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Beatríz y Alba Rosa Mato Castro Panadería "El Dominó" calle Fray Bentos Nº 3544. -- Acreedores al mismo. -- MANUEL MATO LISTA. — MARIA ANA CASTRO UGOLINI.
25) N$ 180 00 20|pub. 22153 Ag.27-v.set.23.

Ley de 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Julio Alem Fernández Fossati el comercio ubicado en ciudad de Rocha, calle Treinta y Tres Nº 131, ramo de papelería, librería y fotocopias. Acreedores en el mismo comercio. — WALTER OMAR GONZALEZ. — MARIA CELIA LOPEZ de GONZALEZ.
25) N$ 180.00 20|pub 21933 Ag.26-v.set.22

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería de Francisco Bauzá 3651 a Emilio Alonso Suárez. Acreedores al mismo. — JESUS ARESES COSTAS. — MARIA DE LOS DOLORES DOMINGUEZ CASTRO.
25) N$ 180.00 20|pub. 21926 Ag.26-v.set.22

Ley 26 9 1904. — Prometimos vender a "Nueva Viale S.R.L." panadería Avda. Artigas número 646, La Paz, Canelones. Acreedores: al mismo. — JORGE ALBERTO ANGUILLA MORALES. — CLOTILDE JULIETA BENVENUTTO.
25) N$ 180.00 20|puh. 21907 Ag.26-v.set.22.

Cedimos derecho comercio Luis de la Torre 701 a César Muñoz Braga, Patricia Muñoz Scarón. Acreedores al mismo. — ELBIO DINARDI DE LOS SANTOS. — OLGA NELLY ACUÑA CORREA.
25) N$ 90,00 20|pub. 21251 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|904. — Se promete vender Agromecánica San José Sociedad Anónima, la estación de servicio, sito en la Ruta 3, José G Artigas y Avda. Dr. Luis A. de Herrera (de San José), acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1070, escritorio 206 (Montevideo), lunes a viernes de 10 a 12. — JORGE RUSSI
25) N$ 270.00 20|pub. 18141 Ag.18-v.set 15.

JULIO CESAR FERREIRA y Señora prometieron vender a Alfonso González Escarón y Carlos Bidegain Muraciole carnicería ubicada en 33 y Logroño de ciudad de Sarandí Grande.
Contrato celebrado el 20 de junio de 1980
Acreedores presentarse en Escribanía Pérez Cortelezzi de Sarandí Grande.
25) N$ 180.00 20|pub. 20652 Ag.14-v.set.11

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos carnicería Anzani 1524 a Jorge Ruben Pouso. Acreedores en la misma. — ANTONIO CAPOZZOLI. — PASCUALINA D'ORSI de CAPOZZOLI.
25) N$ 90.00 20|pub. 22273 Ag.28-v.set.24.

Prometí vender a Washington Paz, almacén sito en Gral. Flores 3742. Acreedores al mismo. — NELIDA MADERA.
25) N$ 90.00 20|pub. 22376 Ag.28-v.set.24.

Artigas Ibarguren Ramírez y Albertina Matilde Giusti de Ibarguren, prometieron vender Farmacia "La Mutualista", Brasil 3216, Fray Bentos, a "Calfar S.R.L." (en formación). Acreedores al mismo.
25). N$ 90.00 20|pub. 22246 Ag.28-v.set.24.

JOSE GONZALEZ ECHENIQUE y Señora prometieron vender carnicería ubicada en Ciro Jaumandreu 903 de Sarandí Grande, a César Moreira Aristegui, según contrato de 2 de abril de 1979. — Promitente vendedor cedió el compromiso el 1º de agosto de 1979 a Juan Lateulade y Juan Jauregui Oriol y éstos cedieron a Alfonso González y Carlos Bidegain, según contrato de 21 de junio de 1980. — Acreedores, presentarse en Escribanía Pérez Cortelezzi, Sarandí Grande.
25) N$ 360 00 20|pub 20653 Ag.13-v.set.15.

Prometí vender a Arturo López Braña el 50 por ciento indiviso "Confitería Esmeralda" sito en Canelones 1949. Acreedores en el mismo. — CARMEN TASENDE de PARDIÑAS
25) N$ 90.00 20|pub. 21105 Ag.18-v.set.15

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Virgilio González García y Luis César Núñez Yasuré, casa de remates "El Chajá" sita en esta ciudad calle Sarandí casi General Flores. Acreedores en la misma. OLAVO AMARO MACEDO y REMIGIA PAZ de MACEDO.
25) N$ 180 00 20|pub. 21380 Ag.20-v.set.17.

JULIO JAIME GONZALEZ ECHENIQUE y señora prometieron vender carnicería ubicada en Av. Artigas 887 a Alfonso González Escarón y Carlos Bidegain Muraciole.
Contrato: 20 de junio de 1980.
Acreedores presentarse en Escribanía Pérez Cortelezzi. Sarandí Grande.
25) N$ 180.00 20|pub. 20651 Ag.14-v.set.11

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ana María Pereyra de Luzardo el comercio sito en calle Acevedo Díaz 1590, Montevideo. — MONICA y RICARDO ANTONIO VITACCA. — Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 21266 Ag.28-v.set.24.

Ley 26|9|904. — Eduardo Alvarez y María de los Dolores Adoración González, prometimos vender a Fernando Martínez, Jesús Manuel y José Luis Martínez la carnicería y fiambrería de San Quintín Nº 4262. Acreedores allí.
25) N$ 180.00 20|pub. 19977 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|904. — CABRERA & ECHAVE prometieron vender a Oscar Vásquez y Eduardo Frachia comercio Garibaldi 2148. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 18070 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26|9|1904. — JOSE GARCIA y PEDRO GARCIA prometieron vender a "Egu S.R.L. en formación" bar y parrillada de Miguelete 1899. Acreedores presentarse en Rondeau 2447.
25) N$ 180.00 20|pub. 19789 Ag.7-v.st.4

Ley 26 setiembre de 1904. — José Carlos Rodríguez prometió vender a AXEL HUGO VIÑOLES FERRARO, carnicería "La Moderna", sita en Dr. De Herrera y Ansina, de Melo. Acreedores al mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 21671 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ofelia Candela de Garrido comercio de Maldonado 1050, Montevideo. Acreedores al mismo. — ROBERTO JORGE SOMOZA. — GRACIELA ALEM CIBILS.
25) N$ 90.00 20|pub. 20948 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|9|904. — Andrés Misa y Elena Luisa Supparo, prometieron vender a la entidad "Coral Ltda.", la carnicería de Antonio Machado Nº 1787. Acreedores allí
25) N$ 90.00 20|pub. 19967 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Carlos Gualberto Prego, prometió vender a R.T.R. Ltda., establecimiento comercial en el ramo de "Venta de Repuestos de Frenos de Automotores y Tornería", sito en Dr. Pouey 699 bis ciudad de Las Piedras. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 19920 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelly María y Edgardo William González Collazo el almacén y bar de Joanico 4047. Acreedores en el mismo — WASHINGTON EDUARDO BARRIOS SANCHEZ y TERESITA MABEL OTERO.
25) N$ 180.00 20|pub. 19947 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rual Freire y Cía. Limitada comercio de Avenida 8 de Octubre 3595. Acreedores al mismo. Raúl Freire y Alba Pastorino.
25) N$ 90.00 20|pub. 19787 Ag.7-v.st.4

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manlio Colafranceschi Zanetta el comercio de Avenida Daniel Fernández Crespo 1781. Acreedores presentarse al mismo. JOSE COLAFRANCESCHI FABI.
25) N$ 90.00 20|pub. 19765 Ag.7-v.st.4

Ley 26|9|904. Cedimos derechos a "Sarandí S. Colectiva" de la Granja de Rivera 2926. Acreedores al mismo. — EDUARDO LOPEZ VUCHINI — LILIAN ALICIA MOSQUERA BLANCO.
25) N$ 90 00 20|pub. 19737 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a "Bar y Bodega Mera Ltda.", bar y bodega sito en A. Rossell y Rius 1447|49 Montevideo. Acreedores en el mismo. — JESUS y VICENTE CANCELADA y FRANCISCO RON.
25) N$ 180,00 20|pub. 19901 Ag.7-v.set.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Ausolar S. A.". comercio "Tío Pako", en Castro y Careaga Nº 780, Mercedes. Acreedores presentarse en el mismo. — GLADYS RAQUEL BERTULLO de ROSSI y JULIO CESAR ROSSI RONDAN.
25) N$ 180,00 20|pub 20204 Ag.11-v.set.8.

Ley 26 9 904. — Prometí vender peluquería Peinados Ely, Altamirano 3130 bis. Acreedores allí — ROSALIA FARIÑA de SOUTO a ELIA MOREIRA de ROLINGER
25) N$ 90 00 20|pub. 20366 Ag.12-v set.9

Ley de 26|09|904. — Prometí vender al señor Jacobo Nahmias Pessah Bazar "San Roque" sito en Cerrito 329. tomó posesión el 1º-8-80 Acreedores al mismo. — JUAN CARLOS SOSA DA SILVA.
25) N$ 180.00 20|pub 20385 Ag 12-v set.9

Prometimos vender a "Artículos Rurales S. A." carpintería de obra blanca en Juan Lavalle 630. — Acreedores: al mismo. — ARTURO MEYER Y HNO.
25) N$ 90.00 20|pub. 22592 Ag.29-v.set.25.

Prometí vender a Cándida Nieves Martínez, el comercio de Viejo Pancho 2465 bis. Acreedores: al mismo. PLACIDO CARLOS BONAVITA FERNANDEZ y otros.
25) N$ 90.00 20|pub 20446 Ag.13-v.set.10

Prometimos vender a Hugo Facciolo Moreno el quiosco de la calle Artigas Nº 629 de la ciudad de San José. Acreedores al mismo. LEONOR ARNABAL PESQUERA y LUIS CAPUTI PEREZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 20422 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Cancelada & Graña Ltda.", carnicería sita en calle Defensa 1746, Montevideo. Acreedores en la misma. — FRANCISCO MON PICO.
25) N$ 90,00 20|pub. 19899 Ag.7-v.set.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Mario Avelleyra, el comercio sito en Guaná 1950. Acreedores en Buenos Aires 529, Esc. 1. — GONZALO ALEGRE TURNES y MANUELA FERNANDEZ TRILLO.
25) N$ 180.00 20|pub. 21808 Ag.22-v.set.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José María Sena Dupont y María Esther Macedo Baccaro, prometimos vender a Antonia María Margalef Coiro el Comercio de Panadería ubicado en calle Solano García Nº 1215. Acreedores: Enrique Chaplin c|Ayacucho (Paysandú).
25) N$ 180.00 20|pub. 23039 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Ausolar S. A." comercio "Supercat" en Artigas Nº 103. Mercedes. Acreedores presentarse en el mismo. — GONZALO LOPEZ GELCICH.
25) N$ 180.00 20|pub. 23047 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a "Mario Núñez y Cía.", "Talleres Gráficos Gadi". Ituzaingó 530 (Florida). Acreedores en el mismo. — CONO DI CLEMENTE y LILA HORTENSIA SANCHEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 23059 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio "El Emporio de los Quesos", sito en Agraciada y Ceballos, Rivera a Wilson Osvaldo Haller. Acreedores en el mismo. — MIGUEL ANGEL ANCEL.
25) N$ 180.00 20|pub. 23105 Set.3-v.set.30.

Ley 1.904. — Prometí vender a la señora Lylian Ivonne González Sainz de Pérez la Farmacia Crossa (ex Morato) ubicada en Av. Brasil 2852 Montevideo. — Acreedores: presentarse en la misma desde el 1º de setiembre 1980. — JUAN JOSE PESCE MARCENARO.
25) N$ 180.00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30

Ley 26|9|904. — RAQUEL CASTILLO y JOSE DE LOS SANTOS prometieron vender a Irma Pérez, kiosco en Paso La Arena 2287. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 22456 Ag.29-v.set.25

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Carlos Alberto Parragues Taddeo, Alvaro Gerardo Velázquez Taddeo y José Ramón Velázquez Jaurech el café y bar "Rafi", sito en Francisco Solano López 1775. Acreedores en el mismo. RAFAEL CERULO JULIANI y MARIA OLEGARIA CUFRE CIRIBELLO.
25) N$ 180.00 20|pub. 22490 Ag.29-v.set.11

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Papas Fritas Manolo Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) (PA.FRI.MA. LTDA. (en formación)) el establecimiento industrial y comercial de "Papas Fritas", ubicado en la calle Patagonia s|n. casi Sierra Nevada, Punta del Este (Maldonado). Acreedores: al mismo. — MANUEL BENITO REOYO. — ELADIA ORTIZ BERNAL.
25) N$ 270.00 20|pub. 22530 Ag.29-v.set.25.

27-Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Notificación

Se notifica e intima a las autoridades del Instituto Maestro Itaya para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, presenten la documentación de la institución ante el Departamento de Inspección, sito en la calle Sarandí Nº 444, piso 3, bajo apercibimiento de proceder a la cancelación jurídica. — Montevideo, 27 de agosto de 1980
27) N$ 21.60 3|pub. 22738 Set.3-v.set 5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Sección Comunicación y Mimeógrafo

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a la señorita PATRICIA DOMINGUEZ SANZ, que en expediente Nº 4370/80 el señor Rector Interventor, con fecha 4 de julio adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de Oficinas Centrales, señora Patricia Domínguez Sanz al cargo de Administrativo I, Puesto Nº 001509 (Esc. Ab, Gdo. 7, 40 hs.)

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 4 de julio de 1980.

3) Comuníquese, etc. — (Fdo.): Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 42696 Set.3-v.set.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Sección Comunicaciones y Mimeógrafo

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor ARTIGAS SANTOS que en expediente Nº 4699/80/VAR., el señor Rector Interventor, con fecha 17 de julio de 1980 adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Servicio Vigilancia, señor Artigas Santos, al cargo de Especialista I Vigilante de Oficinas Centrales, Puesto Nº 003019 (Esc. AcC, Gº 8, 40 hs.)

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 1º de junio de 1980.

3) Comuníquese, etc. — (Fdo.): Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 42695 Set.3-v.set.5.

EXTRAVIO DE ACCIONES DE INMOBILIARIA ARGENTA S. A.

Se comunica que se han presentado ante el Directorio de "Inmobiliaria Argenta S. A.", accionistas de la sociedad, dando cuenta del extravío de acciones Nos. 1 al 5.000, que representan la totalidad del capital integrado por N$ 5.000,00.

Se hace saber al público que de no ser presentadas dichas acciones en el domicilio de Avda. 18 de Julio 1559, piso 5, Apto. 508, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última publicación de este aviso, serán declaradas extraviadas dichas acciones y se procederá a la nueva impresión y emisión de acciones, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estas últimas acciones. — El Directorio.
27) N$ 270,00 10|pub. 23083 Set.3-v.set.16.

DENUNCIA DE EXTRAVIO

Se extravió libreta Banco Hipotecario del Uruguay Nº 24.850 de depósito en garantía de arrendamientos a nombre de ANORBEK RABOSTO. Ruego devolución en Isla de Lobos 1550 Apto. 1.
27) N$ 13.50 3|pub. 22893 Set.2-v.set.4.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera y segunda convocatorias

Lunes 22 de setiembre de 1980 Hora 19

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, con las formalidades previstas por las leyes Nos. 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los señores asociados habilitados, para asistir a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1475 el día lunes 22 de setiembre de 1980, a la hora 19, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Informe de la Comisión Fiscal sobre estado y marcha de la Institución.

II) Adquisición del hotel "La Casona", ubicado en el balneario Las Toscas, Padrón número 106, y los dos terrenos adyacentes, Padrón Nº 105, y condiciones de la compra y su financiación.

III) Designación de tres asambleístas para firma el Acta de Asamblea.

Advertencia. — La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora fijada el quórum requerido, se cursa junto con ésta una segunda convocatoria, para la realización de la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes. Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la Asistencia por la Corte Electoral (Ley 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en el acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Julio María Tealdi, Presidente. — Pablo Fabra Piñeiro, Secretario.
27) N$ 252,00 4|pub. 22982 Set.3-v.set.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

RESOLUCION DEL 30 DE JUNIO DE 1980

Nombre	Documentación	
Aloisio Goia, Nino Alderino Giocondo	C. I. 616.016	
Amaral Calimares de Vidal, Nélida	C. I. 1.736.663	
Bauzá Techera, Miguel Angel	C. I. 39.664	Río Negro
Bianchessi González, José Luis	C. I. 77.929	Paysandú
Bracesco San Emeterio, Luis María	C. I. 24.590	Río Negro
Brasil Lema, Wilson	C. I. 24.414	Artigas
Corujo García, Aníbal	C. I. 47.622	Canelones
CORDONTEX S. R. L.		
Da Cuña Núñez, José María	C. I. 79.330	Paysandú
Dalmau Gentile, Jorge Walter	C. I. 1.118.908	
Fagian Casco, Isabelino Ramón	C. I. 37.534	Durazno
Gargaglione Martíneez, Héctor Nicolás	C. I. 1.150.078	
Goldschmidt Kulla, Bernardo	C. I. 848.402	
González Dogliotti, Carlos Alberto	C. I. 2.496.913	Argentina
Hernández Martínez, Oriol Francisco	C. I. 1.102.530	
Huerta De Nigris, Francisco Rodrigo	C. I. 12.495	Lavalleja
Larrieux Cardelino, Mario Alberto Ignacio	C. I. 669.028	
Macció Tomás, Alberto	C. I. 25.451	Maldonado
Mera Farina, Antonio	C. I. 1.103.141	
Montanelli, Armando	C. I. 4.121.528	Argentina
Pertzel De León, Nelson Tabaré	C. I. 708.241	
Piñeiro Fondo, José Domingo	C. I. 1.308.809	
Posse de Edwards, Redolinda	C. I. 46.447	Paysandú
Saavedra Santestevan, Ramón Alfonso	C. I. 68.678	Rivera
Triani, Carlos	C. I. 656.758	
Varela Bentancor de Cirigliano, María Rosa	C. I. 56.620	Canelones
Vilares, Carlos	C. I. 724.433	

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación	
Bolelis Belicas, Mauricio	C. I. 789.531	
Carrera Antúnez, Luis María	C. I. 76.987	Paysandú
Goñi Russo de Fernández, Nélida	C. I. 322.188	
Larrosa Penssotis, Saulo Hilario	C. I. 1.689.235	
Lucero Cuccuini, Osvaldo Enrique	C. I. 2.023.682	
Menéndez Mariño dee Fernández, María del Rosario	C. I. 1.254.658	
Rivero De Mattos, Jorge Washington	C. I. 14.570	Tacuarembó
Suarez, Altamar	C. I. 1.000.392	
Viera Hnos. Ltda.		

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
Taffuri Puente, Raúl Alberto	C. I. 1.008.060

27) (C. C.) 3|pub. 42680 Set.2-v.set.4

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LYDIA AGNES DUYS de MELTALNIKOFF "Herencia Yacente" (Ficha S. 256|980), (Art. 1.125 C.P.C.) citándose y emplazando a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término legal. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 54.00 10|pub. 22564 Ag.29-v.set.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Casabó Mussio, Lorenzo Eduardo contra CASABO MUSSIO RAMON PEDRO y otros. Cesación de condominio" (F. C. 102|980), se cita, llama y emplaza a Ramón Pedro Casabó Mussio, Francisco Antonio Casabó Mussio y Antonio Lorenzo Casabó Mussio y a Marta Cruz Abiega Butron Graciano Abiega Butron, Florencio Abiega Butron, Luis Abiega Butron, Eutinia Abiega Butron y Esther Teresita Abiega Perrone y|o en su caso, a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 324.00 30|pub. 10563 Jl.28-v.set.8.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Ramírez, Enrique c.|ALMEIDA VITALINA. (F D 144|980) se cita, llama y emplaza a Vitalina Almeida para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 27 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 20060 Ag.11-v.set.22.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FRANCESCONI TESSORE, Germma y otros. Cesación de Condominio. (Ficha B. 406|979), se cita, llama y emplaza PAPPINI, Angel y otros c.|FRANCESCONI de plaza a Gemma o Ema Francesconi Pierini de Tessore; Antonio Tessore; Claudia Gregoria Bueno de Francesconi y Doris Francesconi Bueno o a sus respectivos sucesores, así como todos los que se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado (Mercedes 933), por un término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 19140 Ag.1º-v.set.12.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ, JOSE "Sucesión" (F. 40|974), se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Luisa Iglesias, para que comparezca en autos a fin de manifestar si acepta o repudia la herencia, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 22730 Set.1º-v.oct.10.

CONCORDATO DE LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LLANO Hnos. S.R.L.. "Concordato de Liquidación" (Ficha B|210|980) se hace saber que por Auto Nº 10.242 de 5 de agosto de 1980, se ordenó la publicación de la propuesta concordataria que se transcribe a continuación: "Concordato Extrajudicial de Liquidación". Por una parte los señores Enrique Ricardo y Carlos Llano, en representación de "Llano Hnos." Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituyendo domicilio en Río Negro 1354 Esc. 46 (Estudio de los doctores Gatto y Vilensky) y por otra los abajo firmantes en su calidad de acreedores civiles o comerciales de "Llano Hnos. S.R.L.", y por los montos que indicarán previamente a su firma, acuerdan y convienen en celebrar el presente Concordato Extrajudicial de Liquidación, que se regirá por lo dispuesto en la ley 8.045, normas concordantes y las cláusulas siguientes: Primera (Antecedentes). Por instrumento privado de fecha catorce de marzo de mil novecientos setenta y siete inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número ciento setenta y nueve al folio seiscientos ochenta y tres del Libro Uno de Contratos, los Sres. Enrique Ricardo Llano y Carlos Llano, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "Llano Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Según modificación de fecha cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho, inscripta en el Registro antes citado, con el número ochocientos cincuenta y dos al folio dos mil novecientos cinco del Libro dos, se modificó el contrato social aceptando como socio al señor Kurt Cohen Hildesheimer continuando con la misma denominación. Según el artículo siete del contrato, la administración y uso de la firma social corresponde a cualquiera de los socios en forma indistinta. El giro comercial de la sociedad está constituido por la venta en plaza de artículos electrodomésticos y anexos.

Segunda (objeto). Encontrándose la empresa "Llano Hnos. S.R.L." en situación de cesación de pagos, es interés de las partes abonar el pasivo mediante la liquidación del activo social, a cuyos efectos se otorga el presente concordato de liquidación.

Tercera. (Comisión Liquidadora). Con la antedicha finalidad se dan por este acto por concluidos los negocios sociales, designándose una Comisión Liquidadora con totales facultades de administración, calificación de créditos y disposición del activo societario, el que será destinado a la rápida y efectiva satisfacción de los créditos. La Comisión Liquidadora que tendrá carácter honorario y actuará por mayoría, estará integrada por los señores Ruben Giménez (por TEM S. A.), Leonel Nelson Yozzi (por General Electric), Jaime Altman (por Casa del Crédito S. A.), Dr. Guillermo Porras y señor Román Benítez, otorgándosele por la sociedad una vez obtenidas las mayorías requeridas, los poderes previstos en el Art. 13 de la ley 8.045.

Cuarta. Inmediatamente de obtenidas las mayorías legales, la Comisión Liquidadora entrará en posesión de la totalidad de los bienes, derecho y acciones constitutivos del patrimonio de "Llano S R L", cesando en sus funciones los actuales administradores.

Quinta. Los acreedores que cuenten con fianzas personales se obligan a no hacer efectivas las ejecuciones contra los fiadores, sin perjuicio de la traba de los embargos que correspondieren, hasta tanto no se haya liquidado el activo social.

Sexta. Obtenidas las mayorías legales, quedará automáticamente sin efecto la declaratoria firmada el día 13 de abril de 1980, entre "Llano Hnos. S R.L." y las firmas TEM S. A., General Electric S. A., Promex S.R.L., Casa del Crédito S. A., Granoil S. A., Sumit S. A. Chefer S.R.L., Kalet S. A. y American Products S. A.; por ante la Escribana Marta Torreguzzo. Asimismo quedarán sin efecto todos los actos realizados en cumplimiento de la mencionada declaratoria, otorgándose la documentación que corresponda a tales efectos.

Séptima. Forman parte del pasivo concordatario, también, los honorarios devengados por la actuación del Letrado patrocinante de este Concordato, que quedan fijados en un 6 5 o|o, porcentaje que asimismo comprende los honorarios del Contador interviniente. Y para constancia se otorga y firma el presente por los interesados — Por "Llano Hnos. Ltda" (fr. mado) Enrique Ricardo y Carlos Llano. Acreedores Comerciales General Electric de Uruguay S. A. N$ 945.406 06; Relko S. A. N$ 150 000; Monte Carlo TV S. A. N$ 184.000; Rosario S.R.L., N$ 89.000; Sumit S. A. N$ 75.612 84; Chefer Ltda. N$ 161.562 74; La Casa del Destilizador N$ 9.128.48; Carlos Listre N$ 7.080 00; Fergiomar Ltda. N$ 416.633 81; Gino Motos N$ 901.965 83; TEM S. A., N$ 3:844 635 56; Casa del Crédito N$ 417 435 70; Credit House N$ 270 190 02; Derly S. A. N$ 201.259.44; Rosil Ltda. N$ 22 441 53; Audioma S.R.L. nuevos pesos 135.340.48; Byr S. A. N$ 77.811.93; Industrias... Prometex Ltda. N$ 933.055.76; Flexite S. A. N$ 23 518 59; mex Ltda. N$ 933.055 76; Flexite S. A. 23.518 59; Vértice Publicidad N$ 35.215.32 Vértice Publicidad y en sustitución de los créditos atribuidos a las siguientes cuentas: El País S A., Mundo Color, Radio Clarín y Triunfo Control T.V., N$ 295 441 10; Amper S. C. N$ 6 891 90; El Obispo S. A. N$ 87 567 80; Data Center. N$ 5.400 62; Roberto Miles S. A. N$ 341 269 24; Alberto Benquet N$ 15 523 05; Tei S.R.L. nuevos pesos 16 045 05; Tosca Import N$ 828 00; Bridge S A. N$ 866 272 68; Selcor Ltda. nuevos pesos 171 000; Arlona Ltda. N$ 29 354.51; Granoil S. A. N$ 1:069.741.84; Ilona S. A., nuevos pesos 158 521 50; Kalet S. A. N$ 250 973.77; Eximius Ltda. N$ 371 405; Precisión S. A., nuevos pesos 62.038 50; Sumit S. A. N$ 48.112.18; Acreedores Civiles: María del Carmen Rustillo N$ 109.810; Luis Rodríguez N$ 336 000; Eduardo Caputi N$ 50 938; Héctor Pérez N$ 45 500; José Villa N$ 130.000; Kurt Cohen N$ 2.000.000.

Y de acuerdo a lo previsto en el Art. 1526 numeral 1 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 10|pub. 22207 Set.1º-v.set.12.

CONCORDATO PRIVADO
(Art. 7º, ley 8.045)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: LOSKIN IRIGARAY, CARLOS MAURICIO y MARIA ADILCIA DEL SOCORRO NARTALLO MORALES "Concordato" (Ficha V. 669|979), se presentaron los nombrados solicitando la suspensión del concordato preventivo judicial y se diera curso al concordato privado, que tramitan con sólo cuatro no adherentes, los cuatro notificados oportunamente, no se opusieron, quedando así aprobado el mismo. Los concordatarios se comprometen a abonar N$ 862.345.74 en 22 cuotas. La primera cuota vencerá al mes de publicado este concordato y se pagarán en Yaguarí Nº 1835.

El día 22 de agosto de 1980 de conformidad con el artículo 5º de la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 se incorporó al Registro de Protocolizaciones de la Esc. Valentina Silveira. — Montevideo, 26 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144,00 10|pub. 22655 Set.3-v.set.16

REMUNERACION DE ALBACEA Y REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Cónyuge supérstite y sucesores del albacea Dr. Angel Silvariño c/Sucesores de LEONCIO NICOLAS DE LEON VERA - Remuneración de Albacea y regulación de honorarios" (Ficha V. 737/980), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a Victoriano Olegario Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa, Leoncio Antonio De León, Seferino De León, Pedro Pablo De León, Damián De León, Gregoria Julia De León, Mónico Ciriaco Hernández De León, Amelia Hernández De León, Micaela Olga De León, María Celia De León, Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Barone Hernández, Pedro Barone Hernández, Pedro Leoncio Barone Hernández, Amelio Eulogio Barone Hernández y Paulina del Carmen Barone Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 486 00 30|pub. 19951 Ag.12-v.set.23.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Simón Buka Fajersztajn y Rebeca Blitz de Buka c| ROSA BENSOAN y los sucesores de ALBERTO SAUL DOSETAS. Escrituración de oficio" (Ficha C. 147|980). Simón Buka Fajersztajn y Rebeca Blitz de Buka solicitan la escrituración de oficio de la Promesa de Compraventa de fecha 12 de abril de 1978, suscrita entre los cónyuges en únicas nupcias Alberto Saúl Dosetas y Rosa Israel Bensoan con los cónyuges Simón Buka Fajersztajn y Rebeca Blitz Katz de Buka; del siguiente bien: padrón Nº 3 746, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que se compone de una superficie de 101 metros 57 según título y 96 metros 54 decímetros según plano del agrimensor José Luis González Fonticelli de fecha marzo de 1978 inscripto con el Nº 85 404 el 16 de marzo de 1978 en la Dirección General del Catastro Nacional e inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Secc. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos), con el Nº 4.490 al folio 15 889 del libro 156, el 9 de mayo de 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Bensoan y los sucesores de Alberto Saúl Dosetas a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura — Montevideo, 31 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 702.00 30|pub. 20862 Ag.15-v.set.26

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Carlos Doria c.|JOHN SHAW. "Cancelación" (Ficha C. Nº 591, año 1980), se cita llama y emplaza al demandado señor John Anderson Shaw Shepherd, a comparecer en autos y deducir sus derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio que lo represente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 21299 Ag.20-v.oct.1º.

MEDIDA PREPARATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: Lamothe, Ninón c.|NOCCETI ESTEBAN ALBERTO. "Medidas preparatoria" (F. C.B. 655|979), se cita, llama y emplaza a Milton Noccetti y Leonidas Nocetti, para que comparezcan a llenar el requisito de la conciliación conforme al artículo 282 del C.P.C. y a contestar la demanda dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 25 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 19750 Ag.11-v.set.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SADEK SAADI JOSE - Herencia Yacente" (F. 771|975), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de José Sadek Saadi, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 7 abril 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 20|pub. 13783 Jn.3-v.jn.16. Ag.21-v.set.4.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
HERENCIA YACENTE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA CESPEDES de PEDEMONTI "Herencia Yacente" (Ficha A. 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss Actuaria.

27) N$ 108.00 20|pub. 16318 Jn.27-v.jn.30. Jul.21-v.jul.30. Ag.22-v.set.5.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de SZLOBODA, ETHEL o ETHEL SLOVODA de MUTH (Ficha A. 353|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 54.00 10|pub. 22235 Ag.28-v.set.10.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la yacencia de DOLORES TAPIA (Ficha A. 733|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 54.00 10|pub. 23026 Set.3-v.set.16.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Alvarez Susena, Abel José c/RENEE EDYE de DE LA FUENTE y otros - Escrituración de Oficio" (Ficha C. 303|980), Abel José Alvarez Susena solicita la escrituración de oficio de la promesa de compraventa inscripta el 20 de diciembre de 1956 con el Nº 425, folio 197, del Nº 58 del solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 3815/6, señalado con el Nº 12 de la Manzana 5 en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 845 del 4 de abril de 1946 con una superficie de 532 mts., con 15 mts. 20 cm. de frente al Suroeste a la calle Nº 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Renée Edye de De La Fuente, Rafael, Ruben, Ricardo, Renée y De La Fuente, Rafael, Ruben, Ricardo, Renée y universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 594.00 30|pub. 22968 Set.3-v.oct.14.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, en autos caratulados: "Ramón Guerrero Pérez contra GUADALUPE NAVARRO Intimación de pago" (Ficha 956|980) se intima a Guadalupe Navarro el pago de la suma de N$ 5.740,16 por arrendamientos impagos y otros rubros, más un 20 o|o de dicha suma por concepto de ilíquidos, debiendo comparecer en autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 18264 Jl.24-v.set.4.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos: "Oficina Baldovino C| NANDOR BRAUSZ. Desalojo". (Ficha 3.635|979), se cita y emplaza a los sucesores de Nandor Brausz, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1980. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 18498 Jl.30-v.set.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección, en los autos radicados en este Juzgado, caratulado: Lar Ltda. c.|Sucesores de FELIPE CESAR DIAZ. "Rescisión de Contrato" (Ficha Nº 2033|979), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y|o singular de don Felipe Cesar Diaz, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1980. — Esc. Silvia Berton Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 18920 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Díaz, Betina c| RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER. Guarda" (C. 136|980), se cita, llama y emplaza a Francisco Javier Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de julio de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42585 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Santana de López, Alba Nelly contra MELLO, MANUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 605/979), se cita, llama y emplaza a don Manuel Mello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209.) — Montevideo, febrero 11 de 1980. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42504 Ag.18-v.set.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Tourreilles de Rivero, Olga Beatriz y Rivero Meneses, Benito contra RIBEIRO, NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|978), se cita, llama y emplaza a Nelly Ribeiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42275 Ag.1º-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Troisi, Jorge c.|BATTAGLIA, ANA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 578|979), se cita, llama y emplaza a Ana Esther Battaglia Hermida, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 26 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42678 Set.2-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Gatti, Valentín Rúben y Chanquet, Blanca Elvira c.|RODRIGUEZ COSTA, FRANCISCO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 170|980), se cita, llama y emplaza a Francisco Rodríguez Costa, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, junio 2 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42508 Ag.18-v.set.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero, Lucila c.| PROVIDAS, BASILE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 105|980) se cita, llama y emplaza a Basile Providas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, mayo 23 de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30.pub. 42185 Jl.25-v.set.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada c/MARTINEZ, PEDRO DANTE - Pérdida de la en los autos caratulados: "Urrutia, Graciela Patria Potestad" (C. 62|979), se cita, llama y emplaza a Pedro Dante Martínez Larramendi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209.) — Montevideo, mayo 22 de 1980.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub.42564 Ag.21-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Sánchez de Mesanza, Francisca c.|MARIN, ANDRES GREGORIO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 60|979), se cita, llama y emplaza a Andrés Gregorio Marín, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13 209 del 17|12|963) — Montevideo, abril 10 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42547 Ag.20-v.oct.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a WILSON DARIO CARDOZO y MIRTHA SUSANA RODRIGUEZ de CARDOZO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Freitas de Lain, Irma Alda y Lain, Alcibiades c.|CARDOZO, WILSON DARIO y RODRIGUEZ de CARDOZO, MIRTHA

SUSANA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 414 año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42227 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Pablo María Alonso y Victoria Marrero, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA DOLORES PEREZ de VIEIRA c| PABLO MARIA ALONSO y VICTORIA MARRERO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 796|979), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 24 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42555 Ag.20-v.oct.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en autos: "Di Biasi, José y Surace, Cecilia c|DI BIASI, VITTORIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 411|978), con el Nº 3037 el día 5|III|980. "Atento a lo informado y a lo que surge de autos, notifíquese la sentencia por edictos por el plazo de noventa días", se hace saber al demandado señor Vittorio Di Biasi, la sentencia Nº 753 dictada en dichos autos, que se transcribe.

"Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos caratulados: "Di Biasi, José y Surace, Cecilia c|Di Biasi Vittorio por Pérdida de la Patria Potestad", con intervención del señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno (Ficha B. Nº 411|978).

Resultando: 1) Los actores comparecen a fojas 1, iniciando juicio de Pérdida de Patria Potestad contra Vittorio Di Biasi manifestando que tienen a su cargo a la menor Mirta Elida Di Biasi, hija legítima de Elsa Irma Brandi y Vittorio Di Biasi, nacida en Cercola (Italia) el 28|6|976 (partida de fojas 1), habiendo fallecido la madre de la niña el 2|7|976 (agregado de fojas 1) el demandado llegó al Uruguay con su pequeña hija y no pudiendo ocuparse de la misma la entregó a los actores, quienes le prodigaron todas las atenciones necesarias para su desarrollo físico y mental. Ofrece prueba y solicitan que previos los trámites legales se declare la pérdida de la Patria Potestad que Vittorio Di Biasi ejerce sobre su menor hija Mirta Elida; II) Conferido el traslado de la demanda y citado el demandado a una audiencia, no compareció por lo que los actores le acusaron rebeldía a lo que se hizo lugar (auto Nº 9256, fojas 8 v.) y se abrió el juicio a prueba; III) Recibida la prueba testimonial ofrecida por los actores (fojas 16 y 16 v.) y producido el informe de Inspectores (fojas 15), alegó de bien probado los actores (fojas 16) y no haciéndolo el demandado se le acusó rebeldía (fojas 18 v.) y con dictamen favorable del Ministerio Público, se citó a las partes para sentencia (decreto Nº 11.887).

Considerando: Que se ha probado en autos el abandono culpable por parte del demandado de los deberes inherentes a la patria potestad, habiéndose prolongado por más de un año. Por tales fundamentos, los concordantes del Ministerio Público y lo preceptuado por el artículos 285, inciso 7, del C. Civil, fallo: Declarando que Vittorio Di Biasi ha perdido la patria potestad sobre su hija menor Mirta Elida Di Biasi, Ejecutoriada, háganse las comunicaciones pertinentes, modifíquese la carátula y vuelvan al señor Fiscal a los efectos establecidos por la ley Nº 10.674. — Dr. Juan C. Fernández Sosa, Juez Letrado de Menores. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42108 Jl.21-v.oct.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Novelli, Raúl c/CANTERO CELIA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha T.C. 193|980), se cita, llama y emplaza a Cantero, Celia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42693 Set.3-v.oct.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dorrego, Marcelino Nepomuceno y Suárez de Dorrego, Celia Alcena c/a. CARDOZO, SUSANA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 182|980), se cita, llama y emplaza a Susana Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de agosto de 1980.

27) (Ley 17|12|63) 10|pub. 42694 Set.3-v.set.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Viana Mirtha y Acheverreaga, Arnaldo c| ACHIVERREAGA, EDELMA. P P P - (109|980, Ficha T. C.), se cita, llama y emplaza a Achiverreaga Edelma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42583 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Garaza Moreira, Ignacio y Saldías de Garaza, María del Carmen c/MAURA MYRIAM OBLEDA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha T. C. 147|980), se cita, llama y emplaza a Maura Myriam Obleda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209.) — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 42563 Ag.21-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Velázquez Osiris y Laens Zulma contra GONZALEZ, JUAN CARLOS y GARCIA, NELLY MARIA (Ficha T.C. 100|980), P.P.P.", se cita, llama y emplaza a González, Juan Carlos y García, Nelly María, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 23 de julio de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42312 Ag.5-v.st.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PACELLI ANTONIO y SILVEIRA TERESA contra GODOY ROSA (Ficha T.C. 82|980), "P.P.P." se cita, llama y emplaza a Rosa Mirsa Godoy para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 28 de julio de 1980 — Esc. Juan A. Da Misa Rial Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub 42428 Ag.12-v.set 23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Techera Hugo y Molina AIDA c|BON MARIA DEL CARMEN (Ficha T. C 74|980) "P.P.P." se cita, llama y emplaza a: María Del Carmen Bon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de julio de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42466 Ag.18-v.set.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pizzorno Héctor y Cal Sara c|DUARTE MARIA I. (Ficha T. C. 89|980) "P.P.P.", se cita, llama y emplaza a María Isabel Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, 22 de julio de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42244 Jl.30-v.set.10.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Della Torre, Carlos Mario y Miriam Hernández de Della Torre c/ALFREDO OCAMPO y MARIA del CARMEN ACOSTA de OCAMPO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil M. 144|980), cítese y emplácese a los demandados por treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 12 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 72,00 10|pub. 21687 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "CHIRELL UMPIERREZ, EUSEBIO, Prescripción Treintenaria, (F|396C|976)" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Eusebio Chirell Umpiérrez, iniciando juicio de Prescripción treintañal, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 10.933 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra Sola, y que consta de un área de 7 Hás. y 5.771 mts. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 14 de setiembre de 1976. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 22821 Set.2-v.oct.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a Pedro Rivadavia y a Lidia Raquel Castromán, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Prolo Belsor, Ebelio y otra c| PEDRO RIVADAVIA y LIDIA RAQUEL CASTROMAN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 337|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo precptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 18 de junio de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) (Ley 13|12|63) 30|pub. 42478 Ag.15-v.set.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Domínguez Correa, Omar contra RALPH LAGEMANN y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. Nº 346, año 1979) se cita, llama y emplaza a Ralph Lagemann, Patricia Porter de Herten; Cristóbal, Nicolás, Penélope, Juan y Bruno Herten Porter; y, a Esteban Pereira, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en los bienes que se referirán, a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contenga, situado en Las Piedras, Barrio Herten, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón actual Nº 14.996 (antes padrón Nº 6.553 m|á), señalado con el Nº 12 de la manzana "R", en el plano de Agr. Federico Amonte, inscripto en la Dirección de Catastro, con el Nº 8.509 el 26 de octubre de 1954, compuesto de una superficie de mts. 601,11.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 594.00 30|pub. 21946 Ag.26-v.oct.6.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, emplázase a Esilda Amaral de Vaz para que comparezca a estar a derecho en autos. "Vaz Cruz, María Julia contra AMARAL de VAZ, ESILDA. Pérdida de Patria Potestad y Tutela" (F. A. 196|980), por el término de treinta días. — Melo, 15 de mayo de 1980. — Frecy E. Cousillas. Actuario Adjunto.
27) N$ 72.00 10|pub. 13851 Set.1º-v.set.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Celso Olivera Novo y Olga Teske Cáceres c/a. ANA MARIA CAL - Pérdida de la Patria Potestad" (F. 287|980), se cita, llama y emplaza a Ana María Cal para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, agosto 5 de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
27) N$ 72,00 10|pub. 22437 Ag.28-v.set.10.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita a Edith y Mirza Eva Arpi Mestre para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Josefa Souza y otros contra LAVALLEJA ARPI y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 243|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. — Melo, 12 de agosto de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 22600 Ag.29-v.oct.9.

COLONIA

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita llama y emplaza a don Milton Ruben Blanco Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Chocho, Angelo Raúl c| MILTON RUBEN BLANCO RAMIREZ. Daños y Perjuicios" (Ficha 143|980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Colonia, 4 de agosto de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 21784 Ag.22-v.oct.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "Howald, Alberto Rodolfo y otro c/BANCO LA CAJA OBRERA - Escrituración de oficio" (FA. 122), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Ramón Nieves Britos y de Néstor Nieves Beltrán, o quienes tengan interés en los inmuebles que se referirán a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días, a proceder a la escrituración de los solares sitos en la 10ª Sección de Colonia, padrones Nos. 4074 y 4075, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nueva Helvecia, 4 de agosto de 1979. — Proc. Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
27) N$ 126,00 10|pub. 22425 Ag.28-v.set.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia dictada en autos caratulados: Santi Sosa de Ottegui, Amanda contra MONTANO, JUAN MODESTO. "Escrituración de Oficio" (Fª Nº 145| 978), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el Nº 961 señalado como el solar número dos en el plano del Agrimensor Jorge Mondori de febrero de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de tunio del mismo año con el número 1966 con una superficie de quinientos metros que se deslindan: 10 metros de frente al suroeste de frente a la calle Cataluña, 50 metros al noreste lindando con el solar número 1; 10 metros al noreste por donde confina con el solar número 7 y 50 metros al Sureste con el solar número tres, todos del mismo plano.

Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de Oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 22 de junio de 1979, se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución y 1283 y siguientes, del C.I.C. sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar, en caso de mejorar la fortuna. — Juan L. Lacaze 31 de julio de 1979. — Susana Pérez, Juez.

Se extiende el presente a solicitud de parte interesada a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — Blanca Germano de Jorcín, Juez de Paz, 4ª Sección Colonia.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42539 Ag.20-v.oct.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de NOE CARMELO ISASMENDI BATTO (Fa. 214|C|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en forma (artículo 1.125 del C.P.C.). — Carmelo, 30 de julio de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 20|pub. 21752 Ag.22-v.set.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Malleville, Francoise Luisa c|BISORDI, ARMANDO ALFREDO JORGE. "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha Nº 89, año 1980, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Armando Alfredo Jorge, Bisordi, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 27 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 20636 Ag.14-v.set.25.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Miguel Angel Alzamendi y Nebia Lylian Burguez de Alzamendi contra VICENTE CACCIAVILLANI. "Pérdida de la patria potestad" (Ficha 250|980), hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores: Miguel Angel Alzamendi y Nebia Lylian Burguez de Alzamendi, solicitando la Pérdida de la Patria Potestad de Vicente Gastón Cacciavillani.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Vicente sele Defensor de Oficio. — Durazno, junio 23 Cacciavillani, bajo apercibimiento de nombrárde 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria

(Se hace constar que a los efectos de la publicación está amparada al beneficio de gratuidad, ley Nº 13.209). — Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42332 Ag.6-v.set.17.

Juzgado Letrado de Primera Instancia
CITACION ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AQUILINO AGUIAR. "Concurso voluntario". (Ficha A. 359|980). Se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. de Herrera Nº 884, el día 10 de setiembre entrante a las 15 horas.

Se previene que: 1º) Deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes. A los efectos del Art. 959 del C.P.C. se efectúa esta publicación. — Durazno, agosto 27 de 1980. — Esc. Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
27) N$ 54.00 6|pub. 22885 Set.2-v.set.9.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: INOCENCIA o INOSENCIA PAULA SEIJAS ANZOLA de FARRO. "Sucesión" (Ficha C. Nº 354|979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Walter María Seijas iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural no reconocido de la causante. Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposición, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Trinidad, junio 16 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 16360 Jl.21-v.set.3.

LAVALLEJA

MIE
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber; que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor Carlos Enrique García solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 3.909, 3.914, 3.956, 6.902, 7.056, 14.812 15.813, 17.901, 3.763 y 7.055, de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. As. 42|979. En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9.026 del 29 de abril de 1933 se cita y emplaza al propietario de los predios referidos para que comparezca a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas y Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 108.00 3 pub. 22817 Set.2-v.set.4

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "HAKAS, DIANA c/KAZARESKI, VICTOR - Pérdida Patria Potestad" (Ficha T. C. 118|980), se cita, llama y emplaza a KAZARESKI, VICTOR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42653 Ag.28-v.oct.8.

MIE
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que se ha presentado ante la Inspección General de Minas César Iarlori solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 279, 281, 4.886, 8.042 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. As. 203|980. En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9.026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo Ing. Director de División Inspección General de Minas y Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 94.50 3 pub. 22816 Set.2-v.set.4

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Mireya Beatriz Fontes, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Casaña, Francisco c|FONTEZ MIREYA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (Ficha Nº 467|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 21 de julio de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
27) N$ 216.00 30|pub. 19735 Ag.6-v.set.17.

PAYSANDU

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de noventa días a Viñar Hnos. Sociedad Cogel Hernández C| VIÑAR Hnos.. SOCIEDAD COMERCIAL. "Escrituración Forzada". (Ficha Aj 331|1979), se cita, llama y emplaza por el término de Paysandú, dictada en autos: "Néstor Amercial, y a todos los que se consideren a estar a derecho en estos autos. — Paysandú 24 de junio de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 18240 Jul.24-v.set.4.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Jorgelino Giorello y Luisa Cuello por la menor Marina Lima Gularte contra FAVORINO GULARTE y TERESA LIMA GULARTE. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 58|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Favorino Gularte y Teresa Lima para que comparezcan en ese término a estar a derecho de autos, bajo apercibimiento de darse cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 13.355. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 12 de agosto de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42659 Ag.29-v.oct.9.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BERNARDO PERERA ESPIÑA y doña MARIA ELENA MATIAUDA PEÑA y que se declare "Bien de Familia" solicitando que se declare "Bien de Familia" el inmueble de su propiedad padrón Nº 226 situado en calle Decomasi Nº 581, Primera Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley Nº 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 1º de agosto de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (L.9.770) 15|pub. 41496 Ag.15-v.set.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Intendencia Municipal de San José c|ORTUNO AGAPITO. "Juicio Ejecutivo" (A 1317|979), se cita, llama y emplaza a Agapito Ortuño, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón número 2.155, ubicado en la Primera Sección Judicial de San Jose, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los linderos del citado padrón son: José Albacete Fuentes y Mirta Margot Pérez Birriel. — San José, julio 21 de 1980 — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub 42310 Ag.4-v.set.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, dictada en autos: Intendencia Municipal de San Jose c|FERNANDEZ, ELISA. "Juicio Ejecutivo" (A. 1337|979), se cita, llama y emplaza a Elisa Fernandez, o a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 2529, ubicado en la Primera Sección Judicial de San Jose, calle Fco. Acuña de Figueroa entre Vidal y Larrañaga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los linderos del citado padrón son: Suc. Vicente Senatore, Justo Atilio Torres, Mirta Alicia Clara y Lino Miguel Berreta. — San José, julio 21 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 42309 Ag.4-v.set.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/RODRIGUEZ GONZALEZ, PEDRO - Juicio Ejecutivo" (A. 1321|979), se cita, llama y emplaza a Pedro Rodríguez González, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 939, ubicado en la 1º Sección Judicial de San José, calle Pro. Bentancor, entre Florida y Antonio Pan, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio. Los linderos al citado padrón son: Pedro Villar, Ceferina A. de Pérez, Cándido García Pérez, Josefa Colombo y Leopoldo Rodríguez. — San José, julio 21 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 42307 Ag.4-v.set.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/SANTOS, MARTA - Juicio Ejecutivo" (A. 1316|979), se cita, llama y emplaza a Marta Santos y a todos los que se consideren con derechos respecto del padrón Nº 2160, ubicado en la 1º Sección Judicial de San José, calle Larriera entre Asamblea y Evaristo G. Ciganda, y a los sucesores a cualquier título por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Los linderos del citado padrón son: Agustín Hernández Rocha, Walter Rodríguez Perdomo, Suc. Gabino García, León Ribas, Damián Paredes y Luis Salinas. — San José, julio 21 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (C.C) 30|pub. 42308 Ag.4-v.set.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó CIRILA OLGA RODRIGUEZ iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Olga Acevedo de Leguizamón, emplazándose a quien tuviere interés, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace saber que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, julio 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42353 Ag.11-v.set.22.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

—o0o—

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer numero apareció el 13 de setiembre del mismo año.

—o0o—

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SORIANO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: -Maria Olga Gómez c.|GUALBERTO RAMIREZ y otros. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 385 año 1980) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Olga Gómez iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de María Alida Méndez de Ramírez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, en especial a Gualberto Ramirez domiciliado en Castelli 313 Campaña, República Argentina y a Nélida Méndez de Carbone, domiciliada en Independencia 2478 Villa Sagala, Partido de San Martín, Buenos Aires. Rpca. Argentina y a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes. 28 de mayo de 1980. — Martin Irisarri, Actuario
27) N$ 378.00 30|pub 19326 Ag.4-v.set.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Pedro Andrés Bouvier contra MARIA o CLOTILDE BOUVIER y otro. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha Nº 5?7, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Andrés Bouvier, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil con el fin de acreditar la calidad de hijo natural de María o Clotilde Bouvier y de hermano natural de Odilio Manuel Bouvier.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de julio de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 378.00 30|pub. 19267 Ag.1º-v.set.12.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a MARIA CELIA RODRIGUEZ o MARIA ELSA RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos "REYES JOSE ALBINO y MARIA ALICIA NOGUERA por el menor Carlos Daniel Rodríguez c|MARIA CELIA RODRIGUEZ o MARIA ELSA RODRIGUEZ Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 128|980), por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
27) N$ 90.00 10|pub. 22093 Ag.27-v.set.9

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a Manuel Tolentino Pascual Alvariza, Roman Isaac Alvariza, Santos Tolentino Alvariza, César Alvariza y Eustacio Alvariza a estar a derecho en autos OLMOS ALVARIZA, ISAURA contra Sucesores de SEVERIANA ISAURA ALVARIZA "Intimación" (Ficha Nº 895-C-1979) y a cualquier otro que se considere con derechos por el término de noventa días. - Treinta y Tres, abril 28 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 20348 Ag.14-v.set.25.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 1.o de setiembre de 1980

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,20750	N$ 5,22250	1,7860
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,74050	" 0,74360	12,5000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,32510	" 0,32630	28,5000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,03000	" 8,05750	1,1565
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,67750	" 1,68500	5,5300
España	Pesetas	2100	" 0,12800	" 0,12850	72,5000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 9,29400	" 9,31800	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,23750	" 2,24750	4,1515
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,77750	" 4,79500	1,9445
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,08250	" 22,39750	U$S 2,4120
Italia	Liras	3500	" 0,01093	" 0,01097	849,2500
Japón	Yens	3600	" 0,04274	" 0,04288	217,4000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,92250	" 1,93000	4,8275
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18810	" 0,18930	49,0000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,23250	" 2,24250	4,1575
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,65500	" 5,67500	1,6425
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1.908,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0.8726
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	55,6450
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	——	——	1,0162
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8385
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00485	N$ 0,00486	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,14200	" 0,14300	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 9,31300	" 9,31800	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 9,31300	" 9,31800	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 9,34500	" 9,35000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 29|8|80	N$ 9,28500	N$ 9,30900	Al 28|11|80	N$ 9,83100	N$ 9,85600
Al 30|9|80	" 9,48000	" 9,50400	Al 31|12|80	" 10,00000	" 10,02500
Al 31|10|80	" 9,66100	" 9,68600	Al 30|1|81	" 10,17000	" 10,19500

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	12 1/4
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S 630,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42706 v-set.4

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ROCHA AGUERO (Ficha V|1799|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23144 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA FILOMENA FARUELO FERRERO de APRA (Ficha V|806|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23158 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO DOROTEO RODRIGUEZ (Ficha V|804|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23182 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CHARQUERO (Ficha V|694|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23184 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAN RENE RODRIGUEZ VIERA (E. 464|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23183 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TULIO MIGUEL TOLEDO DIAZ; JACINTO AMBROSIO TOLEDO y ELOISA DIAZ GONZALEZ (Ficha E. 586|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 23230 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO IGLESIAS RODRIGUEZ (Ficha E. 560|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23113 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO OLIVERA IRIGOYEN (Ficha E. 602|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23146 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PATIÑO BOGNI (Ficha S|460|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23114 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO COSTAS FACAL (S|810|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 23216 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTE LUISE ADELHEID HINTZE de OBST o GBST (F. B. 742|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22905 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ARAMBURU MARINERANE o MARINERANTE (S|386|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23220 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO PEREIRA DAS NEVES o NEVES CORREA (F. S. 632|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23139 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO MUSSI CERIANI (F. S. 370|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23148 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COYA o JULIA BITRAN o COYA BITRAN de BARDAVID y LEON BARDAVID BEGA (F S| 330|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22641 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MASS JMILITZKY de GOLDIN (F. F. 980|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23221 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NASSI PIOLI de ALVAREZ (Ficha F. 970|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23225 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ESTIBAL o ESTIVAL REDON (Ficha F. 956|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23227 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEONEL BORSANI FERNANDEZ (Ficha V. 795|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23174 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEONCAVALLO o LEONCAVALLI (Ficha V. 869|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23224 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA CABRERA DE ALONZO (Ficha V. 861|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23226 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALANIZ (Ficha V|618|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23145 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ALANIS CLAUDIO y DICNISIA ALVAREZ de ALANIS "Sucesiones" (Ficha V|1401|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos Claudio Martín, Paula Orfilia, Nelson René, Leonor Idoralino y América Erminda Alanís Alvarez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárselas defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 22823 Set.4-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO FILLAT BOURDEU (Ficha E|1185|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 agosto 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23223 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDI ANTONIO o ANTONIO GORRASI VICENDESE (Ficha S|383|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23115 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADA DIAZ PERDIGON o DIAZ de BOLOGNA MARIA (Ficha S|399|980) citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23118 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MORASSO MARTINEZ (Ficha S|421|980) citándose y emplazándose a todos los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23135 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SANTOS PASQUALI GARCIA (Ficha S|401|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23147 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRENE RUBANO CAULA o RUBANO de SALABERRY (S|327|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23164 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA TEITELBAUM de REIZES (Ficha S. 395|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º setiembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23228 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO TIMOTEO MONTENEGRO FERNANDEZ (Ficha S|385|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 agosto de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23229 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NARCISO MASSA (Ficha B.431.1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23140 Set.4-v.set.17.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULIMA JUANA o ZULIMAN o ZULIMA TEMPERAN de GARRONE (F. C. 525|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23168 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BISMARK BAQUET PODESTAD o PODESTA o BISMARK FRANCISCO BAQUET PODESTA (F.A. 483|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23232 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA o GARCIA FERNANDEZ (S|437|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23117 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEENCIA o LEONCIA JOAQUINA GARCIA de PEYRONEL (S|303|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 23116 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GRIZIA MONTALDO (F. S. 275|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23112 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS SFUNGARISTOS MASTORO (F. S. 371|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.60 10|pub. 23111 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA CACERES de CHAVASCO, (F. S. 201|980), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1). N$ 54.00 10|pub. 23110 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALEU ZARAGOZA (F.S. 385|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23247 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA GOMEZ de FILGUEIRA o FILGUEIRAS (F. S. 247|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23211 Set.4-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA OFELIA VACCA FRONTINI e ILDA VACCA FRONTINI (F. S. 401|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23231 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARTINEZ AYALA; (Ficha F. 967|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23109 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LÜHERS CASTAING (F. 955|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23222 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TULIO GERONA SAN JULIAN (F. 885|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23181 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA de CARRERA (F. 949|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22926 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VILA de GAMBARO, (F. 863|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 22880 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN RODOLFO COSTAS POSE (Ficha A 467|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 23167 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO MERA GRIFFERO (Ficha A 451|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 22804 Set. 4-v.set.17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHIL o RAQUEL JELINOWICZ o GELINOVICHZ o JELINOWEWEZ SHUSTER o SZUSTER o SCHUTER (Ficha Civil V|220|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 23218 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILBERTO DANUBIO CHIOCCHI BRUZZONE (Ficha civil V. 204|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 22 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22947 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MERIDO SUAREZ AÑON (Ficha civil V. 117|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 22951 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SELVA EDITH PEREZ MANSILLA (Ficha V Nº 315|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 23 de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23258 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARIA GUILLERMO BUSSI (Ficha V Nº 324|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 29 de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23259 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANDRES RAPALLO GARIBALDI (Ficha V Nº 415|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 28 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23260 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS de ANTONI RAMON (Ficha V Nº 301|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 28 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23261 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AURELIA GARAY MIRABALLES de ROSAS (Ficha V Nº 395|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 20 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23262 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PRIMERO CASSINA LANZI (Ficha V Nº 414|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 28 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23265 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO o GABINO APOLINARIO IZQUIERDO (Ficha V Nº 394|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 28 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23266 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ORRICO ORRICO (Ficha V Nº 424|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 20 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23263 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANIELI o DANIELLI de CASSINA (Ficha V Nº 416|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 23264 Set.4-v.set.17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELA MARIA ARBELETCHE o ARBELECHE ZUNINO de IRURTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C.265|980). — Carmelo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 23245 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA ROSSI de GERIBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 428 año 1980). — Rosario, 29 de agosto de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23219 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ERRECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 137, año 1980). — Rosario, 15 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 23252 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON o JUANA DELEON SCHNYDER de COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 156, año 1978). — Rosario, 17 de mayo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 23253 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOULIER DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 280, año 1980). — Rosario, 1º agosto 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 23255 Set.4-v.set.17

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADONEO JUAN RENICOLI (Ficha 492|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 22858 Set.4-v.oct.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, 2º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO BOCALINI, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 1º de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 23123 Set.4-v.set.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PATRICIO MARTINEZ FONT (Ficha Nº 682 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 23254 Set.4-v.set.17

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la sede de la institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos.
2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del trigésimo octavo ejercicio económico y del informe del síndico (artículo 17 de los estatutos, inciso 1).
3) Elección de nuevo Directorio (artículo 17, inciso 2 y artículo 34 de los estatutos).
4) Elección del Presidente (artículo 37 de los estatutos).
5) Nombramiento del Síndico, y su suplente para el ejercicio 1980-81. Fijación de la remuneración del Síndico (artículo 17, inciso 3).
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 32 de los estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, 24 de julio de 1980. — El Directorio.
3) N$ 504.00 8|pub. 23210 Set 4-v.set.15

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria (2ª Convocatoria) que tendrá lugar el martes 16 de setiembre próximo a las 10 horas en la Casa Central, 25 de Mayo 500.

Orden del Día
a) Capitalización de Reservas;
b) Modificación de los Estatutos.

Advertencias
1) De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, los señores accionistas deberán solicitar a la Gerencia, la boleta que permita su concurrencia a la Asamblea, con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para su realización, o sea hasta el día 12 de setiembre, a las 17 horas;
2) La Asamblea Extraordinaria requiere, para la Segunda Convocatoria, la representación del 25 o|o del capital integrado (Art. 47 de los Estatutos).
Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Montevideo, setiembre de 1980. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente y Ricardo P. Roquero, Secretario.
3) N$ 36.00 1 pub. 23122 Set.4-v.set.4

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.
C.U.T.C.S.A.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día sábado 13 de setiembre de 1980 a la hora 11 en el local de la empresa, —Sarandí Nº 528—, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día
1º) Solución a la cuestión planteada en el resultado de las Elecciones del 29 de agosto de 1980: igualdad de votos entre dos candidatos para el tercer miembro titular del Directorio;
2º) Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 36.00 1 pub. 23137 Set.4-v.set.4

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

De acuerdo al artículo 18º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas para la Primera Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1980, en el local de la Sociedad, sita en la calle Nueva York 1131|35, a las 11 horas, tratándose el siguiente:

Orden del Día
1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea, es imprescindible depositar sus acciones con dos días de anticipación o bien presentar un certificado de depósito bancario en la Caja de esta Sociedad, sita en la calle Nueva York 1131|35, en igual término.
3) N$ 31.50 1 pub. 23134 Set.4-v.set.4

JOSE ZUNINO Y CIA. S. A.
LLAMADO PARA SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL

El Directorio de "José Zunino y Cía. S. A." hace saber a los señores accionistas que de

acuerdo a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 29 de agosto de 1980, ha resuelto emitir acciones ordinarias por N$ 29.700,00, e invita a los interesados y actuales accionistas, que tienen preferencia para suscribir e integrar dicho importe según voluntad de la asamblea, a que concurran a inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Mercedes 1665 entre las 7.30 y 18 horas, previa presentación de las acciones de su propiedad o el recibo de depósito bancario.

El registro de suscriptores estará abierto hasta el día 12 de setiembre de 1980, hora 18. — El Secretario.

3) N$ 157.50 5|pub. 23199 Set.4-v.set.10.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 26 de setiembre de 1980, a las 17.30 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 63.00 2|pub. 23178 Set.4-v.set.5.

LUZILECTRON SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ODINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre a las 11:00 horas en el local ubicado en la Avda. Uruguay 1287, 4º piso (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas a la asamblea.
2. Reconsideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, estado de situación patrimonial, estado de resultados y notas a los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977, que fueran aprobados en asamblea de accionistas del 30 de noviembre de 1978.
3. Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, estado de situación patrimonial, estado de resultados y notas a los estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1978 y 31 de diciembre de 1979.
4. Remuneración del Directorio.
5. Designación de miembros del Directorio.
6. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

No lográndose quórum de aciconistas que representen más del 50 o|o del capital integrado y pasada media hora de la establecida para el inicio, se sesionará con cualquier concurrencia. — Por el Directorio, Sr. Doddy Nieto.

3) N$ 49.50 1|pub. 23217 Set.4-v.set.4

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores Daniel Floro Delpiano Cauda, José Pedro Castro Delpiano, Marta Ottilia Castro Delpiano de Rodríguez, Dora Elsa Saccone Delpiano de Mayayo, Susana Nelly Saccone Delpiano y María Teresita Maldonado Delpiano sucesores del señor José Delpiano, solicitando título duplicado de Sepulcro Nº 2199 del Cementerio del Buceo, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Esc. Juan A. Perez Fornaro, Director Interventor.

4) N$ 270.00 10|pub. 22811 Set.4-v.set.17

Se presentaron Raúl Héctor Lerena Castro; María Verónica y Juan Pedro Castro Jung; Malvina Enriqueta Castro Vázquez; Juan Carlos Gómez de Castro; Margarita Ana Sofía y Julio Francisco Antonio Rodríguez Moratorio; Mabel María, María Sofía, María Rosina y Alfredo María Rodríguez Seré; Alberto Federico y Beatriz Rodríguez Nin; Manuel Diego Quintela Furriol; Gustavo y Amílcar Hugo Quintela Morales; y Gloria América Quintela Castro, solicitando un certificado que les habilite el uso de sepulcro Nº 132 bis del Cementerio Central, Primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Juan Pedro Castro Castro o Juan Pedro de Castro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz. Subdirector Escribano.

4) N$ 81.00 3|pub. 22807 Set.4-v.set.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MILTON FRONES OSORES y STELLA CASELLA OLIVERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|670|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 23121 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBENS BRANCA y MARIA ELENA ABUIN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|676|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23120 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DIEGO LUSSICH PAYSSE y MARICRUZ ERNESTINA DIAZ ALVEAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 700|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23193 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS CHIESSA y HERMAN CONRADO KRUSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 486|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23239 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMELA MARSIGLIA y LUIS ALBERTO RUFFATO, y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 400|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 23192 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ORLANDO PIERROTTI y MIRTHA IRIS NOLLEMBERGER y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|677|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23150 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LOPEZ CARUZZI y LEDA MYRTHA CANO FOUCHET y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|785|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23149 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JOSE PIRAN y NELLY MARGOT PENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 521|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 23151 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA BONTI GRIECO y EUGENIO MOLINA CAPDEVILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 989|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23179 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA ROSA JUNG y JULIO CESAR VIEYTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 533|971), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23188 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "GALCERAN PATON, JORGE", Incapacidad, (Ficha E|793|979), se hace saber que por auto Nº 7.391 de 7 de agosto de 1980, se declaró incapaz a Jorge Galcerán Patón, designándose curadora a Margaret o Margarita Fermina Paton Riseley de Galcerán. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 23138 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MORIN y ALICIA MIRIAM LARODI (Ficha Nº E 373|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 23238 Set.4-v.oct.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 143|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JOSE LUIS COSTA o DA COSTA y doña ELSA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de agosto de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 23177 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 211|980) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y doña MARIA INES CIGANDA NAVARRO, debiendo los interesados comparecer ante este

Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de agosto de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 23176 Set.4 v.oct.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9|5|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTORIA o VICTORIA ERMANDA MACHADO CORREA y ORIOL ARNOLDO o ARNILDO MACHADO MARTINEZ (Ficha Nº 352|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Y para constancia expido el presente, que sello y signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Maldonado, 9 de junio de 1980. — Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 22862 Set.4-v.oct.1º

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Ricardo Fernando Hiriart Artazúa, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Fuentes Rocha Yolanda contra HIRIART ARTAZUA RICARDO. Divorcio causal" (Ficha D. 414|979), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 23240 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Porta Sicardi, Lilián Beatriz contra MOLINA CASARTELLI, OSVALDO. Divorcio s. vol." (F. D. 129|980), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Molina Casartelli para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1980. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 20|pub. 23195 Set.4-v oct.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "De Dominicis D'Agostino, Doménico contra MARIA CIPRIANA SANLES VILA. Divorcio por causal" (Ficha A. Nº 90, año 1980), se cita, llama y emplaza a María Cipriana Sanles Vila, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de abril de 1980. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 23268 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "García Francisco Bienvenido contra NELLY CARMEN PUENTE. Divorcio por causal" (Ficha A. Nº 417, año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nelly Carmen Puente, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 27 de agosto de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria
7) N$ 90.00 10|pub. 23267 Set.4-v.set.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A F E

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la Sra. MARTA HEBE GURIDI RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del tercer día hábil a la Secretaría del Depto. de Proveeduría a tomar conocimiento del contenido del RD. 1403/80 del 3|7|80 bajo apercibimiento de tenérsele por notificada.
8) (C. C.) 3|pub. 42708 Set.4-v.set.8

Se emplaza al Sr. ALAM PEDRO SOSA BOUSOÑO, para que concurra dentro del tercer día hábil a la Secretaría del Depto. de Proveeduría a tomar conocimiento del contenido de RD. 1175/80 del 29|5|80 bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
8) (C. C.) 3|pub. 42707 Set.4-v.set.8

Se emplaza al Sr. HERMEN OTTO ADLER ALBIZU, funcionario de la Gerenciadee Explotación, a comparecer dentro del término de tres días a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenersele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 42722 Set.4-v.set.8

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al funcionario señor OSCAR GUILLERMO MUNIZ, de la Direción Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo a los efectos de que se notifique de las actuaciones por expediente número 13.308|78. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980. — Departamento de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 42727 Set.4-v.set.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANCAP ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

EDICTO. — Se hace saber a los propietarios co propietarios y|o demás personas que puedan alegar derechos sobre el bien empadronado con el Nº 50.208, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, sujeto a expropiación para la ampliación y|o nuevas instalaciones de la Planta de Almacenaje y cargadero a granel de La Tablada que la tasación administrativa efectuada sobre dicho inmueble alcanza a U.R. 766,31 (Unidades Reajustables setecientas sesenta y seis con treinta y un centésimos), por lo cual deberán comparecer dentro del plazo legal en el Departamento de Escribanía de esta Administración, bajo apercibimiento de tener dicha tasación como aprobada.
3) (C.C.) 1|pub. 42730 Set.4-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19 836, de fecha 30 de julio de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 150.852, de fecha agosto 6 de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por la modificación de alineaciones de la calle Fray Bentos, entre la de Mocoretá y el Cno. Corrales y los respectivos acordamientos, el siguiente inmueble:

Padrón 69.958. Sup. afectada: 218 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 29 de 1980.
9) (C.C.) 8|pub. 42720 Set.4-v.set.15.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.837 de fecha 30 julio de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 150.853 de fecha agosto 6 de 1980, han sido designados para expropiar con destino a frentista a la calle Constituyente entre la de Guayabo y la Avda. 18 de Julio. (Enrique Aguerrebere S. A.).

Los siguientes inmuebles:

Padrón 925.

Padrón 406.328.

Superficie afectada: 64 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 29 de 1980.
9) (C. C.) 8|pub. 42721 Set.4-v.set.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|672|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RAUL MARANA PRENDEZ, constituyendo domicilio en Martín García 2138 bis Apto. 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Despachante

de Aduana, ofrezco la declaración de Juan A. Nicolo, Mario Longo, Juan R. Alvarez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Marana. — Dr. Héctor J. Babace Petrone, Abogado. — Montevideo, agosto 14 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 23119 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA RIBAS, domiciliada Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 32, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Gastón Labadie y Daniel Pomiés. — Montevideo, 12 de agosto en 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|puh. 23143 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MONICA PAYSEE de TORNARIA, domiciliada en Aconcagua 5184, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Luis Mora Rivas y César Alvarez. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|pub 23142 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA VIRGINIA VILA, domiciliada Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 32, optando al título de Procurador ofrece declaración de Susana Arcari y Lourdes Perrone. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|pub. 23141 Set.4-v.set.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISIONES COMBUSTIBLES

Licitación 0|0549 — Cobertizo para camiones.
Apertura 14|X|80 — Hora 14:00.
Plaza.
Valor del Pliego: N$ 50.00.

Licitación 0|0550 — Camión de hasta 5 toneladas.
Apertura 21|X|80 — Hora 14:00.
Importación.
Valor del Pliego N$ 50.00.

Licitación 0|0551 — Elevador de plataforma montado sobre camión.
Apertura 23|X|80 — Hora 14:00.
Importación.
Valor del Pliego N$ 50.00.

Licitación 0|0552 — Grasa lubricante.
Apertura 28|X|80 — Hora 14:00.
Importación.
Valor del Pliego N$ 200.00.

Licitación 0|0553 — Analizador de oxígeno.
Apertura: 30|X|80 — Hora 14:00.
Importación.
Valor del Pliego N$ 50 00.
12) (C. C.) 1|pub. 42731 Set.4-v.set.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 1982

Adquisición: De un sistema electrónico de procesamiento de datos.

Se comunica a los interesados que la recepción de ofertas se ha prorrogado para el 17 de octubre de 1980, a la misma hora.
12) (C. C.) 1|pub. 42724 Set.4-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por primera vez, a interesados en la contratación de servicios de conservación y limpieza de los espacios verdes de las denominadas Zonas 1 y 2 del Departamento de Montevideo, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que podrán obtenerse en esta Dependencia previo pago de la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) en el Servicio de Tesorería Municipal.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en este Servicio de Paseos Públicos —Palacio Municipal, piso cuarto— el día 26 de setiembre de 1980 a la hora 14 y 30; en caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas, se fija una segunda convocatoria para la hora 15 de la misma fecha. — Montevideo, setiembre 4 de 1980.
12) (C. C.) 1|pub. 42715 Set.4-v.set.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Primer y Segundo Llamado
Obras en la Sucursal Dolores

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para obras de refacción y acondicionamiento en la Sucursal Dolores, ubicada en las calles Dr. Schuster esquina Carlos Puig.

Retiro de Recaudos: Podrán ser retirados por los interesados en Casa Central, Oficina Técnica Ejecutora de Programas de Viviendas, calle Colonia 1922, tercer subsuelo y en Sucursal Dolores, calle Carlos Puig 1700 Dolores, —previo pago de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) en la Sección Disponibilidad y Valores, Fernández Crespo 1508 o en dicha Sucursal.

Apertura de propuestas:
Fecha: jueves 9 de octubre de 1980.
Hora: 14:00 para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado, el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 14 y 30, cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar: Sucursal Dolores.
Garantía de Mantenimiento de Propuesta: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y de cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo. — Montevideo, setiembre de 1980. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 42725 Set.4-v.set.4.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 5|980
Carpeta Nº 36|980

Llámase a Licitación Pública por el suministro de víveres secos y fiambres con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, Escuela Nacional de Policía y servicio de Sanidad Policial, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478, todos los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de setiembre próximo a la hora 15:00; de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 15.15.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 100.00. — Montevideo, setiembre 3 de 1980.
12) (C. C.) 8|pub. 42723 Set.4-v.set.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública N.o 78/80, para la adquisición de "VIVERES SECOS", destinados para el uso de la Confección del Menú para el Personal de la Armada Nacional. Los Pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 08.00 a 13.00 horas, todos los días hábiles. El valor del Pliego es de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).

La Recepción y Apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1980, en el local del Servicio de Aprovisionamiento a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente.

12) (C. C.) 3|pub. 42729 Set.4-v.set.8

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de setiembre de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WILLIAM ENRIQUE DELFINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1382 Apto. 7 e ILEANA RITA LEMUS, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliado Nicaragua 1810.

LUMA RAUL DUARTE, 21 años, soltero maquinista, oriental, domiciliado Dr. Pena 4146 y MARIA del ROSARIO CARRATU, 21 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Ariel 4638.

RUBEN OSCAR DARRIGOL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4204 apartamento 1 y STELLA MARIS BAILLO, 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Torres 4366.

MANUEL VICENTE ALBORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 2 Nº 4558 (Cerro) y BEATRIZ JUANA DE los SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 234 bis Apto. 2.

JORGE NITO ARRUA, 20 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sergipe 610 (La Teja) y LILIAM ANTORIA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 5120.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ALFONSO COPPOLA, 31 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mª Delgado 1869 Apto. 3 y MAGDALENA ALCALA PEROVICH, 23 años, soltera, procuradora, oriental. domiciliada Arenal Grande 2731 Apto. 1.

JAVIER ROBERTO CAMAÑO, 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3250 y MARIA ANGELICA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Elba 4236.

HECTOR ARTURO CAUMONT, 31 años, divorciado, abogado, oriental, do-

miciliado Roque Graseras 829 apartamento 104 y MARIA del ROSARIO BERRO, 27 años, soltera, abogada, oriental domiciliada Juan María Pérez 2680 apartamento 601.

MATIAS CAMILETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena Senda 5 Apto. 32 y SILVIA ELIZABETH OLIVERA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Irureta Goyena Senda 5 Apto. 32.

JOSE PEDRO CANEPA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 2329 - (Cerro Brio. Maneiro) y JUANA PATRICIA JEIRELLES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Nº 2258 - (Cerro Brio Maneiro).

RAMON EDUARDO CARVALLO, 23 años, soltero, técnico —en electrónica, oriental, domiciliado Vilardebó 1744 e ILEANA FRANCIS CARRIL, 19 años, soltera rematadora, oriental, domiciliada Hocquart 1595.

OFICINA Nº 4

JULIO CESAR LOMAZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Agustín Abreu 2453 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes Nº 914 bis.

TSAI SUN LIN, 29 años, soltero, marinero, chino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1527 y GLADYS CIRIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1527.

OFICINA Nº 5

CIRO DESIO ANTONIO GIANOLI, 73 años divorciado, ingeniero, chileno c|n. domiciliado Rincón 467 y ANA EGUIGUREN, 56 años soltera, chilena, domiciliada Rincón 467.

OSVALDO ALBERTO GARIN, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3902 y ROSITA RAQUEL SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacabú 1704.

OMAR GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1358 Apto 1003 y BLANCA ROSA BERTONE 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1358 Apto. 1003.

HECTOR DARWIN GARCIA, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Belvedere 4329 Apto. 3 y NANCY LILIAN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4914.

BENITO GRANDE, 28 años, soltero, comerciante, español, domiciliado G. Pereyra 3005 bis. Apto. 101 y ALICIA HAYDEE ANTONIA BLANQUE, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Rivera 2645 Apto. 8.

OFICINA Nº 6

ALVARO MATTOS, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rambla Perú 1435 Apto. 1101 y MARIA CECILIA LUCIA JACOBO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 18 de Julio 1417.

CARLOS ARIEL MANFREDELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3478 y MARIELA GLADYS ROJAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pla 3466.

ENZO NATALE MOTTA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Manuel Correa 3530 y SILVIA NANCY REBUFFO, 29 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Asencio Nº 1136.

JULIO ALCIDES MATTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2273 Apto. 2 y MARIA del CARMEN GIUSSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 2283 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL MENESES, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2124 y LILIANA SANTORO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 5.

DERLY SABINO MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1364 y MARIA JUANA dos SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1364.

OFICINA Nº 8

RICARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Inocencio Raffo Arroza 995 y ESTELA MARY SOSA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Humbolt 4398.

RICARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 3850 y CRISTINA BEATRIZ ANCELOMO, 21 años, soltera, brasileña, domiciliada Marcelino Sosa 2583.

CARLOS OMAR ROQUE, 21 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2108 Apto. 1 y CLIDE APARICIO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1270 Apto. 15.

JORGE JUAN REPPETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petrarca 1620 y MARIA del ROSARIO FRECHERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José de Béjar Nº 2840.

OFICINA Nº 9

GILBERTO SINFOROSO SERNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 959 y GRACIELA MARIZA CARREÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lisboa 5202 bis.

JUAN EDUARDO SOBRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger 2935 y GRACIELA de CASTRO 24 años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada Gdor. Viana 2368 Apto. 1.

HUGO CESAR SOSA, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2310 y ELSA ADELINA BAEZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volta 4874.

JUAN CARLOS SOSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3718 Apto. 6 e HILDEGARD JUANA KUHLEMANN, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3718 Apto. 6.

OFICINA Nº 10

PABLO ROBERTO TROISE, 44 años, divorciado, Juez Letrado en lo Civil, oriental, domiciliado Avda. San Martín 3374 Apto. 11 y ZULLY TERESITA BELTAL domiciliada García Peña 2723 bis. domiciliada García Peña 2723 bis.

JORGE ANTONIO VIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2074 y MARIA EMILIA GUASQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2561.

LUIS HUMBERTO OLID, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tripoli Nº 3965 y MARIA SOCORRO SUAREZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tripoli 3965.

14) N$ 7.50 3|pub. v. set. 8.

MATRIMONIOS DEL INTERIOR CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1979

Cumplimiento del artículo 7º de la ley 5.413, del 5 de mayo de 1916, por las Oficinas del Registro del Estado Civil.

ARTIGAS

1ª Sección —

Heber Trinidad, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Moraes, 16 años, soltera, oriental.

Saúl Quevedo, 24 años, soltero, maestro, oriental y Marta Cristina Píriz, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Laudares do Canto, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Celestina González, 49 años, soltera, oriental.

Santiago Gómez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Gómez, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Augusto Ribeiro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Yolanda Ribeiro, 16 años, soltera, oriental.

Arturo Ney Moreira, 27 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Margot Brasil, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Abel Souza, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Nilda Ribeiro, 25 años, soltera, oriental.

José Moreira, 51 años, soltero, empleado rural, oriental y Amabelia Figueira, 64 años, soltera, oriental.

Luis Alves, 45 años, divorciado, policía, oriental y Balbina Inés Correa, 30 años, soltera, oriental.

Francisco Saldivia, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ros Mary García, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto de Castro Maciera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Viera, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Correa, 25 años, soltero, militar, oriental y Miriam Teresita Simón, 22 años, soltera, docente, oriental.

Loenardo Ramírez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Tarragó, 22 años, soltera, oriental.

Eugenio Julio Leyes, 21 años, soltero, auxiliar docente, oriental y Nifa Bogado, 21 años, soltera, oriental.

José Fernando Vaz, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Sara Silveira, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Moacir Vicente Arnuti Sonego, 22 años, soltero, granjero, brasileño y Myriam Yanet Paiva Machado, 19 años, soltera, sec. comerc., oriental.

Domingo Washington da Silva, 34 años, soltero, carpintero, oriental y Graciela Sánchez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Ribeiro, 20 años, soltero, empleado rural, oriental y Juana Carmen Miranda, 17 años, soltera, oriental.

Aníbal Hidalgo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Lorenzo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jesús Elías, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth Demetrio, 21 años, soltera, oriental.

Lindolfo Ribeiro, 30 años, soltero, tambero, oriental y Carmen Aída Avedutto, 23 años, soltera, oriental.

Gustavo Daniel Fuques, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Nancy Bastos, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Eduardo Rodríguez, 23 años, soltero, tintorero, oriental y Gladys Raquel Figueira, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Nomar Sirle Neves, 39 años, soltero, empleado, oriental y Mafalda Vasconcellos, 41 años, soltera, tejedora, oriental.

6ª Sección —

Sergio Víctor Pereira Mancebo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nelly De los Santos Mesquita, 21 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Juan Carlos Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gulma Margorie Reboli, 17 años, soltera, oriental.
Roque Daniel Godoy, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Toledo, 18 años, soltera, oriental.
Celestino Blanco Bautista, 23 años, soltero, militar, oriental y Elsa Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Luquez, 17 años, soltera, oriental.
Osvaldo Yamandú Fernández, 43 años divorciado, agricultor, oriental y Neusa Demetria Simonetti, 37 años, soltera, maestra, brasileña.
Luis Carlos de Silva, 25 años, soltero empleado, brasileño y María del Carmen Souza, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Diego René Coronel, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Margarita Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Aguilar, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Díaz Ribeiro, 24 años, soltera, oriental.
Ari Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Sirley López, 18 años, soltera, brasileña.

9ª Sección —

Ariel Favale Ipar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Faccio Bravo, 24 años, soltera, oriental.
Agustín Furtado Olivera, 32 años, soltero, comercio, oriental y Berri María Besil Vidal, 25 años, soltera, oriental.

CANELONES

1ª Sección —

José Luis Normani, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Gladys Franco, 26 años, soltera, agricultora, oriental.
Mario Bautista Fernández, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Damiano, 24 años, soltera, oriental.
Elio Waldemar Gandini, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Cristina Beatriz Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo Alberto Pintos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Lilián Martino, 17 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Gustavo Ariel Couto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Del Carmen Camelia, 20 años, soltera, oriental.
Hugo César Cerviña, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zully Teresita Chiminelli, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Washington Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María De los Angeles Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Pablo Marcelino Barreiro, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Solangel Murialdo, 18 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Milton Evangelio González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Cloris Rufina Monti, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Piñeyrua, 23 años, soltero, tornero, oriental y Mirtha Esther Montero, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Dionisio Rodríguez, 18 años, soltero, tambero, oriental y Sirley Lilián Gervasini, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Martínez, 59 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Núñez, 54 años, soltera, oriental.
José Luis Larrosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Vilma Silva, 27 años, soltera, empleada, oriental.

4ª Sección —

Oscar Alfredo Correa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Shirley de los Santos, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Alejandro Grala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yessie Maidela López, 25 años, soltera, empleada, oriental.
José María Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Colatrella, 18 años, soltera, modista, oriental.
Deolindo Porto, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Lilián Rojas, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Washington Edison Viola, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Díaz, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Duglans Felipe dos Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Sánchez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Washington Pereira, 24 años, soltero, tapicero, oriental y Susana Beatriz Iglesias, 19 años, soltera, oriental.
Ariel López, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Judith Marlene Casanova, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Jorge Fernández, 23 años, soltero, militar, oriental y Mary Cecilia Arriera, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Nelson Nanotti, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia María Gaudino, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Heber Ernesto Goñi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Merino, 20 años, soltera, tejedora, oriental.
Juan Carlos Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rose Marie Barboza, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Francisco Figueroa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Enilda Da Luz, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Bruno Alberto Alvarez, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Nelsa González, 44 años, viuda, oriental.
Sergio Carlos Bonilla, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Nury Wisman, 21 años, soltera, oriental.
Agustín José González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Yolanda Rebollo, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Omar Modernel, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereyra, 19 años, soltera, oriental.
Manuel Walter Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Isidora González, 19 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Jesús Abel Giraldi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Cristina Susana Revetria, 18 años, soltera, oriental.
Crecente Jesús Cerrutti, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Milda Mireya Hernández, 22 años, soltera, oriental.
Jesús Alberto Percovich, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Rosaura Adriana Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Derby Pedro Lemos, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Fernando Medina, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Boetto, 21 años, soltera, oriental.
Julio Carballal, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mónica Virginia Bravo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Angel Vicente Cuozzo, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Lubara, 16 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Mario Enrique Busto Cordero, 29 años soltero, carpintero, oriental y Teresa Fátima Trías Corrato, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Ramón Johan Amaro, 29 años soltero, empleado, oriental y Nayade Verónica González Cartelli, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Daniel Sixto Santos López, 27 años funcionario policial, oriental y Graciela Elizabeth Gómez González, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Desyrée Nazabal Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Arturo Jorge De León, 22 años, soltero, militar, oriental y Laura Isabel Rosas González, 14 años, soltera, oriental.
Hugo Jorge Riera Torena, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Mabel Marrero Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Lorenzo Basso Olivieri, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Walkiria Rebagliati Otero, 21 años, soltera, oriental.
Walter Atilio Acosta Cedrés, 29 años, divorciado, albañil, oriental y María del Huerto Hernández González, 25 años, divorciada, empleada, oriental.
Miguel Angel Martínez Vega, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Beatriz Chaves Chaves, 20 años, soltera, oriental.
Luis Felipe Cocini Peloche, 20 años, soltero, tornero, oriental y Beatriz Myriam Caluyressi Domínguez, 16 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Arbelo, 23 años, soltero empleado, oriental y María Elena Perera Vega, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Echeverría Roballo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esher Sanjurjo Cuadrado, 25 años, soltera, oriental.
Julio César Sosa Diel, 21 años, soltero, militar, oriental y María Monserrath Domínguez Portela, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Scocozza Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Irene Pagola Rocha, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Bequez Eduardo de los Santos, 21 años soltero, militar, oriental y Brisa Elba Trujillo García, 18 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Oscar Omar Leiva, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Icasatti, 16 años, soltera, oriental.
Rodolfo Suárez Lara, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Beatriz Bazzo, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Sadi di Ciocco, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Perera, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Regalo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Raquel García, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Sadi Fuentes, 26 años, soltero, albañil, oriental y Marisa Aracelli Figueredo, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Wilton Aguiar, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Anahí Di Ciocco, 17 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Luis Alberto Rojas Cabrera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Amarell Emilse Perdomo Bentancur, 28 años, soltera, oriental.
Gabriel Horacio Villar Salsamendi, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Marianela Rossi Bravo, 20 años, soltera, oriental.
Hebert Mario Lancha Clavijo, 34 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Yoselen López Torres, 18 años, soltera, oriental.
Dalton Baptista, 20 años, soltero, oriental y Deysi Marlene Rodríguez Torres, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Wilson Umpiérrez Sandes, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Walkiria González Afonso, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Waldemar Bernal, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Beatriz Di Trápani, 22 años, soltera, modista, oriental.
Walter Homero Gutiérrez Delgado, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Graciela Conde Ayala, 21 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Juan Antonio Picardo, 51 años, divorciado jornalero, oriental y Ana Moicesa Torres, 57 años soltera, pensionista, oriental.
Jacinto Luis Callero, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Mireya Garín, 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Ruben Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alaíles Mabel Puppo, 24 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel González, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Maribel Delgado, 23 años, soltera, oriental.
Darío Roque Bermúdez, 24 años, soltero, chofer, oriental y Nelba Teresita Ugarte, 22 años, soltera, oriental.
Eustaquio Nicolás Machín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Reina Isabel Falero, 20 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

José Gustavo De Los Santos, 21 años, soltero, militar, oriental y Elizabeth Yolanda Sánchez, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Izquierdo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Lilián Ferraro 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel González, 22 años, soltero, militar, oriental y Susana Beatriz González, 19 años, soltera, empleada.

12ª Sección —

Jorge María Negri, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Marleny Soviru González, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Hugo Curbelo, 33 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Ramona Pagliano, 25 años, soltera, oriental.
Elbio Robert Anchaño, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Del Rosario Alegre, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Agustín Guanche, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Perla Mabel Gastelú, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Villar, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Delmira Griselda Hernández, 37 años, soltera, oriental.

16ª Sección —

Camilo Mario Guillén, 19 años, soltero, empleado, oriental y Luzdelci Martínez, 13 años, soltera, colegial, oriental.
Héctor María Campos, 22 años, divorciado empleado, oriental y Nilsa Margot Calvetti, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Roberto Aguiar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zully Margot Ferreira, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Degol Almeida, 33 años, soltero, militar, oriental y Myriam Margarita Fernández, 25 años, soltera, oriental.
Julio César Ríos, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Correa, 42 años, soltera, oriental.
Ruben Elci Madera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Gladys Rodríguez, 28 años, divorciada, oriental.

17ª Sección —

Alejandro Francisco Grezeszczyk, 36 años, soltero, viticultor, oriental y Teresa Raquel Reyes Esteban, 26 años, divorciada, oriental.
Sergio Oscar Picamil Merino, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Loreley Susana Reynaldo Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Edison Marichal Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Matilde Soria Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Bismar Jesús Pombo Acevedo, 31 años, soltero, profesor, oriental y Turquesa Amanda Gimer Tejera, 33 años, soltera, profesora, oriental.
Julio César Moreira Placeres, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y Luz Marina García Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Tejera Mendoza, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Cristina García Cabarcos, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Ernesto Fraccaro Bogarín, 18 años, soltero, granjero, oriental y Adriana María Bauhoffer, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Rómulo Almeida Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Alicia Da Silva García, 17 años, soltera, oriental.
Joaquín Elvio Pereira Amaro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Canobra Maneiro, 19 años, soltera, oriental.
Guilberto De León, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Beatriz Salomone Alfaro, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Omar Francia, 22 años, soltero, albañil, oriental y Anita Honoria Gómez Prieto, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Mario Méndez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Nibia Raquel Fernández, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Alberto Mendizábal Ocampo, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mercedes Teresa Rodríguez Olivera, 19 años, soltera, oriental.

18ª Sección —

Gustavo Forni, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Beatriz Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Argelio Casiano Baladón, 35 años, divorciado, sanitaria, oriental y Mirta Susana Viera, 30 años, soltera, oriental.
Juan José Ríos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Parodi, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Pablo Domingo Lemas, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nancy Ethel Romano, 23 años, soltera, oriental.
Walter Miranda, 33 años, divorciado, metalúrgico, oriental y Susana Isabel Rodríguez, 26 años, soltera, enfermera, oriental.
William Francisco Machín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Albornoz, 23 años, soltera, oriental.
Heriberto Wilman Parodi, 24 años, soltero, oriental y Luz Marina Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Tulio Giacosa, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Adela Marcelina Del Pino, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Angel Walter González, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Adriana Celina Larroca, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

1ª Sección —

Wilson Vicente Martini Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana Lila López Colo, 14 años, soltera, oriental.
Georges Maaiki Saif, 27 años, soltero, odontólogo, libanés y Elida Alicia Aquino Coffre, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor Alfonso Cornu Machado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Ethel Vranich Lausarot, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Marcos Rivas Martínez, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Stella Maris Sarragúa Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Francisco Rivas Varela, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Martha Cutinella Jorcín, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Washington Roberto Larez La Paz, 28 años, soltero, militar, oriental y Gricelda Miriam Pintos Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Ismael Roberto Aristimuno Larrama, 29 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Lilián Cuello Almada, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pedro Martínez Waller, 25 años, soltero, militar, oriental y Gladys Mabel Boccagni Dusser, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Müller Robert, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Elizaberth Cotto Caseras, 26 años, soltera, oriental.
Julio César Abbona Larrama, 24 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Usuca Scolari, 19 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Leonardo José Fajardo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Elizabeth Vera, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Argentino Edison Sandoval, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Cristina Karlen, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Alberto Burgos, 20 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
José Artemio Solares, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nibya Raquel Sánchez, 20 años, soltera, oriental.
Rodger Edgardo Ruíz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Ethel Arenas, 23 años, soltera, empleada, oriental.

4ª Sección —

Hugo Alberto Nicodella, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Aracelis Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Dreher, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gerta Frida Fischer, 24 años, soltera, oriental.
Alfredo Angel María Pagués, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Burgos, 19 años, soltera, empleada, oriental.
César Eduardo Demaría, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Addin Dayci Ramírez, 27 años, soltera, enfermera, oriental.
Carlos Francisco González, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sánchez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

6ª Sección —

Julio José de Castro Amaro, 28 años, soltero, veterinario, oriental y Mabel Sonia Repetto Bentancour, 22 años, soltera, tec. en apicultura, oriental.
Armando Daniel Ercoli Cean, 18 años, soltero, estudiante, oriental e Iris Alejandra Noaín Bertonino, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

7ª Sección —

Aníbal Lorenzo Frache, 77 años, viudo, jubilado, oriental e Irma Aracelis García, 48 años, soltera, empleada, oriental.

8ª Sección —

Jesús Alberto Guala, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Cristina Vignolo, 30 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Isidro Manuel Rivero, 40 años, viudo, empleado, oriental y Gladys Haydée Valleo, 34 años, soltera, oriental.
Walter Aníbal Pontet, 18 años, soltero, empleado, oriental y Alda Lilián Montero, 22 años, soltera, oriental.

Ering Omar Frías, 22 años, soltero, peón, oriental y Silvia Ethel Pérez, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Freddy Omar Viñoli, 33 años, divorciado, empleado, oriental e Iridiz Elcy Knuser, 26 años, soltera, profesora, oriental.

11ª Sección —

Martínez Roberto Humberto, 20 años, soltero, empleado, oriental y De los Santos María de los Angeles, 16 años, soltera, oriental.
Dufour Ariel Fuentes, 28 años, soltero, empleado, oriental y Fuentes Olga Ester, 17 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Huber Mides Velásquez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Esther Larrosa, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Gabino González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Esther Santos, 20 años, soltera, oriental.
Luis Abelardo Díaz, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Etel González, 21 años, soltera, oriental.
César Maschio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Medina, 17 años, soltera, oriental.
Gustavo Herly Artús, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Diana Rossana Lacava, 15 años, soltera, oriental.

13ª Sección —

Eusebio Uber Chico Clavero, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Hatchondo García, 18 años, soltera, empleada, oriental.

14ª Sección —

Javier Hugo Martínez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lida Cristians Trinidades, 17 años, soltera, textil, oriental.
Hugo Daniel Bombi, 20 años, soltero, textil, oriental y Mirian Lilián Moyano, 18 años soltera, textil, oriental.
Jorge Daniel Díaz, 20 años, soltero, obrero papelero, oriental y Ana María Mezzruga, 24 años, soltera, obrera papelera oriental.
Gilberto Sergio Espinosa, 32 años, soltero, sanitario, oriental y Mirtha Graciela Caseras, 28 años, viuda, oriental.
Rober Freddy Castro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Irene Hernández, 17 años, soltera, oriental.
César Emilio Benítez, 30 años, soltero, tornero, oriental y Milca Leticia Gomet, 20 años, soltera, ceramista, oriental.

CERRO LARGO

1ª Sección —

Raúl Antonio Juárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Inocencia Silvera, 21 años, soltera, maestra, oriental
Juan Daniel Ferreño, 25 años, soltero, chofer, oriental y Elia Susana Vázquez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Ney Paz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Costa, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José Ramón Cabillón, 30 años, soltero, empleado, oriental y Susana Judit Méndez 17 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Rosas, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Arellano, 16 años, soltera, costurera, oriental.
Clever Jorge Tort, 21 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Cuña, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Mario Moreno, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Esther Píriz, 23 años, soltera, oriental.
Jonny Héctor Urrutia, 28 años, soltero, obrero, oriental y Nelda Dos Anjos, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Hortencio González, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián Elizabeth Mónaco, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Abel Sosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Jesús Norberto Castillo, 25 años, soltero, maestro, oriental y Nair Motta, 32 años, divorciada, modista, oriental.
Rover Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Macarena Medeiros, 16 años, soltera, oriental.
Víctor González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Aguilera, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Jorge Silvera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Méndez, 19 años, soltera, oriental.
Homero Argüello, 29 años, soltero, militar, oriental y Elvira Burgos, 36 años viuda, oriental.
Jorge Tellechea, 44 años, soltero, comercio, oriental y Hortencia Jorgelina Silva, 46 años, viuda, oriental.
José Daniel Andrade, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Belmiria Rosa, 17 años, soltera, oriental.
Ariel Amado Sosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Antúnez, 18 años, soltera oriental.
José Luis Aroztegui, 57 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen López, 52 años, divorciada, jubilada, oriental.
Enrique Rollano, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Araújo, 21 años, soltera, oriental.
Onil Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Graciela Correa, 19 años, soltera, oriental.
Gualberto Ruiz, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Flor De Liz Carballo, 17 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Luis Macedo, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Mariángela Bleggi, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Duarte, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Cuadrado, 30 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Hugo Olivera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Acy Bodean, 18 años, soltera, oriental.
Joao Alberto Guadalupe, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y Yaney Olivera 18 años, soltera, oriental.
Hernández de Marco, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olivia Krüger, 19 años, soltera, brasileña.
Osmar Larrosa Silveira, 52 años, soltero, empleado, oriental y Dalva Rodríguez Merenda, 43 años, soltera, docente, oriental.
Aramir Cuello, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mariney Silveira López, 18 años, soltera, oriental.
Rogelio Píriz Barboza, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel González, 19 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Lucio Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Morales, 19 años, soltera, oriental.

DURAZNO

1ª Sección —

Juan María Cor, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Cabatt, 18 años, soltera, oriental.
Dardo Eladio Pineiro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Betty René Goni, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Yamandú Domingo Hernández, 28 años, soltero, médico, oriental y Perla Berioa, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Negri, 21 años, soltero, empleado, oriental y Anabela Lozano, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Enrique Trucido, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estela Nancy Silvera, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Dante De León, 26 años, divorciado, militar, oriental y Angélica Basilia Chavez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Jalil Faral, 57 años, viudo, jubilado, oriental, y Elida Yolanda Rodríguez, 59 años, viuda, pensionista, oriental.
Ismael Trisi, 48 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Trinidad Cal, 39 años, soltera, oriental.
Domingo Ismael Pechetto, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Abenna García, 47 años, soltera, oriental.
Julio Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Del Rosario Godoy, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

2ª Sección —

Vitalino Gregorio Peláez, 26 años, soltero, militar, oriental y Mara Del Carmen Mansilla, 25 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Washington Martín Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Yeannet Mezquita, 16 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Juan Francisco Guerrero Mautone, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Nair Díaz Arriola, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Ricardo Lucero Denis, 20 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Gurbindo Moreira, 13 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Joaquín Bautista Acheritogaray Alvariza, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Orfelina Rodríguez Martínez, 30 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Nelson Correa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Alicia Bruno, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Barreto, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Fierro, 28 años, soltera, empleada, oriental.

FLORES

1ª Sección —

Aris Viazzi, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Mabel Leguisamo, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Ariel Olivera, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Gila Raquel Valiente, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben José Aguilar, 17 años, soltero, empleado, oriental y Bladis Marina Pintos, 17 años, soltera, oriental.
José Gervasio García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen García, 29 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Edison Sosa Fernández, 29 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Espinosa De León, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

5ª Sección —

Nelson Ramón Sellanes, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María de los Angeles Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Teodoro Brum, 54 años, divorciado, jubilado, oriental y María Reina Ramírez, 43 años, divorciada, oriental.

FLORIDA

1º Sección —

Walter Cono Seijas Cerres, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Catalina García Pintos, 15 años, soltera, oriental.
Sergio Valdez Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y Silvia Betariz Robert Fontes, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Darío Pini Auza, 17 años, soltero, comerciante, oriental y María Beatriz Pisano Sabbia, 17 años, soltera, peluquera, oriental.
José Ernesto Irazun Sabia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Belkis Cabrera Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Enciso Mercadal, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rosana Marianela de los Santos Núñez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Cono Miguel Cabalgante Recalde, 21 años, soltero, militar, oriental y Gloria Mabel Lorrosa Bordon, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Florentino González Ibarra, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Lydia Arrospide Vidal, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Herman González Barudi, 21 años, soltero, profesor, oriental y Yolanda Daisy Rossi Castellini, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Ariel Araújo Ferreyra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Dinorah González, 18 años, soltera, oriental.
León Oliver Castro, 52 años, divorciado, médico, oriental y María Luisa Rubio Bua, 34 años, divorciada, oriental.
Wilson Wilfredo Eulogio Alfaro, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Raquel del Carmen Calzada Berreiro, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Diego Ramiro Suárez Torena, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rosana Araceli Andrade González, 16 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Roldán Ferreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Costa Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Carlos María Vence De Romero, 45 años, soltero, empleado, oriental y Neli Margot Gutiérrez, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Claudio Faustino Antunes, 30 años, soltero, comerciante, brasileño y Liria Teresita González Márquez, 17 años, soltera, oriental.

2º Sección —

Miguel Angel Maqueira Hernández, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Nancy Judith Rodríguez Torres, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Gabriel Arcadio Hernández Pereyra, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Gilberta Nélida Pombo Díaz, 32 años, soltera, oriental.
Manuel Tomás Pombo Peña, 64 años, viudo, jubilado, oriental y Evarista Franco Martínez, 55 años, viuda, pensionista, oriental.

Juan Antonio Scaron Mendizábal, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Nantes Albano, 18 años, soltera, oriental.
Omar Schubert Gualco Martínez, 28 años, soltero, productor rural, oriental y Jacqueline Pérez Pastorín, 22 años, soltera, oriental.

3º Sección —

César Valentín Alanís, 48 años, divorciado, jubilado, oriental y Mirta Gladys Sosa, 42 años, divorciada, oriental.

9º Sección —

Alfredo de Palleja Fernández, 34 años, divorciado, rematador, oriental y Mónica Taranto Marín, 20 años, soltera, oriental.
Wilson Israel Ubal Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Nilda Zabaleta Santos, 24 años, soltera, oriental.

10º Sección —

Abundio De León, 58 años, soltero, hacendado, oriental y Tomasa Sánchez, 36 años, viuda, oriental.
Héctor Enrique Hernández, 29 años, soltero, industrial, oriental y María de Lourdes Cáceres, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Borges, 36 años, divorciado, comerciante, oriental y María del Pilar Sánchez, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Enrique Fellay, 36 años, soltero, industrial, oriental y Nelly Marcelina Fernández, 42 años, divorciada, empleada, oriental.
Alfredo Roberto Mondego, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Lilián Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Luis Cono Rodríguez, 25 años, soltero, industrial, oriental y Marianela Fernández, 21 años, soltera, oriental.
William Aquino, 21 años, soltero, empleado, oriental y Soraya Jacqueline Cordero, 17 años, soltera, oriental.

11º Sección —

José Amadeo Segredo, 20 años, soltero, chofer, oriental y María Alejandra Escarón, 15 años, soltera, oriental.
Hugo César Neira, 27 años, soltero, empleado, oriental, y María Gladys García, 21 años, soltera, oriental.

12º Sección —

Cappelli D'Alia Artigas Odulio, 26 años, soltero, empleado, oriental y Soca Beres María Hortensia, 19 años, soltera, oriental.
Rodríguez González Hugo Elbio, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Curbelo Alcorta Sonia Beatriz, 22 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1º Sección —

Jorge Ramón Hernández, 26 años, soltero, oriental y María Susana González, 18 años, soltera, oriental.
Danubio Rosalio González, 26 años, soltero, soldador, oriental y María Esther Rodas, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Rubén Darío Giménez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Malo, 23 años, divorciada, oriental.
Julio César Corbo, 49 años, soltero, empleado, oriental y Nicasia Ramona Inzaurralde, 18 años, soltera, oriental.
Homero Walter Gutiérrez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Rosa Juliani, 22 años, soltera, oriental.
José Miguel Castro, 20 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Fernández, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Javier José Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Judith Risso, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Fredy Villar, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Elena Britos, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Wilson Ismael Perdomo, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Juan José Genta, 29 años, soltero, electricista, oriental y Mary Gladys Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Walter Indalecio Gorgoroso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Lila Silveira, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Correa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Amílcar Hernández, 15 años, soltera, oriental.
Guillermo Manuel Fernández, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Miriam Graciela Robaina, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Braulio Ariel Rivero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Rita Píriz, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Etcheverría Alvarez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresa Suárez Rodríguez, 22 años, soltera, comerciante, oriental.
Juan César Benítez, 31 años, soltero, tapicero, oriental y Esmeralda Gloria Barros, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Edgardo Larrosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Edelmira Cardoso, 24 años, soltera, empleada, oriental.

2º Sección —

Carlos Alberto Sierra Alonzo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ilardia Susperreguy, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Arazati Alejandro Rodríguez Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Miriam Fontes Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

4º Sección —

Sandalio Barrios, 24 años, soltero, Funcionario Policial, oriental y Gladis Mabel Marichal, 18 años, soltera, oriental.

9º Sección —

Alberto Dante Medina Lucas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Raquel Gómez Bardecio, 17 años, soltera, oriental.

10º Sección —

Juan José Algaré Farah, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Ocampo, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Angel Lenú, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Mary Ocampo, 26 años, soltera, oriental.

Maldonado

1º Sección —

Miguel Angel Gianola, 33 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Pereira, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Guillermo Daniel Hadgis, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia María Claramunt, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Humberto Aguiar, 32 años, divorciado, impresor, oriental y Mabel Esther Martínez, 28 años, soltera, enfermera, oriental.
Sergio Feo Font, 27 años, soltero, pintor, oriental y Diana Nancy Sosa, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ismael García, 40 años, divorciado, comerciante, oriental y Griselda Yolanda Bareño, 33 años, viuda, comerciante, oriental.
Oscar Alberto Chochu, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María del Valle Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Washington Pedro Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Soledad Fernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Silvio Bibiano Lanud, 19 años, soltero, electricista, brasileño, e Hilda Mónica Abreu, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Luis Sánchez, 23 años, soltero, chofer, oriental y Laura Amelia Gueria, 28 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Laze, 21 años, soltero, gastronómico, oriental y Marinela Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Mauricio Mauro Silvera, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Rosario Margarita Núñez, 20 años, soltera, modista, oriental.
Roberto Julio Hernández, 20 años, soltera, pintor, oriental y Olga Gladyz Cabrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Cairo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Yanet Montes de Oca, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Eduardo Perdomo, 25 años, soltero, industrial, oriental y Graciela Beatriz Callicó, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Omar Garaza, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Angelina de los Santos, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto González, 18 años, soltero, pintor, oriental y Rosana Ethel Ramírez, 16 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Habel Darío Tejera Lorenzo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Díaz De León, 20 años, soltera, oriental.
Richard Javier Alvarez Ramos, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Beatriz Piedra Cueva, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Canoura, 25 años, soltero, empleado, oriental e Yvonne del Valle Pereyra, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José Pedro Colo Quintana, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Luján Santa María Hernández, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Pérez Robania, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Machado Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Sabino Eustaquio Batista, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Justa Norbaliña Silva, 50 años, soltera, oriental.
Raúl Balladarez Rijo, 21 años, soltero, comerciante, oriental y María del Rosario Cuello, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Heriberto Sensión, 53 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Zulma Sosa, 57 años, viuda, oriental.
Oscar Gabriel González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celia Camila Olive, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo González Barreto, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Fontana Correa, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Borba González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elena Beatriz Cedrés Machado, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Alvarez Sanabria, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María Angélica Corbo Salaberry, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Bergara Sosa, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Amanda Píriz Cáceres, 19 años, soltera, oriental
Angel Mauro Núñez Núñez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Díaz Pelusa, 19 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Fernando Plada Pérez, 23 años, soltero, mozo, oriental y Alicia Mery Silveira Soca, 26 años, soltera, oriental.
Segio Hebert Quirque Fernández 20 años, soltero, estudiante, oriental y Verónica Bello Barbachán, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Sellanes Cuadrado 24 años, soltero, obrero, oriental y Miria Lilián Silveira Colombo, 20 años, soltera, oriental.

Yamandú Rivera Fernández Ayres, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Mabel Torres Pacheco, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Julián Cabrera Castellanos, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María del Rosario Premútico Suárez, 16 años, soltera, empleada, oriental.

5ª Sección —

Hugo Enrique Dorta, 24 años, soltero, tornero, oriental y Nibia Susana Toledo, 21 años, soltera, oriental.
Alejandro Rodríguez, 36 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Lila Bonilla, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Omar Quintana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Renée Sosa, 30 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Walter Jesús Payotti Isaza, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Méndez Contrera, 16 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

2ª Sección —

Julio César Borges, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Alicia Silvia, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Acosta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Oviedo, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Hilario Cabrera, 44 años, divorciado, empleado, oriental y María Celia Möller, 45 años, divorciada, empleada, oriental.
Héctor Waldemar Benítez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Norma Leal, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Ramón Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Gómez, 21 años, soltera, oriental.
Edilberto Juan Monpino, 27 años, viudo, empleado, oriental y Miriam Yolanda Murieda, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Eddi Silveira, 37 años, soltero, chofer, oriental y Matilde Gomenzoro, 40 años, divorciada, oriental.
Heber Waldemar López, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Gianella Julia Manzini, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Edmundo Adalberto Abrila, 19 años, soltero, empleado, oriental y Margot Acosta, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Ariel Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elizabeth Benítez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

5ª Sección —

Antonio Orlando Rodríguez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Gómez, 26 años, soltera, oriental.
Gerardo Raúl Azurica, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Magdalena Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Washington Américo Ramos, 25 años, soltero, militar, oriental y Mireya Balby Furtado, 20 años, soltera, artesana, oriental.

7ª Sección —

Bismark Barrales, 40 años, soltero, relojero, oriental y María Elena Oyanarte, 35 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Raúl Alberto Heinze Krispens, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Renée Lanouguere Batista, 17 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Juan de la Cruz Cabrera, 47 años, viudo, hacendado, oriental y María Susana Satapié, 25 años, soltera, maestra, oriental.

12ª Sección —

Carlos María Borges, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Renée Montemurro, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Dávila, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Beatriz Larrosa, 21 años, soltera, oriental.
Sixto Juan Peressina, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Alicia Clotilde Ortiz, 35 años, soltera, maestra, oriental.
Omar Gustavo Luzardo, 23 años, soltero, panadero, oriental y Mónica Rosa Oliveri, 17 años, soltera, oriental.
Juan José Menéndez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia María Romero, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Antenor Molinelli, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Arzuaga, 18 años, soltera, oriental.
Mario Heber Mársico, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Jaqueline Cocio, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Reboredo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Aracelly Melogno, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Adolfo Cancela, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Elida Galetta, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Argelio Sosa, 21 años, soltero, policía, oriental y María del Rosario Garay, 19 años, soltera, oriental.
Carlos María Bosco Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Susana González, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Andrés Thome, 22 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Beatriz Irigoyen, 15 años, soltera, oriental.
Ciriaco Heber Baptista, 27 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Varietti, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Roberto Scayola, 29 años, soltero, empleado, oriental y Laura Edith Moreira, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Echeverrigaray, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Silvana María Graniero, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alberto Rodríguez, 28 años, soltero, policía, oriental y Nidia Mabel Sampayo, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Márquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Beatriz Cardozo, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Alberto Da Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Machado, 28 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Zabala, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther González, 24 años, soltera, oriental.
Adolfo Ismael Borges, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Beatriz Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Río Negro

1ª Sección —

Raúl Goñi, 25 años, soltero, maestro, oriental y Estela Mari Aguilar, 21 años, soltera, oriental.
Liver Omar Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elizabeth Cardozo, 27 años, soltera, empleada, oriental.
César Daniel Zunino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Sosa, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Martínez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Díaz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Aceves García, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Silvia Susana Muñoz, 17 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Jaime Maidana, 41 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Coppes, 20 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Walter Hugo Leyba Kramarenko, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Beatriz Chimailov Karpuchenko, 26 años, soltera, empleada, oriental.

4ª Sección —

Manfred Wiebe, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yutta Enss, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Buschiazzo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Sansberro, 24 años, soltera, empleada, oriental.

5ª Sección —

Carlos María Techera, 18 años, soltero, electricista, oriental y Luisa Gloria Centurión, 19 años, soltera, oriental.
Mario Luján Buñevaz, 28 años, soltero, empleado, oriental e Isabel del Osilar Bisaro, 19 años, soltera, oriental.
Washington Jesús Vila, 20 años, soltero, técnico inseminación, oriental y Silvia Teresita dos Santos, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Bergara, 21 años, soltero, empleado, oriental y Daysi Ayser Yvanchenko, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Alfredo Bartaburu, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Noemí Camejo, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Arillo, 22 años, soltero, chofer, oriental y Liliana Ramona Loitey, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Gregorio Giménez, 68 años, viudo, jornalero, oriental y María del Carmen Machado, 18 años, soltera, oriental.
Milton Benjamín Negrín, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Elizabeth Fassi, 20 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Néstor Ferrao, 28 años, soltero, panadero, oriental y Juana Sierra, 22 años, soltera, profesora música, oriental.
Delibio De los Santos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Isabel Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Omar Moraes, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Zulema Moraes, 21 años, soltera, oriental.
Héctor María Mazzarino, 44 años, divorciado, comerciante, oriental y Graciela Giménez, 30 años, soltera, oriental.
Juan Noel Duhalde, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladis Díaz, 22 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Antonio Omar Rodríguez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Raquel Chagas, 24 años, soltera, oriental.
Sufrateguy Gómez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Diamantino Alvez, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Noguera, 62 años, soltera, oriental.
Artigas Ferrería Curbelo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Miguel, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Leandro Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
José Asdrúbal Pereira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles López.

6ª Sección —

Oscar Núñez Romero, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Resende Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Godoy de los Santos, 33 años, soltero, funcionario policial, oriental y Ester Viera Suárez, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Camargo Coitiño, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Maya López, 20 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Belques Suárez Muraña, 28 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen González, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Freitas Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Flora Alvarenga Do Canto, 15 años, soltera, oriental.
Dilmar Moreira Rivero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Martha Fagúndez Méndez, 19 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Raúl Quinteros Pederzet, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mayda Catalina Couto López, 23 años, soltera, educadora, oriental.
Héctor Enrique Salabequi Cardozo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Echeverriaga Montañez, 18 años, soltera, oriental.
Agustín Menovi Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Betty Barboza, 22 años, soltera, oriental.
José Solana Rosa de los Santos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Clelia Margot da Fonseca Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Silvio Varela, 44 años, divorciado, lechero, oriental y Ana Luisa Ustra Cuña, 20 años, soltera, oriental.
Julio René Duarte Núñez, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Regina Dornell Ramos, 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Fierro, 58 años, viudo, jubilado, oriental y Esterlita Saldanha Leal, 38 años, soltera, brasileña.
Joao Carlos Oliveira Goulart, 26 años, soltero, jornalero, brasileño y Nelly Vázquez Portillo, 18 años, soltera, oriental.
Eder Alberto Cuña Lemos, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Zuli Mary Menezes, 17 años, soltera, oriental.
Jesús Adán Acosta Fernández, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Luisa Gómez Pintos, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Pereira Fernández, 47 años, divorciado, tapicero, oriental y Lara Castilhos García, 31 años, soltera, brasileña.
Luis Alberto Nieves Píriz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Ribeiro, 24 años, viuda, empleada, oriental.
Edgar Nelson Giménez Dávila, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Antúnez Palomeque, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

10ª Sección —

Hugo Luis Olivera Albornoz, 24 años, soltero, maestro, oriental y Elvira Dorochi Rodríguez, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Ataides Roland, 53 años, divorciado, jubilado, oriental y Diamantina Deniz, 45 años, soltera, oriental.
Solís Bayon Muñiz, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Méndez Aranda, 17 años, soltera, oriental.
Attilio Giacoboni Hourcade, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Alvarez Suárez, 20 años, soltera, enfermera, oriental.

Emir Gómez Rebollo, 19 años, soltero, albañil, oriental y Sonia María Ibarrondo Echeverriaga, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Oliver Carbonell, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elisabeti Leites Rodríguez, 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Carlos Roberto de los Santos, 18 años, soltero, camionero, oriental y Susana Eguren Suárez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Paulo Roberto Gómez García, 25 años, soltero, militar, oriental y María Elena Farías Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Manoel José Correada Cunha, 29 años, soltero, empleado, brasileño y Sandra Núñez Nieves, 15 años, soltera, doméstica, oriental.
Agripino Trindade Ramos, 53 años, soltero, jornalero, brasileño y María Paz Teodora, 55 años, soltera, oriental.
Dorival Silva dos Santos, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Juanita Núñez Fros, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Silva, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Lurdes Notta, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Aparicio Rodríguez Alvez, 25 años, soltero, militar, oriental y Susana Arizaga Cardozo, 20 años, soltera, oriental.
Felipe René Borba Royes, 30 años, soltero, carnicero, oriental y Odilma Lidair do Canto Méndez, 18 años, soltera, tejedora, oriental.
Juan Carlos Sosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Maldonado Baladón, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Liberato Silveira Silva, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Ramona Xavier Guedes, 53 años, divorciada, oriental.
Nolberto Tejera Quiroga, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Graciela Leivas Mesa, 16 años, soltera, doméstica, oriental.

Rocha

1ª Sección —

Hebel Alberto Milar, 24 años, soltero, carpintero, oriental y América Acevedo Molina, 21 años, soltera, oriental.
Elmer Pérez Báez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Cristina San Martín, 22 años, soltera, oriental.
Juan Angel Modena Puchetta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sirles Nedés Sosa Cal, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Daniel Briosso González, 24 años, soltero, albañil, oriental y Milka Mabel Altez Dossi, 25 años, soltera, oriental.
Ever Eduardo Cardozo Racedo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Ruth Balcón Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Tejera Rivero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Haydée Sánchez Caballero, 22 años, soltera, oriental.
Isabelino Román Corbo Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ivonne Pereira Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Cal Pereyra, 27 años, divorciado, carpintero, oriental y Juana Margarita Sánchez, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Fulgencio Sánchez, 22 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Marina Sánchez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ulises Guida Delgado, 22 años, soltero, industrial, oriental y Meris Cristina Núñez Tabárez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Daniel Sánchez Lallana, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Clarita Loreley Willebal, 18 años, soltera, oriental.

Humberto Ravera Arzarello, 71 años, viudo, jornalero, oriental y Paulina García Olivera, 59 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Fermín María Sessa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Bertone, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Aispurú, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Liliana Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Alcides Núñez, 34 años, soltero, mecánico, oriental e Hilda Graciela Techera, 26 años, soltera, comerciante, oriental.

5ª Sección —

Pablo Miguel Guinovart Banchero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Natasha Martínez Bautista, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Daniel Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Leticia Cardozo Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Oscar Acosta Márquez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dilva Alegre Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Casimiro Ferreira Techera, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Serra Capera, 17 años, soltera, oriental.
Bartolo Noel García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Duarte Viojo, 14 años, soltera, oriental.
Ruben Rodríguez Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Da Costa Pino, 20 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Aníbal Rubilo Olivera Ferreria, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Brenda Elena Fontes Olivera, 16 años, soltera ,oriental.
Saladino Olivera, 51 años, divorciado, empleado, oriental e Irma Gabriela La Fuente de León, 62 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Julio Alberto Pérez Machado, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sara Angélica Silvera de los Santos, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

1ª Sección —

Angel Rafael Arnaldi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Catalina Menoni, 22 años, soltera, oriental.
José Luis Echagüe, 22 años, soltero, policía, oriental y Nilda Ramona Requielme, 18 años, soltera ,oriental.
Héctor Hugo Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Buldani, 23 años, soltera, oriental.
Delmar Fernando García, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Gilberto Dutra, 27 años, soltero, militar, oriental y Silvia Beatríz Pintos, 17 años, soltera, oriental.
José Adán Flores, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Edith Segundo, 21 años, soltera oriental.
Néstor Javier Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Meini Bernasconi, 22 años, soltera, oriental.
Isidro Daniel Lombardo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Myriam Pinato, 19 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

José Carlos Trindade, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Damacena, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Solís, 29 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Teresita Alves, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Jesús Molteni, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Sara Margot Mascari, 34 años, soltera, comerciante, oriental.
Héctor Mario Machado, 26 años, soltero, técnico, oriental y Griselda Vives, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pedro Inverñizzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Patricia Bouyssuonade, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Atilio Francisco Bisio, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Viettro, 24 años, soltera, argentina.
Rúben Alvez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ghelfi, 22 años, soltera, oriental.
Santiago Osmar Silva, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Luci Arambillete, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Omar Henderson, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa María Pereira, 19 años, soltera, empleada, oriental.
José Florencio Adalid, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Arminda Rossi, 27 años, soltera, oriental.
Ariel Aranda, 25 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Elizabeth Serra, 16 años, soltera, oriental.
Ramón William Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Méndez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Nicasio López, 31 años, soltero, empleado, oriental e Irma Graciela Manassi, 16 años, soltera, oriental.

3ª Sección —
Luis Pereira, 28 años, soltero, albañil, oriental y Griselda Margaret González, 15 años, soltera, oriental.
Nery Moraes, 18 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nahir Núñez, 15 años, soltera, oriental.
Raúl María Barla, 26 años, divorciado, veterinario, oriental y Graciela Elizabeth Viettro, 23 años, soltera, estudiante, oriental
José Roberto Sánchez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aída Cristina Selgas, 23 años, soltera, oriental.
Juan María Lafuente, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Teresita Felli, 29 años, soltera, oriental.
Luis Antonio Toriani, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mirian Albernaz, 18 años, soltera, oriental.
Angel Raúl Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nahir Carballo, 26 años, soltera, oriental.
Oscar María Lagaxio, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Luján Cavallo, 21 años, soltera, comercio, oriental.
Nelson Rosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Isabel Ferreira, 28 años, soltera, oriental.
Heber Denis Baptista, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Rita Flores, 16 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Pérez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Luis Korytniki, 35 años, soltero, comercio, oriental y Renée Margarita Lafón, 36 años, soltera, abogaga, oriental.
Manuel Carlos Rivero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Edith Sánchez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Elbio Hermes González, 26 años, soltero, tractorista, oriental y Mireya Moreira, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Suárez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Barcellos, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Bruno Edgardo Peña, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Sonia María Balbi, 19 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Miguel Angel Favale, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental y Julia Marlene Alvez, 21 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Elbis Donner Venegoni, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Raquel Orihuele, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Javier Breventano, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Erundina Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Humberto Larrosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Farías, 16 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Mariano Barreda, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Nidia Shirley Machado, 22 años, soltera, modista, oriental.

San José

1ª Sección —

Ramón Raúl Bracco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Renée Aguiar, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Daniel Viera, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Reina Isabel Chavarría, 40 años, soltera, maestra, oriental.
William Valentín García, 30 años, soltero, idóneo agrícola, oriental y Mirta Arguinarena, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Ariel Enrique Guerra, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Minella Rivero, 27 años, soltera, oriental.
Simón Korcic, 72 años, soltero, jubilado, yugoslavo y María Julia Gallego, 46 años, viuda, oriental.
Adolfo Francisco Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Zelmira Facciolo, 30 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Fermín Ariel Rodríguez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Verónica Isabel Travieso, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Darío Eduardo Gentile, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Burguete, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Silvio Dimar Cabeza, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Elma Lydia Bacardá, 29 años, soltera, oriental.

3ª Sección —
Nery Enrique Reyes, 30 años, divorciado, empleado, oriental y María del Rosario Pérez, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Bernabé Cáceres, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Elsa Beatriz Fernández, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Sepergo, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Emilio Cabrera, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Magali Edelmira Egaña, 30 años, soltera, oriental.
Roberto Miguel Klein, 27 años, soltero, médico, argentino y Olga Susana Schusman, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Daniel Rodríguez, 29 años, divorciado, empleado, oriental y María de los Angeles Mallada, 23 años, soltera, tejedora, oriental.
Juan Gualberto Lemes, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Lydia Esther Pena, 46 años, viuda, oriental.
Pedro Sarqui, 47 años, soltero, albañil, oriental y Ana María Negrín, 42 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Guelvenzu, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Elira Raquel Ithurralde, 41 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Héctor Aquiles Rodríguez, 36 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Raquel Ferraro, 29 años, soltera, oriental.
José María González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Raquel Traviesо, 17 años, soltera, oriental.
Valentín Juan Segnana, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Esther Munsch, 22 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Alcides Aníbal Bellora Devera, 21 años, soltero, electricista, oriental y Mariela Giselle Méndez Denes, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Oscar Alberto Devesa, 21 años, soltero, militar, oriental y Tahmara Helena Valdés, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Washington Romano, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Juana Blanco, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Pascariello, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Rosa Ruiz, 14 años, soltera, estudiante, oriental.

Soriano

1ª Sección —

Carlos Raúl Castromán, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Irene Cabrera, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl María Grisolia, 23 años, soltero, militar, oriental y Teresita Enid Recalde, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Omar Arroyo, 18 años, soltero, comerciante, oriental y María Graciela Echaniz, 20 años, soltera, oriental.
Cristian Broggi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Selios, 18 años, soltera, oriental.
Jesús Vicente Hegoburu, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rita Beatriz Méndez, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Eduardo Raúl González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María González, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Heber Humberto Sosa, 17 años, soltero, empleado, oriental y Marcelina Beatriz Mott, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Arichichú, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cardozo, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Sastre, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Eloísa Razquin, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Diego Acosta, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elena Klüver, 29 años, soltera, oriental.
Eduardo Raúl Bosco, 30 años, soltero, chofer, oriental y María del Luján Pérez, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Eduardo Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Noemí Fiorelli, 19 años, soltera, oriental.
Artigas Abayubá Furtado, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Soledad Perera, 25 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Posse, 64 años, viudo, chacarero, oriental y María Angélica Vázquez, 41 años, viuda, oriental.
Luis Esmir Sosa, 41 años, viudo, plomero, oriental y Matilde Lidia Díaz, 37 años, soltera, oriental.
Julio César López, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Bo[illegible], 20 años, soltera, oriental.
Roque Washington Espinosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y Angela Judith Etchepare, 17 años, soltera, oriental.

Jorge William Galeano, 20 años, militar, oriental y Miriam Catalina Nasabay, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Raúl López, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Barrera, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Sergio Ernesto Nedor, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Yacquelín Pereira, 15 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Teodor Saúl Lezcano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Selva Yoffré, 16 años soltera, oriental.
César Vera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Alida Corder, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Alfredo Suárez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Pierina Bustos, 19 años, soltera, oriental.
Luis Marcelino Sanguinetti, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sylvia Gladys Tarragona, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Galeano, 24 años, soltero, tornero, oriental y Nilva Yolanda Bagnasco, 21 años, soltera, modista, oriental.
Rúben Walter Silva, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Estrella Mary Devitto, 21 años, soltera, oriental.
Hernán Bogers Herrera, 27 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Dirio Fredy Cairús, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Janet Kluver, 18 años, soltera, oriental.
Wilde Javier Otazú, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Elida Mabel Nasta, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Rúben Alfonso Guigou, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Delma Rigos, 25 años, soltera, oriental.
Florencio Pérez, 26 años, divorciado, comercio, oriental y Diana María Zulema Pavoni, 20 años, soltera, empleada, oriental.

4ª Sección —

Gastón David Ramos, soltero, empleado, oriental y Teresita Martha Susán Abud, divorciada, oriental.
Ramón Alcides Martorell, soltero, agricultor, oriental y Aurelia Esther Susena, soltera, empleada, oriental.
Ariel Aníbal Correa, 27 años, soltero, jornalero, oirental y Julia Esther Bonino, 29 años, soltera, oriental.
Elbio Ricardo Padín, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Elsa Mabel Espiga, 19 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Julio César González, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Araceli Lilián Urrutia, 23 años, divorciada, oriental.

6ª Sección —

Humberto Ricardo Fernández, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Sunilda Ivonne Correa, 20 años, soltera, oriental.
Leonardo Maciel Muzzi, 55 años, soltero, jornalero, brasileño y Ramona Antonia Caballero, 53 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Juan Antonio Ríos, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Ramona Paulina Fassani, 51 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Edurdo Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Norma Susana Benia, 22 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1ª Sección —

José Pío Rodríguez, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Elsa da Costa, 19 años, soltera, oriental.
Marino Fagúndez, 30 años, soltero, trabajador rural, oirental y Erondina Silva, 21 años, soltera, oriental.
José Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Elizabeth Laborde, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alfredo Rivero, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Lisbela Fros, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Cabellero, 28 años, divorciado, fotógrafo, oirental y Julia García, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Aliano, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María del Rosario Bentancourt, 27 años, viuda, oriental.
Fausto José Ferrari, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Isabel Rosales, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Washington Gualdemar Olivera, 21 años, soltero, trabajador rural, oriental y Rosa Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Estéves, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental y María Elsa Gauna, 18 años, soltera, oriental.
José Wylmes Rivero, 33 años, soltero, trabajador rural, oriental y Norma Estela Barbosa, 26 años, soltera, oriental.
Eduardo Ariel Córdoba, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys Fungueiriño, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Margarito da Rosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Seijas, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Bermúdez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Liria Nelly González, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Darío Brocco, 28 años, soltero, maestro, oriental y Mirna Alonso, 19 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Edilberto Araújo, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Teresita Suárez, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pimentel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Enita Leal, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Alberto Braga, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Isabel Viega, 19 años, soltera, oriental.
Eliser Leal, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Clemencia Alvez, 17 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Paulino Sandoval, 24 años, soltero, herrero, oriental y Nélida Yrma Ferreira, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Ocioly Ferreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Neida Fernández, 18 años, soltera, jornalera, oriental.

12ª Sección —

Hebert Hugo Vaz Arezo, 27 años, soltero, maestro, oriental y Araceli Idema Prattes, 19 años, soltera, oriental.

13ª Sección —

Ercilio Castro, 48 años, soltero, jarnalero, oriental y Santa Teresita Barboza, 35 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Roque María Lencina, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Azoa Saba

tini, 31 años, soltera, oriental.
Herbert Ricardo Palomeque, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Giselle Paz, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Lima, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Cabrera, 23 años, soltero militar, oriental y Elmira Raquel Costa, 18 años, soltera, modista, oriental.
Santos María Pintos, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Mabel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Melgar Berttoni Wallace, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Ena Machado, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1ª Sección —

Dardo Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Miraballes, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Elidio Eleuterio Crossa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Giménez, 19 años, soltera, oriental.
Andrés Fermín Maldonado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Obispo, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Angel Salomón, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Alicia Gadea, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Diemar Edgardo Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sandra Victoria Gordillo, 15 años, soltera, oriental.
Wader Jean Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marlene Alzueta, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Echeverría, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Teresita Barrios, 28 años, soltera, oriental.
Ever Bentancur, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Rosana Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Artigas Baz, 57 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Fernández, 51 años, divorciada, oriental.
Freddy Gerardo Núñez, 24 años, soltero, policía, oriental y Cristina Grisel Tabeira, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Wilson Quintín Gasañol, 21 años, soltero, soldado, oriental y Miriam Márquez, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Francisco Mier, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Yudith Amorín, 17 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Larrosa, 23 años, soltero empleado, oriental y Marys Celia Romero, 24 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Wilson Martín Lorenzo Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Silvera, 18 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Darcí Ramírez, 43 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Mario Roberto Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Suli Barneche, 18 años, soltera, oriental.
Jaime Alberto Lemós, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Edelvis Fernández, 18 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIAGE, NORBERTO y GOGGIA CANESA, AMALIA. "Prescripción" (F. C. C. 539|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de padrones 37.553 y 37.554 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Gotardo Pochintesta y Florencia Piola de Pochintesta, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita y emplaza en la misma forma a los linderos existentes: a) Padrón Nº 37.555, señor Sergio Melo y b) Padrón Nº 37.579 señor Jorge Ziman. — Montevideo, agosto 22 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 23166 Set.4-v.oct 15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOBO, OLGA y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 195, año 1980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier titulo sobre los siguientes inmuebles: dos solares de terreno, ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, empadronados con los números 4.856 y 4.857, señalados con las letras A y B en el plano de los agrimensores Horacio Uslenghi y Carlos Steffen de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 7.211 al 23 del mismo mes y año, que tienen respectivamente 932 metros y 6.872 metros y que se deslindan así: la fracción A con 6.90 metros al N. lindando con calle peatonal; 101 metros 85 sobre vía férrea; 11 metros 70 al S. con pasaje de vía férrea a Ruta 5; y por el O. 101 metros sobre Ruta 5. La fracción B tiene 274 metros al N.E. sobre la vía férrea; 65 metros 20 al S. sobre calle Ciclamar y 237 metros 85 al O. sobre Ruta 5, a que comparezcan a deducir en forma ssu derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 29 de julio de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594.00 30|pub. 23270 Set.4-v.oct.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS R. GONZAGA RIVAS, solicita la inscripción, de la obra titulada "Distribución de armaduras por el diagrama del trapecio", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 23169 Set.4-v.set.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALBERTO HASARD CASTORIANO y SONIA KURSBAUM LAINER de HASARD (Ficha V. 696|980), Acta Nº 21 de la 18ª Sección de Montevideo, de fecha nueve de enero de 1969, en la misma, donde la contrayente figura como: "Sonia Kurzbaum", debe decir: SONIA KURSBAUM; Acta de nacimiento de Daniel Hasard Kursbaum, Nº 2643, de la 24ª Sección de Montevideo, de fecha 22 de diciembre de 1969, en la misma, donde el apellido materno figura como "Kurzbaum", debe decir: KURSBAUM; Acta de nacimiento de Mónica Hasard Kursbaum, Nº 32 de la 24ª Sección de Montevideo de fecha 3 de enero de 1973, en la misma, donde el apellido materno figura como "Kurzbaum", debe decir: KURSBAUM — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216,00 15|pub. 23194 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIO BARKI HADJEZ (Ficha V. 638|980), Acta Nº 3 de la 12ª Sección del Dpto. de Florida de fecha 8 de enero de 1932, en la misma, donde el apellido paterno figura como: "Barky", debe decir: BARKI; y donde dice que comparece don Mauricio Barky, debe decir: MAURICIO BARKI. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 23156 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA BERNADETTE GIMENEZ (Ficha E. 430|980), en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: "hija natural" y donde dice: que lo es de la declarante y de su esposo JOSE MARIA ZUBILLAGA, debe decir: "de la declarante", por así corresponder.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 23237 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: A) de Darío Aurelio Ribeiro Pedrozo, donde el nombre de la madre figura como ARELIA debe decir AURELIA; B) de Blanca Mary Ribeiro Pedrozo, donde el nombre y apellido del padre y de la madre figura como: OLIS RIVEIRO y ADELIA PEDROZO debe decir: OLI RIBEIRO y AURELIA PEDROZO; C) de Rubén Darío Ribeiro Pedrozo, donde el apellido del padre figura como: Rivero debe decir: RIBEIRO; D) de Raquel Beatriz Ribeiro Pedrozo, donde la madre figura como: ADELIA PEDROZZO debe decir: AURELIA PEDROZO; E) de Milka Oraides Ribeiro Pedrozo donde el apellido del padre figura como: RIBERO y la madre ADELIA debe decir: RIBEIRO y AURELIA (Ficha 1563|980). — Montevideo, 7 de agosto de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 216.00 15|pub. 22810 Set.4-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARTA RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice MARTHA RODRIGUEZ, debe decir MARTA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 23200 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GIACOYA FLORES, MARIELA. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 937|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA BEATRIZ GIACOYA FLORES, pues donde el apellido paterno figura como: GIACOGA, debe decir: GIACOYA. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 42711 Set.4-v.set.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
(1ª Etapa)

De acuerdo con lo que establece la ley de 13 de octubre de 1893, el día 4 de setiembre próximo, a la hora 13:30, en la calle Durazno Nº 1891, serán subastados los siguientes efectos procedentes de lanzamientos: roperos, camas, mesas de madera, estanterías, colchones, mostradores, mesas de hierro, sillas, cajas, tanques, secadores para zapatos, maderas, e infinidad de efectos más imposibles de detallar.
— Exposición: Día miércoles 3 de setiembre, de 13 a 17 horas.
Seña: 30 %. Comisión e impuesto: 12,80 %, en el acto y en efectivo.
Rematador: Mario Barca Tamborini (Mat. 2968 - R.U.C. 210942209012).
Retirar en 24 horas. Sin base y al mejor postor. Teléf. 49 86 18.
20) (C.C.) 1|pub. 42716 Set.4-v.set.4.

WALTER ENCISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Barja, Domingo c/FERREIRA GARCIA, ISABELINO y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 128|978), se hace saber que el próximo 19 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en Zabala Nº 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por intermedio del martillero Walter Enciso, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación del inmueble, nuevos pesos 21.600,00, del siguiente bien: Unidad 101 de un edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón patriz 6491, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1117. La unidad citada, padrón individual 6491/101, según plano del agrimensor Ariel Barceló, inscripto el 7|1|973 con el Nº 73096 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 49 mts. 52 dms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3) El inmueble está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo por la suma de 423 U.R., con 12 centésimos; 4) De la titulación no surgen antecedentes de las construcciones; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 135,00 5|pub. 23157 Set.4-v.set.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Raúl Pazo c.|LUIS P. VARELA (Ficha 1576|979) el día 8 de setiembre de 1980, desde las 15 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 666.67): 1 automóvil "Ford" modelo 1946, matrícula Montevideo 241298, padrón 188 207, desarmado e incompleto, embargado e inventariado en autos, debiendo el mejor postor oblar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
20) N$ 27.00 3|pub. 22924 Set.4-v.set.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|ROBERTO ROMAN ANANA. "Juicio Ejecutivo" (B. 174|979), el 18 de setiembre próximo desde las 15 horas en Agraciada 2506, rematará sin base y al mejor postor: 1 Sierra Sin Fin s|n. y s|marca. — Montevideo, agosto 29 de 1980.
20) N$ 72.00 10|pub. 22884 Set.4-v.set.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Tabernero, Teodoro c/ALONSO, BENIGNO - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 93|979), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 6.666,67, del siguiente bien: Padrón 168.296, antes 41.593, ubicado en la 11ª, antes 21ª, Sección Judicial de Montevideo, según plano de los agrimensores Alberto De Arteaga y Alberto De Arteaga (hijo), de julio de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 2:656, el 3 de agosto de 1939, consta de una superficie de 107 metros 54 dms. con frente a la calle Atanasildo Suárez Nº 191, señalado con el Nº 2 de dicho plano.
Se previene: I) Que no se encuentran agregados antecedentes de las construcciones a la titulación; II) Que se encuentra vigente la inscripción que arroja el certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis, que obra a fojas 22 vuelta del expediente; III) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; IV) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión e impuestos nacionales y municipales y todo aquello que la ley pone respectivamente a su cargo; V) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
En fe de ello y para constancia, expido los presentes, que signo, sello y firmo en Montevideo, el primero de setiembre de mil novecientos ochenta. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 144,00 5|pub. 23248 Set.4-v.set.10.

RUBEN BENECH
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Oficentro Ltda. c.|HECTOR FARIAS (Ficha 1544|977), el día 15 de setiembre de 1980, desde las 15 horas, en Uruguay Nº 1027, el martillero Rúben Benech, rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Gral. Eléctric, tamaño grande (Base: N$ 800.00) y un televisor "Motorola" 24' (Base N$ 534.00), embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 27 de 1980. — Ana María Vicentino, Actuaria.
20) N$ 27.00 3|pub. 22923 Set.4-v.set.8.

ILPE

REMATE OFICIAL

Héctor Grill Vázquez — Nelson Lanza

ILPE, Remata por Renovación Viernes 19 de Setiembree de 1980, Hora 15, en el lugar de exhibición:

1 Carro Elevador Eléctrico (sin funcionar)
1 Carro Elevador Eléctrico (funcionando)
1 Carro Elevador Diesel (funcionando)
1 Unimog - Año 1970 (funcionando)
3 Cajas Isotérmicas para camioneta
1 Motor Buda Diesel - 6 cilindros (funcionando)
1 Compresor Volter (desarmado)
Lotes varios (cubiertas, aluminio, hierro fundido, compresor York, diferencial y repuestos varios fuera de uso).

Exhibición: Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes (ILPE) de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, Sábados de 8 a 12 horas a partir del 5 de Setiembre de 1980.
Seña: 20 o/o.

El Remate será a la vista y sin reclamo alguno y no se suspende por mal tiempo.

Martilleros: Héctor Grill Vázquez - Mat. 1389, RUC 040041640011
Nelson Lanza - Mat. 2456, RUC 070006040013

2) (C. C.) 2|pub. 42728 Set.4-v.set.5

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARIO ANTONIO, BLANCA GLIOLFIRA, DELIA OLGA INOCENCIA ROSA y VIOLETA ARGENTINA MARTINEZ D'ALTO. "Cesación de Condominio" (A. 430|980), el 30 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl A. Ramade, asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de N$ 24.000.00 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la quinta Nº 153 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 6812, compuesta de una superficie de 1.899 metros, 3.930 centímetros, con frente al Sur en 9 metros, 70 centímetros a la Avenida Salto.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña más el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Los gastos de escrituración y honorarios se abonarán de acuerdo con la ley; c) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los noventa días a contar del decreto de aprobación del remate; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado; e) El bien se remata en el estado en que se encuentra. — Paysandú, agosto 22 de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 378.00 15|pub. 22844 Set.4-v.set.24.

SAN JOSE

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Errecarte, María Petrona c| UMPIERREZ GARCIA, CIPRIANO. Disolución

VIENTO SUR S.R.L.

Contrato: 1º febrero, 1980.
Registro: Nº 439, Fº 1.466 R. P. C.
Socios: LETICIA IRAZOQUI SEITONE, NELEO FELIPE LATEULADE MARTINEZ.
Objeto: Movimientos de tierra.
Administración: Conjunta e indistintamente
Capital: N$ 50.000 00, partes iguales.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 5 años prorrogables desde el 15 agosto, 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 23245 Set.4-v.set.17.

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 14 agosto, 1980.
Registro: Número 842, folio 3.104 libro 2.
Socios: ANGEL REY RODRIGUEZ, CONSUELO VARELA RODRIGUEZ, EDUARDO REY VARELA.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización toda clase objetos. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Angel Rey o Consuelo Varela indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 23236 Set.4-v.set.17.

DISFER S.R.L.

Contrato: 24 julio, 1980.
Registro: Número 812, folio 2.982, libro 3.
Socios: CARLOS JULIO SUAREZ CASTELO, JORGE SUAREZ SIERRA.
Objeto: Prestación de servicios, comercialización de objetos importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Carlos Julio Suárez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 23235 Set.4-v.set.17.

CLEMENTINA LTDA.

Contrato: 1º julio, 1980.
Inscripto: En el Registro Público el 4 agosto, 1980, con el Nº 757 al Fº 2.780 del libro 2 de Contratos.
Socios: GONZALO RAMIRO HERNAN CHAVES REIG y PILAR DE MIQUELE RENA ZAS de CHAVES.
Objeto: Boutique, venta de ropa para damas, hombres y niños, Imp., Exp. y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 45.000.00 aportado en partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 23249 Set.4-v.set.17.

FIAMBRERIA LA ESTRELLA LIMITADA

Contrato: Del 15 agosto, 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 994 al Fº 3.625 del libro 3 Contratos.
Socios: GLADYS ELDY REISSIG de CARBON, ELDY RITA CARBON REISSIG y GUSTAVO MARIA CARBON REISSIG.
Objeto: Comercialización de bebidas y productos alimenticios, especialmente chacinados y granja.
Capital: N$ 6.000.00 aportado 50 o|o, 25 o|o y 25 o|o por orden de socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistintamente por los socios; menos para enajenar o prendar bienes muebles o enajenación o hipotecación de inmuebles, que actuarán los 3 socios conjuntamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 23250 Set.4-v.set.17.

LORENZO S R.L.

Contrato: 19 agosto. 1980.
Registro: Número 974 folio 3.549. libro 3.
Socios: NELSON CANO LORENZO, GUSTAVO VICENTE GIL LORENZO.
Objeto: Comercialización e industrialización toda clase de productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 23234 Set.4-v.set.17.

LA CASA DEL REMACHE S.R.L.

Contrato: 14 mayo, 1980.
Registro: Nº 557, Fº 2.085, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS CARBUSKI SCHAVAR, ELIZABETH AIDA MARTINEZ DAMIA y BIENVENIDA DAMIA FALLOCCO de MARTINEZ.
Administración: Carlos Carbuski y Elizabeth Aida Martínez Damia indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Importaciones exportaciones consignaciones, concesiones y comisiones sobre bienes de todo tipo, etc.
Domicilio: Montevideo, puede establecer sucursales en el país o en el extranjero.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 23190 Set.4 v.set.17.

GARCIA LEITES Y SILVA LIMITADA

Contrato: 11 de agosto de 1980.
Registro Público de Comercio: Nº 930, folio 3.396, libro 3 el 19 de agosto 1980.
Socios: FANNY ELIZABETH GARCIA LEITES y ADELA CATALINA SILVA AMIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de artículos y prendas de cuero y lana. Realizar todo trámite de importación, exportación, comisiones y consignaciones. Todo acto y contrato de comercio lícito.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 23191 Set.4-v.set.17.

MERBEN IMPORTACION S.R.L.

Contrato: 14 mayo, 1980.
Registro: Nº 555, Fº 2.078, libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: RUBEN TOMAS CALICIOTTI BRITES, MARTA BEATRIZ ESPINDOLA y MARIA DOLORES FERNANDEZ de ESPINDOLA.
Administración: Ruben Tomás Caliciotti y Marta Beatriz Espíndola conjunta o indistintamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, consignaciones, concesiones y comisiones sobre bienes de todo tipo, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, puede establecer sucursales en el país o extranjero.
22) N$ 180.00 10|pub. 23189 Set.4-v.set.17.

BETOBI S.R.L.

Contrato: 20 agosto, 1980.
Inscripto: Nº 997, Fº 3.637, libro 3 Registro Público y General de Comercio.
Socios: BEATRIZ OLGA MARRERO PUYOL y GUILLERMO JORGE PRECHEL.
Objeto: Explotar, comercializar, industrializar maquinaria de vialidad, agrícola, ramos afines etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 23159 Set.4-v.set.17.

HUMMECO S. R. L.

Contrato Privado de 9 de julio de 1980, inscripción Registro Público de Comercio, Nº 78 Folio 304 al Folio 310 del Libro LI, el 24 de julio de 1980.
Socios: ADALBERTO HUMMERICH BIANCHI y GUSTAVO HUMMERICH COVELO.
Capital: N$ 30.000.00 totalmente integrado.
Objeto: Comisiones y representaciones, compraventa de mercaderías en general.
Administración: Ambos socios indistintamente, salvo operaciones sobre inmuebles y vehículos que se reservan al socio señor A. Hümmerich Bianchi.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años prorrogables hasta completar 20 años.
Estudio: Cres. A. Bulanti y C. Castellanos.
22) N$ 225.00 10|pub. 22105 Set.4-v.set.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 176.614. — Montevideo, agosto 15 de 1980. — Erna Siegmund por Rousel Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita marca PERKILES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23243 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.77? — Montevideo, agosto, 28 1980 — Manfredo A. Cikato, por El Greco Leather Products Co. Inc. (USA), solicita marca:

Candie's

clases 4. 5 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 23126 Set.4-v.set.17.

ACTA 176.814. — Montevideo, 29 agosto 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Graficrom SC." (Uruguay), solicita marca:

graficrom s.c.

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 23213 Set.4-v.set.17.

ACTAS 176.816 - 4.325. — Montevideo, 29 agosto 1980 — Eduardo Medina Ylla "Distribuidora de Aparatos Eléctricos S. A." (Uruguay), solicita marca:

THOMSON

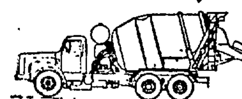
clases 12, 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 23215 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.812. — Montevideo, setiembre 1º de 1980. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca

JP

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 23242 Set.4-v.set.17.

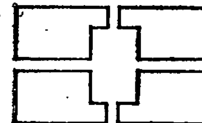
ACTA Nº 4324. — Montevideo, setiembre 1º de 1980. — Erna Siegmund, por Koslir S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 23241 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.765. — MONTEVIDEO, agosto 27, 1980 — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca YORK, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 23128 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.799. — Montevideo, agosto 1980. — Manfredo Cikato por Electrónica Clarivox S. A. (España), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 23132 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.778. — Montevideo, agosto 28 1980. — Manfredo Cikato - Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca FERRO-C DISPERT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23129 Set.4-v.set.17.

ACTA 176.815. — Montevideo, 29 agosto 1980. — Eduardo Medina Ylla por Manuel Rugano (Uruguay), solicita marca IVALU, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23214 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.797. — Montevideo, agosto 28 1980. — Manfredo Cikato por S. de Dos Vinhos Borges & Irmao S.A.R.L. (Portugal), solicita marca GATAO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23130 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.796. — Montevideo, agosto 28 1980. — Manfredo Cikato por S. de Dos Vinhos Borges & Irmao S.A.R.L. (Portugal), solicita marca TROVADOR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 23131 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.800. — Montevideo, agosto 28 1980. — Manfredo Cikato por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca SAN SALVADOR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 23133 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 176.795. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Hilario Delsi Bustamante Mosca (Dpto. Maldonado, Uruguay), solicita la marca SIGLO VEINTIUNO COLOR de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 22887 Set.4-v.set.17

y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 137|979), se hace saber que el día 7 de octubre de 1980 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 8.094.66. Dos solares de terreno y sus mejoras empadronados con el Nº 4.866 ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, señalados con los números 4 y 5 en el plano del agrimensor Humberto Castelli inscripto con el Nº 65 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 23 de agosto de 1923 y según el cual tienen un área total de 668 metros 25 decímetros 2 con frente al Norte en 19 metros a Camino a Libertad.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo; 2º) Que serán de su cargo la comisión del rematador, Impuesto Departamental a los Remates, IVA y cualquier otro tributo que grave estas operaciones; 3º) Serán igualmente de su cargo los gastos y honorarios de certificados y de la escritura; 4º) Se hace saber que el bien se encuentra ocupado por el comunero señor Cipriano Umpiérrez García; 5º) Que el mejor postor deberá integrar totalmente el precio y escriturar dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la subasta; y 6º) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 22 de agosto de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

20) N$ 432.00 15|pub. 23160 Set.4-v.set.24.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. Segunda copia de escritura" (Ficha Nº B.208|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la cofpareciente, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa y tradición, que en la ciudad de Montevideo, autorizara el escribano Héctor Alberto Gerona el 17 de abril de 1915, por la cual Bernabela Cedrés de Muñoz enajenara a favor del Dr. César Díaz, la fracción de campo ubicada en el Paraje Sauce, 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 1129, compuesto por una superficie de 57 Há. 3115 m2, 5 dm., que linda al N.E. con la Sucesión Vázquez y Paulino Rodríguez; al N.O. con Basilio Reyes; al S.E. con Guadalupe Peña de Torres; y al S.O. con las sucesiones Hilario García y Juan Bello.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, agosto 20 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

21) N$ 198,00 10|pub. 23272 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº B. 212-980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa y tradición, que en la ciudad de Montevideo autorizara el escribano Juan Varesse el 4 de febrero de 1932, por la cual Francisco Armando, Pedro y Juana Aurora González, enajenaran a favor del Dr. César A. Díaz, un inmueble ubicado en el Paraje Sauce, 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 9712, compuesto por una superficie de 2 Há. 2136 m2, 43 dms., que linda al Norte con Amario J. Cúneo; al Sur con Manuela García; al Este con más campos del Dr. César A. Díaz, propiedad hoy de la asociación "Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul"; y al Oeste, con la Sucesión de Juan Saetone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, agosto 20 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

21) N$ 198,00 10|pub. 23271 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº B. 204-980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa y tradición, que en la ciudad de Montevideo, autorizara el escribano Juan Varesse el 20 de octubre de 1933, por la cual Antonio González Borges enajenara a favor del Dr. César A. Díaz, dos fracciones de terreno ubicadas en el Paraje Sauce, 6ª Sección del departamento de Canelones, empadronadas con los Nos. 9287 y 1141, compuestas por una superficie de: la 1ª, de 1 Há. 8.447 m2 2 dm.; y la 2ª, de 1 Há. 757 m2 82 dm., que lindan la primera fracción al Norte con Manuela García; al Sur con la estirpe de Delfín García; al Este con Melitón Muñoz; y al Oeste con la sucesión de Juan Saetone. La segunda fracción linda al Norte con Manuela García; al Sur con sucesión Bello; al Este con la asociación "Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul"; y al Oeste con Guillermo Martínez y sucesión Barone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, agosto 20 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

21) N$ 234,00 10|pub. 23269 Set.4-v.set.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIMAR LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 975 Folio 3553 Libro 3 Contratos
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: RICARDO RAUL BIRRIEL y SOFIA NOELIA MENDEZ.
Administrador: Ricardo Raúl Birriel.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: barraca y materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 23136 Set.4-v.set.17.

CAFI LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 962, Folio 3509 Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA CABRERA AROTCHARLN y EMILIA CARMEN FIGARES LOCKHART.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Pilcomayo 5380 Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, adquisición, enajenación, arrendamiento, industrialización, transformación, comercialización y toda clase de operaciones de materias primas, mercaderías, bienes muebles e inmuebles por cuenta propia o de terceros, representaciones, comisiones, remates, servicios en todas sus formas, distribución de mercaderías, transporte de personas y cualquier tipo de bienes dentro y fuera del país, fundar, constituir, adquirir y tomar en participación o sociedad, establecimientos comerciales o industriales. Podrá asimismo, realizar en general todos los actos y contratos comerciales, industriales, financieros, mobiliarios o inmobiliarios que se refieran directa o indirectamente al giro social.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub 23124 Set.4-v.set.17.

ARNIE LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 920 al folio 3.365 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER RAK, LIZABETH POLAWSKI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 135.00 10|pub. 23155 Set.4-v.set.17.

LA FLOR DEL REDUCTO S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Registro: Nº 1.194, folio 5.252, libro 1.
Socios: JULIO GILBERTO LOPEZ SANTI, MARTHA SUSANA SUAREZ CARRERO, LUIS RAMON SILVA ARCE y CARMEN MYRIAM ALONSO ALCALDE.
Objeto: Panadería, venta de productos alimenticios y afines.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Julio Gilberto López Santi y Luis Ramón Silva Arce conjuntamente.
Domicilio: Carabelas Nº 3081.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 23152 Set.4-v.set.17.

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.
MODIFICACIONES DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 8 de noviembre de 1968.
Inscripción: Nº 843 al folio 3.225 v. libro 1 de Contratos.
Modificación a) Se aumenta capital social a N$ 330.00; b) Se incorporan como socios los señores ISABELINO ARIEL VILLA BALLES y ALCIDES ALBERTO ABELLA AYALA; c) La administración estará a cargo de los señores: Lorenzo Pedro Garabelli Trigo, Heber Walter Raviolo Fernández, Mario Spallanzani Mcseque, Lázaro Lizarraga Córdoba, Isabelino Ariel Villa Balles y Alcides Abella Ayala y para representar y obligar a la sociedad bastará con la firma de dos cualesquiera de los mencionados.
22) N$ 225 00 10|pub. 23154 Set.4-v.set.17.

TAXI REPUESTOS LIMITADA

Decreto ley 8.992.
Contrato: De 1º agosto, 1980, entre RAMON ALFONSO INFANZON FERNANDEZ, ALFREDO RUIZ LUENGAS, FRANCISCO RODRIGUEZ ANGERIZ, EDELMIRO VILLARNOVO VILA y ATILIO VILLARNOVO LIENDO constituyen TAXI REPUESTOS LIMITADA.
Inscripción Nº 904, Fº 3.300 Contratos de Registro Público y General Comercio.
Objeto: Negocios repuestos y accesorios para automotores, importación, exportación y actividades conexas.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Burgues 2763 en Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente para firmar como razón social.
22) N$ 225.00 10|pub. 23153 Set.4-v.set.17.

EXPOCARNE LTDA.

Contrato: 7 agosto, 1979.
Registro. 916, folio 3.314, libro 3.
Socios: INES MACHADO, MARIA C. URRUTIA, LIZARDO E. GONZALEZ, JOSE C. COSTA.
Capital: N$ 4.000.00, aportado partes iguales.
Objeto: Compra, venta de carne y Prod. alimenticios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 90.00 10|pub. 23180 Set.4-v.set.17.

ESQUENASI HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado: Montevideo 10 abril, 1980.
Registro Comercio: Nº 925 Fº 3.382 libro 3.
Cedente: Isaac Esquenasi Lapaz.
Cesionario: HERMAN JAWETZ SVIDLER.
Objetos: Las 5 cuotas sociales que poseía el cedente.
22) N$ 90.00 10|pub. 23185 Set.4-v.set.17.

VIAJES UNIVERSAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 9 enero 1979.
Registro: Nº 947, Fº 3.458, libro 3 de Contratos del 19 agosto, 1980.
Cedentes: Salomón Pinchos Minor o Simón Minor y Venus Diana Ullibarri Tabárez.
Cesionario: NICOLAS FELIX MASCOLO.
Cuota cedida: 1|4 del capital social.
Administración: Conjunta de los socios.
Razón social: MASCOLO y MASCOLO.
22) N$ 135.00 10|pub. 23186 Set.4-v.set.17.

VIAJES UNIVERSAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 21 febrero, 1978.
Registro: Nº 1.109, Fº 3.811, libro 2 de Contratos del 10 de noviembre de 1978.
Cedentes: Samuel Banewur Kaplán y Federica Grauer.
Cesionario: LUIS MARIA MASCOLO FIRPO.
Cuota cedida: 1|4 del total del capital social.
Administración: Conjunta de los socios.
Razón social: MINOR y MASCOLO.
22) N$ 135.00 10|pub. 23187 Set.4-v.set.17.

RUTA LTDA.

Contrato: 26 de julio de 1980.
Inscripción: Colonia Nº 76 del Fº 261 al 263 vuelto del Tomo año 1980.
Integrantes: DANILO JOSE CANEPA SALOMON y MARIA DEL HUERTO SARACHO ECHECONANIA.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio en general; compraventa, administración, importación, exportación, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Departamento de Colonia.
22) N$ 135.00 10|pub. 23256 Set.4-v.set.17.

ACTA 176.676. — Montevideo, agosto 18, 1980. — ... por Luis G. Bonomi & Cía S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMEO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) N$ 90.00 10|pub. 22058 Set.4-v.set.17

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 1.043. — Montevideo, agosto 29 1980. — Manfredo Cikato por Joseph Banet (Israel), solicita modelo de utilidad: "Recolector de radiación solar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 23127 Set.4-v.set.17.

25—Ventas de Comercios

CAMBADU. — Prometimos vender Luis Rodríguez Varela y Atahualpa Castelli, comercio en Rimac 1548, ley 26|9|904. Acreedores: Magallanes 1412. — WASHINGTON RAMOS GUARDIA. — GREGORIA DELIA GOMEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 23233 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José María Prieto y Carlos Manuel Rivero, la carnicería "San Jorge", ubicada en Bvar. Artigas Nº 80, José Batlle y Ordóñez, Dpto. de Lavalleja. Acreedores en la misma. — JORGE LUIS ETCHANDIA. — JUANA ELIDA DE LOS SANTOS de ETCHANDIA.
25) N$ 180,00 20pub. 23165 Set.4-v.oct.1º.

27—Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Llamado a aspirantes para cubrir cargos de Ingeniero Industrial o Ingeniero Industrial opción Mecánica.

Requisitos:
—Ser ciudadanos naturales o legales.
—Edad máxima: 45 años.
—Título habilitante, relación de méritos, certificado de escolaridad y currículum vitae.
—Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Inscripciones:
Las inscripciones y mayor información en División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, Br. Aparicio Saravia 4724 (Peñarol) los días hábiles de 7.15 a 11.15 horas hasta el 26 de setiembre de 1980.
27) (C. C.) 3|pub. 42578 Set.4-v.set.8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE AGRONOMIAS REGIONALES
Emplazamiento

Conforme a lo dispuesto por el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, se emplaza a la Sra. Silvia Beatriz Bolaña Barceló, C. I. 1:198.888, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre al desempeño de sus labores o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante a su cargo. — Ing. Agr. Mario Villagrán, Director de Agronomías Regionales. — Montevideo, setiembre 1º de 1980. — Ing. Agr. Mario Villagrán Bonavita, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 42712 Set.4-v.set.8.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de julio de 1980 R|D. 2598|980.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón Sr. Juan José Fernández Maciel padrón Nº 9163 a partir del 3 de junio de 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 42717 Set.4-v.set.8.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 27|6|980, Acta Nº 271, acéptase la renuncia presentada por el Peón padrón 4480, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Julio C. Denis, a partir del 4 de julio de 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 42719 Set.4-v.set.8.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 27 de julio de 1980, Acta Nº 271, acéptase la renuncia presentada por el Peón padrón 5124, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Venancio Rivero Anzolabehere, a partir del 13 de mayo de 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 42718 Set.4-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep. Nº 128/980
Montevideo, 29 de agosto de 1980
Llamados a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina u honoraria, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980, de los siguientes cargos:

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Exp. s/n.: — Profesor Adjunto de Clínica Endocrinológica (Nº 1461, Esc. Be 2, Gº 3, 24 hs.), mientras dure la licencia del titular, con 5 días de plazo para su inscripción.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Exp. s/n.: — Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología (Nº 552, T. 1, Esc. Be 2, Gº 3, 20 hs.) con cinco días de plazo para su inscripción.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Exp. s/n.: — Asistente de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología (P.G. 31, Gº 2, Esc. Be 2, 20 hs.) con cinco días de plazo para su inscripción.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Exp. s/n.: — Ayudante de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología y Virología (Nº 1470, Esc. Be 2, Cát. 2, Gº 1, 10 hs.) con cinco días de plazo para su inscripción.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Exp. s/n.: — 2 Asistentes de Clínica Semiológica (Números 1228 y 1416, Esc. Be 2, Cát. 2, Gº 2, 24 hs.) con cinco días de plazo para su inscripción.

Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho horas y treinta minutos del día cinco de setiembre de 1980.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Expediente Nº 804535:
— Ayudante de Investigación - Docente Responsable: Prof. Dr. Carlos Oehninger (20 hs. semanales), para colaborar en los lineamientos de investigaciones bioquímicas que se realizan en la Clínica Médica "A". — 2º llamado.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Expediente Nº 805153:
— 6 Asistentes Parteras de la Escuela de Parteras (a nivel de Gº 2). — Honorarios.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Expediente Nº 805159:
— Docente Honorario del Curso de Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (a nivel de Gº 1). — Honorario.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Expediente Nº 804824:
— Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología y Virología (P.G., Esc. Be 2, Gº 3, 20 hs.) — 2º llamado.

Res. Dec. Int. de fecha 26|8|980; Expediente Nº 805025:
— Ampliación en tres cargos del Cuadro de Suplentes del Depto. de Emergencia (Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho horas y treinta minutos del día doce de setiembre de 1980.
27) (C.C.) 1|pub. 42726 Set.4-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"
Técnico III Transfusionista

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a Aspirantes para la provisión titular por ascenso de cargos de Técnico III Transfusionista (Escalafón AaB 52, Grado 2, 36 horas semanales y N$ 2.879.00 de sueldo).

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— los días hábiles de 8 a 14 horas a partir del día 28 de agosto y hasta el día 11 de setiembre del corriente año, a la hora doce, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los Aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:
1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Certificado de Estudios exigido en la Descripción del cargo.
4) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que lo avalen. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 42713 Set.4-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"
Jefe de Sección Enfermera

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a Aspiraciones para la provisión titular por ascenso de cargos de Jefe de Sección Enfermera (Esc. AaB 20, Grado 6, 36 horas semanales y N$ 4.028.00 de sueldo).

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal los días hábiles de 8 a 14 horas a partir del día 28 de agosto y hasta el día 11 de setiembre del corriente año, a la hora doce, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:
1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Título habilitante y fotocopia del mismo.
4) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que lo avalen. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 42714 Set.4-v.set.4.

DENUNCIA

"Wisosky Ltda." (San Pablo Calzados). — Por haber sido sustraídas carecen de todo valor las boletas contado Serie C Nº 01045-6 a 01045-50. — Montevideo, setiembre de 1980.
27) N$ 4,50 1|pub. 23107 Set.4-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a el Sr. Simón Cohen, funcionario de la Facultad de Química, de la resolución del señor Rector Interventor de fecha 13 de agosto de 1980 recaída en expediente 4958|980 Quím. (numeración de Rectoría), por la que se le decreta "sumario administrativo sin suspensión preventiva y sin retención de haberes" de haberes" de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley 14.416 (exceso de inasistencias en el término de un año).

Se le cita asimismo a concurrir a las oficinas de esta División (18 de Julio 1968, tercer piso) el día 8 de setiembre de 1980, a las 11:00 horas a fin de prestar declaración en dicho sumario. — Montevideo, 3 de setiembre de 1980. —Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C. C.) 3|pub. 42709 Set.4-v.set.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Barboza, María Zoila c|MARTINEZ, JUAN J. "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (C. 448|979), se cita, llama y emplaza a Juan José Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42771 Set.4-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ruiz Britos, Rodolfo Jesús y Martínez Pérez de Ruiz, Alcira c|RO-

MERO, DARWIN GERARDO y GONZALEZ; MARIA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 577|979), se cita, llama y emplaza a Darwin Gerardo Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42118 Set.4-v.oct.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Leites, Mary Elizabeth c| MENDEZ BRASSINI, LUIS ALBERTO" (Ficha T. C. 174|980) P.P.P. se cita, llama y emplaza a Méndez Brassini, Luis Alberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de agosto de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42710 Set.4-v.oct.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dreyer de Silva, María y Falero, Sebastián Heber c/SILVA DREYER, MARTA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha T.C. 99|980), se cita, llama y emplaza a Silva Dreyer, Marta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de julio de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42705 Set.4-v.oct.15.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a los herederos de María o María Dolores Reparaz o María Dolores Reparaz De Lorenzi, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez, Antonio c|ROSARIO REPARAZ y los sucesores de MARIA REPARAZ. "Desalojo" (Comercio L. C.), (Ficha Nº 945|980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 324.00 30|pub. 17622 Set.4-v.oct.15.

ARTIGAS

COPCABU
COOPERATIVA OBREROS PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR DE BELLA UNION
Primera Convocatoria

De acuerdo con la resolución del Consejo Directivo de fecha 19 de agosto de 1980, y en cumplimiento de las normas estatutarias de la Cooperativa, se cita a todos los socios de C.O.P.C.A.B.U., para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1980, a la hora 15, en la Colonia "Dr. Eduardo Acevedo", Octava Sección del departamento de acuerdo a lo establecido en el día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3º) Memoria y Balance Anual.
4º) Distribución de resultados y absorción de pérdidas.
5º) Elección de la Comisión Electoral. — Wenceslao Domingo Gómez, Presidente. — Juan José Martínez, Secretario.
27) N$ 31.50 1|pub. 23175 Set.4-v.set.4.

COLONIA

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se hace saber que se ha presentado ante la Inspección General de Minas Establecimiento Pichinango S. A. solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 6709 en la Tercera Sección Judicial y 116 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Colonia. As. 330|979.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto número 9.026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Guillermo Rimski Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División, Inspección General de Minas.
27) N$ 94.50 3|pub. 23198 Set.4-v.set.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décimo Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Sección de Colonia, en autos: SONDEREGGER RODE GLADYS. "Escrituración de Oficio", (Fº 131), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rodrigo Linn y Elena Davie, o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezca en autos dentro del plazo de treinta días, a proceder a la escrituración del solar sito en la Décima Sección de Colonia, Padrón Nº 8862, —en mayor área— actual Nº 2666 bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nueva Helvecia, 20 de agosto de 1980. — Proc. Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
27) N$ 108.00 10|pub. 23257 Set.4-v.set.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

IRISOL S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi, se hace saber que IRISOL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese IRISOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º) Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 1:000.000,00 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2:000.000,00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integra-

do; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presen- . Sólo tratará la orden del día, sal- vo conformidad de todo el capital inte- grado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 18 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo en Montevideo, a 18 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

16.969. — Montevideo, diciembre 7, 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de IRISOL S. A., con un capital autorizado de N$ 1:000.000,00 (un millón de nuevos pesos). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Al 2do. otrosí como pide. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 14 de diciembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 27 de diciembre de 1979 con el Nº 841 al folio 5330 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, enero 8 de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

N$ 2.119,20 — 23173 — 1 pub.

CREDITO COMERCIAL S. A.

Zabala 1366

(RUC 210223440019)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	114.089.64
Inversiones Temporarias	3:054.120.01
Otros Créditos	135.680.77
Bienes de Uso	962 10
Total del Activo	3:304.852.52
Pasivo —	
Deudas Financieras	76.958.40
Deudas Diversas	171.944.21
Capital Social	3.000.00
Reservas	2:318.729.33
Resultados Acumulados	734.220.58
Total del Pasivo y Patrimonio	3:304.852.52

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ..	1:287.231.46
Ingresos Operativos Netos	1:287.231 46
Resultado Bruto	1:287.231 46
Gastos de Administración y Ventas	(496.110.88)
Resultados Extraordinarios	15.000.00
Impuesto a la Renta ..	(71.900.00)
Resultado Neto	734.220.58

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas .	315.000.00
Voluntarias Libres	416.220.58
A Propietarios:	
En Efectivo (100 % del Capital)	3.000.00
	734.220.58

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de 29 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 381 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1960, anotado con el Nº 5.944, a Fº 306 del Libro Nº 11.

N$ 234.90 — 32384 — 1 pub.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Telef. 90 33 71

» 91 59 25

» 91 65 83

—o0o—

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

—o0o—

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

ETCHEPARE GIL S. A.

(RUC 210159110017)

Fraternidad 3934

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —	
Disponibilidades	293.237.14
Créditos por Ventas ..	1:956.262.50
Otros Créditos	174.155.44
Bienes de Cambio	1:678.114 13
Bienes de Uso	591.944 17
Intangibles	36.072.76
Total de Activo	4:729.786 14
Cuentas de Orden	143.134.75
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:164.447.84
Deudas Financieras ...	271.089 00
Deudas Diversas	2:011.986 52
Previsiones	49.265.66
Capital Social	10.000.00
Reservas	709.024.69
Resultados Acumulados	513.972 43
Total del Pasivo y Patrimonio	4:729.786.14
Cuentas de Orden	143.134.75

Estado de Resultados

Ejercicio al 30 de noviembre de 1978

Ingresos Operativos ...	6:641.342 24
Ingresos Operativos Netos	6:641.342 24
Costo de los Bienes Vendidos	(4:644.470.22)
Resultado Bruto	1:996.872.02
Gastos de Administración y Ventas	(1:016.396.18)
	980.475 84
Resultados Financieros .	(485.207 84)
Resultado Neto	495.268 00

El impuesto RIC al 30 de noviembre de 1977 fue cargado a Reservas de ejercicios anteriores.

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1978

A Reservas:	
Legales	286.641.87
A Otros Destinos:	
En Efectivo	49.526.80
Resultados Acumulados	159.099 33
	495.268 00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 176 y 177 del Libro Copiador de Balances e Inventario, certificado el 21 de diciembre de 1976 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 172.80 — 32386 — 1 pub.